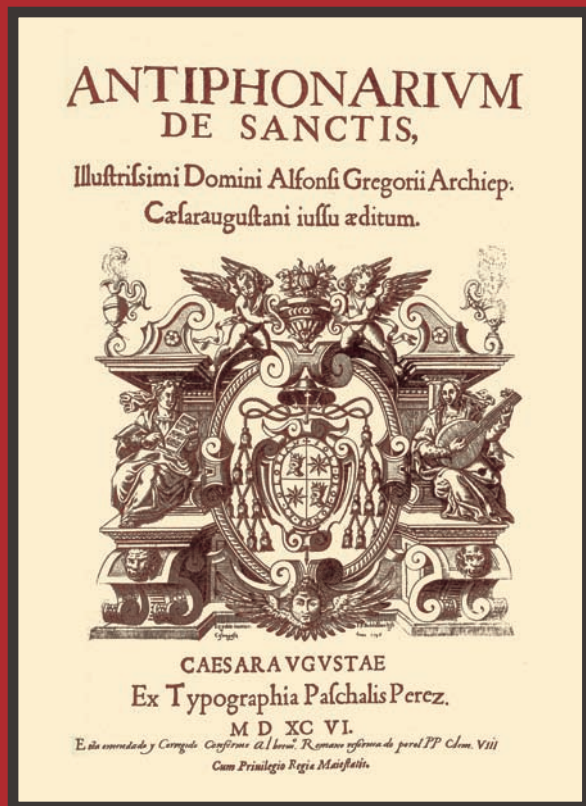


Jornadas de Canto Gregoriano



XV. EL LIBRO LITÚRGICO: DEL SCRIPTORIUM A LA IMPRENTA

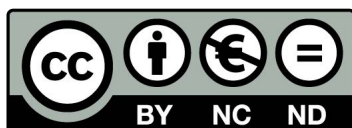


XVI. LA IMPLANTACIÓN EN ARAGÓN, EN EL SIGLO XII, DEL RITO ROMANO Y DEL CANTO GREGORIANO

Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)

Excma. Diputación de Zaragoza

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3244>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Jornadas de Canto Gregoriano

XV. Zaragoza, 13 - 22 de diciembre de 2010



XVI. Zaragoza, 2 - 16 de noviembre de 2011

Las *XV Jornadas de Canto Gregoriano* tuvieron lugar en Zaragoza del 13 al 22 de diciembre de 2010; y las *XVI Jornadas de Canto Gregoriano*, asimismo en Zaragoza, del 2 al 16 de noviembre de 2011, organizadas por la Cátedra de Música Medieval Aragonesa de la Institución “Fernando el Católico”, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Zaragoza, con la colaboración de la Obra Social y Cultural de la Caja de la Inmaculada, de Zaragoza.

Jornadas de Canto Gregoriano

XV. EL LIBRO LITÚRGICO:
DEL SCRIPTORIUM A LA IMPRENTA



XVI. LA IMPLANTACIÓN EN ARAGÓN, EN EL SIGLO XII,
DEL RITO ROMANO Y DEL CANTO GREGORIANO



Coordinadores

LUIS PRENSA | PEDRO CALAHORRA



Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)

Excma. Diputación de Zaragoza

ZARAGOZA, 2012

Publicación número 3186
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
www.ifc.dpz.es

© Los autores

© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico».

ISBN: 978-84-9911-204-6

DEPÓSITO LEGAL: Z 2029-2012

PREIMPRESIÓN: Semprini Edición. Zaragoza

IMPRESIÓN: Huella Digital, S.L. Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA.

XV Jornadas de Canto Gregoriano

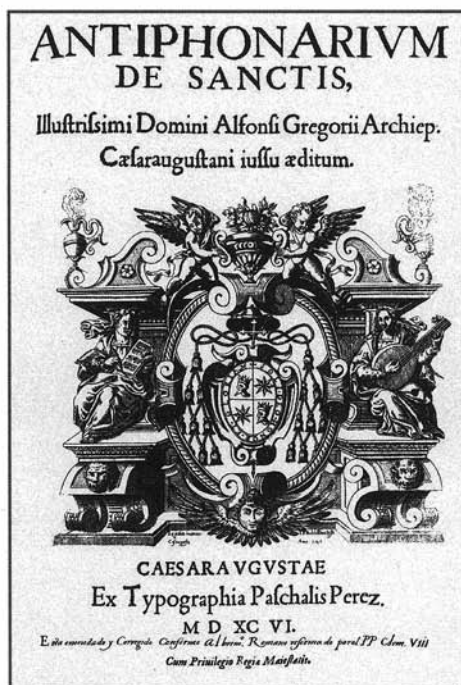
EL LIBRO LITÚRGICO:
DEL SCRIPTORIUM A LA IMPRENTA

Coordinadores
LUIS PRENSA | PEDRO CALAHORRA

XV Jornadas de

Canto Gregoriano

**EL LIBRO LITÚRGICO:
DEL SCRIPTORIUM A LA IMPRENTA**



13, 15, 18 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Coordinación: Luis Prensa Villegas - Pedro Calahorra Martínez



CÁTEDRA DE MÚSICA MEDIEVAL ARAGONESA
Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Diputación de Zaragoza

CONFERENCIAS

Día 13 de diciembre, lunes, 19:30 h.
La imprenta, umbral de la modernidad
José Antonio Armillas



Día 15 de diciembre, miércoles, 19:30 h.
***El arte de imprimir en el siglo XV y XVI:
nuevas técnicas de hacer libros
en una época de cambios***
Manuel José Pedraza Gracia



Día 22 de diciembre, miércoles, 19:30 h.
Los impresos litúrgico-musicales en Aragón
Pedro Calahorra Martínez - Alberto Cebolla Royo



**Salón de actos CAI
Independencia, 10. Zaragoza**

CONCIERTO

Desde el silencio
**Obras de inspiración gregoriana
en la música de Antonio Cabeçon (1510-1566)**

Schola Gregoriana Domus Aurea

Director: Luis PRENSA VILLEGAS

Órgano: Jesús GONZALO LÓPEZ

Día 18 de diciembre de 2010, sábado, 20:00 h.
Catedral de San Salvador. Zaragoza

Colabora:

 **obra social**
servicio cultural

Conferencias

LA IMPRENTA, UMBRAL DE LA MODERNIDAD

JOSÉ A. ARMILLAS VICENTE
Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza

“La imprenta ha iluminado realmente este siglo. La Iglesia está en deuda con ella. Este descubrimiento la ha provisto de libros llenos de ciencia divina.” (Friedrich von Hollern, príncipe-obispo de Augsburgo, 1487.)

INTRODUCCIÓN

El título con que se abren las reflexiones que siguen acerca de los efectos aceleradores del ritmo histórico que representó el descubrimiento del arte de imprimir, sin entrar en los precedentes xilográficos chinos, determina un contenido de signo positivo, pues induce a la comprensión de la idea de “modernidad” como concepto eufónico, vinculado a un periodo de extensión peculiar, pues se le acredita partida de nacimiento y se prolonga con la misma identificación óptima de sus valores hasta nuestros días en los que pervive sin avizorarle término alguno. Obviamente, la idea de “modernidad” puede resultar engañosa dado que entraña imágenes que tienen más que ver con las sensaciones que invaden al pensamiento de nuestro tiempo que con las valoraciones que les dieron sus protagonistas y coetáneos en los sucesivos destellos de aceleramiento del ritmo histórico. Modernidad, como Renacimiento y Reforma, que determinan aquella, entrañan conceptos eufónicos que inducen a la distorsión de la realidad conduciendo al espectador que contempla aquellos fenómenos con la distancia que le proporciona el prisma del tiempo, a entenderlos como revolucionarios, cuando sus manifestaciones más evidentes son de signo conservador. Y la imprenta será uno de los signos más ejemplificadores, pues su pretendida revolución, que lo es en el ámbito tecnológico, dedicará todo su entusiasmo a la impresión de manuscritos antiguos y medievales, básicamente religiosos y filológicos, dado que la demanda del nuevo producto se asienta básicamente en los ámbitos monástico, conventual, catedralicio y humanista. Otra cosa será la verdadera convul-

sión que representará la nueva forma de entender el universo impulsada por Nicolás Copérnico (1473-1543), primer formulador de la teoría heliocéntrica del sistema solar en su *De revolutionibus orbium coelestium*; Galileo Galilei (1564-1642), padre de la astronomía moderna; e Isaac Newton (1642-1727), descriptor de la ley de la gravitación universal y determinador de las bases de la mecánica clásica, cuyas leyes llevan su nombre. Los tres son las privilegiadas cabezas visibles de una verdadera revolución científica derivada de la aplicación de la matemática a los problemas del mundo natural que se identifica mucho más con la idea que queremos dar de Modernidad, alejada muy aceleradamente de las imágenes preexistentes del universo, presuntamente inmutables.

Pues bien, a mediados del siglo XV, una serie de causas concatenadas derivadas del desarrollo del Humanismo, el incremento de la bibliofilia, la crítica humanística y el método filológico entre otras, habían acrecentado la demanda de libros. Los precios elevados de las copias manuscritas, tanto por el valor de la materia prima empleada, como la natural lentitud del trabajo de los amanuenses, hacían del libro manuscrito un objeto más apreciado por su valor que por su contenido, siendo su adquisición una rentable forma de inversión para aquellos sectores sociales que, como los comerciantes, podían detraer de sus capitales cantidades notables que permitirían incluir a los libros manuscritos en inventarios y almonedas en el capítulo de joyas, créditos y muebles. La producción de libros manuscritos es difícilmente cuantificable, en función de que la demanda de producto tan raro y caro, destinada a cubrir necesidades litúrgicas, conventuales o universitarias, que entrañaban, de por sí, diferencias sustanciales, no sólo de contenido, sino también de provisión de los mismos, determinaban aquella. Ya desde el siglo XII se constata la existencia de talleres laicos de reproducción manuscrita que sacaban del monopolio conventual la producción de libros manuscritos con destino a la demanda universitaria y burguesa. No obstante, entre 1350 y 1450, se produce un cierto renacimiento de los escritorios monásticos en lo que algunos autores describen como la última edad áurea de los *scriptoria* conventuales¹.

El actual estado de los conocimientos acerca de los orígenes del libro impreso no permite aceptar que las labores salidas de las prensas de ese nuevo arte de imprimir que representaba la imprenta, sustituyesen de modo inmediato al libro manuscrito. Este se mantuvo vigente, no sólo aguardando al desarrollo y dispersión geográfica de los nuevos talleres, sino también para mantener un hábito de trabajo en las comunidades monásticas, a la vez que aseguraba entre los copistas el conocimiento de las Sagradas Escrituras y de la Patrística. Ello no sería óbice para que no faltasen las comunidades religiosas que se apuntasen a los beneficios de tan suculento invento como la imprenta, bien encargando trabajos a los impresores locales o abriendo sus

¹ EISENSTEIN, Elizabeth: *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. Akal. Madrid 1994, p. 21.

conventos al invento que acabaría siendo unos de los elementos determinantes del avance hacia la Modernidad.

Será a partir de los años 1450-55 cuando se constate que el incremento de talleres de imprimir alcance carácter industrial. En la ciudad de Maguncia –verdadera cuna del arte de imprimir–, que alcanzaría el estatuto de “Ciudad Libre” en 1462, se imprimirían de forma industrial ejemplares con el texto resumido del *Ars Gramática* de Donato –deudor de la tradición gramatical griega– para la enseñanza elemental del latín²; libros de rezo para estudiantes y clérigos pobres; un calendario en lengua vernácula alemana y cartas de indulgencia que acreditaban la adquisición de las predicadas por el papa Nicolás V con motivo de la ayuda reclamada por el rey de Chipre, asediado por los turcos. Obras de mayor envergadura serían la *Biblia de cuarenta y dos líneas* –primer libro impreso en las prensas de Gutenberg–, todo un símbolo; la *Biblia de treinta y seis líneas* en tres volúmenes; el *Salterio*, que por primera vez lleva el nombre del editor en la ciudad donde se imprimió; el *Misal* de Constanza, primera obra impresa con tipos móviles; y, entre otras impresiones, el *Catholicon* (*Summa Grammaticalis*) de Giovanni Balbi, escrita en los años setenta del siglo XIII³. Todas estas obras, identificadas con las prensas de Maguncia, frecuentemente atribuidas a Gutenberg, fueron objeto de minuciosos estudios que permitieron su categorización y la identificación de sus orígenes en función de los caracteres utilizados⁴.

Lucien Febvre ha señalado cómo en este periodo se comienza a aplicar el arte de imprimir con objetivos industriales, mejorando los tipógrafos su técnica y perfeccionando el método de producción, pasando de la edición de carteles y libretos a la confección de obras de mayor envergadura. Cuando el impresor Pfister, de Bamberg, tuvo la idea de ilustrar los textos con imágenes grabadas, el libro alcanzó su definitivo aspecto. Y conforme los discípulos de los primeros impresores se extendían por toda Europa enseñando tan revolucionario procedimiento, la imprenta se convertiría en el más eficaz y veloz cauce de difusión del pensamiento que ha conocido la historia de la Humanidad hasta nuestro tiempo⁵.

² DÍAZ Y DÍAZ, M.C. & DÍAZ e BUSTAMANTE, J. M. *Poesía latina medieval (siglos V-XV)*: En Atti di convegni Millenio medievale, vol. XVII. Edizioni del Galluzzo (Sismel) 2005, p. 826.

³ Se trata de una gramática latina universal, reconocida y alabada por Giovanni Boccaccio y Francesco di Petrarco, utilizada como modelo por no pocos humanistas del Renacimiento, particularmente por Erasmo de Rotterdam en sus obras *De Ratione Studiorum* y los *Colloquia*. La obra estaba integrada por varios tratados de ortografía, etimología, gramática, prosodia, retórica y añadía un diccionario etimológico de más de 650.000 palabras.

⁴ RICCI, Montefiore Robert Rosso Seymour de: *Catalogue raisonné des premières impressions de Mayence (1445-1467); avec une planche en phototypie*. Mainz: Gutenberg-Gesellschaft 1911.

⁵ FEBVRE, Lucien & MARTIN, Henri-Jean: *L'apparition du livre*. Les Editions Albin Michel. Col. L'évolution de l'humanité. París 1958 et 1971, p. 107 (edición en español del Fondo de Cultura Económica, México 2005).

LA IMPRENTA, SIGNO DE LA MODERNIDAD EUROPEA

Los inicios del arte de imprimir debieron representar para sus protagonistas un innegable adelanto técnico de utilidad evidente para la reproducción y multiplicación de los textos más corrientes de acuerdo con la demanda tradicional: libros piadosos y de enseñanza elemental, como hemos visto, fundamentalmente de gramática latina. No obstante, muy pronto se revelarían las enormes posibilidades que ofrecía tan llamativa novedad tecnológica y, sobre todo, los resultados tan perturbadores que ocasionaría en el ámbito del pensamiento. Con una velocidad imposible de predecir, la imprenta difundió los textos que salían de sus prensas con una capacidad de difusión que no conocía precedentes. En tan sólo unas pocas décadas, los talleres de impresores alcanzaron todos los límites de Europa. Antes de concluir el siglo XV y en el primer tercio de la centuria siguiente, la imprenta salió de su núcleo germánico (Maguncia, Bamberg, Estrasburgo, Colonia, Augsburgo, Esslingen, Basilea...) y siguiendo el cauce natural de las comunicaciones transalpinas, operarios formados en Alemania la llevaron a los principados y repúblicas itálicas (Venecia, Florencia, Nápoles, Roma...), situándose en Subiaco el primer libro editado en Italia, en 1465. Cinco años más tarde, la Sorbona abrió la primera imprenta de Francia, seguida en Flandes, de tan estrecha dependencia con el Imperio, concretamente en Utrecht en 1471. Dos años después Matías Corbino la instaló en su reino de Hungría, en Budapest; y el mismo año Lyon acogió el arte de imprimir, figurando allí el primer impresor de nombre francés, Bartolomé Buyer⁶.

La expansión fulgurante de la imprenta tiene en el análisis cuantitativo de sus ediciones en Europa una expresión mucho más elocuente que en el número de centros impresores instalados en su solar. El crecimiento del número de copias en circulación fue realmente espectacular, cambiando sustancialmente los hábitos de consumo en el ámbito, siempre reducido, de los sectores letrados de la sociedad europea: eclesiásticos, aristócratas, burgueses y universitarios. Sin contar los ejemplares de impresiones desaparecidas, de cálculo imposible, Febvre y Martin han estimado, sobre una media de tirada por edición de quinientos ejemplares, en veinte millones de unidades los impresos salidos de las prensas europeas antes de 1500; cifra verdaderamente desproporcionada para un continente que, en su conjunto, no alcanzaba los cien millones de habitantes, de los que tan sólo una mínima parte podía considerarse letrada⁷. La prioridad de ediciones incunables dedicadas a temas religiosos y al culto venía determinada por la difusión de este tipo de obra en la Baja Edad Media: los *Libros de Horas* –versión laica del Oficio Divino de los eclesiásticos–; biblias históricas, como la *Biblia pauperum* ilustradas con atractivos grabados xilográficos con

⁶ LAFAYE, Jacques: *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. F.C.E. México 2002, p. 27.

⁷ FEBVRE, L. & MARTIN, H.J.: *L'apparition du livre*, o.c., p. 375.

sus explicaciones de agudo didactismo doctrinal; libros piadosos, como el *Ars moriendi*, *Speculum humanae salutis*, *Miroir du salut* y la *Imitación de Cristo*, entre otros estrechamente relacionados con la *Devotio moderna*, que se convirtieron en verdaderos *best sellers* (“avant la lettre”).

Simultáneamente, la literatura catequética se había incrementado considerablemente. Escritos breves y folletos conteniendo los nuevos catecismos, oraciones como el credo y el padre nuestro, relaciones de vicios y sus opuestas virtudes, explicaciones litúrgicas y textos varios para los oficios divinos, se escapan del análisis cuantitativo. No podemos olvidar el gran éxito que había alcanzado la *Leyenda Dorada*, los compendios de vidas de santos y los métodos de oración.

La proporción de tales libros editados, se acercaba al 50% del total, siguiendo los de carácter literario, clásicos, medievales y del Humanismo contemporáneo que alcanzaba el 30%; entre ellos tratados para la educación de nobles y príncipes, redactados en la segunda mitad del siglo XIII, como *De regimine principum*, de Egidio Colonna⁸. A su vez, los libros de Derecho y los de índole científica se repartían por igual el cuarto restante. En el orden lingüístico los libros escritos en latín representaban un 77% por ciento del total; mientras que el 7% lo estaban en italiano; el 5 al 6% en francés; y algo más del 1% en flamenco⁹.

El carácter revolucionario en la difusión del saber que se aplica al arte de imprimir, viene determinado más por la contemplación de sus efectos quinientos años después, que por lo que supuso en sus días, si aislamos el sorprendente incremento cuantitativo de ejemplares impresos ya referido. Como señala certeramente Elisabeth Eisenstein, “en un principio, los impresores contribuyeron al avance de las disciplinas no tanto porque vendieran obras nuevas como porque facilitaban a los lectores individuales el acceso a más libros”¹⁰. Porque no cabe duda de que la multiplicación de textos iba a representar, sobre todo, el conocimiento de las obras clásicas para las gentes del Renacimiento, en un proceso de transición que sitúa al que fue *Magister officiorum* de Teodorico el Grande, Manlio Severino Boecio (480-525), el transmisor del pensamiento de Aristóteles y Platón, como el gozne entre la antigüedad y el pensamiento medieval.

La relación entre Humanismo e imprenta ha sido objeto de activa especulación entre distintos autores, interrogándose acerca de en qué medida el nuevo método tecnológico determinó una nueva cultura en Europa. La tesis ya clásica de L. Febvre y H. J. Martin defiende que los primeros tiempos de la imprenta estuvieron abocados a la reproducción de modelos antiguos y medievales manuscritos y no significa-

⁸ LADERO QUESADA, M.Á.: “Aspectos de la comunicación en los siglos XIV y XV”. En *La comunicación en la Edad Media*, Boletín de ANABAD XXX, nº 2. Madrid 1980, pp. 185-207.

⁹ FEBVRE, L. & MARTIN, H.J.: *L'apparition du livre*, o.c., p. 376.

¹⁰ EISENSTEIN, E.: *La revolución de la imprenta...*, o.c., p. 115.

ron cambios sustanciales para incidir en nuevas formas culturales transmitidas por medio del nuevo arte de imprimir. Por el contrario, el planteamiento económico del nuevo negocio obligaba a imprimir libros de venta segura, lo que representaba la prolongación de las viejas formas y la ausencia de innovación cultural¹¹.

El Humanismo como erudición o como sentido de la vida no habría alcanzado tan extraordinaria difusión de no haberlo hecho a caballo de la imprenta. La conexión entre Humanismo e imprenta aseguraba la difusión de las ideas del pensamiento filosófico grecolatino, promoviendo el desarrollo de la gramática, la retórica, la literatura, la filosofía moral y la historia, ciencias todas ellas vinculadas estrechamente al espíritu humano. La imagen estereotipada de que la caída de Constantinopla determinó la fuga de sabios con destino a Occidente y con ellos un aluvión de manuscritos y la acogida de estos significó una de las causas que hicieron emerger al movimiento humanista, hoy no se sostiene; porque independientemente de que Cosme de Medici, como tantos mecenas de su tiempo, se hiciese con dos centenares de códices griegos para ilustrar su biblioteca, no hay que vincularlo exclusivamente al hecho catastrófico para la herencia grecolatina de la pérdida de Bizancio, porque esa era una práctica que se detecta como normal desde principios del siglo XV. En julio de 1453, el entonces cardenal Silvio Eneas Piccolomini (futuro Pío II) escribía al papa Nicolás V: “¡Cuántos nombres de hombres formidables se perderán! Es la segunda muerte de Homero y Platón. La fuente de las musas se seca para siempre”¹². Mal se conciliaba el lamento humanista del cardenal con el beneficio de la presunta riada de manuscritos clásicos hacia Roma en una imagen escasamente verosímil. Por el contrario, la atención y cuidado por la exégesis de los textos más primigenios del Cristianismo y de la Patrística griega, con el pensamiento filosófico grecolatino, están en la base y desarrollo del método filológico que, con la arqueología representarán la mayor atención a la antigüedad clásica.

Como vehículo de transmisión de pensamiento, sin detenernos a evaluar ritmos y periodos, la imprenta, al fomentar escritura y lectura, propiciará la progresiva ampliación de los horizontes materiales y humanos. Los cambios que produjo la multiplicación de la circulación de libros y folletos fomentaron, a su vez, transformaciones en las formas de sociabilidad, permeabilidad a nuevos pensamientos y apreciables modificaciones de las relaciones con los entes de poder¹³. En un tiempo de expansiones –ha escrito C.A. González– también la escritura y la lectura inician un ensanche progresivo de sus horizontes humanos y materiales. Las ideas y el conocimiento se perpetúan y comienzan a circular más y mejor, generando progreso intelectual por cauces diversos y entre mayor número de gentes que iban percatándose de los bene-

¹¹ FEVBRE, L. & MARTIN, H.J.: *L'apparition du livre*, o.c., p. 184.

¹² EISENSTEIN, E.: *La revolución de la imprenta...*, o.c., p. 123.

¹³ CHARTIER, Roger: *El mundo como representación*. E.d. Gedisa, Barcelona 1992, p. 50.

ficios y peligros, en todos los órdenes, inherentes a las novedades técnicas del arte de imprimir¹⁴.

Qué duda cabe de que el Humanismo influyó poderosamente en el desarrollo y propagación del arte de imprimir y aunque se editaron mayoritariamente obras de índole religiosa, se notó un importante incremento de textos griegos y latinos de escritores humanistas. A modo de ejemplo, podemos citar el caso de Estrasburgo, en cuyas prensas más de la mitad de libros editados en el siglo XV eran de contenido religioso, mientras que en las dos primeras décadas del siglo XVI el conjunto de obras humanistas superaron el tercio del total, a la vez que las ediciones religiosas decaían casi en la misma proporción, circunstancia que se reflejaría de forma similar en muchas ciudades europeas.

Las gentes coetáneas con la aparición de la imprenta no podían percatarse de la revolución comunicativa que acabaría por entrañar la difusión del arte de imprimir. Entre 1456 y 1490 los impresos tendieron a imitar a los manuscritos, siendo aquellos desechados por los bibliófilos, tal como se deduce de las palabras con que el humanista Vespasiano de Bisticci describe la biblioteca del duque de Urbino, Federico de Montefeltro: “los libros son bellísimos, todos escritos a mano. No hay ninguno impreso porque se avergonzaría de ello”. Frecuentemente los primeros libros impresos entrarían en las bibliotecas de las familias más acomodadas por el atractivo de sus encuadernaciones más que por la novedad técnica que representaban o el contenido de sus páginas.

Los precios más asequibles del libro impreso y, como consecuencia lógica, su mayor difusión, iría disuadiendo a impresores y bibliófilos del complejo inicial de minusvalía, separándose cada vez más del modelo manuscrito a partir de 1490. “Precisamente por entonces –apunta M.Á. Ladero–, en aquella segunda época editorial que abarca de 1480 a 1530 comenzaron a preocuparse los poderes públicos por el control de los libros impresos y de su contenido: el papa Inocencio VIII emitió en 1487 la bula *Contra impressores librorum reprobatorum*, como aviso a los impresores; Alejandro VI, en 1501, con la bula *Inter multiplices*, estableció la censura previa de los libros; el quinto concilio de Letrán, entre 1512 y 1517, obsesionado por los problemas que representaba la reforma luterana, en uno de sus cánones disponía la revisión de los textos impresos; y de ahí hasta llegar al *Index librorum prohibitorum* de 1559”¹⁵. Sólo cuando se supera la segunda década del siglo XVI, la sociedad culta de su tiempo irá tomando conciencia del papel que la imprenta podía representar en la difusión de las ideas, convirtiéndose en el mejor vehículo de transmisión de las doctrinas reformadoras que dividían a la Cristiandad. Ello explica que las tres obras

¹⁴ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: *Los mundos del libro: medio de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1999, p. 22.

¹⁵ LADERO QUESADA, M.Á.: “Aspectos de la comunicación en los siglos XIV y XV”, o.c., p. 204.

principales de Erasmo de Rotterdam, *Adagia*, *Colloquia familiaria* y *Encomium moriae*, alcanzasen el mayor número de ediciones tras la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis. Las obras de Erasmo fueron incluidas en el *Index...*, lo que incrementó su fama aunque la radicalización creciente de la Reforma relegó a segundo término la figura del sabio humanista de Rotterdam.

La evolución temática del libro impreso se irá apreciando conforme la nueva centuria vea incrementarse la demanda y la acumulación de libros en manos privadas de las clases acomodadas, provoque un constante crecimiento de las bibliotecas, acreditado en los inventarios *post mortem* para la ejecución de las mandas testamentarias. Aunque la edición de libros religiosos se mantuvo en auge, se redujo considerablemente la proporción relativa mientras crecía la edición de textos antiguos, latinos y griegos, al calor del fermento humanista. L. Febvre y H. Martin han constatado en Francia la pertenencia a instituciones y personas de un número determinado de bibliotecas en el tránsito de los siglos XV a XVI. De un total de 377, las bibliotecas de gentes vinculadas con la práctica del Derecho: parlamentarios, jurisperitos cortesanos, procuradores, abogados y notarios, alcanzaban la cantidad de 126. Otro centenar largo, 105, eran propiedad, en su mayoría, de dignatarios eclesiásticos: arzobispos, obispos, abades y capitulares seguidos de párrocos y clérigos sin calificación. Y, en último término, de profesores y estudiantes universitarios. Lo que, en relación con los precedentes, ofrece una imagen elocuente de que mientras la demanda eclesiástica se va reduciendo lentamente, se incrementa de forma muy acelerada la de los jurisperitos, en lógica proporción con el crecimiento espectacular a lo largo de todo el siglo XVI de esta profesión demandada en las cortes, en los consejos y en las instituciones de justicia. Pero, con todo, juristas y eclesiásticos no eran los únicos demandantes de libros impresos. Burgueses ricos y artesanos acomodados entran también en el circuito comercial del libro formando sus bibliotecas de tamaño variable y temática diversa en las que irán figurando progresivamente las ediciones de obras de Virgilio, Ovidio, César, Suetonio, Tácito, Plinio, etc., a las que hay que añadir las de autores contemporáneos –Moro, Emil, Guicciardini, Bautista Mantuano (el “Virgilio cristiano”)...– traducidas a lenguas vernáculas¹⁶.

Qué duda cabe de que el arte de imprimir facilitó en algunos campos el trabajo de los sabios de su tiempo. “El nuevo modo de producción de libros –ha escrito E. Eisenstein– no sólo llevó el trabajo de los filósofos a la consideración de los artesanos y viceversa. También reunió a ratones de biblioteca y a oficiales mecánicos como colaboradores en un mismo taller. En la persona del maestro impresor, creó un ‘nuevo hombre’ que era experto en el manejo de máquinas y venta de productos a la vez que cuidaba la edición de textos, fundaba sociedades académicas, daba a conocer a artistas y autores, proponía nuevas formas de recogida de datos y diversas disciplinas de erudición. La enorme variedad de actividades, tanto intelectuales

¹⁶ FEBVRE, L. & MARTIN, H.J.: *L'apparition du livre*, o.c., pp. 393-395.

como prácticas, patrocinadas por las más famosas firmas tipográficas del siglo XVI quita la respiración. Clásicos griegos y latinos, libros de leyes, herbarios, traducciones de la Biblia, textos de anatomía, libros de aritmética, tomos en verso hermosamente ilustrados, todos ellos salidos de un solo taller, propiciaron variados y fructíferos encuentros. Los elogios coetáneos a maestros impresores y sus trabajos, hay que tomárselos con escéptica precaución –como se toman los rimbombantes protestos hechos por propagandistas y publicistas de hoy en día–, pero la hipérbole no parece estar fuera de lugar si se aplica al número y variedad de intercambios patrocinados por los maestros impresores de Venecia, Lyon, Basilea, París, Francfort, Amberes y otros importantes polos de comercio del siglo XVI¹⁷.

La Reforma protestante sería el primer movimiento que utilizó el arte de imprimir como vehículo de propaganda y agitación contra cuanto representaba la sede romana, al percatarse los reformadores de la utilidad de tal medio. El propio Lutero describió la imprenta como “el más supremo y grande acto de gracia de Dios, de donde se deriva el conocimiento del Evangelio”¹⁸. Consecuentemente, la Reforma luterana propició la multiplicación de talleres en la Alemania septentrional; Wittenberg, que acogería una universidad en 1502, evidenció la importancia de la imprenta imprimiendo tempranamente las *Noventa y cinco tesis contra las indulgencias*, defendidas por Lutero, y la Biblia traducida al alemán, de la que se hicieron catorce ediciones. A su vez, Leipzig se convertiría, a partir de 1520, en la ciudad difusora por excelencia de la Reforma que, con Francfort representarían los verdaderos centros neurálgicos del Protestantismo. Entre otros impresores, Melchor Lotter, el joven, miembro de una familia de artesanos de Leipzig, contribuiría a la expansión de la Reforma hacia la Alemania meridional al difundir en lengua alemana varias ediciones del antiguo y del nuevo testamento entre 1522 y 1524, llegando a hacerse sesenta y seis ediciones en las más importantes ciudades del Imperio: Augsburgo, Basilea, Estrasburgo, Leipzig, etc. A su vez, en Francia, La Rochelle y Saumur se convertirían en centros impresores al servicio de la Reforma, como Basilea y Ginebra lo fueron en Suiza, irradiando la distribución de sus impresos en todas direcciones. Otras ciudades a caballo de intereses capitalistas, mantuvieron los servicios impresores tanto a la causa ortodoxa como a la reformada. Paradigmático es el caso de Amberes donde se tradujo la Biblia al flamenco y a otras lenguas vernáculas, adoptando una ética tolerante que se interrumpiría en 1546 cuando el Concilio de Trento, en su cuarta sesión, declaraba la Vulgata como la única edición autorizada de la Biblia, circunstancia que no impediría que el más famoso de los impresores flamencos, Cristóbal Plantino, gozase de los favores políticos del campeón de la intolerancia, Felipe II, y mantuviese activa correspondencia clandestina con cualificados reformadores a los que había servido editorialmente, lo que le ayudó a construir un verdadero imperio editorial¹⁹.

¹⁷ EISENSTEIN, Elisabeth: *La revolución de la imprenta...*, o.c., pp. 134-135.

¹⁸ *Ibidem*, p. 145.

¹⁹ FEVBRE, L. & MARTIN, H.J.: *L'apparition du livre*, o.c., pp. 427-436.

LA IMPRENTA EN ESPAÑA²⁰

Cuando se constata la introducción del arte de imprimir en los reinos de España hacia 1472²¹, en más de cuarenta ciudades europeas ya existían imprentas activas, algunas con más de una década de antigüedad. Y con las cautelas obvias inherentes a toda época preestadística, se ha podido calcular que entre 1455 y 1536 se publicaron en Europa alrededor de 42.000 obras, mientras que las prensas españolas sólo alcanzaron menos de la mitad, pero durante todo el siglo XVI. Sólo la ciudad de Venecia reunía en su seno a fines del siglo XV centenar y medio de talleres que habían impreso más de 4.000 obras en treinta años. Para aquel mismo periodo las ciudades españolas que contaban con imprenta –Segovia, Salamanca, Gerona, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Burgos, Granada...– no alcanzaban los 1.000 títulos en el total conjunto de su producción impresora²². Balance clarificador de las diferencias cuantitativas es que la producción conjunta de incunables en los reinos de España y el de Portugal, supuso tan sólo el 3% de la producción europea.

Los itinerarios seguidos por la imprenta en su expansión por la Península Ibérica manifiestan la natural preferencia por núcleos comerciales en las rutas interiores de Castilla hacia la cornisa cantábrica –su natural salida septentrional al mar–, las grandes ciudades mediterráneas de la Corona de Aragón, centros universitarios e instituciones religiosas poderosas, esto es, donde existía una demanda importante de libros de Teología, Moral, Jurisprudencia y Medicina.

²⁰ Partimos de la excelente síntesis de LAVANDEIRA FERNÁNDEZ, Amando: *Introducción de la imprenta en España: estado de la cuestión*. En “Primeras Jornadas de Bibliografía”. Fundación Universitaria Española. Madrid 1977, pp. 387-420.

²¹ Tras una aguda, dilatada y fértil polémica acerca de la ubicación de las primeras imprentas en España, se acepta generalmente que Segovia fue la primera ciudad que acogió el arte de imprimir por voluntad de su obispo, Juan Arias Dávila, con destino a la edición de textos para la formación del clero en el Estudio General segoviano. Estuvo a cargo del taller (probablemente itinerante) el alemán de Heidelberg, procedente de Roma, Juan Párix, que realizó al menos ocho ediciones entre 1472 y 1474 ó 1475, antes de trasladarse a Toulouse. Uno de sus trabajos, el *Sinodal de Aguila Fuente*, es considerado como el primer libro español impreso, al que Carlos Romero de Lecea da una fecha aproximada: “antes del 10 de diciembre de 1472”: *Antecedentes de la imprenta y circunstancias que favorecieron su introducción en España*. Estudios y ensayos, joyas bibliográficas. Madrid MCMLXXII, p. 220. Véase también: Odriozola, Antonio: *Nacimiento y ocaso del libro y la imprenta de Juan Parix en Segovia (1472-1474)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Segovia 1974. También: Reyes Gómez, Fermín de los: *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Dos vols. Arcos Libros, S.L. Madrid 1996; y Martín Abad, Julián: *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1571-1520)*. Col. Arcadia de las Letras, Ediciones del Laberinto, S.L. Madrid 2003, pp. 46-47. No obstante, hay autores que no consideran el *Sinodal* como libro, propiamente dicho, o proponen una cronología posterior para el taller segoviano y, en tal caso, la obra que ocuparía la categoría de ser el primer libro impreso en España es *Obres e trobes en labors de la Verge Maria*, colección de cuarenta poesías en valenciano, cuatro en castellano y una en toscano, premiadas en un certamen celebrado en Valencia el 11 de febrero de 1474. Vid. Guarnier, L.: “Prólogo. El primer libro literario impreso en España”, en *Les Trobes en Labors de la Verge María*. Ed. facsímil Espasa-Calpe. Madrid 1974.

²² LAFAYE, Jacques: *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. F.C.E. México 2002, p. 41-42.

Los primeros impresores que llegan a España acompañando tan poderosa innovación tecnológica fueron principalmente alemanes, flamencos y centroeuropeos como Johan Parix de Heildeberg, a Segovia; los “compañeros alemanes” Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Thomas Glockner; Meinardo Ungut, Jacobo Cromberger, el polaco Estanislao Polono²³ y el ginebrino Pedro Brun, a Sevilla; Pedro Hagembach, a Toledo; Juan Gysser de Seligendstadt, a Salamanca; Fadrique Alemán de Basilea, a Burgos; Ugnut y Pegnitzer, a Granada; Palmart, Rosenbach, Hagenbach, Cofman, Hutz y Juan Jofre de Besançon, a Valencia; a Zaragoza Flanders o Flandro, Botel, Planck y Hurus; a Barcelona los Botel, Von Holtz, Plank, Luschner, Spindeler y Rosenbach, entre otros; Spindeler Rossenbach y Brun, en Tortosa y Tarragona; y Juan Luschner, en la abadía benedictina de Montserrat²⁴.

La confección de incunables irá evolucionando de su mimetismo original con el libro manuscrito en un lento proceso de alejamiento del modelo de que partió. “El corte efectuado entre el último día del año 1500 –señala J. Martín Abad– es una simple utilidad para los bibliógrafos. Los productos de los talleres de imprenta peninsulares mantendrán a lo largo de una veintena de años más, superada esa fecha mítica, muchos de los rasgos que caracterizan a los del siglo ya agotado”²⁵. Bien entendido que tal circunstancia sólo es válida para los reinos peninsulares pues, como ya hemos visto, la evolución es diferente en los ámbitos impresores extrapeninsulares. Las causas de la debilidad estructural de la imprentas en las ciudades de los reinos de España eran, fundamentalmente de índole económica por falta de capitalización. Como apunta J. Lafaye, además del temprano monopolio fáctico de la importación de impresos foráneos, los grandes señores preferían comprar y ordenar la encuadernación de libros de alto precio para sus bibliotecas privadas, que invertir capitales en el negocio editorial, comparando negativamente su actitud con las de aristócratas de los principados y repúblicas italianas que favorecieron el desarrollo de la imprenta al involucrarse con inversiones de capital²⁶.

La demanda española de libros de estudio en latín quedó dependiente, mayoritariamente, del comercio de importación de libros, incrementándose en las primeras décadas del siglo XVI al amparo de los beneficios fiscales otorgados por la Corona que, desde 1480, habían eximido de todo gravamen su importación y circulación. En las ciudades con fuerte implantación universitaria se observa una mayor producción de obras en lengua latina, sobresaliendo el caso de Salamanca²⁷. La Península Ibéri-

²³ ODRIOZOLA, Antonio: *Estanislao Polono, un extraordinario impresor polaco en la España de los siglos XV y XVI (1491-1502)*. Diputación Provincial. Pontevedra 1982.

²⁴ MARTÍN ABAD, J.: *Los primeros tiempos de la imprenta en España*, o.c. pp. 52-113.

²⁵ *Ibíd.*, p. 46.

²⁶ LAFAYE, J.: *Albores de la imprenta...*, o.c, p. 43.

²⁷ CUESTA GUTIÉRREZ, Luisa: *La imprenta en Salamanca: avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 1960, p. 14.

ca será el destino final de una serie de rutas comerciales que desde los centros impresores de Europa dirigían a los reinos peninsulares importantes cantidades de libros impresos de los que la producción interna no podía abastecer la creciente demanda. Las rutas comerciales tradicionales incorporaban una preciada mercancía; y así, desde Venecia, los puertos españoles de destino eran Barcelona, Valencia y Sevilla. En el ámbito del Atlántico, desde Flandes, El Havre y Nantes eran conducidos a los puertos septentrionales de Vizcaya, Cantabria y Galicia para proseguir hacia Lisboa y Sevilla. Las redes interiores atravesaban Castilla y Aragón, con destino a Burgos, Salamanca y Medina del Campo, desde la cornisa cantábrica, y hacia Zaragoza, Guadalajara y Alcalá, desde los puertos mediterráneos.

A las dificultades de índole financiera se añadían otras de carácter técnico que no eran de menor importancia como las derivadas de la insuficiente producción de papel y la dependencia de las importaciones de Francia e Italia, con la consiguiente elevación del precio del producto terminado y, por ende, su deficiente capacidad competitiva con el libro importado de talleres europeos. Además, las imprentas españolas se mantuvieron aherrojadas por formatos y tipos de letras que se habían abandonado en los centros impresores europeos en los que se había reducido el tamaño de los libros y la letra gótica había sido sustituida por la romana²⁸.

Para afrontar las crecientes dificultades que agobiaban a los talleres de imprenta fue preciso atender la demanda interior incrementando las ediciones de libros de entretenimiento, como se denominaba en la época a la literatura de temas profanos escrita en castellano, cuya producción superaría el 50% del total de las ediciones españolas antes de concluir el siglo XV²⁹. Nótese que el porcentaje es sensiblemente mayor que en el caso italiano, donde no superaba el 21%, el de Alemania, el 24% o el 35% de Francia.

Iniciada ya la decimosexta centuria, la literatura impresa española, de temática religiosa pasaría del 7% en el periodo anterior (1491-1500), al 8,5% entre 1511 y 1520, para ascender al 18%, aproximadamente, a mediados de siglo, entre 1541 y 1560. Pero con ser importante este sensible incremento de la demanda de libro religioso, la novedad más determinante que se desarrollará en el siglo XVI será la creciente intervención de los poderes públicos en el ámbito de la impresión de libros: bien mediante privilegios de impresión y comercialización de carácter monopolizador, bien aplicando un régimen de tasas al comercio del libro en el territorio de su jurisdicción, lo que, aun limitando el precio de los libros, eliminaba la libre competencia. Ambas formas de intervención conculcarían los principios de libre concurrencia en que se había desenvuelto el arte de imprimir en sus orígenes.

²⁸ LAFAYE, J.: *Albores de la imprenta...*, o.c., p. 44.

²⁹ DÍAZ, Simón: *El libro español antiguo*. Ed. Ollero & Ramos. Madrid 2000.

Como ya hemos visto para el ámbito europeo, la preocupación con que desde los custodios de la ortodoxia doctrinal se veía la enorme capacidad de difusión que entrañaba la imprenta, también desde la autoridad de los obispos se establecerían diferentes sistemas de censura que desembocarían en la emisión en 1502 de una Real Pragmática de los Reyes Católicos, por la que se regulaba la impresión y comercialización de libros, vigilando así la ortodoxia doctrinal de los contenidos y la calidad material de los continentes. La normativa exigía la obligatoria emisión de licencias a otorgar por la Corona y, en su nombre, las Reales Audiencias y los prelados de las diócesis en cuyas sedes se habían establecido talleres de imprimir, relacionando, a su vez, los castigos a que se exponían quienes no cumpliesen las restricciones ordenadas.

No obstante, la efectividad de la Real Pragmática, que se mantuvo en vigor hasta 1558, fue muy relativa. El propio Consejo Real de Castilla bastardeó frecuentemente la normativa otorgando privilegios de impresión y venta, acompañados a veces del beneficio de fijación de tasas. A su vez, los talleres de imprimir frecuentemente obviaron lo dispuesto en la Real Pragmática y sacaron libros que carecían de la preceptiva licencia y que determinaron la actuación censora de las autoridades religiosas, pero escasamente de las dependientes de la Corona, salvo los casos de intoxicación política con ocasión del levantamiento de las Comunidades de Castilla o por contaminación doctrinal de la Reforma Protestante. Con Felipe II, ya desde su calidad de Regente de los reinos de España a partir de 1543, la actitud de los mecanismos de control y censura de la Monarquía sobre la producción de libros impresos se tornaría mucho más rígida y estricta, como se deduce del índice de libros prohibidos publicado en 1551, la censura de biblias de 1554 y la nueva Real Pragmática de 1558³⁰; pero ello escapa a los límites cronológicos del presente trabajo.

A lo largo de las primeras décadas del quinientos, la impresión de libros tendría en Sevilla, puerto y puerta de las Indias, su principal centro productivo. Muy pronto, otros centros irán alcanzando posiciones importantes en la producción de libros: es el caso de Medina del Campo, al amparo de su condición de gran centro mercantil de la Castilla interior, y Alcalá de Henares, al calor de su universidad y el cuidado de su fundador el cardenal Ximénez de Cisneros. A su vez, la primera mitad secular sería testigo del crecimiento y afirmación de la industria impresora pese a las sucesivas crisis económicas y los conflictos bélicos ocasionados por las luchas hegemónicas y religiosas de la Corona en Europa que desabastecían de papel y encarecían el producto.

Próxima ya la cesura mediosecular, la producción de libros impresos en talleres europeos, que abastecían tradicionalmente la demanda de libro culto en España en ámbitos universitarios, eclesiásticos, aristocráticos y oligárquicos, daría un paso más

³⁰ SIERRA CORELLA, A.: *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos de libros prohibidos*. Madrid 1947, p. 78.

desde los talleres flamencos al imprimir libros en castellano con destino a otros grupos sociales que se incorporan a la demanda de libros de caballerías, devocionarios, libros de horas, etc., editados en formato reducido, con letras más cómodas de lectura y a precios mucho más asequibles, lo que, además de distanciarse los modelos de sus precedentes manuscritos, permitirá la presencia del libro en pequeñas, pero numerosas, bibliotecas que aportan una imagen inédita al ofrecernos un incremento notable del público lector que evidencia una paralela alfabetización de determinados sectores sociales.

Las obras que principalmente se imprimieron en España en el último tercio del siglo XV fueron biblias, bulas³¹, breviarios, misales, libros de confesiones, oficios divinos, vidas de santos y obras de la Patrística eclesiástica: San Jerónimo, San Agustín, San Basilio, San Eusebio...; y libros de espiritualidad de autores medievales: San Buenaventura, San Alberto Magno, San Bernardo de Claraval, Juan Gerson, Dionisio el Cartujano, Santo Tomás de Aquino y Alonso de Madrigal, “El Tostado”, entre otros. De auténtico éxito editorial puede calificarse la sucesión de ediciones de la *Vita Christi* del monje cartujo Ludolfo de Sajonia, de tan determinante influencia en la mística posterior. En el ámbito de la jurisprudencia fueron abundantes las recopilaciones forales, de gran utilidad para el trabajo de los jurisconsultos y magistrados, ediciones de privilegios locales y del código de *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio. Las obras de Raimundo Lulio, en latín y también en catalán, salieron de talleres españoles de Barcelona, Valladolid y Sevilla, entre 1482 y 1497. Tampoco faltaron títulos vinculados con la filosofía del estoicismo, como la obra de Boecio *De consolacione philosophiae*, editada en Sevilla y Valencia; los *Proverbios* de Séneca y el *Contemptus mundi*, de Catón, en Sevilla, Salamanca y Zaragoza, impresos antes del año 1500³².

Entre 1481 y 1500, las *Introductiones latinae*, de Elio Antonio de Nebrija, fueron objeto de numerosas reediciones, como el conjunto de sus obras; las más editadas (más de veinte ediciones) en Salamanca, aunque no faltaron en Barcelona y Zamora, esta en versión castellana. De otros autores castellanos contemporáneos, se editaron obras de Diego de Valera; de Alonso de Palencia; las Décadas de Orbe Novo, de Pedro Mártir de Anglería, primer cronista fáctico de Indias; la *Cárcel de amor*, del moralista Diego de San Pedro, con seis ediciones; *La visión deleitable*, del bachiller Alfonso de la Torre; el *Cancionero*, de Íñigo López de Mendoza; y las *Coplas*, de Juan de Mena. De autores italianos editados en prensas españolas, el que adquirió mayor fortuna fue Boccaccio, cuyas obras fueron traducidas al castellano y publicadas entre 1494 y 1497, primero por Pablo Hurus, en Zaragoza, siendo sus célebres *Cuentos* los

³¹ La restauración de unos sepulcros en una iglesia de Cuéllar (Segovia) ha permitido el hallazgo de medio centenar de bulas de los siglos XV y XVI, entre 1484 y 1535, que estaban depositadas junto a los restos, parcialmente momificados, de Isabel de Zuazo, señora de Cuellar.

³² LAFAYE, J.: *Albores de la imprenta...*, o.c., p. 53.

que bajo el título de *Cien novelas* fueron editados por Ungut y Polono en Sevilla hacia 1496³³.

Finalmente, las ediciones de incunables con textos clásicos, griegos y latinos cuentan con algunas ediciones de obras como los *Comentarios*, de Julio César; las *Vidas paralelas*, de Plutarco; las *Fábulas*, de Esopo; la *Metamorfosis*, de Ovidio; y la *Eneida*, de Virgilio; todas de gran aceptación por parte del todavía escaso público letrado. En la primera mitad del siglo XVI se aprecia un creciente incremento del interés por autores clásicos, básicamente historiadores como Plutarco, Salustio y Tito Livio, que se unieron a las traducciones de obras de Cicerón, Horacio, Catón y Séneca.

De la imprenta en Zaragoza, sabemos que, según documentación exhumada del Archivo de Protocolos por M. Serrano y Sanz, éste encontró el primer documento referente al arte de imprimir, en su versión industrial, fechado en 1473, y que trata de un contrato de sociedad editorial suscrito por Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Plank, del que no se extrae conjetura alguna salvo la concreción de dicha sociedad³⁴. Por lo que se afirma en el colofón de una edición del *Manipulus curatorum*, de Guido de Monterrocherio, sabemos que el día 15 de octubre de 1475 el impresor Mateo Flandro culminaba la impresión de dicha obra³⁵. Parece ser Mateo de Flandes, del que muy poco se sabe salvo su identificación por M.Á. Pallarés, quien ha encontrado dos recetas contractuales en mayo y junio de 1475 por sendos trabajos de impresor³⁶.

Durante una generación, la dirección del arte tipográfico en Zaragoza correrá, como ya hemos visto, a cargo de artífices alemanes. Además de los antecitados se pueden añadir los nombres de Leonardo Luntz, Wolf Appentegger y, sobre todo, los de Pablo y Juan Hurus, de Constanza, y Jorge Coci. Desde 1480 hasta 1499 el arte de imprimir en Zaragoza señalaba primordialmente a los hermanos Hurus, siendo Juan el que se hizo cargo de la dirección del taller durante las prolongadas ausencias de su hermano Pablo de 1488 a 1490³⁷. “Al principio –escribió en su día F.J. Norton– su

³³ Ibídem, p. 54.

³⁴ SERRANO Y SANZ, Manuel: *La imprenta de Zaragoza es la más antigua de España: prueba documental*. Tip. y pap. de M. Mañeru. Zaragoza 1915.

³⁵ PEDRAZA GRACIA, Manuel José: “La introducción de la imprenta en Zaragoza: la producción y distribución del *Manipulus curatorum* de Guido de Monterrocherio, Zaragoza, Matheus Flanders, 15 de octubre de 1475”. En *Gutenberg-Jahrbuch*, 1996, pp. 65-71.

³⁶ PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel: *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a fines del siglo XV*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza 2008.

³⁷ Los ocho impresores que trabajaron en Zaragoza a fines del siglo XV (Flandro, Bottel, los hermanos Hurus, Hutz, Planck, Appentegger y Coci) imprimieron cerca de ciento cincuenta incunables de los que destacamos los siguientes: de Pablo Hurus el *Missale Caesaraugustanum*, en 1485; el *Spejo de la vida humana*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo, en 1491; el *Exemplario contra los engaños del mundo*, de Juan de Capua, en 1493; el *Salustio Cathilinario y Jugurta en Romance*, de Salustio, en 1493; *De las mujeres*

taller de Zaragoza trabajó a escala modesta, pero a partir, aproximadamente, de 1488, se convirtió en uno de los más activos de España y produjo muchos libros notables, no pocos copiosamente ilustrados con grabados xilográficos de origen alemán³⁸. Cuando Pablo Hurus regresó definitivamente a su Constanza natal, acababa de concluir la impresión de su último libro en Zaragoza, la *Crónica de Aragón*, de Gualberto Fabricio de Vagad, el 12 de septiembre de 1499, según reza en su colofón.

Jorge Coci, impresor alemán, como constata reiteradamente en los colofones de sus obras impresas y en su propio testamento, había trabajado ya en sociedad con Hutz y Appetengger, se hizo cargo del taller de impresión desde finales del año 1504. Tras unos años iniciales en los que se aprecia una disminución notable de la producción impresora, comenzaría su recuperación en 1508. En las dos primeras décadas del siglo XVI se le atribuyen a Coci ciento quince obras de las cuales un centenar largo son de su exclusiva autoría impresora y trece de la sociedad previa. De las obras salidas de su taller merecen destacarse *El laberinto*, de Juan de Mena (1507); una edición muy celebrada de *Los cuatro libros del virtuoso caballero Amadís de Gaula*, refundida y escrita en su cuarto volumen por Garci Rodríguez de Montalvo (1508); el *Cancionero*, de Juan de Luzón (1508); *De primis Aragoniae regibus et eorum rerum gestarum per brevi narratione libri quinque*, de Lucio Marineo Sículo (1509); una *Ética* de Aristóteles, traducida por Carlos de Viana (1509); el *Repertorio de Fueros y Observancias del reino de Aragón* (1513); el *Opus universarum fororum*, edición preparada por Miguel de Molinos (1517); las *Décadas*, de Tito Livio, romanecadas por fray Pedro de la Vega (1520); *La cárcel de amor*, de Diego de San Pedro (1523); y con posterioridad a su muerte en 1546 salieron de su imprenta *El confesionario*, de Pedro Ciruelo, y el *Breviario del monasterio de Sijena*. Y así, hasta cerca

ilustres en romance, de Bocaccio, en 1494; los *Fueros de Aragón*, en 1496; otra edición del *Missale Caesaraugustanum*, en 1498; y la *Corónica de Aragón*, de Vagad, en 1499. De Juan Hurus: *Esta es la vida de Ysopet con sus fábulas historiadas*, de Esopo, en 1489; *Laberinto de fortuna o Las trescientas*, de Juan de Mena, en 1490; las *Ordenanzas reales* de Castilla, de Alfonso Díaz de Montalvo, en 1490; la *Ética*, de Aristóteles, en 1490; y el *Cancionero*, de Ramón de Lluvia, también en 1490. En el año 1500, del taller de los impresores asociados Coci, Hutz y Appetengger salieron los siguientes incunables: *Pascale Sedulii cum additionibus ...*; *Constituciones Synodales de Zaragoza*, y el libro de horas *Officia cotidiana*. En la centuria siguiente, la edición de postincunables zaragozanos se iniciaría con la producción de Hutz que se había hecho cargo del taller de Pablo Hurus, destacando los siguientes títulos: una nueva edición de *Laberinto de Fortuna*, de Mena, en 1506; el *Libro de Albeytería*, de Manuel Díaz, en 1506; *La Tragicomedia de Calisto y Melibea*, de Fernando de Rojas, en 1507; *Los quatro libros del Amadís de Gaula*, de Garci Rodríguez de Montalvo, en 1508; la *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro, en 1511; el *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, de Juan de Capua, en 1515; y las *Décadas*, de Tito Livio, en 1520. A tan notable producción habría que añadir varias ediciones de Fueros de Aragón, misales, breviarios, procesionarios, cantorales, pasionarios y libros de horas.

³⁸ NORTON, Frederic John: *La imprenta en España, 1501-1520*. Edición anotada, con un nuevo "Índice de libros impresos en España, 1501-1520" por Julián Martín Abad. Ed. Ollero & Ramos, Madrid 1997, p. 119.

de trescientas obras que colocaron el arte de imprimir en Zaragoza en un lugar muy destacado en la geografía española de la primera mitad del quinientos³⁹.

Además de en Zaragoza, donde se han constatado numerosos talleres tipográficos, hubo imprenta en distintos lugares. En Épila se conoce la estancia, entre 1578 y 1596, del impresor Juan Pérez de Valdivielso, a quien se le reconoce la edición de una sola obra; en Híjar hubo un taller de imprimir textos hebreos que dejó de funcionar tras la expulsión de los judíos aragoneses; más adelante, la Universidad de Huesca reclamará, en 1578, el establecimiento de una imprenta para el abastecimiento de la demanda universitaria, de la que se hará cargo el precitado Pérez de Valdivielso; y ya a mediados del siglo XVII, el monasterio de San Juan de la Peña incluirá en sus dependencias un taller de imprimir⁴⁰.

El Archivo de Protocolos notariales deja constancia de la existencia de botigas de libreros con almacén de libros y artesanía de encuadernación. M. Á. Pallarés ha exhumado la concordia suscrita el 4 de julio de 1498 ante el notario Pedro Lalueza, entre los libreros Juan de Salamanca y Martín Marco, ambos de Zaragoza, para constituirse en compañía por la que en el tiempo fijado para la misma *“todo lo que durant el dito tiempo ganaremos en ligar et quadernar libros et de nuestro oficio que lo bayamos de partir por eguales partes de manera que los trabajos et provechos sean eguales que entramos juntamente bayamos de trabaxar quanto mexor poremos et que*

³⁹ Entre 1528 y 1529, Jorge Coci, en compañía de Pedro Hardouyn, imprimieron los cinco libros de Gaspar Lax; y en 1536, la *Minerva aragonesa*, de Guido Morel. Continuó al frente del taller la viuda de Coci, Juana Millán, con la edición de la *Historia de la doncella Teodor*, de Alfonso Aragonés, en 1530. El panorama impresor zaragozano contará, a partir de 1540 con dos nuevos nombres: Bartolomé de Nájera y Pedro Bernuz; ambos se harán cargo del taller de Coci hasta 1546, año en el que se disolverá la sociedad, dividiéndose en dos talleres. Pedro Bernuz, quien ejercería la profesión durante más de treinta años, se hizo cargo de la primera edición de los *Annales de la Corona de Aragón*, de Zurita; mientras que Bartolomé de Nájera iniciaría su trabajo impresor en solitario en 1547 con una nueva edición del *Exemplario contra los engaños del mundo*, de Juan de Capua; le siguieron el *Breviario del Monasterio de Sijena*, en 1547; el *Sumario del origen y principio y de los Privilegios, Estatutos y Ordinaciones del Colegio de Notarios... de Zaragoza*, en 1548; el *Missale cesaraugustanum*, en 1552; dos ediciones de Fueros aragoneses, en 1552 y 1554; el *Breviario de Tudela*, en 1554, y la segunda parte del *Orlando, con el verdadero suceso de la famosa batalla de Roncesvalles, fin y muerte de los doce Pares de Francia*, de Nicolás Espinosa, en 1555, año en el que se extingue la actividad del taller. En 1545 se incorpora a la nómina de artífices impresores de Zaragoza, Diego Hernández quien en su corta vida editorial sacó la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, de Fernando de Rojas, en el primer año de su actividad impresora, falleciendo en 1548. Heredará la dirección del taller su sobrino, Agustín Millán, quien se iniciaría en el arte de imprimir con una edición, en dos hojas, de las *Coplas de tristes nuevas...*, de autor anónimo. En 1564 le sucedería en la actividad su hermano Juan, de quien se tiene constancia hasta 1577, debiéndose a su taller la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Hernando Pérez del Pulgar, y *Primera parte de la Diana enamorada*, de Gaspar Gil Polo. Vid. Norton, Frederic John: *La imprenta en España, 1501-1520*. O.c., p. 121-126.

⁴⁰ PÉREZ LASHERAS, Antonio: *La literatura del reino de Aragón hasta el siglo XVI*. Ibercaja & Institución “Fernando el Católico”. Biblioteca Aragonesa de Cultura. Zaragoza 2003, p. 169.

cada cada uno de nos se faga su despesa". Firmaron como testigos el librero Joan Taulet, de Teruel, y Salvador Santafé, de Zaragoza⁴¹.

El abundante número de ediciones de obras de Desiderio Erasmo de Rotterdam, traducidas al castellano, pone en evidencia el gran éxito alcanzado por las mismas, lo que se traduce en una fuerte impronta del Erasmismo en España. Que ya en 1516 el cardenal Cisneros hubiese invitado a Erasmo a la Universidad de Alcalá para participar en el proyecto de la Biblia Políglota, poco tiempo después de que aquel hubiese editado la traducción latina del Nuevo Testamento, es dato bastante elocuente de la receptividad que su figura tenía en Castilla. Aunque Erasmo no aceptó el ofrecimiento, como rehusó también, poco después, la oferta de asumir la mitra archiepiscopal de Zaragoza cuando quedase vacante⁴², el hecho confirma indudablemente la preeminencia alcanzada por Erasmo en España, al calor de los áulicos flamencos de Carlos I. En su *Opus epistolarum* evidencia su ácido sentido del humor y su desconfianza en los hombres públicos que rodeaban a Carlos de Gante. Cuando conoció la oferta, escribió: "*a esta gente le es más fácil hacer un obispo que pagar el dinero prometido*"⁴³. De sus obras, el *Enchiridion* sería publicado por vez primera en latín en Alcalá en 1525, sólo dos años más tarde se haría una versión castellana subtitulada como *Manual del caballero cristiano*, que contó con nuevas ediciones en Valencia y Zaragoza en 1528, ciudad esta donde también se editaron los *Colloquia* en 1530, a cargo en ambos casos de Jorge Coci.

Entre 1527 y 1532 podemos centrar el periodo de mayor difusión de los escritos de Erasmo en España con numerosas ediciones de sus obras traducidas al castellano, amparadas en el acogimiento que el humanista y reformador holandés tenía en la corte y el patrocinio que requerían sus obras, como es el caso del *Elogio de la locura*, adaptada y publicada por Hernán López de Yanguas y titulada *Triunfo de la locura*. Tal situación se mantendría a lo largo de la década de 1520, para comenzar a verse invertida la tendencia a partir de 1527, punto de partida de la crisis del Erasmismo que, de ser alabado y protegido, comenzó a ser vigilado y puesto en el punto de mira del Santo Oficio. En 1536 se prohibieron las ediciones de los *Coloquios* en lengua romance y al año siguiente en latín, y a partir de 1551 los Índices inquisitoriales incluirán el nombre de Erasmo, cuyas obras serán prohibidas en su totalidad por el papa Paulo IV.

⁴¹ Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza. Pedro Lalueza, año 1498, ff. 327-328. Cfr. PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Á.: "Aportación documental para la historia de la música en Aragón en el último tercio del siglo XV", en *Nassarre, Revista Aragonesa de Musicología*, XV, 1.-2. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza 1999, pp. 485-486.

⁴² BATAILLON, Marcel: *Erasmo y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. F. C. E. México-Buenos Aires 1966, p. 81.

⁴³ ALLEN, P. S. & ALLEN, H.M.: *Opus epistolarum Erasmi*. 12 vols. Oxford (Clarendon Press) 1906-1958. T. II, epístola 443, líneas 18-20.

EPÍLOGO: LA IMPRENTA Y LOS LIBROS LITÚRGICOS

En las diferentes liturgias que, a lo largo de la historia, han caracterizado a la iglesia católica romana: ambrosiana, galicana, mozárabe y gregoriana o romana, la relación de los libros litúrgicos con la imprenta vendrá determinada por la extensión del Cristianismo y la práctica ritual que exigirá contar con los textos sagrados producidos de manera más asequible y rápida. Siendo la Biblia el libro litúrgico por excelencia, los cantos y oraciones que acompañaban el ritual católico eran, básicamente, los siguientes: *Commicus* (libro de lecciones para el oficio divino y la Misa), *Salterio* (libro de salmos), *Liber canticorum* (salmos, antífonas y cánticos), *Liber hymnorum* (poemas extrabíblicos procedentes de la liturgia ambrosiana), *Liber psalmographus* (oraciones relativas a los salmos y a sus antífonas), *Manuale* (contenía el ordinario de la Misa para el oficiante), *Antiphonarium* (libro propio del cantor con todas las antífonas y piezas cantadas en la liturgia)⁴⁴, *Liber orationum (festivus)* (oficio catedralicio), *Liber sermonum* (homilías basadas en sermones de los santos padres), *Pasionarium* (libro de las pasiones de los mártires), *Liber horarum* (propio de las órdenes monásticas), *Liber precum* (preces de la Misa y oraciones de carácter penitencial), *Liber ordinum (maior et minor)* (oraciones completas del oficio divino y de los ritos sacramentales, episcopal y sacerdotal) y *Liber mysticus (officia et missae)* (recopilación de formularios de los libros precedentes)⁴⁵.

La liturgia, elemento esencial de la manifestación eclesiástica hacia sus fieles, en la que el aparato externo está destinado a centrar la atención sobre los principios fundamentales del Cristianismo, es, a su vez, una fuente primordial para el estudio de la religiosidad popular. De los distintos libros litúrgicos se obtienen datos muy elocuentes acerca de las celebraciones litúrgicas y pueden extraerse informaciones de gran interés de orden antropológico, musicológico, histórico y, obviamente, pastoral y teológico.

La producción de textos litúrgicos es completamente distinta según se trate de libros manuscritos o de libros impresos. Los ejemplares de lujo de los libros de coro, iluminados a mano, patrimonio de iglesias y monasterios, mantienen una continuidad que enlaza sus orígenes con el siglo XVII, y, dado su tamaño, permanecen aje-

⁴⁴ A propósito de la publicación del *Manuale Toletanum* en 1494 es preciso señalar que nace en el contexto litúrgico de inexistencia de un ritual sacramentario para toda la Iglesia, por lo que cada obispo se veía obligado a publicar libros litúrgicos para sus respectivas diócesis. De ahí que el *Manuale* de Toledo fuese la consecuencia lógica de tres factores que confluyeron en el momento histórico de su impresión: la búsqueda de unidad litúrgica; la asunción preeminencial de la iglesia toledana sobre la de los reinos de España; y la fortaleza de la liturgia romana tras la supresión de la hispánica a principios del milenio. Como en la época precedente de los incunables, la imprenta compostelana también dependería durante todo este siglo XVI de su poderoso cabildo catedralicio. Su silla arzobispal, tan codiciada por su relevancia económica, promoverá muy pocas iniciativas impresoras; la edición de un Manual en 1535 y de un Breviario en 1542 cubrirían las necesidades del arzobispado compostelano de libros litúrgicos.

⁴⁵ FERRER GRENCESCHE, Juan Miguel: *Curso de liturgia hispano-mozárabe*. Instituto teológico "San Ildefonso". Toledo 1995, pp. 141-142.

nos al arte de imprimir. Por el contrario, misales y breviarios, de acuerdo con la costumbre y antes de la unificación ritual trentina, permiten ediciones en las que se recogen las tradiciones litúrgicas generales y particulares de diócesis y monasterios.

Ciñéndonos a la liturgia romana, como queda dicho siempre constreñida por el calendario festivo que señala obligaciones religiosas para el cristiano a lo largo del ciclo anual, los libros litúrgicos, misales, cantorales, rituales, santorales, etc., alcanzaron gran capacidad de difusión merced a la imprenta y a la dedicación primordial de su arte a las ediciones de libros religiosos. Las cautelas determinadas por la Reforma luterana e impuestas por el Concilio de Trento, exigieron revisiones profundas de los textos litúrgicos de mayor consumo entre los eclesiásticos, como eran el *Breviario*, el *Oficio Divino* y el *Misal romano*. Tampoco faltaron rituales propios de determinadas órdenes religiosas, como el *Liber horarum* con los oficios completos del orden monástico, que enriquecían el ritual general.

Aunque no sean libros litúrgicos *sensu strictu*, no faltan obras de escritores cristianos de importancia esencial en la aplicación ejemplificadora de la propia liturgia. Las actas martiriales representaban la transmisión de imágenes de sacrificio heroico que se trasladaban al consumo del cristiano mediante la exposición oral en las festividades religiosas, extrayéndose la información adecuada del gran éxito de consumo que tuvo el *Peristephanon* de Prudencio y los martirologios históricos, como los iniciados por San Beda el Venerable. Y mientras no faltaron obras muy difundidas que fueron condenadas por sus contenidos apócrifos y legendarios, como la *Leyenda Áurea*, de Jacobo de la Vorágine⁴⁶, la Patrología sería otra fuente con entidad propia que ha provocado numerosos estudios⁴⁷.

Con la introducción de la imprenta fue perdiéndose la estima de los libros litúrgicos manuscritos que fueron sustituidos por libros impresos y, en el mejor de los casos, permanecieron arrinconados y semiocultos en las sacristías. Según el P. Huesca⁴⁸, que examinó algunos ejemplares de la catedral laurentina, la primera edición del *Misal Oscense* se imprimiría en 1488 en el taller de Juan de Hurus, de Constanza, que se había establecido en Zaragoza. La segunda, de 1504, salió de las prensas de Jorge Coci, estante, también, en Zaragoza, quien imprimió al año siguiente la primera edición del *Breviario Oscense*. La segunda edición del *Breviario*, fue decidida conjuntamente por prelado y capítulo en Sesa el 23 de octubre de 1515. Y el 9 de enero del

⁴⁶ La *Leyenda aurea* perseguía propiciar la religiosidad popular en perjuicio de la fidelidad histórica e, incluso, de la verosimilitud de sus narraciones, como ya lo advirtieron humanistas tan cualificados como Juan Luis Vives y Melchor Cano. Muchas de las historias que integran la *Leyenda...* carecen de fuentes comprobadas, aunque su autor se esfuerza en citar a autores en los que sustenta, supuestamente, su relato. Tampoco puede apreciarse sentido crítico alguno sobre hechos acumulados de manera muy heterogénea con abundancia de datos tomados de textos apócrifos. Sus escenas fueron objeto de evidente atractivo para su reflejo en los lienzos de artistas renacentistas y barrocos.

⁴⁷ JIMENO ARANGUREN, Roldán: "Fuentes para el estudio de la religiosidad", en *Zainak* 18, 1999, p. 51.

⁴⁸ HUESCA, P. Ramón de: *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, VI, Pamplona 1976, pp. 309-324.

año siguiente se suscribió contrato con el propio Coci de todos los ejemplares del *Breviario* que había que hacer. A fines de año (1516) se había terminado la impresión y, de acuerdo con lo suscrito en Sesa, se encomendó la distribución de la obra a los canónigos Pedro Lobera y Pedro Pueyo, los cuales entregaron a Pedro Capa, ciudadano de Huesca, y a su hermano Antón, arcediano de Ansó en la catedral de Jaca, doscientos ejemplares del *Breviario*, cuyo precio estaba en 200 castellanos⁴⁹. Según señala A. Durán Gudiol, la edición no se había agotado en 1522⁵⁰.

Sobre los fondos bibliográficos del Archivo Catedralicio de Huesca⁵¹, Antonio Durán Gudiol, estudiando el inventario catedralicio de Huesca de 1532⁵², describe cómo los códices manuscritos estaban catalogados entre las “Cosas viejas que están en el Sagrariete”⁵³. Sin embargo, un siglo después se apreciaría una revalorización de los libros litúrgicos manuscritos por cuanto en una Resolución del Cabildo catedralicio “Resolviese que se encuadernen unos libros que hay en el Archivo, como una Biblia manuscrita y el Libro de la Cadena; y de que no se den libros ningunos ni por duplicados que estén en el Archivo a persona alguna”⁵⁴. En el Inventario referenciado solamente constan los libros litúrgicos; los demás quedan englobados en una vaga descripción como “... en un armario [hay] muchos libros de la librería”. Y entre los propiamente litúrgicos, describe un Nuevo Testamento, dos Breviarios, dos misales, cuatro pontificales, un epistolario, un evangelistero, un procesionario de primera regla, un libro de prosas de canto, un vademécum, el Libro de la Cadena y un misal epistolero y evangelistero⁵⁵.

⁴⁹ El “castellano” correspondía a una cincuentava parte del marco de oro, equivalente a ocho tomines o a 46 decigramos aproximadamente.

⁵⁰ DURÁN GUDIOL, Antonio: “Juan de Aragón y Navarra, obispo de Huesca”, en *Cuadernos de Historia “Jerónimo Zurita”*, n° 49-50, pp. 31-86 (41-42).

⁵¹ ARCO, Ricardo del: “Archivos históricos del Alto Aragón”, en *Rev. Universidad*. Zaragoza 1929.

⁵² Inventario redactado por los canónigos Martín de Santángel, elegido por el cardenal Campeggio, obispo de Huesca, y Juan de Vera, elegido por el Capítulo. Inventario publicado por Pedro Aguado en la *Revista de Huesca* en 1903, pp. 17 y ss.

⁵³ DURÁN GUDIOL, Antonio: “Los manuscritos de la catedral de Huesca”, en *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, n° 16, Huesca 1953, pp. 293-322.

⁵⁴ Resoluciones del Cabildo de la Catedral de Huesca. Libro IV (1-IX-1634). Cfr. DURÁN GUDIOL, A.: o.c., p. 295.

⁵⁵ La descripción literal del Inventario dice así: *Un libro que es el Testamento Nuevo, sirve para el mandato, con las cubiertas de madera, la madera cubierta de plata en la parte de afuera en que hay Dios Padre y un Crucifijo de esmalte, faltan dos trocitos (...) Una cubierta de libro sobreesmaltada con Dios Padre et los Cuatro Evangelistas (...) Un Breviario de pergamino muy lindo capletreado de oro de mano con cubiertas de fusta (...) Un Epistolero, un Evangelistero, un Misalito de las procesiones, un Procesionario de primera regla, un libro de prosas de canto, un Vademécum, el Libro de los Estatutos, que se llama de La Cadena, y un Misal Epistolero y Evangelistero de pergamino que comienza In nomine Sancitisime Trinitatis, el Epistolero y Evangelistero en la primera plana están las armas de los Sánchez*. Cfr. DURÁN GUDIOL, A.: o.c., p. 295.

En Zaragoza, la actividad impresora de libros litúrgicos, estudiada por M.J. Pedraza, ofrece en la primera mitad del siglo XVI constituciones sinodales y provinciales, breviarios y procesionarios. Algunas ediciones de breviarios se destinan a las diócesis de Burgos, Solsona, Tarazona y Urgel, amén de la propia zaragozana, sin faltar las emisiones de bulas de cruzada de las que se hicieron la transferencia de 58.206 bulas entre 1510 y 1519, periodo para el que se han documentado veintisiete impresores en Zaragoza⁵⁶.

Los encargos de libros litúrgicos por parte de mitras, capítulos y monasterios a los talleres impresores, enlazan de forma directa la producción impresora con la demanda eclesiástica, representando las instituciones religiosas la mejor clientela de la imprenta, encontrándose en sus labores editoriales los productos más acabados de la tipografía de los siglos XV y XVI. Por eso es tanto o más sorprendente la crisis que experimenta en los reinos de España el arte de imprimir llevándolo a una evidente decadencia a fines del siglo XVI. La explicación de esta anómala situación puede estar en las reformas impuestas en Trento que arrebatrán a la imprenta una buena parte de la impresión de costosas y laboriosas ediciones, la mayoría de las cuales pasarán a ser objeto de importación.

A lo largo del complejo proceso de la Reforma protestante, un objetivo de los teólogos católicos más impregnados de humanismo y, por ende, amigos de argumentaciones sólidamente enraizadas en el proceso histórico, era la purificación litúrgica de la “ganga” que se le había adherido a lo largo del tiempo y la explicación de los ritos a los laicos a fin de implicarles de forma activa en la aplicación litúrgica. En tal dirección iban destinadas las propuestas de reforma de la liturgia eucarística propuestas por Erasmo de Rotterdam y las mucho más tardías de San Pedro Canisio, así como la necesidad de editar fuentes litúrgicas para ampliar el espectro defensivo frente a la dialéctica reformadora⁵⁷.

Pero el Concilio de Trento, al abordar en su última sesión de 5 de diciembre de 1563 la unificación ritual de la Iglesia como reacción a la afirmación protestante *Missa non nisi in lingua vulgari, quam omnes intelligant, celebrare debere*, y proceder a la revisión de breviarios y misales, provocará una verdadera catástrofe en el ámbito editorial europeo, con especial incidencia en los Países Bajos, Italia y España, aunque en el ámbito luterano alemán continuaron las ediciones de leccionarios y misales en lengua vulgar. El Nuevo Rezado acarreará consecuencias negativas para la imprenta española pues la mayoría de los nuevos impresos serán importados de Italia y Flandes en perjuicio de los talleres importantes y de la capitalización necesaria para su desarrollo. A su vez, las decisiones tridentinas acerca del acceso de los laicos a la

⁵⁶ PEDRAZA GRACIA, Manuel José: *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521*. Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa. Zaragoza 1993, pp. 25-26.

⁵⁷ KUNZLER, Michael: *The Church's Liturgy*. Continuum International Publishing. London 2001, pp. 361-368.

liturgia y a la práctica religiosa, incidirán negativamente en las ediciones de libros de horas en lengua romance, ya que los índices inquisitoriales establecerán prohibiciones terminantes sobre ediciones de libros religiosos en lengua vulgar, afectando, obviamente, a no pocos libros de liturgia y piedad destinados a los laicos, sin excluir a algunas comunidades religiosas, pues en 1531 el Capítulo General de la Orden de Santo Domingo prohibió terminantemente que los conventos femeninos poseyesen libros religiosos escritos en lengua vulgar y para los latinos se requería una aprobación especial de los superiores de la Orden. Es claro que la medida estaba destinada a la protección de las monjas, a las que no se reconocía, dada su condición femenina capacidad de discernir la orientación teológica de las lecturas espirituales.

En sus orígenes, los libros de horas contenían, habitualmente, textos religiosos para leer, rezar o cantar en cada hora litúrgica del día de ahí su denominación, acompañados de calendarios seculares y religiosos, amén de otros textos añadidos. Sus características venían ya configuradas en el siglo XIV y alcanzaron su plenitud en el siglo XV y primera mitad del siglo XVI antes de que Trento fijase en ellos su dedo inquisidor, sin despreciar algo tan importante como la moda determinada por el coleccionismo aristocrático que iba poniendo su curiosidad lectora en otros libros. Profusamente iluminados muchos de ellos, representan una fuente iconográfica de extraordinario interés para estudios de índole antropológica, cultural, paisajística, etc.

Los libros bíblicos disfrutaban de diferente grado de sacralidad según las iglesias en las que nacían. Tanto en la iglesia católica romana, como en las iglesias ortodoxas, los Evangelios son considerados objeto de culto y ocupan un lugar preeminente en la liturgia siendo llevados en procesión con solemnidad y colocados en altares. En las confesiones protestantes, en cambio, el texto bíblico, aun siendo un elemento fundamental, de cuya lectura y exégesis disfruta toda la comunidad de creyentes, el objeto material ni su contenido son sujetos de la veneración y exhibición litúrgica de Roma y Constantinopla. Católicos, ortodoxos y algunos sectores de la iglesia anglicana contemplan a la Biblia como un proceso formativo de la tradición eclesiástica en el que se integran los decretos conciliares, la Patrística y las encíclicas papales.

Concluyendo, escogemos los decretos sinodales del Concilio de Trento, de 8 de abril de 1546, que determinan la actitud a adoptar por eclesiásticos y fieles en relación con los libros sagrados, condenando su incumplimiento: “Y si alguno no recibiera como sagrados y canónicos los libros mismos íntegros con todas sus partes, tal como se han acostumbrado leer en la Iglesia Católica y se contienen en la antigua edición Vulgata latina y despreciara a ciencia y conciencia las tradiciones predichas, sea anatema⁵⁸. Además, el mismo sacrosanto Concilio, considerando que podía venir

⁵⁸ JEDIN, Herbert, *Historia del Concilio de Trento*, versión española, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1972-1981, 4 vols.

Decreto Sinodal 1.504.

no poca utilidad a la Iglesia de Dios, si de todas las ediciones latinas que corren de los sagrados libros, diera a conocer cuál haya de ser tenida por auténtica; establece y declara que esta misma antigua y vulgata edición que está aprobada por el largo uso de tantos siglos en la Iglesia misma, sea tenida por auténtica en las públicas lecciones, disputaciones, predicaciones y exposiciones, y que nadie, por cualquier pretexto sea osado o presuma rechazarla⁵⁹.

Además, para reprimir los ingenios petulantes, decreta que nadie, apoyado en su prudencia, sea osado a interpretar la Escritura Sagrada, en materias de fe y costumbres, que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, retorciendo la misma Sagrada Escritura conforme al propio sentir, contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien atañe juzgar el verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas, o también contra el unánime sentir de los Padres, aun cuando tales interpretaciones no hubieren de salir a la luz en tiempo alguno⁶⁰.

Los que contravinieron, sean declarados por medio de los ordinarios y castigados con las penas establecidas por el derecho (...) que en adelante la Sagrada Escritura, y principalmente esta antigua y vulgata edición, se imprima de la manera más correcta posible, y a nadie sea lícito imprimir o hacer imprimir cualesquiera libros sobre materias sagradas sin el nombre del autor, ni venderlos en lo futuro ni tampoco retenerlos consigo, si primero no hubieren sido examinados y aprobados por el ordinario⁶¹.

Las actitudes cautelosas de Trento parecían dar razón a la frase que se atribuye al propio Johannes Gutenberg, definiendo a la imprenta como “un ejército de veintiséis soldados de plomo con el que se puede conquistar el mundo”.

⁵⁹ Decreto Sinodal 1.506.

⁶⁰ Decreto Sinodal 1.507.

⁶¹ Decreto Sinodal 1.508.

EL ARTE DE IMPRIMIR EN EL SIGLO XV Y XVI: NUEVAS TÉCNICAS PARA HACER LIBROS EN UNA ÉPOCA DE CAMBIOS

MANUEL JOSÉ PEDRAZA GRACIA
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Se analiza la producción del libro impreso: las características de las actividades que se desarrollan en las imprentas, las distintas funciones que se ejercen en las mismas, las técnicas empleadas, las máquinas y herramientas para llevarlas a cabo y los trabajadores que las desarrollan durante el periodo manual de la imprenta. Finalmente se hace una breve exposición de la aplicación de todos los aspectos mencionados previamente a la impresión de música.

INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Media se produce una evolución en la relación del hombre con el libro paralela a la propia evolución social. Del libro custodiado (cerrado) en las torres de la sabiduría de los monasterios que guardan celosamente el conocimiento y, especialmente, la autoridad, en los que los libros sólo se copiaron para ser llevados a otro lugar en el que también se guardaban en reductos de conocimiento; se pasa a un libro útil del que se necesitan copias, un libro que se difunde mediante el sistema de *exemplar* y *pecia*¹, un libro herramienta para adquirir conocimiento en las universidades, por el que velaban las instituciones docentes con normativas estrictas para que las nuevas copias resultaran fieles (en lo humanamente posible) al original autorizado bajo los ojos de los *stationarii*, *librarii* y *exemplatores*².

¹ Al respecto, pueden consultarse, entre otros, ARD, Graham: "The *pecia* system in the medieval universities", en PARKES, M. B. y WATSON, A. G. (eds.): *Medieval scribes, manuscripts & libraries. Essays presented to N.R. Ker*, London, Scholar Press, 1978, pp. 145-161; BATAILLON, L.J., GUYOT, B. G. y ROUSE, R.H. (eds.), *La production du livre universitaire au Moyen Age. Exemplar et pecia (Actes du symposium tenu au Collegio San Bonaventura de Grottaferrata en mai 1983)*, París, P.U.F. 1988.

² Cfr. por ejemplo, IYANGA PENDI, Augusto: *Historia de la Universidad en Europa*, Valencia, Universitat de Valencia, 2000, pp. 52-53; o Díez BORQUE, José María: *El libro, de la tradición oral a la cultura impresa*, Barcelona, Montesinos 1985, pp. 45-46.

En este nuevo panorama evolutivo, con la llegada del Renacimiento, el libro pasa a ser un objeto personal y de uso privado³. Surge un cierto interés por el conocimiento como ejercicio de superación, como anhelo del individuo. Aparecen, especialmente, en Italia auténticos editores de libros manuscritos, para los que legiones de copistas a sueldo reproducen, a veces en cadena, los libros de lujo (plagados de miniaturas) que se distribuyen entre los nuevos compradores burgueses que ven en ellos, también, un emblema de su poder. Los humanistas buscan el conocimiento clásico en los autores griegos y romanos, que se copian conformando ejemplares muy cuidados y decorados. Algunas ciudades se especializan y París se transforma en el centro de producción de “Libros de Horas”⁴.

En este ambiente de auténtica necesidad de libros aparece la imprenta. El cambio que se produce aparentemente no es substancial ni en la forma ni el fondo. El libro sigue siendo idéntico en apariencia y las obras que se publican vienen a ser las mismas; sin embargo, se han producido cambios fundamentales que ni siquiera los contemporáneos llegan a percibir. ¿Cuál es la evolución técnica hasta llegar al libro impreso?

Los primeros libros impresos, los incunables, responden a unas características formales muy similares al libro manuscrito debido a que éste fue el único referente estético-bibliográfico que poseían estas primeras producciones.

Lo habitual es que el papel sea el soporte, pero también el pergamino –vitela, en ocasiones– servirá para ese fin. Puede ocurrir que se haya empleado este segundo material, más noble, para imprimir sólo algunos ejemplares de la tirada y que para el monto mayor de ésta lo haya sido el papel; puede ocurrir también que dentro de un ejemplar, de un misal por ejemplo, nos topemos con que se han empleado conjuntamente ambos materiales, reservando el pergamino exclusivamente en la zona correspondiente al “Ordinario de la Misa”, la parte del volumen que se emplea todos los días y que, por lo mismo, debe estar preparada para resistir las secuelas destructoras de ese uso constante.

El libro impreso adquiere paulatinamente una nueva y propia personalidad conforme la técnica de impresión se desarrolla. Pero estas diferencias de índole técnica y productiva no fueron tan importantes como para dotar al libro de unas características tan particulares que sirvan para establecer una clasificación independiente de la propia cronología ya que no se hallan contrastes notables en la confección del libro impreso hasta el siglo XIX. Para analizar el procedimiento de producción del libro impreso, hay que tratar las tres aportaciones principales del invento de mediados del siglo XV: la tipografía (metálica y xilográfica), la prensa y la tinta de impresión.

³ Cfr. FEBVRE, Lucien y MARTIN, Henry-Jean: *La aparición del libro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

⁴ Cfr. DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana: *Los libros de horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1979.

1. LA TIPOGRAFÍA

La obtención de tipos con cierto nivel de resistencia y perdurabilidad era uno de los retos que se debía superar para llevar a efecto la impresión de libros. Se trataba de encontrar unos tipos móviles que permitiesen componer cualquier clase de escrito. Aunque ya existía una tipografía xilográfica que se sustentaba en el grabado directo sobre tacos de madera, la técnica empleada para la realización de los tipos metálicos era muy diferente.

La tipografía en metal requería tres grupos de elementos distintos⁵: los punzones, las matrices y los tipos; y, además, un molde. Precisamente, el principal avance fue la invención de un único molde que permitía la fundición de todos los tipos metálicos distintos de un juego de caracteres. La fabricación de una fundición era una actividad compleja y requería gran especialización. Una vez realizado el complejísimo trabajo de diseñar el juego de caracteres que habían de componer una fundición completa, se debían suceder tres actividades: fabricar los punzones, elaborar las matrices, fundir los tipos con el molde y distribuirlos⁶.

Un punzón era una pieza fabricada en metal duro que, a semejanza del tipo, tenía tallada una representación tridimensional de un carácter de forma invertida de izquierda a derecha. El conjunto de punzones necesarios para una fundición de letra se llama *punzonería*. La confección de una punzonería era una labor muy delicada que debía partir del trabajo artístico-técnico de diseñar el tipo. Cada representación debía de tener los suficientes elementos comunes con el resto y la proporción correcta para identificarla como perteneciente al conjunto.

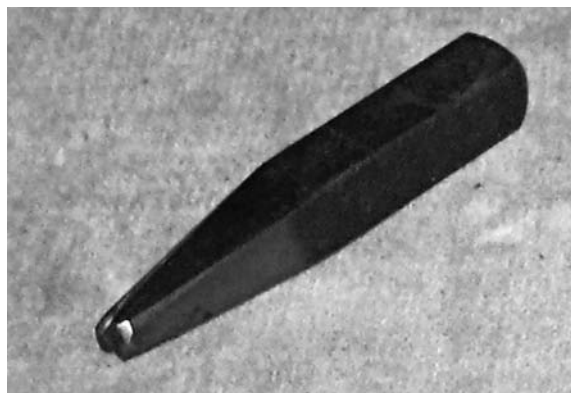


Fig. 1: Punzón.

⁵ Cfr. MACLEAN, Ruari: *Manual de Tipografía*, Madrid, Herman Blume 1987.

⁶ Cfr. CARTER, H.: *Orígenes de la tipografía: punzones, matrices y tipos de imprenta (siglos XV y XVI)*, ed. y pról. de Julián Martín Abad, Madrid, Ollero y Ramos, 1999. Trad. de: *A view of Early Typography*, Oxford, Clarendon Press, 1969.

La posesión de un tipo en exclusiva requería forzosamente disponer de los punzones correspondientes, ya que con éstos se podían fabricar tantas matrices y, por tanto, tantas fundiciones como fuese necesario. Pero no era preciso fabricar muchos punzones a la vez puesto que con una punzonería se podían realizar numerosos juegos de matrices y con éstos un número todavía mayor de fundiciones. A pesar de su dureza, los punzones podían fracturarse, especialmente si los caracteres representados estaban diseñados con líneas finas; la fractura o pérdida de un punzón invalidaba la punzonería completa ya que quebraba el juego.

Las matrices son bloques metálicos, normalmente de cobre, de 30 mm de longitud, anchura variable y 8 mm de espesor en los que se estampaban los caracteres grabados en los punzones mediante un golpe de martillo. De esta manera se obtenía una impresión en hueco del carácter tallado en el punzón. Las matrices debían ser forzosamente de un metal más blando que el empleado para la fabricación de los punzones pero también debía ser lo más duradero posible.



Fig. 2: Matrices.

Los impresores podían adquirir sólo el juego de matrices lo que implicaba que no poseían la exclusiva de la utilización del tipo en cuestión y se podían adquirir sin justificar o justificadas. El cobre es un metal muy duradero que apenas se veía afectado por la fundición, lo que suponía que siempre era posible recuperar la materia prima.

Se debían fabricar tantos punzones, que servían para realizar tantas matrices, como letras, números o signos contenía el juego tipográfico. Todas estas matrices debían dar lugar a tipos distintos creados con un único molde. El reto que presentaba la estructura del molde era la utilización de distintas matrices para crear tipos de distinta anchura (v. gr.: 'i' y 'm') a las que la boca del molde debía ajustarse. Es decir, los tipos tienen el mismo cuerpo y la misma altura, pero son de distinto grueso. La solución de este problema se encontró en la invención de un molde ajustable a la dimensión variable de los tipos, el grueso. Este molde consistía en dos piezas, cuya sección tenía forma de ángulo recto, que encajaban entre sí manteniendo fijo un lado, que coincide con el cuerpo del tipo, y móvil el otro lado, que coincide con el grueso. La altura, que era la otra dimensión fija, venía dada por la altura de las piezas del molde. Puesto que el molde se ajustaba al cuerpo del tipo, cada tipografía de cuerpo distinto precisaba un molde diferente. Cuando se encajaban las dos piezas móviles del molde se producía una oquedad con forma de paralelepípedo cuya anchura venía determinada por la matriz que se ajustaba en uno de sus extremos, la base del paralelepípedo. De esta manera se conseguía un hueco cuyos laterales eran las piezas movibles del molde que formaban un canal en cuyo fondo se situaba la matriz con la parte que contenía el carácter en huecograbado dispuesta hacia el canal. El molde se recubría exteriormente con piezas de madera que aislaban la herramienta para evitar que el fundidor se quemase al contacto con las partes metálicas calientes por la colada de metal.

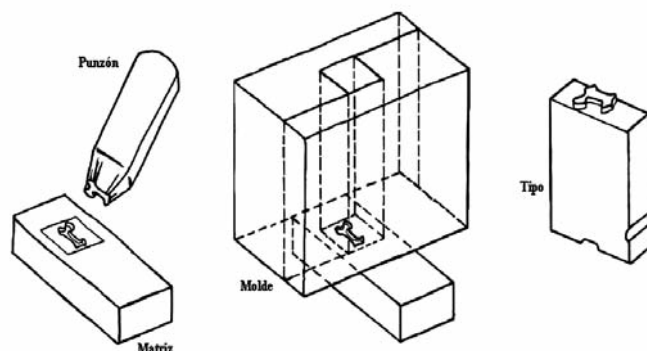


Fig. 3: Proceso de fabricación de un tipo.

Los tipos son representaciones tridimensionales invertidas de izquierda a derecha de las letras del alfabeto, numerales, ilustraciones y otros signos situadas sobre un paralelepípedo. En los primeros momentos de la imprenta se llegaron a utilizar casi 300 caracteres distintos, que quedaron reducidos a entre 60 y 125 con el transcurso del tiempo debido, sobre todo, a la eliminación de tipos que contienen dos letras, llamados ligaduras o politipos.



Fig. 4: Fundidor de tipos según Jost Amman en 1568.

La fundición de tipos de imprenta es una actividad completamente distinta del grabado de tipos ya que requiere exclusivamente cierta pericia en la utilización del molde que se ha descrito previamente. La fundición del tipo se realizaba de la siguiente manera. Primero, el fundidor sostenía el molde con la mano izquierda y vertía el metal líquido que se encontraba en un recipiente al fuego en el hueco del molde con un cucharón. El metal se solidificaba muy rápidamente. Luego, dejaba el

cucharón o cazo, abría el molde y recogía el tipo con unas pinzas metálicas. Posteriormente, se seleccionaban los tipos con taras, especialmente aquellos cuyos ojos fuesen defectuosos para ser fundidos de nuevo y reciclar, así, el metal del que estaban hechos para poder fundir otros tipos. Finalmente, una vez obtenidos los tipos sin taras, se eliminaban los restos de metal que quedaban adheridos.



Fig. 5: Chivalete.

Generalmente se fabricaban todos los tipos correspondientes a una fundición de una sola vez. Dependiendo de la lengua de la que se tratase se realizaban cantidades diversas de cada letra ya que el número de tipos usados se encuentra en relación con el uso que cada idioma hace del alfabeto. Los tipos metálicos se fabricaban con una aleación de plomo, antimonio y estaño a la que algunos impresores añadían cobre, hierro e, incluso, plata. Se perseguía una aleación resistente para evitar la deformación por la presión constante y que tuviese, a la vez, un punto de fusión lo suficientemente bajo como para que ésta se pudiese realizar con cierta facilidad.

El juego de tipos (letras, números y el resto de signos) del mismo cuerpo se llamaba *fundición* o *póliza*. El conjunto de los tipos que representan un mismo signo se llama *suerte*. Para la confección del libro eran precisos distintos tamaños de caracteres lo que daba lugar a la realización de distintas fundiciones con cuerpos y ojos diferentes.

Los tipos se guardaban ordenados en cajas que a su vez se ordenaban en *chivales*. Los chivales son muebles de madera que contienen las cajas de madera en la que se guardan los tipos.

Los impresores usaron desde muy temprano la conjunción de las técnicas tipográficas y xilográficas, perfectamente compatibles, para obtener libros ilustrados. La importancia de los tacos xilográficos llega a ser absoluta a la hora de realizar determinadas obras que siempre debían contener imágenes determinadas.

2. LA PRENSA

Desde el nacimiento de la imprenta la prensa permaneció desde la perspectiva técnica y mecánica prácticamente igual hasta el siglo XVIII. Debía disponerse sobre una superficie plana y nivelada ya que el desnivel producía una impresión desigual y para que no se moviese, a causa de la continua aplicación de fuerza, frecuentemente se anclaba al techo, o al suelo o a ambos.



Fig. 6: Prensa.

La prensa se componía esencialmente de una estructura fija preparada para oponerse a la fuerza con la que se debía imprimir y para sostener las partes móviles del mecanismo y dos estructuras móviles: una de ellas servía para colocar el papel y llevarlo hasta el mecanismo de impresión y la otra para efectuar la (im)presión propiamente dicha. La estructura fija de la prensa tipográfica conformaba el esqueleto principal de la prensa y su estructura sustentante.

La primera de las partes móviles estaba destinada a permitir la preparación del papel y su conducción bajo el mecanismo impresor. Su estructura, similar a un carro soportaba la forma en la que los tipos (metálicos y xilográficos) convenientemente ordenados esperaban la colocación del papel.

El segundo de los mecanismos móviles era el destinado a efectuar la impresión aplicando un peso uniformemente distribuido y suficiente sobre el tímpano para que el papel que se encontraba sobre la forma adquiriese la tinta que la impregnaba mediante contacto.

La prensa precisaba de una serie de herramientas que la complementaban y que eran imprescindibles para las labores de impresión que debieron usarse desde el mismo principio del desarrollo de la imprenta. Una herramienta consustancial a la prensa eran las *balas*. En esencia, las balas eran unas almohadillas de lana o de crin forradas de pergamino, de baldés o bladrés, piel de carnero o de perro que se llamaban cascós. Los cascós estaban sujetos a unos puños o mangos de madera en forma de copa mediante cuerdas o clavos. El impresor encargado de entintar utilizaba dos balas a la vez, una con cada mano para distribuir la tinta, se manchaban los cascós con la tinta en el tintero, situado en la parte posterior de la prensa, se frotaban ambas balas para que la distribución de la tinta en ellas fuese uniforme e impregnaba con tinta la forma apoyando las balas sobre ella y girando las muñecas de manera que quedase repartida por igual. Las balas se desmontaban todos los días para eliminar los restos de tinta y alisar la piel. La *rama* era un bastidor que sujetaba la forma. También eran necesarios cardas para cardar el relleno de las balas, brozas para limpiar los tipos, pucheros y ollas para guardar y transportar la lejía, el agua y los barnices.

La prensa fue la máquina por antonomasia de la imprenta su funcionamiento requirió dos operarios, normalmente uno se encargaba de la correcta colocación del papel y de dar el golpe de barra, llamado *tirador*, y el otro se encargaba del entintado de las formas, llamado *batidor*⁷.

3. LAS TINTAS

La tinta utilizada para escribir a mano no servía para imprimir. El problema residía en el hecho de que por ser excesivamente líquidas no impregnaban la parte más

⁷ Cfr. GASKELL, Philip: *Nueva introducción a la bibliografía material*, Gijón, Trea, 1999. Trad. de: *A New Introduction to Bibliography*, Oxford, Clarendon Press, 1972.

elevada de los tipos metálicos ya que tendían a rellenar las partes hundidas de los tipos, dejando las parte resaltadas prácticamente sin coloración. Las primeras tintas se desarrollaron a partir de pigmentos aceitosos mucho más próximos al mundo de la pintura al óleo que al mundo de la escritura, compuestos de barniz o aglutinante y colorante. La función del aglutinante era la de unir el pigmento de forma que se constituya una sustancia homogénea a la par que asegura la fijación en el soporte. Ambos elementos se fabricaban por separado y debían ser mezclados en las correctas proporciones.

La base de la composición del barniz o aglutinante era aceite de nuez o de lino, la resina que conseguía que la tinta se quedase en la parte superior de los tipos y la trementina que evitaba que el aceite se extendiese sobre el papel manchándolo. El barniz, base de la composición de la tinta, se fabricaba para todos los colores. Los colores principales, casi los únicos de la primera imprenta, son el negro y el rojo. El color negro se fabricaba con negro de humo. Este producto se obtenía del humo de la pez o de la resina quemada que debía calcificarse, refinarse y molerse hasta que se obtenía un polvo negro. El color rojo se obtenía del cinabrio o bermellón, es decir, sulfuro de mercurio, reducido a polvo.

Existen numerosas recetas de barniz. En general, se hacía hervir el aceite y la resina con un pan, cuya función era eliminar el exceso de grasa por absorción. El pan se retiraba una vez cumplida su función. Se añadía la trementina poco a poco, esta sustancia evitaba que se hiciesen cercos amarillentos alrededor de las letras impresas y conseguía que la tinta secase con mayor rapidez. Los pigmentos se añadían posteriormente incorporándolos muy molidos al barniz y cociendo la mezcla de nuevo.

4. EL PROCESO DE IMPRIMIR

En el taller de imprenta se efectuaban tres trabajos bien diferenciados. Antes de imprimir era preciso realizar la composición e imposición, y después de la impresión que era la actividad central, se llevaba a efecto el alzado. Además eran precisas otras múltiples labores de carácter técnico: fundición de tipos, confección de tinta, el mojado y secado del papel; de carácter intelectual como la corrección; y una serie de labores de carácter empresarial. Estas funciones diferenciadas exigían también profesionales especializados en cada una de ellas.

El proceso de imprimir comenzaba cuando la persona que poseía el derecho y deseaba imprimir una obra se ponía de acuerdo con un impresor para imprimirla. En algunas ocasiones, este acuerdo se plasmaba por escrito e incluso se llevaba al notario para que fuese documento público. El maestro de la imprenta, a la vista del original, había establecido antes del contrato una aproximación bastante exacta al coste de la impresión de la obra, teniendo en cuenta el papel y las dimensiones que había de tener la obra, la tipografía y el tiempo necesario para la realización, etc. Posteriormente se debía proceder a la composición del texto. Para esto se determinaba el formato del libro, su caja de escritura, los tipos que se debían utilizar para cada parte

de la obra. Aunque estas características venían dadas, en la mayor parte de los casos, por el tipo de obra, los textos debían ser revisados; el corrector o el maestro del taller marcaba los textos para indicar los tipos que se habían de emplear. Los cajistas calibraban el texto, es decir, contaban letras y hacían los cálculos de los tipos que entraban en cada línea teniendo en cuenta el cuerpo del tipo que se debía utilizar. Así, el cajista establecía el número de páginas del libro y, por tanto, el número de planas y de hojas de papel necesarias y el maestro de la imprenta podría dividir el trabajo para la realización del libro.

La composición era labor de los *cajistas*. Los cajistas eran profesionales muy especializados que tenían dos tipos de conocimientos: los técnicos de su profesión y un correctísimo conocimiento de la ortografía de las lenguas en las que era capaz de componer y del cómputo. El cajista tenía ante él las *cajas de composición* con los tipos en el *chivalete*, el mueble que contenía las cajas de composición. Esta tenía forma rectangular a modo de bandeja. Las cajas estaban divididas en compartimentos llamados cajetines, en cuyo interior se depositaba el total de una *suerte*, letra o signo. Los cajetines estaban dispuestos de una manera tradicionalmente establecida. Cada caja contenía una fundición completa, con sus mayúsculas, versalitas, minúsculas, vocales acentuadas, números, signos de puntuación, ligaduras, símbolos..., una media de 125 caracteres. De cada suerte se fundía distinto número de tipos según el carácter concreto oscilando entre unos pocos cientos y unos miles. A estos tipos se sumaban, además, los espacios y cuadratines. Las primeras cajas de composición eran únicas para cada fundición. Pero, posteriormente cada caja se dividió en dos: caja alta, que contenía las mayúsculas, versales, números y otros signos de escasa utilización, y caja baja, que contenía las minúsculas y signos. Los cajetines en la caja alta eran iguales en tamaño, sin embargo, los de la caja baja eran de tamaño proporcional a la cantidad de tipos de la misma suerte que se fundían; factor, este, también proporcional al índice de utilización de una letra en un idioma concreto. Este hecho incidía en que las cajas de composición fuesen diferentes en los distintos países, debido no sólo a este principio, sino a que la ubicación de los tipos se establecía también en relación con la facilidad del cajista para componer, o lo que es lo mismo, con la proximidad de los tipos de mayor utilización. Por esta causa, los cajetines de las vocales minúsculas son más grandes que el de algunas consonantes, y el cajetín de la 'h' en una caja inglesa está más centrado y es de mayor tamaño que el cajetín de la 'h' en las cajas francesas y españolas, y el cajetín de la 'w' se sitúa en la caja baja en una caja inglesa mientras que en las cajas francesas y españolas lo hace en la caja alta.

Esta herramienta era la principal del cajista, pero debía ser complementada por otras imprescindibles para la composición. La principal de ellas era el componedor. El componedor es un pequeño receptáculo rectangular metálico o de madera de unos treinta centímetros de largo cerrado por dos de sus lados y regulable por otro mediante una pieza corredera graduable en el que el cajista iba colocando pequeñas cantidades de texto que posteriormente trasladaba a las *galeras*. El componedor se regulaba conforme al tamaño de la línea.

	B	C	D	E	F	G	H
I	K	L	M	N	O	P	Q
R	S	T	V	X	Y	Z	Æ
1	2	3	4	5	6	7	8
à	è	ì	ò	ù	q̄	á	é
ā	ē	ā	ō	ū	ll	ff	ff

A	B	C	D	E	F	G	H
I		L	M	N	O	P	Q
R	S	T	V	X	Y	Z	
9	ā	ē	ì	ò	ū		
í	ó	ú					ç
ñ	§	!	*		(	?	

?		ci	&	
z	b	e	d	e
y	l	m	n	i
x	v	u	t	espacios

:	-					ñ	ñ
s		f	f	g	h	ç	j
				fi	æ	ç	quad. peq.
o	p	q		fi	æ	quadrates medianos	
					:	quadrates grandes	
a	r	.	.	.	.		

Fig. 7: Caja española según Alonso Víctor de Paredes.

Las galeras eran unas piezas metálicas o de madera guarnecidas por tres de sus lados en las que se colocaban los fragmentos de texto (línea o líneas) procedentes del componedor. Las galeras tenían el tamaño aproximado de las páginas de texto en los diferentes formatos. Por esta causa, las galeras solían recibir el nombre del formato para el que se utilizaban. En el lado de la galera que quedaba abierto se introducía una tabla más fina que ocupaba todo el fondo de la galera y sobresalía de ella llamada *volandera*. La función principal de la galera y la volandera era percibir la disposición de cantidades más grandes de texto, tales como páginas, y a la par permitir transportarlos sin riesgo de empastelar o de desbaratar la composición de páginas y líneas.

El procedimiento de composición en el que los operarios adquirían en sus operaciones gran automatismo era como sigue:

1. El cajista colocaba las cajas de composición que iba a usar sobre el chivalete o *comodín*. En los orígenes de la imprenta se utilizaban únicamente un par de caballetes para sostener las cajas.
2. Sujetaba el texto muestra que debía componer en una tabla que se encajaba en la caja llamada *divisorio* con una regla doble en forma de horquilla llamada *mordante* cuya función, además de sujetar el original era la de indicar el lugar donde se habían interrumpido las labores de composición.
3. Ajustaba el componedor con la parte móvil a la longitud exacta que debía tener la línea de texto. Luego tomaba el componedor con la palma de la

mano izquierda y los cuatro dedos de la misma dejando libre el dedo pulgar para que fuese ajustando los tipos que se tomaban de la caja y los colocase en el componedor en orden sin mirarlo. El cajista componía letra a letra cada palabra y, una vez que había compuesto una palabra, colocaba un espacio y continuaba con la palabra siguiente. Los tipos se colocaban de izquierda a derecha, invertidos verticalmente con objeto de que al imprimir las letras se encontrasen situadas en la posición correcta.

4. Una vez realizada una línea el cajista comprobaba el texto compuesto y debía, primero, corregir cualquier error que pudiese haber cometido y, después, justificar la línea, ajustándola exactamente a la medida del componedor. La justificación de la línea se conseguía mediante diversos métodos: cortando palabras con guiones al final de las líneas, utilizando abreviaturas, modificando la ortografía de alguna palabra, ampliando los espacios entre las palabras si faltaba espacio, o reduciéndolo si sobraba. Para este fin, el cajista disponía de blancos de dos o tres anchuras distintas. Las líneas finales de los párrafos se justificaban con cuadratines. En los componedores que lo permitían, una vez concluida una línea se componía una segunda debajo.

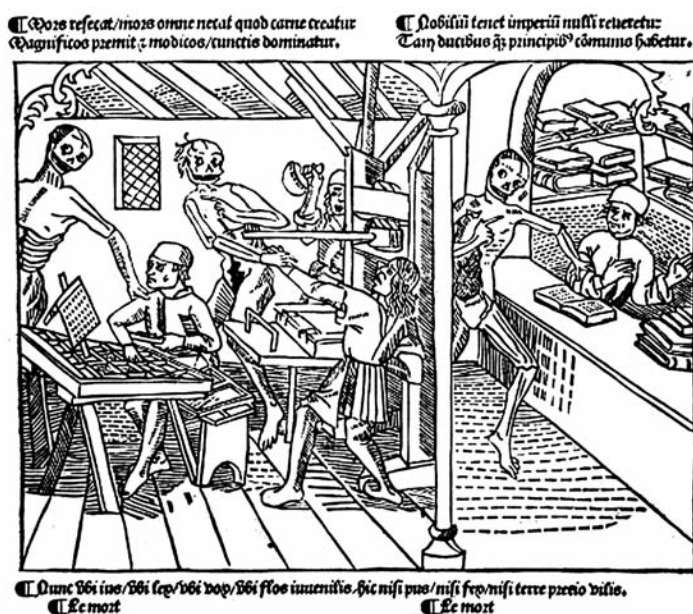


Fig. 8: Imprenta del siglo XV según la *Grand danse macabre des hommes*, Lyon, Mattias Huss, 1499.

5. Cuando el componedor tenía la cantidad de texto suficiente, el cajista deslizaba con sumo cuidado el contenido del componedor en la volandera de la galera o directamente sobre una plancha de madera. El fragmento de composición que contenía una galera se denominaba *galerada*.

6. Una vez completada una página, el cajista señalaba en la muestra el lugar exacto en el que había acabado y anotaba al margen el cuaderno o páginas que correspondía en el impreso, o el número de la página o folio dentro de la obra que debía componerse a continuación y el número de página dentro del pliego nombrado por la signatura que le correspondía.
7. A continuación, el cajista componía el *folio* o *línea de folio* que debía contener el titulillo y el número de página o folio, según los casos, y lo colocaba en la parte superior de la página compuesta. Después componía la línea del reclamo y en las páginas que lo requiriesen la signatura y la colocaba debajo de la página compuesta en la galera.
8. Este conjunto de tipos que contenían texto, las ilustraciones si las hubiere, el folio y la línea de reclamo y signatura se ataba con una cuerda y se trasladaba desde la galera mediante la volandera y se almacenaba hasta que se montase con otras páginas constituyendo la forma. A la galerada así dispuesta para imprimir se le denomina *plana* o *molde*, es decir, una plana es el conjunto de líneas de texto, blancos, filetes y demás materiales que debidamente ajustados, forman una página.
9. Cuando el cajista había compuesto las páginas correspondientes a una forma, la organizaba. Para ello transportaba las planas necesarias a una mesa especial, cuyo plano era de piedra o mármol, llamada *platina*. Cuando todas las páginas estaban en la platina las ordenaba y colocaba la rama, que era un marco que se adaptaba perfectamente a la medida de la prensa. Los huecos interiores y laterales existentes entre las planas y entre éstas y la rama se completaban con tacos de madera que conformaban los márgenes de las páginas. Estas piezas se denominaban *guarnición*. Finalmente se ajustaba todo el conjunto con cuñas de madera, llamadas *cuñas de fijación*, golpeándolas con un mazo. Por tanto, una forma contenía el conjunto de páginas compuestas que permitían imprimir un pliego por uno de sus lados. Cada pliego, por tanto, precisaba de dos formas para que se pudiese imprimir completo.
10. La forma se montaba sobre la prensa y se tiraba una prueba. Esta primera impresión tenía como objeto descubrir cualquier error de composición. Esta prueba era revisada siempre en primer lugar por el cajista que debía corregirla, ya que cobraban por forma confeccionada a satisfacción del maestro de la imprenta. Tras esta primera corrección, se efectuaba la segunda prueba que era revisada por el maestro, por el oficial más antiguo, por un corrector profesional o por el propio autor o editor.
11. Cada vez que se localizaban errores sobre la prueba, la forma se llevaba a la platina se limpiaba de tinta con lejía y se soltaban las cuñas o los tornillos. El cajista recogía los tipos necesarios en las cajas de composición y con ellos realizaba las correcciones precisas en las páginas correspondientes, sacaba con un punzón los tipos que debían ser sustituidos e introducía los tipos

correctos y justificaba de nuevo. Luego, montaba una vez más la forma que quedaba lista para imprimir con ella otra prueba. Se realizaban tantas pruebas como se consideraba preciso hasta llegar a la prueba definitiva que se realizaba en busca de errores de carácter residual inmediatamente antes de comenzar la impresión o, incluso, una vez que se había comenzado a imprimir.

12. Cuando se habían impreso todos los pliegos, la forma debía desmontarse y los tipos debían de distribuirse de nuevo en sus respectivos cajetines. No se mantenían las formas compuestas debido al número de tipos que quedaban inmovilizados con cada una de ellas; téngase en cuenta que en la confección de un libro se utilizaban más de una y más de dos ramas, la que se imprimía, la que estaba preparada para imprimir y la compuesta para su corrección, como mínimo, si no se quería interrumpir el trabajo. En la platina o en una mesa se limpiaban con lejía los tipos en las formas, se retiraban las cuñas y la guarnición conservando las partes que se pudiesen aprovechar para la composición de las páginas y formas que debían suceder a la que se estaba desmontando. La imposición de las nuevas formas requería los mismos márgenes y cuñas y folios similares. La guarnición se guardaba para que en la nueva forma ocupase el mismo lugar. El cajista recogía entonces unas cuantas líneas completas de las formas que se colocaban sobre una regleta que sostenía con la mano izquierda y leía pequeños fragmentos de texto que tomaba con la mano derecha y tipo a tipo lo depositaba sin mirar en su cajetín correspondiente. Los cajetines quedaban de esta manera dispuestos para componer nuevas páginas. A pesar del cuidado, no era difícil que se pudiesen producir errores de distribución.

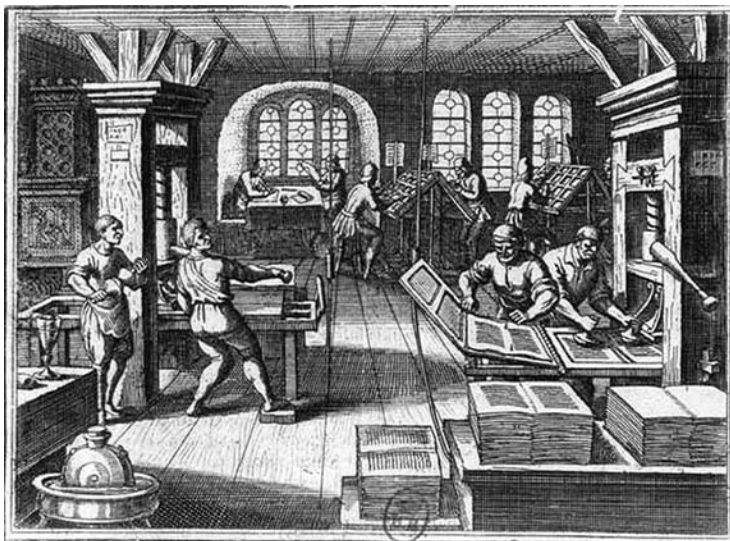


Fig. 9: Imprenta manual grabada por Matthäus Merian en 1642.

La segunda de las labores era la impresión propiamente dicha. El primer contacto con la obra era la confección de las pruebas. Cuando la forma había sido completamente corregida por el cajista pasaba a la prensa. Pero antes de que se pudiese imprimir era preciso preparar el papel para que recibiese la impresión. Esta preparación del papel correspondía al tercer grupo de funciones que se realizaban en la imprenta por personal no especializado. El encargado de almacén preparaba tantas pilas del papel de 250 pliegos, llamados *jornadas*, como fuesen necesarios para imprimir un pliego completo de la edición.

La actividad de los dos impresores que trabajaban en cada prensa comenzaba en ese momento, cuando recibían el papel de manos del almacenero. Uno de ellos se encargaba de la tinta, se llamaba batidor, y el otro de accionar la prensa, llamado tirador. Las actuaciones que realizaban los impresores eran las siguientes.

1. Los impresores recibían el papel que debían utilizar el día siguiente y, como paso previo, lo humedecían para favorecer la absorción de la tinta introduciendo un pliego mojado entre un cierto número de pliegos secos; con el peso que se colocaba encima, la humedad impregnaba todos los pliegos de la pila de forma similar. Esta operación podía ser realizada por el almacenero.
2. Se situaban las jornadas de papel sobre un banco que admitía dos montones o pilas de papel, una para imprimir y otra de papel impreso. La colocación del papel era la primera de las funciones que efectuaban los impresores, normalmente el tirador.
3. A la par, el batidor, que previamente había desmontado y limpiado las balas para la tinta, procedía a preparar la tinta en el tintero situado en la parte trasera de la propia prensa.
4. Se colocaba la forma sobre la piedra de la prensa ajustándola con respecto al lecho de la prensa y las punturas, de tal suerte que al imprimir la otra cara del pliego (retiración) coincidieran perfectamente las zonas impresas. Para esto el impresor ajustaba con tacos de madera y cuñas las ramas, regulaba las punturas en el tímpano y colocaba en el tímpano un pliego en blanco a modo de guía llamado *pliego del tímpano*.
5. Se preparaban el tímpano y la frascueta: se rellenaba el pergamino del tímpano introduciendo telas obteniendo un almohadillado que conseguía que el papel húmedo quedase más presionado sin romperse. Después se necesitaba montar el patrón de la frascueta, esto es, se colocaba un papel o pergamino sobre la frascueta recortado por la zona que coincidía con la parte impresa. El patrón evitaba que se manchase el papel en aquellas partes que debían quedar en blanco.
6. En este momento comenzaba realmente el proceso de imprimir. Uno de los impresores, el batidor, con ambas balas tomaba tinta del tintero y la distribuía sobre la forma. Mientras tanto el tirador tomaba de la pila de papel blan-

co un pliego y lo colocaba en el tímpano ajustándolo a los lados del pliego del tímpano. Sobre el tímpano se bajaba la frasqueta que giraba sobre su bisagra y el papel quedaba aprisionado por las punturas entre el tímpano y la frasqueta. Se giraba el conjunto (tímpano, papel y frasqueta) sobre la bisagra del tímpano, de tal manera que el papel y el patrón de la frasqueta quedasen en contacto con la forma, el papel por las zonas que se habían de imprimir y el patrón por las partes blancas protegiendo el papel de posibles manchas.

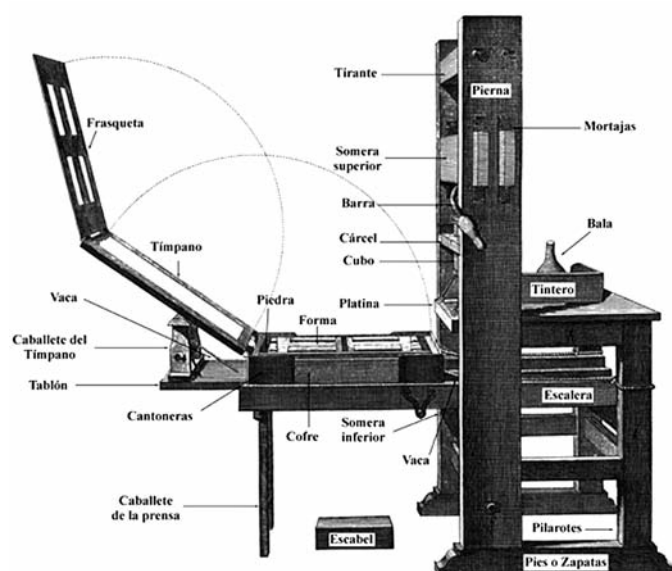


Fig. 10: Estructura de la prensa.

7. El tirador giraba la manivela del torno enrollando la vaca que tiraba del tablón llevándolo, con todo lo que soportaba (cofre, piedra, forma, tímpano, papel y frasqueta), debajo del mecanismo impresor.
8. El mismo tirador tomaba la barra con su mano izquierda y la arrastraba hasta que podía cogerla con ambas manos; en ese momento la arrastraba contra él con fuerza. El movimiento de la barra hacía que girase el husillo sobre la rosca y lo hacía bajar con todo el mecanismo impresor, el tímpano era presionado por la platina sobre el almohadillado. Éste, a su vez, presionaba el papel para que tomase la tinta. Posteriormente se llevaba la barra a su posición inicial sobre el caballete de la barra. Si el cuadro o platina no podía presionar toda la superficie de papel debido a sus dimensiones, lo que era lo más frecuente, esta operación debía repetirse con la parte que no se había impreso.



Fig. 11: Vista frontal del mecanismo impresor de una prensa.

9. Una vez impreso el pliego, el tirador giraba la manivela en la dirección contraria con lo que el torno desenrollaba la vaca que sacaba el tablón y todo lo que este soportaba fuera del mecanismo impresor.
10. El tirador levantaba el tímpano sobre su bisagra y éste y la frasqueta y sobre la bisagra de la frasqueta, ambos quedaban apoyados en el caballete del tímpano. Sacaba el papel de las punturas y lo depositaba en el banco situado junto a la prensa en la pila de papel impreso.

Tras estas actuaciones se volvía a comenzar el trabajo para imprimir otro pliego. Cuando se había impreso todos los blancos de todos los pliegos se debía proceder a la retirada, es decir, a imprimir el pliego por su otra cara. Para imprimir la retirada se operaba de forma básicamente igual que para imprimir el blanco. La necesidad de que el papel estuviese húmedo hacía que la retirada se realizase inmediatamente después de haber impreso el blanco. La composición de la tinta, especialmente debido a la presencia de la trementina, le confería la propiedad de que la tinta impresa, en realidad, más que secarse se solidificase con lo que la tinta recién impresa no podía manchar las páginas blancas que tocaba.

Mientras duraba este proceso se procedía a la corrección de las formas que se habían colocado en la prensa para tirar las pruebas. Luego el cajista efectuaba las correcciones en la forma, extrayendo los tipos erróneamente colocados y cambiándolos por los correctos. Con la forma se tiraban nuevas pruebas, que se corregían a su vez. La operación se repetía tantas veces como se considerase necesario por parte del maestro de la imprenta.

Una vez impresos los pliegos se realizaba el último grupo de labores en la imprenta: el secado y el alzado. Estas labores eran efectuadas por el almacenero al que, precisamente por realizar la labor de alzado, se le llama también alizador.

1. La primera de estas labores era el secado. Los pliegos que se habían humedecido para imprimir debían secarse. Para ello se establecían espacios en el taller, generalmente todo el techo, destinados a que se secasen las hojas que se colgaban en grupos pequeños en cuerdas utilizando una *pala*.
2. Una vez que se habían secado todos los pliegos de papel correspondientes a un libro y se habían apilado por pliegos se realizaba el alzado. Para llevar a efecto el alzado se debían colocar por el orden de su signatura todos los pliegos del libro cada uno de los cuales se disponía con el primer recto, que indicaba la signatura, al lado derecho. El alizador tomaba un pliego de cada pila y reunía todos los pliegos que componían un ejemplar. Se repetía esta operación hasta que se terminaba con los pliegos en una de las pilas de pliegos.
3. Los pliegos sobrantes se conservaban para poder cubrir cualquier error o defecto que pudiese producirse o encontrarse entre los ejemplares ya alzados. Se repasaban las colaciones para comprobar que no faltase ningún pliego

en ningún ejemplar. Si se localizaba alguna carencia o se detectaban pliegos defectuosos se completaban con los sobrantes o se desechaba el ejemplar si no se disponía de pliegos de repuesto.

4. El alzador doblaba por el primer pliego el conjunto de los pliegos de cada ejemplar y los almacenaba.

Los libros se entregaban al editor en rama, es decir tal y como eran almacenados por el alzador en el almacén y solían empaquetarse en balas que contenían un número determinado de ejemplares de la edición concreta. Estos libros en rama o ligeramente plegados llegaban al librero que era el que daba la forma final al libro mediante la encuadernación que elegía o deseaba el comprador.

5. LA ILUSTRACIÓN

En sociedades esencialmente iletradas el valor informativo de la imagen adquiere una trascendencia muy notable. Pero, aún es más importante dentro del contexto bibliográfico, en el que adquiere una doble función: una decorativa y otra informativa. Es precisamente en este ámbito bibliográfico en el que el grabado encontró el lugar idóneo para su desarrollo.

La introducción de la ilustración en el libro impreso se realiza de forma muy temprana. Primero se iluminan como los manuscritos de forma manual pero pronto se aplican recursos técnicos para que las ilustraciones se automaticen e incluso se impriman a la vez que los textos.

A lo largo del siglo XV se inventaron formas de impresión que se basaban en algunos antecedentes previos, como la impresión en telas, la fabricación de naipes o el gofrado en encuadernación. Se trataba de confeccionar una matriz que permitía imprimir un papel en el que quedaba impresa la impronta de la matriz. En esencia, existen dos tipos de impresión de imágenes: la *xilografía* (con taco de madera) y *calcografía* (con plancha de metal) con los que se pueden utilizar dos técnicas diferentes, la impresión en relieve que puede producirse en la época tanto con matrices de madera como con matrices de metal; la impresión en hueco que se obtiene con matrices de metal.

La xilografía es una técnica de impresión que utiliza como matriz un taco de madera. Los tacos xilográficos, que se solían destinar a ilustraciones y capitales, se fabricaban por profesionales especializados en el trabajo de la madera. Se requería, además, que se diseñase o dibujase la ilustración que se iba a reproducir o que existiese un modelo que se había de copiar. El procedimiento que se utilizaba era el que sigue. Se preparaba un taco de madera que debía tener sus caras perfectamente planas para lo que se lijaba. Luego, un dibujante trazaba la ilustración en el taco de madera o sobre un papel que posteriormente se calcaba sobre la madera. Si se copiaba un grabado se utilizaba también este sistema de calco. En ocasiones, era preciso

obtener más de un taco de la misma representación para lo que se usaba una plantilla. En todos los casos es necesario tener presente que el taco también deja su huella de forma invertida a la que se percibe visualmente, por esta causa, no es infrecuente que la copia de un grabado tenga como resultado la misma imagen invertida por el eje vertical, en espejo. Por último, tras estas labores, el cortador o grabador tallaba manualmente el taco xilográfico con el cuchillo y el buril dejando resaltadas las líneas dibujadas. Se usaban siempre maderas duras, las más utilizadas eran las de: boj, chopo, abeto, nogal, peral, cerezo o acebo. Los tacos se podían impregnar con tinta y presionándola contra el papel se obtenía la impresión del relieve. La ventaja principal es que es compatible con la tipografía.

La calcografía utiliza como matriz el metal. Sobre planchas de metal se puede trabajar rebajando los espacios blancos, como en la xilografía, o realizar “grabado en hueco” que, a diferencia del anterior, son las partes rehundidas las que producen los contornos y sombras, quedando en blanco las zonas en alto. Para conseguir el grabado en hueco hay dos procedimientos principales: químicos o manuales. El grabado en hueco es incompatible con la tipografía y para su impresión era precisa una máquina denominada tórculo.

Una vez que se había confeccionado la matriz o plancha era preciso imprimir los ejemplares que se deseara del grabado. Esta impresión se podrá llevar a cabo en varias tiradas cuyo número dependerá de la conservación de la matriz. Hay que tener en cuenta que matrices confeccionadas en el siglo XVI pueden encontrarse en uso en el siglo XVIII, más de 150 años después de su primera utilización.

6. LA IMPRESIÓN DE LA MÚSICA

La difusión de la música instrumental y vocal en el Renacimiento fue, en gran parte debida a una serie de impresores, que eran músicos y compositores activos y desempeñaron un papel directo en la organización de las piezas que publicaron. El más preeminente entre ellos fue el italiano Ottaviano Petrucci, de Venecia, y debe destacarse también el francés Pierre Attaignant, de París.

La impresión de la música ofrecía una serie de dificultades que debieron ser resueltas técnicamente. En primer lugar, era preciso disponer en la página un tetragrama o pentagrama que, aunque parecía un filete (en una terminología de imprenta) no era lo mismo, porque la notación debía imprimirse por encima del mismo. En segundo lugar, la comprensión de la música escrita era complicada y los impresores no solían poseer esa capacidad.

La primera de las soluciones fue, sin duda, la más sencilla que se puede denominar “música manuscrita”. Consistía en dejar en blanco en el libro impreso los espacios reservados para incluir la música. Las soluciones posibles eran dos: la primera, que fue la más utilizada, consistía en rellenar de forma manuscrita esos espacios. Un

ejemplo de esa forma de actuar es la que sigue Pablo Hurus en el *Missale Caesaraugustanum* impreso en Zaragoza en 1485⁸. También se podrían haber compuesto tacos xilográficos o metálicos al estilo de las imágenes que introduce Antón de Centenera en Zamora dos años antes en *Los doce trabajos de Hércules*.

Posteriormente se utilizaron los mismos mecanismos xilográficos que en los libros con ilustraciones o música xilográfica. Estos es, la notación musical era tratada como una ilustración para lo que se confeccionaban tacos xilográficos especiales para cada fragmento musical incluido. Este sistema se emplea en la obra de Domingo Marcos Durán, *Lux Bella*, impresa en Sevilla en 1492 por la sociedad de impresores que se denominó Cuatro Compañeros Alemanes.



Fig. 12: Notación musical en:
MARCOS DURÁN, Domingo: *Lux Bella*, Sevilla, Cuatro Compañeros Alemanes, 1492.

En tercer lugar se empleó un sistema mixto, que se basaba en la impresión tan sólo de los tetragramas o pentagramas y el texto del canto, mientras que la notación musical se añadía de forma manuscrita posteriormente. Es el caso de la obra de Guillermo de Podio *Ars musicorum*, impreso por Hagenbach y Hutz en Valencia en 1495.

⁸ Cfr. GALLEGO, Antonio: *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra, 1979, pp. 14-17.

calidad. De hecho, algunos historiadores creen que su primer libro, *Harmonice Musices Odhecaton* (Venecia, 1501) es la primera colección de música impresa propiamente dicha. El sistema abarataba notablemente los productos musicales impresos permitiendo que clases educadas en música pudiesen acceder a ellos e interpretar música en sus domicilios. Pero también los autores podían vender sus obras sin depender de las clases pudientes para financiar su trabajo, al menos en exclusiva, y poseer un mecanismo que proporcionaba un conocimiento de sus obras del que de otra manera hubiese sido imposible disponer.



Fig. 14: Impresión musical en rojo y negro.

Un sistema de impresión posterior consistió en construir un tipo que contenía simultáneamente la nota con la porción de pentagrama correspondiente. Este método fue usado inicialmente en París por el impresor y compositor Pierre Attaignant en

1527 para imprimir sus libros de *chansons*. Además de añadir a cada tipo musical un fragmento de pentagrama precisaba poseer fragmentos de pentagramas en blanco o con silencios para disponer de todos los elementos necesarios para componer una partitura completa. En 1537 se convirtió en la casa impresora de música y proveedora de este tipo de libros para el rey Francisco I. Sus trabajos representan a más de 150 compositores sobresalientes de la época e incluyen *chansons*, colecciones de danzas, misas, motetes, salmos y las pasiones. Se conocen 111 publicaciones salidas de su taller que proporcionan una muy rica información acerca de la música del siglo XVI.



Fig. 15: Triple impresión por página: pentagrama, notas y texto.

En la segunda mitad del siglo XVI la impresión musical se hace mucho más frecuente y se populariza. Se comienzan a publicar de manera independiente las partes de cada cuerda vocal o instrumento.

A finales del siglo XVI este método de impresión de tipos independientes se había generalizado por toda Europa, ya que implicaba una mayor rapidez de manufactura y abarataba el coste de la impresión. Entre los principales impresores de música en esa época cabe destacar a los Gardano y Scotto en Venecia y, especialmente, Cristóbal Plantino en Amberes.

Finalmente se impuso la impresión calcográfica. La impresión por medio de planchas grabadas fue utilizada con cierta profusión a mediados del siglo XV por cartógrafos y artistas, pero no sería usada por músicos hasta 1536 en que vieron la luz dos ediciones de tablaturas para laúd de Francesco da Milano. Asimismo, hasta la década de 1580 no sería utilizado para música vocal y, más concretamente, en varios grabados que incluían música y que fueron realizados por artistas flamencos.



Fig. 16: Impresión tipográfica de música.

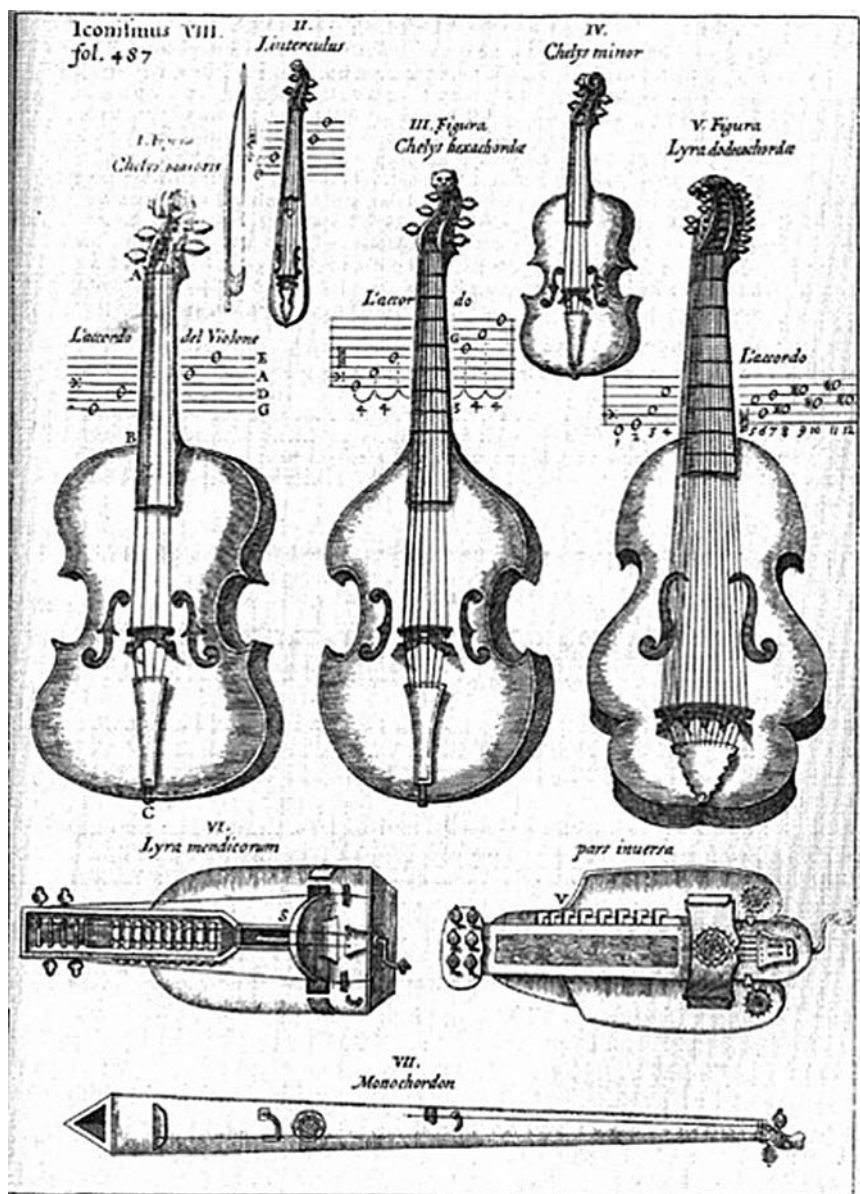


Fig. 17: Impresión calcográfica de música.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARD, Graham: "The *pecia* system in the medieval universities", en PARKES, M.B. y WATSON, A. G. (eds.): *Medieval scribes, manuscripts & libraries. Essays presented to N.R. Ker*, London, Scholar Press, 1978, pp. 145-161.
- AUGER, D.: *La typographie*, París, Presses Universitaires de France, 1955.
- BALDACCHINI, L.: *Il libro antico*, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1982.
- BATAILLON, L.J., GUYOT B.G. y ROUSE, R.H. (eds.): *La production du livre universitaire au Moyen Age. Exemplar et pecia (Actes du symposium tenu au Collegio San Bonaventura de Grottaferrata en mai 1983)*, París, P.U.F., 1988.
- CARTER, H.: *Orígenes de la tipografía: punzones, matrices y tipos de imprenta (siglos XV y XVI)*, ed. y pról. de Julián Martín Abad, Madrid, Ollero y Ramos, 1999. Trad. de: *A view of Early Typography*, Oxford, Clarendon Press, 1969.
- DÍEZ BORQUE, José María: *El libro, de la tradición oral a la cultura impresa*, Barcelona, Montesinos, 1985.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Ana: *Los libros de horas del siglo XV en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1979.
- FEBVRE, Lucien y MARTIN, Henry-Jean: *La aparición del libro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- GALLEGÓ, Antonio: *Historia del grabado en España*, Madrid, Cátedra, 1979.
- GASKELL, Philip: *Nueva introducción a la bibliografía material*, Gijón, Trea, 1999. Trad. de: *A New Introduction to Bibliography*, Oxford, Clarendon Press, 1972.
- GELDNER, F.: *Manual de incunables: introducción al mundo de la imprenta primitiva*, Madrid, Arco/Libros, 1998. Trad. de: *Inkunabelkunde, Eine Einführung in die Welt des frühesten Buchdrucks*, Wiesbaden, Ludwig Reichert, 1978.
- HAEBLER, Honrad: *Introducción al estudio de los incunables*, ed. y notas de Julián Martín Abad, Madrid, Ollero y Ramos, 1995. Trad. de: *Handbuch der Inkunabelkunde*, Stuttgart, Anton Hiersemann, 1925.
- IYANGA PENDI, Augusto: *Historia de la Universidad en Europa*, Valencia, Universitat de Valencia, 2000.
- JOHNS, A.: *The nature of the book: print and knowledge in the making*, Chicago, University of Chicago Press, 1998.
- MARTÍN ABAD, Julián: "Incunables e impresos antiguos", en DÍAZ CARRERA, C. (dir.): *Los materiales especiales en la biblioteca*, Gijón, Trea, 1998.
- *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471-1520)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.
- MCKERROW, R. B.: *Introducción a la bibliografía material*, Madrid, Arco/Libros, 1998. Trad. de: *An Introduction to Bibliography for Literary Students*. 2nd imp. with corr. Oxford, Oxford University Press, 1951.

- MCLEAN, Ruari: *Manual de Tipografía*, Madrid, Herman Blume 1987.
- MOLL, Jaime: “La imprenta manual” en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Rico, F. (dir.): Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos, 2000.
- PARENT, A.: *Les métiers du livre à Paris au XVIe siècle (1535-1560)*, Genève, Droz, 1974.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José: “Las muestras en las capitulaciones para la impresión de libros: análisis de dos muestras del siglo XVI”, *Pliegos de bibliofilia*, 13 (2001), pp. 33-42.
- , CLEMENTE, Yolanda. y REYES, Fermín de los: *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003.
- SIGÜENZA Y VERA, J. J.: *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que le exerzan*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1811. Ed. fács. Madrid, Ollero y Ramos, 1992.
- VÍCTOR DE PAREDES, Alfonso: *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, ed. y pról. de J. Moll, Madrid, El Crotalón, 1984. También con Nueva noticia editorial de V. Infantes, Madrid, Calambur, 2002.
- ZAPPELLA, Giusepina: *Il libro antico a stampa: struttura, tecniche, tipologie, evoluzio-ne. Parte prima*, Milano, Editrice Bibliografica, 2001.

LOS IMPRESOS LITÚRGICO-MUSICALES EN ARAGÓN

PEDRO CALAHORRA
Institución "Fernando el Católico"

ALBERTO CEBOLLA ROYO
Conservatorio Superior de Música de Salamanca

El desarrollo de la disertación sobre *Los libros litúrgico-musicales en Aragón* nos lleva y nos detiene en el mundo de la imprenta en Aragón, y más concretamente en Zaragoza que es de donde tenemos los primeros datos de su presencia ya en el último tercio del siglo XV, iniciando su impresionante andadura editorial precisamente con un libro litúrgico, el *Manipulus Curatorum*, impreso por Mateo Flandro en 1475. Continúan las noticias con la notable actividad impresora de los hermanos Juan y Pablo Hurus, de los que se reconoce y admira la perfección y belleza de sus trabajos. Con otros pocos impresores, entre los que se reconoce singularmente a Jorge Coci, alcanzaron en este corto tiempo la edición de unos ciento cincuenta incunables, la mayoría de los mismos relevantes como obra impresa y reconocidos como singular evento cultural. Jorge Coci mantendrá su notable actividad en el siglo XVI, en el que destacarán asimismo por su importante labor impresora, entre otros, Pedro Bernuz y Bartolomé de Najera.

Si bien la disertación va encaminada a mostrar la edición de libros litúrgico-musicales, no podemos pasar por alto que esta labor editorial muestra una asombrosa riqueza en libros de otra índole, como las obras de los clásicos latinos y de los medievales castellanos; cancioneros y romanceros; constituciones, ordenaciones, fueros y anales; y otras muchas obras de muy diversa clasificación. La amplia retahíla de títulos, imposible de mostrar en el momento, testifica la suma importancia de la labor de los impresores zaragozanos en estos dos primeros siglos de su andadura.

Junto a estos, los que buscamos en nuestra disertación: los libros litúrgicos y litúrgico-musicales. No sólo por la existencia de algunos de estos libros en nuestros días, sino también por la documentación original referente a los mismos, de manera especial en la compra-venta de talleres de imprenta en aquellos siglos, conocemos la notable variedad de los libros litúrgicos impresos: misales, breviarios, procesionales, cantorales, dominicales, pasionarios, libros de horas, rituales, salterios, etcétera, algunos repetidas veces editados, con destinos muy variados, y muchos de ellos con notación musical entre sus páginas.

Tal riqueza editorial de estos libros litúrgicos era debida al trabajo pastoral de los arzobispos y obispos de la región aragonesa de los siglos XV y XVI. Especialmente a la voluntad de tener abastecida la diócesis cesaraugustana de tales necesarios elementos litúrgicos de parte de sus arzobispos, desde el siglo XV, pertenecientes, por lo general, a la Casa Real aragonesa: don Juan I, hermanastro del Rey Católico don Fernando, y sus sucesores, don Alonso de Aragón, don Juan II de Aragón y principalmente don Hernando de Aragón, hasta finales mismo del siglo XVI con las ediciones del arzobispo don Alonso Gregorio. Pero también los obispos de las diócesis sufragáneas de la cesaraugustana se procuraron impresiones especiales para sus propias diócesis; y de manera especial fueron las diferentes órdenes religiosas del momento las que solicitaron y promovieron muchas de estas impresiones con sus lógicas variantes para el *cursus* litúrgico propio de su orden.

La disertación concluía con la muestra de imágenes de diversas de estas obras impresas; así como con la presentación bibliográfica de trabajos sobre el tema de destacados polígrafos aragoneses, generalmente profesores de la Universidad de Zaragoza.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL INICIO DE LA TIPOGRAFÍA EN ZARAGOZA Y ARAGÓN: CAMBIOS Y PERVIVENCIAS EN LA TRANSICIÓN DEL CÓDICE AL IMPRESO*

MIGUEL ÁNGEL PALLARÉS JIMÉNEZ
Universidad de Zaragoza

“En los libros veo a los muertos como si estuvieran vivos; en los libros preveo el futuro; en los libros se disponen las cosas de la guerra; de los libros proceden los derechos de la paz. [...] Las torres yacen derribadas en tierra, las ciudades han perecido víctimas del triunfo de la pobredumbre. De no ser por los libros, ni siquiera el Rey y el Papa gozarían tan fácilmente del privilegio de la perennidad.”

Richard Aungerville: *Filobiblión*.

1. INTRODUCCIÓN

El librero¹ de finales del siglo XV contaba con una versatilidad profesional que le hacía abarcar un amplio abanico de actividades laborales: era el escriba que copiaba actas y papeles de estudio, canto y documentos institucionales; caligrafiaba libros y los encuadernaba; vendía estos ejemplares, como luego vendería impresos y libros de segunda mano, así como material de escritorio, libros y cuadernos en blanco, papel, abecedarios y muestras; intervenía en el acabado formal de los libros tipografiados (dibujo de capitales o “capletrado”, miniado, cosido de cubiertas, dorado de

* Conferencia correspondiente a las VII Jornadas de Canto Gregoriano (2002), presentada bajo el título de *El paso del código al impreso*, y que por concomitancia con el tema general de las presentes *Jornadas* se incluye en las presentes *Actas*.

¹ Agradecemos a María Teresa Ainaga Andrés y Jesús Criado Mainar el habernos facilitado el inventario turiasonense que aquí ofrecemos (apéndice documental, nº 19), así como a Montse de Vega Mas por las imágenes que se reproducen.

cantos, etc.); y era también la base de la escolarización de gran parte de la población urbana².

En Zaragoza esta polivalencia iba a hacer que los libreros de las últimas décadas de la centuria no sintieran como rival a la imprenta; es más: el contacto del oficio tradicional con la manera mecánica de reproducir libros iba a ser, en un principio, beneficioso para ese sector laboral, al contrario de lo que se pudiera pensar. No es cierto que el manuscrito desapareciera a la llegada de la tipografía ni que la profesión de los libreros se descalabrara; éstos pasaron a formar parte del mundo que complementaba a la imprenta, sobre todo en lo relacionado con la comercialización y la finalización del proceso (encuadernación y embellecimiento).

El códice, sin embargo, iniciaría un declive que muy pronto iba a ser agudo y, con el tiempo, definitivo. En 1542 estaba en Zaragoza el miniaturista castellano Pedro Delgado³; y, durante la segunda mitad del siglo XVI, aún se documenta la realización de libros manuscritos en Aragón y Zaragoza, donde vivió el famoso calígrafo Juan de Iciar; de esos años, diez son los escritores que conocemos en la ciudad y tres fuera: Pedro de Axara, habitante en Sos del Rey Católico, Francisco Muñoz, vecino de Uncastillo, y Juan Ferrández⁴.

² Véanse los siguientes trabajos de nuestra autoría, donde se hallará cumplido aparato bibliográfico: Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2003; e ÍDEM: “El Conde Lucanor y el unicornio. El libro como elemento de ostentación en la Zaragoza de finales del siglo XV y principios del XVI”, en Juan Vicente GARCÍA MARSILLA (Director): *Mercats del luxe, mercats de l’art. La Corona d’Aragó i la Mediterrània en els segles XIV i XV. (Congrés internacional. 7-10. setembre. 2010)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València & Université de Toulouse-Le Mirail, (en prensa). También Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “La imprenta en Zaragoza durante el reinado de “Fernando el Católico”, en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1996, pp. 379-409; ÍDEM: “La *Crónica de Aragón*, de Gauberto Fabricio de Vagad, una cuestión de Estado. Sobre el encargo para ser redactada y de los problemas para ser impresa”, en Javier GUIJARRO CEBALLOS (Editor): *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina (Congreso Internacional. Salamanca, diciembre de 1996)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999, pp. 409-422; Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “El paso del códice al impreso”, en Luis PRENSA & Pedro CALAHORRA (Coordinadores): *VI y VII Jornadas de canto gregoriano. (Zaragoza, 2001-2002)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2003, p. 123; y Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca y Jaca, y la imprenta de Jorge Coci: aportación documental al capítulo ‘Saragosse’ de *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*, de F. J. Norton”, en *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América. I*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 509-518.

³ Manuel ABIZANDA BROTO: *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón procedentes del Archivo de Protocolos de Zaragoza (siglo XVI): II*. Zaragoza: Editorial Coso, 1917, pp. 66-67.

⁴ Ángel SAN VICENTE: “Sobre algunos calígrafos del Bajo Renacimiento en Zaragoza”, en *Suma de estudios en homenaje al Ilustrísimo Doctor Ángel Canellas López*. Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1969, pp. 909-951; e ÍDEM: “Acotaciones documentadas para la historia del arte en Cinco Villas durante el siglo XVI”, en *Estudios en Homenaje al Dr. Eugenio Frutos Cortés*. Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1977, p. 368.

Sin embargo, a finales del XVII, sólo está documentada la presencia puntual de dos escritores de libros en la capital del reino⁵, en 1692 y 1693, y ya no digamos después; por ejemplo, un encargo puntual realizado en el siglo siguiente, el libro de canto del Oficio Divino de Pastriz de 1781, tuvo que ser ejecutado por el maestro de primeras letras del lugar, Domingo Polo⁶; y un cantoral para el convento de clarisas de San Jorge de Tauste, de 1806, fue caligrafiado por Ignacio Burillo⁷, probablemente un fraile franciscano de la misma villa.

Vamos a contextualizar aquí el proceso del que hablamos en el Aragón de los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI; en ese momento, Zaragoza fue un foco activo de libreros y, como es sabido, una de las primeras ciudades hispanas en recibir a la imprenta. Los tipógrafos instalados a orillas del Ebro en este primer periodo iban a dar a nuestra ciudad una merecida fama en el conjunto de la bibliografía hispana.

2. EL LIBRO EN EL CORAZÓN DEL PODER POLÍTICO Y RELIGIOSO

Zaragoza nació como metrópoli del valle del Ebro bajo la tutela romana con clara vocación de ciudad puente, con lo que esto conllevó en su devenir histórico al constituirse como un nudo de comunicaciones vital sobre todo ese espacio geográfico. Ni la presencia musulmana ni la conquista aragonesa borrarón de su urbanismo esa traza latina que aún se puede percibir en su casco antiguo, con dos calles importantes que la cruzan de norte a sur y de este a oeste, herederas de los antiguos cardo y decumano. Una muralla de piedra levantada por orden imperial en el siglo III, cuyos restos también se ven junto al actual Mercado Central y bajo los muros del convento del Santo Sepulcro, fue superada por arrabales en época islámica que luego, a su vez, fueron fajados por un nuevo recinto fortificado, esta vez de ladrillo, visible en la actual calle de Alonso V.

La ampliación de la ciudad se extendía también al otro lado del río, al que se accedía por el citado puente que contaba con fábrica de sillar desde el XV, y por las afueras de la segunda muralla. A mediados de este siglo se había construido también la Diputación del Reino, junto a La Seo de San Salvador, y se estaban realizando trabajos serios de acondicionamiento en el antiguo castillo taifal de La Aljafería, sito extramuros, en el conocido estilo de los Reyes Católicos.

⁵ José A. ALMERÍA *et al.*: *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1983, pp. 383-384.

⁶ Ese libro de canto sería completado en 1813 por J. Ramón Polo (Javier GARCÍA-ARÁEZ MARTÍN-MONTALVO, Ana LACARTA APARICIO & Lorena MENÉNDEZ ZAPATA: “El maestro de primeras letras de Pastriz: un calígrafo singular del siglo XVIII”, en *Investigación y patrimonio de la provincia de Zaragoza: II*. Zaragoza: Escuela-Taller “Blasco de Grañén” & Diputación Provincial de Zaragoza, 2010, pp. 40-77).

⁷ Víctor POLA AZNAR: “Historia”, en *Tesoros artísticos de la Villa de Tauste. Monasterio de San Jorge*. Tauste (Zaragoza): HORCONA, 2004, p. 80.

Hasta 1492 cohabitaron cristianos, moros y judíos en espacios urbanos diferenciados⁸. Era entonces Zaragoza una ciudad con un extraordinario patrimonio arquitectónico mudéjar, quizás sólo superado por el de Valencia, como muestra la vista realizada años después por Anton Van den Wyngaerde en 1563; pero un amor desmedido por la piqueta en los siglos XIX y XX, después de los avatares bélicos de la Guerra de la Independencia, fue nefasto para la conservación de muchas de esas construcciones.

Los años del XV y el XVI fueron un risueño periodo económico para la capital de Aragón, que vio cómo se multiplicaban en su solar las obras de edificios religiosos, civiles (La Lonja) y particulares, en un característico estilo arquitectónico renacentista que había bebido desde la Edad Media de la citada tradición mudéjar y de las novedosas influencias italianas. En 1471, en una acción conjunta de los jurados municipales y los diputados de Aragón para abastecer a la población de Zaragoza de trigo, se hacía constar documentalmente que la urbe era “madre y metropolitana, ciudad principal del Reino, que siempre tiene un gran número de habitantes por las muchas gentes extranjeras que a ella vienen por causa de sus negocios”⁹. El Ebro iba a ser la arteria de comunicación de un comercio internacional que hacía parada y fonda en esta capital.

El corazón político y espiritual de la ciudad, y por ende del país, seguía inserto en el rectángulo romano, sobre todo en su cuarto nordeste, con salida por la puerta del Puente o del Ángel hacia el citado río. En ese espacio se hallaba el edificio de la Diputación del Reino, donde se encontraba el tribunal del Justicia; las Casas del Puente, sede del gobierno municipal, junto a la pequeña iglesia de San Juan del Puente; La Seo de San Salvador y el palacio arzobispal, cuyos titulares actuaron en la época de nuestro interés como verdaderos lugartenientes del rey de Aragón, a cuya familia pertenecían. Muy cerca se hallaba el templo de nuestra Señora del Pilar y, más al sur, la parroquia de Santa María Magdalena, junto a la que se hallaba la puerta de Valencia, abriendo la muralla de piedra por el este, y el “Studium Artis”, donde se instalaría ya en la segunda parte del siglo XVI la Universidad de Zaragoza. En todos los edificios citados, en los años que nos ocupan, las distintas instituciones habían emprendido acciones serias en infraestructuras y embellecimiento, por lo que la ciudad pasó a ser uno de los centros artísticos más importantes en tiempos de los Reyes Católicos¹⁰.

⁸ Sobre medidas segregacionistas relacionadas con las minorías religiosas, Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “Otro incunable zaragozano: monitoria para que los musulmanes de Aragón y Navarra derriben las zomas, de 1477, guardada en el archivo de la catedral de Huesca”, en *Argensola: 118*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2008, pp. 253-268.

⁹ María Isabel FALCÓN PÉREZ: “La comercialización del trigo en Zaragoza a mediados del siglo XV” en *Aragón en la Edad Media: I*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, 1977, p. 242.

¹⁰ Sobre el periodo próspero que gozó Zaragoza en esos años, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 289-293. Sobre su brillo artístico y cultural, Joaquín YARZA LUACES: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*. Madrid: Nerea, 1993, pp. 330-340.

En ese cogollo urbano se hallaba la calle de la Cuchillería, que comprendía desde la puerta del Ángel hasta la bocacalle de Santiago, y pertenecía a pesar de su corta longitud a esta parroquia y a las de La Seo de San Salvador y San Juan del Puente; en la actualidad desaparecida, ocuparía el tramo norte de lo que hoy es la calle de Don Jaime I. A finales del siglo XV se daba aquí la mayor concentración de libreros de la ciudad, puesto que vivían en ella Jaime San Juan, Sancho Ayala, Domingo Ramo y Pedro San Jorge, así como otros profesionales de la letra escrita, los notarios Domingo Cuerla, Antich Bagés y Pedro Lalueza. Ayala incluso contó con autorización del concejo de la ciudad para poner un tablado levadizo en la pared de su librería, sita en los bajos de su casa en la Cuchillería. Además en la cercana plaza de La Seo se celebraban las almonedas, donde se podían adquirir libros de segunda mano y otros elementos de escritorio, como facistoles y escribanías, por lo que los libreros acudían a dichas ventas. La tradición profesional de esta calle alcanzaría hasta el siglo XIX.

Muy cerca, en la pequeña parroquia de Santiago, tenían sus domicilios a finales del XV los libreros Luis Portella, Juan Valladolid, Luis Malférit y Domingo Osera. Incluso la imprenta que en esos momentos estaba trabajando en Zaragoza, la del alemán Pablo Hurus, estaba situada a no demasiada distancia, en la vecina parroquia de San Gil¹¹.

Algunos libreros llegaron a alcanzar en el siglo XV un nivel social acorde con su especialización laboral, tan ligada a los círculos culturales, políticos y religiosos. Por ejemplo, necesariamente tenía que gozar de una gran solvencia Jaime San Juan, por el movimiento de rentas que gestionaba; o Juan Huguet que fue capdeguayta, para lo que se debía ser persona suficiente que tuviese bienes valorados entre 5.000 y 60.000 sueldos jaqueses, según las ordenanzas municipales de Zaragoza.

San Juan¹², aunque siempre aparece en la documentación como librero, se dedicaba al alquiler de rentas sobre todo eclesiásticas, particularmente de La Seo cesa-raugustana; en alguna de las operaciones en las que intervino se manifestó su poderío económico, pues fue capaz de adelantar el dinero acordado total o parcialmente. Huguet fue, además de librero, maestro de esgrima y de otras artes de armas, actividades lúdicas propias de la realeza y la nobleza, otro dato que señala una situación social acomodada; de hecho los votos que juraban los que lograban esa maestría eran en honor a San Jorge, patrono de los caballeros¹³. Su hijo homónimo, Juan

¹¹ Dimos a conocer la localización exacta de la imprenta zaragozana de Pablo Hurus en el Congreso Internacional sobre Juan del Encina celebrado en Salamanca en 1996, con motivo del quinto centenario de la publicación en esta ciudad de su *Cancionero*. Véase PALLARÉS: "La *Crónica...*", pp. 409-422; y también ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 159-166.

¹² Jaime era hijo de Daniel San Juan y hermano de Miguel, también libreros (ibídem, pp. 398-422).

¹³ Juan Huguet pertenecía a una saga zaragozana de profesionales; era hijo, padre y abuelo de libreros, todos llamados Juan, y hermano de Domingo y Asensio, del mismo oficio (ibídem, pp. 335-350).

Huguet¹⁴, estuvo plenamente relacionado con el comercio internacional del libro que tenía a Zaragoza como uno de sus nudos principales en la Península Ibérica; era su negocio de libro estampado y manuscrito de papel y pergamino, hasta que fue contratado por el florentín Antón Cortés, que había introducido en Aragón libros impresos para su venta. Huguet tuvo contacto comercial con otros mercaderes italianos, el hermano del anterior, Francisco Cortés, y Mateo Bonaparte, de Pavía, y con el alemán Juan Risch de Cura; y acabaría trabajando como portero de la Diputación del Reino.

Zaragoza, capital de Aragón, actuó durante siglos como epicentro político, económico, religioso y cultural de un hinterland que trascendía los límites del propio reino. En el último tercio del siglo XV la irrupción del arte tipográfico distorsionó la forma de considerar al libro como objeto valioso, lo que hasta entonces se había mantenido de manera inmóvil durante muchísimo tiempo. A la popularización del manejo y posesión del libro, por la mayor oferta que produjo la nueva técnica y por su abaratamiento, habría que sumar en ese momento la escalada de la burguesía del país a la parte alta de la sociedad junto a los tradicionales estamentos nobiliarios, con lo que también se amplió el mercado, ya que el nivel adquisitivo de dicha clase se lo permitía y sus gustos eran los de emulación de la aristocracia, clase referente con la que pretendía emparentar. Como decía en los siglos XIII y XIV Egidio Romano, autor de *De regimine principum* (título guardado en la biblioteca del sacerdote zaragozano mosén Martín Viello¹⁵ en 1488), los pobres tenían excusa para no aprender letras; los hijos de ricos, nobles y reyes, de ninguna manera.

La instalación de los primeros tipógrafos en Zaragoza en los años postreros del cuatrocientos no fue casual, ya que la ciudad era entonces un importante nudo de la red mercantil internacional que cubría Europa y contaba, a la vez, con un sector profesional muy activo dedicado a la confección y venta de libros, y la fabricación de soportes de escritura. La introducción del impreso no anuló en principio la actividad de los calígrafos y escritores de letra formada locales, sino que éstos se aprovecharon de la novedosa actividad, puesto que su versatilidad laboral les permitió andar de la mano de las primeras oficinas, tanto para hacerse cargo de la comercialización de libros como del acabado y embellecimiento de éstos, una vez pasados por las prensas. Por ejemplo, en 1486, el librero Juan Prat debía entregar un misal impreso en pergamino para la iglesia del señorío de Alfocea cuando acabara su “ligado et capletrado”; seguramente sería un *Missale secundum consuetudinem ecclesiae Caesaraugustanae*, impreso en Zaragoza por Pablo Hurus en 1485, de cuya edición se tiraron varios ejemplares en vitela.

¹⁴ Ibídem, pp. 350-357.

¹⁵ Ibídem, doc. n° 203.

La situación era muy distinta en 1537, año en el que el concejo de Zaragoza decretó las primeras ordenanzas que se conocen para el oficio local de libreros y encuadernadores¹⁶, ya que sus disposiciones laborales hacían referencia de manera exclusiva a la labor comercial y la encuadernación; el amplio abanico profesional había quedado por tanto disminuido de quehaceres con el tiempo. Cuando el mercado editorial se multiplicara con la llegada de la imprenta, de manera geométrica tal como transcurrieran los años y los talleres tipográficos surgieran por todas las ciudades, se llamaría librero al que se ocupaba del proceso de venta y encuadernación, estableciéndose entonces con claridad la distinción con los pocos que seguían creando los ejemplares de manera manuscrita.

3. LA CIUDAD Y EL ACCESO A LA LECTURA

Está demostrado que la alfabetización y el acceso a la lectura formaban parte a finales de la Edad Media de un fenómeno cultural eminentemente urbano. Zaragoza no era sólo el centro neurálgico político y económico de un reino muy rural, extenso y poco poblado, sino que también lo era desde el punto de vista intelectual, ya que aquí se daban las condiciones adecuadas que le daban vida.

En los últimos años del siglo XV vivían unas 250.000 personas en Aragón, sobre todo en núcleos pequeños y dispersos¹⁷; en muchas ocasiones, éstos habían nacido en circunstancias muy adversas en el proceso de conquista del territorio musulmán por parte de los reyes cristianos. Es difícil creer que en gran parte de esos numerosos lugares existiera la situación apropiada para que sus habitantes fueran alfabetizados, ya que muchos estaban poco poblados y sitos en marcos geográficos duros, sobre todo montañosos, con lo que la economía a menudo era de mera subsistencia. El proceso de despoblación de muchos lugares del reino había comenzado en época muy temprana, en plena Edad Media, y sólo la fijación de individuos por lazos feudales mantuvo habitados otros hasta un periodo posterior. En ese mundo rural, la letra escrita iba a ser durante siglos motivo de respeto, por estar ligada a los órdenes legislativo y religioso, y a veces causa de miedo y superstición, con lo que aún se acrecentaba más la exclusividad de los alfabetizados, que eran los miembros de los

¹⁶ Bajo el patrocinio de San Jerónimo en la iglesia de Santa Engracia (Ángel SAN VICENTE PINO: *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII: I*. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988, doc. n.º 97). Las ordenanzas de Zaragoza fueron decretadas 16 años antes que las de los libreros de la Ciudad Condal (José María MADURELL Y MARIMÓN & Jorge RUBIÓ Y BALAGUER: *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona, 1474-1553*. Barcelona: Gremio de Editores, Libreros y Maestros Impresores, 1955).

¹⁷ Véase Antonio SERRANO MONTALVO: *La población de Aragón según el fogaje de 1495: 2 vols*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", Gobierno de Aragón & Instituto Aragonés de Estadística, 1995-1997.

grupos sociales de referencia. Aún en la literatura oral aragonesa se han conservado ejemplos en los que se relaciona el hábito de la lectura con situaciones mágicas.

Es por eso por lo que Zaragoza, el único núcleo capaz de asimilar un número de libros importante, y las demás ciudades y villas aragonesas, aunque no eran numerosas ni muy pobladas, fueron lugares apropiados para que un sector del vecindario accediera a la lectura, a la vez que eran plazas de mercado de compra y venta de libros, lo que permitió la creación de bibliotecas privadas. Es significativo que tengamos documentados contratos de impresión en Calatayud y también en Monzón, localidad que junto a Barbastro componía una interesante zona urbana cercana a la frontera catalana; las ciudades episcopales, Huesca, Jaca y Tarazona, también eran núcleos de clientes cercanos a este comercio, como lo fue Teruel, en el camino mercantil hacia Valencia. Pero en el siglo XV en cientos de lugares aragoneses no habría más textos que los utilizados para celebrar misa en sus iglesias, siendo los vecinos que no pertenecieran al mundo eclesiástico casi en su totalidad ajenos a la lectura. Por ejemplo es muy poco probable que en las casas de Larué, lugar pirenaico que contaba con 17 vecinos en 1495, se encontraran otros volúmenes que los que tenía mosén Gil Solana, rector de su iglesia parroquial¹⁸.

La presencia de los libros en la imaginaria de la época también marcaba la diferencia: no sólo las esculturas de los Padres de la Iglesia portaban pesados volúmenes de escritos religiosos, sino que la propia Virgen era persona lectora, siendo la escena de la Anunciación uno de los hitos artísticos en los que más se representó a María en dicha actitud. Así se talló en el retablo mayor de La Seo de San Salvador de Zaragoza, en la parte obrada por el maestro alemán Ans Piet Danso de 1467 a 1478, ajena la madre de Jesús a la presencia de docenas de seres maléficos que la rodean encaramados en los doseles; o en el retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor, vulgo del Pilar, realizado por el valenciano Damián Forment de 1509 a 1518, plenamente renacentista a pesar de su guardapolvo gótico. En los códices había sido pintada la Anunciación de esa manera en numerosas ocasiones, por ejemplo en el libro de horas del arzobispo Crespo de Agüero, escrito en la primera mitad del siglo XV y conservado en Zaragoza; y también la imprenta incunable de la capital aragonesa reparó en esa escena y en el detalle de la Virgen lectora, según grabados utilizados en la edición del *Viaje de la Tierra Santa* de 1498 y en la de libros de horas coetáneos.

La lectura pasaba a ser un acto relacionado con la santidad, no ajeno a las clases más privilegiadas, y así era publicitado en esos inmensos retablos esculpidos, donde las filacterias pregonaban el nombre de los bienaventurados. Un claro ejemplo nos lo da el de La Seo, donde cuatro niños travesan con animales bajo los pedestales

¹⁸ Apéndice documental, nº 11. Los fuegos de la localidad oscense de Larué en SERRANO: *La población... II*, p. 206.

de las imágenes de los santos: si son mirados de izquierda a derecha, van adquiriendo una posición de superioridad respecto a las fieras; mientras que, si se hace al revés, sucumben ante su fuerza. Y es que en la Zaragoza del siglo XV todo el mundo sabía qué diferencias religiosas existían entre quienes leían de izquierda a derecha y quienes lo hacían en el sentido contrario¹⁹.

Para pulsar el tono de la sociedad alfabetizada del momento es preciso atender al inventario y la información que depara en su conjunto, no sólo la relativa al elenco de libros que recoge en ocasiones, de manera que dicho documento nos permita conocer más el contexto doméstico en el que se encontraban las bibliotecas de particulares e instituciones, y saber lo máximo sobre los propietarios de obras escritas. Un ejemplo óptimo de lo que tratamos nos lo ofrece la relación de bienes que perteneció a Galcerán Ferrer, ciudadano de la parroquia de San Lorenzo, efectuada en 1497; este jurista formó parte del gobierno municipal, ya que había sido jurado de Zaragoza diez años antes. De este inventario dio noticia Manuel Serrano y Sanz²⁰ en 1915, publicando una tercera parte de su extensa biblioteca especializada, pero dejó inéditos sin embargo el resto de títulos de libros²¹ y datos muy interesantes sobre el mobiliario de su casa y la disposición de su estudio.

En esta habitación se hallaban casi todos los libros; también una caja de pino, en la que se guardaban piezas de seda, y dos de nogal, de las que una de ellas servía de archivo personal; contaba con tres alcatifas de Turquía de dibujos geométricos, en el suelo tres alfombras y un traspontín de lana; en la pared, un espejo grande de estudio guarnecido de ámbar, una tabla con las imágenes de Nuestra Señora y Jesús, un oratorio con la de San Cristóbal, dos papeles (con la crucifixión, la Natividad, María y otras historias, sin duda xilografiadas) y un lienzo con la Virgen pintada; un mueble estudio (tablero de trabajo o escritorio) con cajones; objetos decorativos, como una rastra de coral de nueve palmos, husos dorados de madera y una jarra esmaltada de vidrio de Barcelona; y varios instrumentos musicales: un órgano de madera con sus fuelles y un clavicémbalo, ambas piezas muy costosas, y una vihuela.

¹⁹ Javier DELGADO ECHEVERRÍA: "Flora y fauna en el retablo mayor de La Seo", en María Carmen LACARRA DUCAY: *El retablo mayor de San Salvador de Zaragoza*. Zaragoza: Librería General & Gobierno de Aragón (Departamento de Cultura y Turismo), 2000, p. 213.

²⁰ Manuel SERRANO Y SANZ: "Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV", en *Boletín de la Real Academia Española: II*. Madrid, RAE, 1915, doc. n.º I, pp. 86-97.

²¹ La biblioteca de varios cientos de libros fue publicada por completo en PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n.º 327. Los bienes destacados de la vivienda de Galcerán Ferrer y datos sobre su posterior almendra en ÍDEM: "Aportación documental para la historia de la música en Aragón en el último tercio del siglo XV: VI", en *Nassarre: XV, 1-2*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1999, docs. n.ºs 126-127, pp. 483-484.

Otros elementos de la vivienda nos dan más pinceladas de color sobre el gusto de Ferrer: entre otras cosas, dos cruces de nácar y tres bolsas de estudio rotuladas; en el segundo entresuelo lucían un oratorio de Nuestra Señora y una imagen pintada en lienzo de la Virgen de la Transfixión; en la habitación alta que daba a la calle, una patena de Santa Bárbara hecha de latón y piedras de vidrio; en el mirador, un estante de libros, y en el retrete del palacio, tres más; en la habitación mayor, dos paños de Tornay de 5 y 9 varas de ancho con la historia de Bruto, una cortina vieja de Flandes historiada, un tablero de ajedrez y, encima de la puerta, un San Jorge de pincel, el santo guerrero patrón de Aragón. El jurista había dejado de utilizar en su profesión otra estancia, la que se cita en el documento como el estudio viejo, que aunque mantenía algunos elementos de su anterior función (un tablero de estudio, una balanza de 6 onzas o un libro de contabilidad particular del finado), ya estaba siendo utilizada más como almacén o granero; entre otras cosas, se guardaban allí varios sacos de añil.

Ese paño de Bruto nos está anticipando el Renacimiento, como también lo hace el paramento amarillo de cinco cortinas pintado con la historia de la destrucción de Troya, “a manera de Xallon” (de la ciudad francesa de Châlons sur Marne), que tenía en su casa el mercader zaragozano Mateo Balseguer en 1480; la ciudad mártir de Prámo fue mito genealógico bajomedieval, origen fabuloso de príncipes y pueblos de Europa. En ese momento sabemos fehacientemente que se estaban manejando en Zaragoza y se conocían los clásicos de la Antigüedad y los autores humanistas italianos; en 1478, en testamento autógrafo, mosén Juan Bedoya ya reconocía haber asistido con su criado Pedro y otras personas a la lectura de textos de Virgilio, y también hacía constar que tenía en préstamo una *Fiameta*, obra de Giovanni Boccaccio²². En 1508, en el Estudio de Zaragoza, se estaban impartiendo lecciones del “arte de Antonio”, del cómico Terencio y Virgilio, y de poesía²³; y en 1514 allí se daban clases de dos libros de sendos autores medievales: la *Geometria speculativa* de Thomas Bradwardine y la *Sphaera* de Johannes de Sacrobosco, obras corregidas por el darocense Pedro Ciruelo²⁴, profesor de la Universidad parisina de La Sorbona que las acababa de editar.

Una mentalidad nueva iba llegando de Italia sin acabar de sustituir a la anterior, que se resistía a desaparecer en mayor o menor medida según los estamentos sociales y culturales de los aragoneses de la época, y eso se percibe en los inventarios; igual se guardaban pedazos de unicornio por sus propiedades mágicas y curativas

²² ÍDEM: *La imprenta...*, doc. n° 93.

²³ Manuel ABIZANDA BROTO: *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón procedentes del Archivo de Protocolos de Zaragoza (siglo XVI): I*. Zaragoza: Editorial Coso, 1915, pp. 375-376.

²⁴ ÍDEM: *Documentos...* II, pp. 394-395.

(aunque fuera en la vivienda epilense de la viuda del conde de Aranda²⁵ en 1485), como útiles de cetrería²⁶, astrolabios y esferas²⁷.

4. LA PERVIVENCIA DEL CÓDICE A LA LLEGADA DE LA IMPRENTA

Cuando hay que tratar de la sustitución de un elemento o un material por otro, en un determinado y pretérito periodo histórico, quizás tendemos a simplificar las cosas y parece que siempre se transmite con una inminencia que, en realidad, no existió; sin embargo, a la llegada de las prensas tipográficas el código no desapareció de repente, del mismo modo que no desapareció el pergamino cuando se empezó a fabricar papel, e incluso fue utilizado como soporte de textos impresos durante años²⁸. Por ejemplo, uno de los libros publicados en Híjar en ese momento, un *Deuteronomio* con comentario del rabino Rashi junto al texto del *Targum*, editado por el tipógrafo Abraham Maimon Zanete en 1482, es de papel casi en su totalidad excepto las últimas hojas, que son membranáceas²⁹.

Tras la invención de los tipos móviles y cuando su uso ya se había extendido desde Alemania por el resto de Europa, el libro manuscrito convivió durante décadas con el mecánico como se manifiesta en los inventarios. Como es sabido, el libro impreso tendió a imitar al código en todo lo que estuvo a mano de sus artífices, fuera en el uso de soportes de origen animal, como hemos dicho, en la utilización de abreviaturas (que tenían sentido en el manuscrito a la hora de economizar esfuerzo el escritor) o en el acabado final; así se reservaron huecos en los textos tipográficos para dibujar letras capitales, se colorearon xilografías, fueron miniadas orlas, etc.

No hemos detectado en la documentación, antes de la llegada de la imprenta, una especialización de los calígrafos de Zaragoza; sólo hemos hallado un caso en esta ciudad, el de Gil Mol, alias Coma, natural de Bruselas, que en 1463 decía ser “scri-vient de libros de dreyto”, era por tanto experto en copias de textos legales. Algunos

²⁵ PALLARÉS: “Aportación...: VI”, doc. n° 70; y, también, ÍDEM: “El Conde...”, en prensa.

²⁶ ÍDEM: *La imprenta...*, doc. 281.

²⁷ Manuel José PEDRAZA GRACIA: *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501 y 1521*. Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1993, n° 176.

²⁸ Sobre códigos y trabajadores del libro manuscrito en Aragón, véanse María Pilar FALCÓN PÉREZ: *Estudio artístico de los manuscritos iluminados de la catedral de Tarazona (análisis y catalogación)*. Zaragoza: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, 1995; y Luis PRENSA & Pedro CALA-HORRA (Coordinadores): *III Jornadas de canto gregoriano. Scriptoria y códigos aragoneses (Zaragoza, 1998)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1999.

²⁹ Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “El arte tipográfico en Híjar durante el siglo XV”, en Eliseo SERRANO MARTÍN (Coordinador): *Comarca del Bajo Martín*. Zaragoza: Gobierno de Aragón (Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior), 2009, p. 241. Sobre la impresión de libros en pergamino en Zaragoza, de mayor dificultad técnica para los tipógrafos que los ejemplares tirados en papel y de mayor coste, y sobre su presencia en bibliotecas particulares, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 489-490.

textos institucionales de la época fueron encargados a notarios y juristas, que pudieron delegar parte de ese trabajo a escribientes profesionales a los que supervisarían en su labor; por ejemplo, en 1471 y 1472 el concejo de Zaragoza acordaba la copia de los privilegios municipales y la confección de un cartulario de la ciudad, para lo que asignaba partidas presupuestarias, y lo mismo haría en 1496; también en 1484 la Diputación de Aragón había fijado la cantidad de 1.000 sueldos para el notario Jaime Sánchez, quien debía concluir la copia en pergamino del registro de la Corte de los Cuarenta; y en 1500 el administrador del General del Reino pagaba 500 sueldos al notario Jaime Malo, de los 4.000 que la Diputación se comprometió a darle por pasar a limpio varios registros de Corte³⁰.

La actividad de los calígrafos se mantendría viva en Aragón tras asentarse los primeros impresores como demuestran los contratos para realizar nuevos códigos, normalmente firmados en la capital del reino.

El escritor Gil Franco³¹, vecino de Cariñena, fue contratado en Daroca el 27 de abril de 1465 para realizar un santoral (libro en el que se recoge el ciclo litúrgico de las fiestas de los santos) en tres volúmenes para la iglesia de San Pedro de esta ciudad; el pergamino debía ser bueno, sin grasa, y la tinta engomada, tenía que ser “capletrado” en colores e iluminado, con sus reglas y anotado; la encuadernación correría a cargo de los comitentes, que pagarían a Franco 900 sueldos jaqueses por su trabajo. Meses después, el 16 de enero siguiente, el mismo calígrafo se comprometía a entregar un santoral oficio para la iglesia de Villarroya³² en dos volúmenes, iluminado como el de la citada iglesia darocense; esta vez tampoco tenía que encuadernar y el plazo de realización era hasta las Navidades siguientes, por lo que cobraría 150 sueldos y, por cada uno de los cuadernos que lo componían (que serían de 10 piezas), 20 sueldos más. Para hacernos idea del valor de estos libros, podemos aportar un dato comparativo; en 1464, se vendía en la localidad turolense de Ejulve una masada por 2.000 sueldos, toda una explotación agraria que comprendía vivienda y anexos, las tierras cultivadas y las yermas (pinares y pastos).

Conocemos otras noticias posteriores referentes a la confección de códigos en Aragón. En 1469 se le encargaba en Zaragoza al escribano Ferrando Zapata un breviario (libro compuesto que recoge todas las partes del oficio divino), “de los oficios modernos” de la regla del arzobispado cesaraugustano; lo había de entregar en el mes de octubre siguiente y cobraría por su trabajo 500 sueldos. El mismo año le era cedida una renta de 1.000 sueldos de las primicias de Fréscano al librero zaragoza-

³⁰ Ibídem, docs. n.ºs 32-35, 156, 301 y 361.

³¹ Apéndice documental, docs. n.ºs 1-2.

³² Apéndice documental, docs. n.ºs 3-5. En Aragón hay tres localidades con ese nombre: Villarroya de la Sierra, Villarroya del Campo y Villarroya de los Pinares. La segunda se halla en tierras de Campo Romanos, cerca de Daroca, a cuya comunidad de aldeas perteneció; es en esta ciudad donde fue realizado el contrato que aquí se publica.

no Juan Huguet, a cambio de la entrega de un mixto nuevo hasta el mes de enero siguiente, “ligado, corregido, capletrado et todo puesto en punto”. El mismo artesano vendía en julio de 1471 un “mixto siquiere missal” a Bernardo Cosco; debía entregarlo en el mes de octubre (encuadernado, “capletrado”, con los oficios nuevos, corregido y con sus “sedes magestatis”) por 600 sueldos: 450 en metálico y, el resto, a cuenta de un misalito que le daría Cosco valorado en 150 sueldos.

Ya con la imprenta instalada en Zaragoza, dos misales inacabados fueron vendidos por un particular para la iglesia de Híjar en 1476, por 2.000 sueldos; cada libro tenía 28 y 22 cisternos de pergamino, de diez piezas cada uno, y se señalaba que estaban sin terminar ni “capletrar”. Esta localidad turolense había de ver, poco después, cómo se abría una oficina tipográfica en su solar, con la particularidad de que fue una de las pocas de la Península Ibérica que fue regentada por judíos e imprimió en caracteres hebreos³³.

El escritor Nicolás de Prusia se comprometía en la ciudad del Ebro a realizar, en mayo de 1479, un libro para la iglesia de Tronchón con diversos contenidos litúrgicos; debía ser “capletrado”, iluminado y anotado por 420 sueldos. Dos años después era contratado para realizar un misal para La Seo cesaraugustana, que había de entregar en seis meses; el libro había de ser “capletrado”, iluminado y perfilado, y cobraría por su trabajo 600 sueldos.

El concejo de Camarillas, en 1484, encargaba un mixto al calígrafo Pedro San Esteban, quien tenía que aportar parte de las pieles para soporte; había de ser escrito en “letra bolunessa” (o sea, boloñesa), con ciertas letras de oro y sería entregado ligado, “capletrado” e iluminado por 1.216 sueldos. Cuatro años después, el clérigo Pere Domingot concertaba la realización de un oficio para el convento zaragozano de San Antón de Vianes; el escribano recibiría 240 sueldos, sería mantenido y abastecido de materiales, de pergaminos, tinta, cola y “glassa”, o sea almáciga, goma de enebro pulverizada con la que se preparaba el barniz usado en pintura³⁴.

Al librero Domingo Ramo le fue encargado un dominical para la iglesia de Santa María de Tauste en 1489, por 510 sueldos. De los calígrafos aquí citados podemos decir que, aunque en los contratos para la realización de libros consten normalmente como escritores, en otras ocasiones aparecen en los actos notariales como librerros, ya que el trabajo de manuscibir libros era en ese momento una de sus labores.

En 1490 los jurados de la localidad de Sallent de Gállego encomendaban al notario Pedro Oto la confección de un oficio santoral y dominical en un volumen, que debía entregar iluminado y ligado por 750 sueldos. Al año siguiente el vicario general Pedro Oropesa ordenaba que se comprara un mixto para la capilla de San Miguel de La Seo de Zaragoza, que por el precio debía de ser manuscrito, 300 sueldos.

³³ PALLARÉS: “El arte...”, pp. 241-245.

³⁴ Ángeles LÍBANO ZUMALACÁRREGUI & José Ángel SESMA MUÑOZ: *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1982, p. 221.

El concejo de Épila en 1493 encargaba un capitulero a mosén Pascual Crespo para la iglesia de Santa María, de buenos pergaminos y tinta, “capletrado”, iluminado y ligado, con sus cubiertas y gafetes, por 425 sueldos. El mismo año, el librero Domingo Ramo había escrito un dominical responso para Magallón por 575 sueldos; y, al siguiente, le era encargado un oficio para Peñarroya de Tastavins por 650 sueldos y dos cueros de ciervo, que había de utilizar para realizar su cubierta.

En los primeros años del siglo XVI la realización de códices ya había comenzado a declinar, puesto que en comparación con las décadas anteriores son menos numerosos los contratos que conocemos. Sin embargo nos consta que se trabajó con brío en la confección de libros manuscritos en los centros religiosos aragoneses, concretamente en el convento de jerónimos de Santa Engracia de Zaragoza (aunque perteneciente a la diócesis de Huesca); poco después de 1500, comenzó a caligrafiar y a coordinar la labor de su escritorio fray Gilaberto de Flandes en un estilo ya proto-renacentista, y desde allí dirigió la realización de cantoriales durante mucho tiempo³⁵.

De puertas para adentro, es poco lo que se conoce de estos *scriptoria* monacales urbanos, pero lo que está claro es que no se dejó de trabajar en ellos cuando llegaron las primeras imprentas; por ejemplo en 1488, como hemos dicho, en el convento de San Antón de Vianes estaba Pere Domingot manuscibiendo un oficio. Están documentadas en esa época obras de construcción en las librerías de otros centros religiosos de Zaragoza, como en Santa María de la Merced en 1486 o Santa Engracia³⁶; y en la de Santa Fe desarrollaría su labor el cronista fray Gauberto Fabricio de Vagad, que había ido recopilando textos documentales para escribir su *Crónica de Aragón*³⁷. No creemos que en los anaqueles de estos conventos dejaran de incorporarse en esos momentos ejemplares caligrafiados de nueva factura.

A principios del siglo XVI, en 1501, el escritor zaragozano Domingo Ramo fue contratado para realizar un “dominical, officio de missa” para la iglesia de la localidad de Tierga; debía entregar para San Juan del año siguiente el libro corregido, “capletrado”, iluminado y encuadernado en cuero de ciervo, y recibiría por su tra-

³⁵ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 326-327; Luis PRENSA VILLEGAS: *Desde antes del amanecer hasta la puesta del sol. El patrimonio litúrgico-musical en el Medievo aragonés y el universo de sus códices*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2008, pp. 67-76; y Juan Carlos BARÓN ASPIROZ: “Matutinarium antiphonarium” y “Graduale 2”, en Miguel HERMOSO CUESTA (Comisario): *La palabra iluminada. Manuscritos iluminados conservados en Aragón*. Zaragoza: Caja Inmaculada, 2009, pp. 89-92.

³⁶ Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “Dos noticias acerca de la iconografía de San Lamberto: las vidrieras del refectorio del monasterio de Santa Engracia, y las bulas y estampas fraudulentas del impresor Pedro Hardouyn”, en *Aragonia Sacra: IX*. Zaragoza: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 1994, pp. 66-67. Ya documentada por León Benito MARTÓN Y AZNAR: *Historia del subterráneo santuario, oy monasterio de Santa Engracia de Zaragoza*. Zaragoza: Juan Malo impresor, 1737, p. 496.

³⁷ Primera crónica impresa del reino de Aragón, fue editada en Zaragoza por Pablo Hurus en 1499 (PALLARÉS: “La Crónica...”, pp. 409-422; e ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 228-237).

bajo 20 sueldos por cuaderno (de cuatro pergaminos doblados cada uno, o sea 8 hojas, con 8 renglones copiados por plana)³⁸.

Dos años después, Juan de Trespedes, escribano de Toledo, fue contratado para realizar un “licionario dominical y otro sanctoral con el comun dentro” para el monasterio jerónimo de Santa Engracia³⁹; debía realizar cada día siete columnas de texto sobre el pergamino que le era facilitado, sería mantenido y alojado, y cobraría al mes 20 sueldos, que recibiría al final de cada libro. Ya hemos visto cómo en estos años había sido activado un interesante taller de caligrafía en dicho centro.

Arnaut Lespés⁴⁰, “scriptor e maestro del respondero”, el 13 de julio de 1506 cobraba en Biel 342 sueldos de los 600 en que se avino por la ejecución de dicho libro para la iglesia de la localidad, que había de estar acabado en abril de 1507. El mismo autor está documentado el 10 de diciembre de 1509 en Uncastillo, cuando los procuradores de la parroquia de Santa María, donde poco después se inició la obra de su magnífico coro, encargaban a este escritor de libros tres volúmenes de pergamino, donde se contuvieran un dominical oficio, todo completo, y un sanctoral con todos los oficios nuevos; debía iniciar su trabajo en dicha villa el primer día de marzo siguiente y hacer entrega de ellos ligados, “capletrados” e iluminados, formalmente caligrafiados como el de Malpica de Arba, cinco renglones escritos por plana, sin que comenzara oficio alguno en medio del renglón sino al principio, y del mismo punto y letra; por lo que cobraría 1.600 sueldos y su manutención⁴¹. Arnaut, por lo que vemos, estuvo ocupado en esos años del inicio del siglo XVI en el ámbito territorial de las Cinco Villas Altas. Por la zona conocíamos la presencia del escritor Juan Laquinza⁴² décadas antes, concretamente en Luna en 1463.

Mucho más al sur de Aragón, el escritor de libros Juan Gasén, habitante en Moliños, fue contratado en 1510 para realizar un dominical para la localidad de Berge⁴³; en pergamino, debería estar perfectamente “capletrado”, perfilado y escrito, y por su trabajo cobraría 625 sueldos jaqueses.

De nuevo en Uncastillo, en 1515 le fue encargado a Guillén de Picart, habitante en Bolea, “la fechora de un oficio dominical sanctoral el qual se ha de hazer en tres volumenes” para la citada iglesia de Santa María; le serían aportados los pergaminos para ser escritos según la muestra entregada por el maestro, y abonados 1.300 sueldos. Aún está documentado en esta villa, de 1595 a 1610, Francisco Muñoz, que

³⁸ Apéndice documental, nº 13.

³⁹ PEDRAZA: *Documentos...*, nº 190.

⁴⁰ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. nº 370.

⁴¹ José Ramón AURÍA LABAYEN: *Noticias históricas sobre el arte en Uncastillo en la Edad Moderna*. Uncastillo (Zaragoza): Fundación Uncastillo, 2009, p. 113.

⁴² PALLARÉS: *La imprenta...*, p. 456.

⁴³ PEDRAZA: *Documentos...*, nº 684.

escribió libros para la parroquial de San Martín de Tours y quizás para el convento local de Nuestra Señora de la Merced; así mismo caligrafió para el coro de la catedral de Pamplona y seguramente también trabajó en la Jacetania⁴⁴.

Del mismo modo, se estaban confeccionando nuevos libros manuscritos en la iglesia de Biel⁴⁵ en 1529: el primer día de agosto dicho concejo reconocía una deuda de 1.046 sueldos con el maestro de hacer libros Pierres Seguin, que habían de serle devueltos en dos plazos hasta el año siguiente; en esta suma se incluía el pago de ciertos libros ya concluidos, más unos cuadernos para el responsero (donde se recogían los responsos, cantos y preces que se hacen por un difunto, o los responsorios, piezas del oficio divino que se cantan después de una lectura) y otro libro para los oficios que había de entregar en ese tiempo.

El encargo de códices puede que se mantuviera en el mundo rural de una manera más viva que en el ámbito urbano, quizás por la lentitud de los núcleos menores en asimilar el producto de las nuevas técnicas o los nuevos gustos estéticos. De hecho, en las primeras décadas del siglo XVI es probable que se diera cierta circulación por los pueblos de escritores en busca de encargos, incluso de origen extranjero como denotan sus apellidos, a la manera de otros artistas itinerantes que iban ofreciendo sus servicios sin contar con un taller fijo, ya que el bagaje profesional de los calígrafos era mínimo; quizás en ese momento no era necesario trasladarse a la capital, Zaragoza, para realizar los encargos.

Los libros manuscritos que se demandaban, a pesar de que mantenían unos precios muy superiores y de que se producían ya hacía tiempo ejemplares mecánicos en los talleres de impresión, probablemente cumplieran con las necesidades de las iglesias menores, por cuanto eran textos hechos “a la carta” donde el artesano escribía las partes de la liturgia que interesaban al cliente. Por ejemplo el citado ejemplar de Tronchón, comprometido en 1479, debía contener entre otras cosas el calendario con tablas de la Pascua y dos ruedas, con el número áureo y la letra dominical; todos los himnos, maitines y vísperas, con antífonas anotadas, motetes y letanías; y los oficios de María y de difuntos. Eran pues libros de uso que al mismo tiempo lucían mucho más en los templos, ya que en numerosas ocasiones se mostraban expuestos en los facistoles de sus coros, y que tenían que ser de gran tamaño para ser utilizados por varios cantores.

Escritores circunstanciales, como sacerdotes, estudiantes o notarios, que hasta el siglo XV se habían encargado de realizar trabajos de no excesiva especialización, dejarían progresivamente en las décadas siguientes de copiar códices por encargo. Mientras el manuscrito no dejó de correr rodeado de un mundo tipográfico que viajaba muy aprisa, a veces en forma de textos literarios o musicales que aspiraban a

⁴⁴ AURÍA: *Noticias...*, pp. 113-115, 173 y 243.

⁴⁵ Apéndice documental, n^{os} 20-22.

ser letra impresa y otras como libelos que nunca lo serían, a veces como libros de patrones para oficios señalados⁴⁶.

5. LA MODERNIDAD DE LA EMPRESA TIPOGRÁFICA Y EL OFICIO COMO REVULSIVO SOCIAL

Los primeros impresores que se instalaron en Zaragoza eran de origen centroeuropeo; el flamenco Mateo Flandro y los alemanes Enrique Botel, Pablo y Juan Hurus, Jorge Coci y sus socios fueron los que trabajaron en la ciudad en el periodo que aquí tratamos⁴⁷.

Las oficinas tipográficas trajeron un aire de modernidad que tuvo que contrastar con los talleres locales ocupados en la elaboración tradicional de libros; seguramente, la imprenta fue el primer atisbo industrial serio y universal que se dio en el continente en una actividad económica de transformación, a diferencia del trabajo artesanal generalizado. La innovación técnica que supuso el avance sobre la labor manual, basada en la utilización de prensas y tipos móviles metálicos, no se puede considerar revolucionaria más que en el ámbito cultural, pero la dinámica empresarial y mecánica que auguraba tiempos nuevos se puede dar por activada con este arte.

El nuevo ingenio favoreció un enorme incremento de la producción de libros, disminuyendo el tiempo de su elaboración y abaratando los costes. El impresor de esos primeros tiempos alimentaba su negocio tanto de obras literarias como de obreros (tiradores, cajistas, correctores, etc.) y materias primas (papel, pergamino, metales para crear las aleaciones, husillos y demás piezas de la máquina, tacos xilográficos, tinta, etc.), por lo que tenía que contar con un capital no despreciable o buscar colaboradores patrocinadores, y obtener privilegios que ampararan su labor; debía coordinar el trabajo y dar salida comercial a lo publicado, para recuperar con rapidez lo invertido, y tener poca pereza a la hora de buscar nuevos vientos para su oficina si el negocio no era rentable. En suma, debía actuar como empresario gestor en un nivel que trasciende lo artesanal, tanto por la forma de elaborar como por el volumen de lo elaborado. Seguramente, un buen número de tipógrafos del periodo incunable no se mancharon las manos de tinta más que a la hora de firmar contratos, puesto que su papel era el de director del taller.

El caso de Zaragoza es paradigmático, como vamos a ver aquí en unas pinceladas. Su primer impresor ya supo encontrar valedor a su obra, pues sabemos que Matías de Ram, conocido como Mateo Flandro⁴⁸, recibió dinero del concejo local

⁴⁶ Como el libro de trazas que tenía el maestro de casas zaragozano Jorge de Soria en 1504 (PEDRAZA: *Documentos...*, nº 247).

⁴⁷ Sobre los inicios de la tipografía en Zaragoza, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 15-286.

⁴⁸ Quizás Antoine Mathias de Amberes, según Paul BERGMANS: "Un imprimeur belge du XV^e siècle: Antonius Mathias", en *Bulletins de l'Académie Royale de Belgique: XVIII*. Bruselas: ARB, 1889, pp. 583-584; y G. FUMAGALLI: *Lexicon typographicum italiae. Dictionnaire géographique d'Italie pour servir à l'histoire de l'imprimerie dans ce pays*. Florence: Leo S. Olschki, 1966 (facsimil de la edición de 1905, con suplemento e índices), pp. 168-170. Sobre Mateo Flandro, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 39-49.

mientras tiraba el *Manipulus curatorum* en 1475, su único trabajo conocido y primer incunable de la ciudad, seguramente ligado a la existencia de su Estudio de Artes.

Seguidamente, los impresores Enrique Botel y Pablo Hurus coincidieron en la ciudad del Ebro tras haber pasado por el mismo negocio en Barcelona, pero cada uno con su empresa, ya que el segundo había sido allí socio (seguramente capitalista) de Juan de Salzburga. La imprenta zaragozana de Botel y Hurus fue certera en el negocio al publicar una edición de fueros de Aragón, comprometida ante notario en 1476, que convirtió a este reino en el cuarto país europeo y el primero hispano que editaba sus leyes⁴⁹; la visión empresarial de los socios fue extraordinaria, ya que los textos legislativos eran muy demandados y de hecho las bibliotecas de los juristas eran las mejor surtidas de la capital. Aportaron además la originalidad de abrir una suscripción para asegurar compradores y cierto capital inicial, algo único en todo el periodo incunable según Konrad Haebler⁵⁰.

Ya en solitario, pero habiendo captado al factótum Juan Planck, que había trabajado anteriormente con Botel, Pablo Hurus se responsabilizaría en Calatayud de la impresión de unas biblias traducidas del hebreo a la lengua de Castilla, en 1478, para ser vendidas en este reino. La política editorial de traducciones y el considerar el país vecino como el verdadero mercado del libro hispano, ya que demográficamente era mucho más potente que la Corona de Aragón, fueron constantes siempre tenidas en cuenta por este impresor y por su hermano Juan, que exportaron ediciones enteras para ser vendidas en las ferias de Medina del Campo y Valladolid, como también lo haría después Jorge Coci⁵¹.

Si Pablo Hurus había llegado a España de la mano de las compañías mercantiles germanas, el abrir establecimiento en Zaragoza no le hizo desvincularse de ellas y de sus negocios, por lo que siguió recorriendo Europa, lo que le permitió tener un fluido contacto con el mundo internacional del libro. Por ejemplo, en julio de 1480, viajó de Valencia a Lyon a las órdenes de la Compañía de Ravensburg⁵². Al año siguiente vendió al obispo de Huesca 135 breviarios de esta diócesis, probablemente tirados en Basilea, con cuyo tipógrafo Hans Amerbach mantenía relación epistolar y económica; y, en 1484, encargaba unos diurnales cesaraugustanos a un impresor de Lyon,

⁴⁹ Jesús DELGADO ECHEVERRÍA (Comisario): *Los Fueros de Aragón. Segunda Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*. Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1989, p. 15. Sobre el periodo en el que Hurus y Botel coincidieron en Zaragoza, antes de que el segundo marchara a Lérida, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 49-70.

⁵⁰ Konrad HAEBLER: *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1995, pp. 214-215.

⁵¹ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 70-73 y 125-126. Coci también vendería su mercancía en Valencia y Lyon (ÍDEM & Esperanza VELASCO: *La imprenta en Aragón*. Zaragoza: CAI-100, 2000, p. 34).

⁵² Aloys SCHULTE: *Geschichte der grossen Ravensburger Handelsgesellschaft 1380-1530. III*. Stuttgart und Berlin: Deutsche Verlags - Anstalt, 1923, doc. n° 11.

en lo que pudo ser una subcontrata o un mero encargo comercial de una edición completa en el extranjero⁵³. En Europa también hacía acopio de títulos novedosos, de cuyas características tipográficas estaba plenamente informado (unas homilías que buscaba habían de ser de cuerpo basiliense), y material de imprenta, como bismuto para hacer las aleaciones metálicas, husillos para la imprenta, tacos xilográficos, etc.

El artista empresario supo también buscar la cobertura legal a sus negocios, arriándose con habilidad al cobijo que daba la Iglesia. El 30 de agosto de 1484 se comprometió a realizar una edición del misal cesaraugustano; los representantes del arzobispado, que reconocían la penuria de ejemplares que había en la diócesis por lo que costaban de “fazer screvir de pluma”, le aseguraban exclusividad y la compra de los libros que les fueran necesarios⁵⁴. A Hurus no se le financiaba dicha publicación, sino que las autoridades eclesiásticas le beneficiaban con algo parecido a lo que posteriormente sería un privilegio de impresión, lo que sería una tónica del periodo incunable⁵⁵; de hecho, en el resto de trabajos realizados para la iglesia aragonesa por este tipógrafo y su sucesor, Jorge Coci, no les fueron costeados los encargos, lo que no impidió que se estamparan los escudos episcopales en sus páginas. Por ejemplo, en los 350 mixtos y 600 breviarios de la diócesis oscense que se comprometió éste a imprimir en 1504, debía poner en cada ejemplar “las armas del dicho senyor obispo”, según consta en la capitulación notarial⁵⁶.

En el prólogo del misal de 1485, el arzobispo Alfonso de Aragón alababa la labor de Hurus, al que después, en 1497, llamaría “dilecti nostri” o “preciosam margaritam in nostra metropoli”; como también lo harían otros autores a los que publicó su obra, como Gonzalo García de Santa María, Andrés Eli, Martín Martínez de Ampíes o el anónimo traductor de *De mulieribus claris* de Boccaccio. El calado que la imprenta estaba haciendo en la sociedad de Zaragoza en el siglo XV era percibido claramente por el estamento de cultura más elevada, pero el que verdaderamente era consciente de la importancia de la tipografía era el propio Hurus, que ensalzaba su propia habilidad técnica en los colofones (con “industria”, con “cuidado e ingenio”), de

⁵³ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 73-91. Véase Alfred HARTMANN: *Die Amerbachkorrespondenz: I. Die briefe aus der zeit Johann Amerbachs 1481-1513*. Basel: Verlag der Universitätsbibliothek, 1942, docs. n.º 4, 8 y 9, pp. 4 y 9-13.

⁵⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 91-95. Uno de esos representantes era Pedro Arbués, que tras su asesinato en La Seo sería con el tiempo canonizado; sobre su biblioteca, véase ÍDEM: “Lecturas para un inquisidor: razón y fe en la biblioteca particular de Pedro Arbués”, en *Isabel I y la imprenta. Consecuencias materiales, en el mundo cultural, de esta revolución tecnológica* (Madrid, noviembre de 2004). Madrid: ANABAD & Instituto del Patrimonio Histórico Español (Ministerio de Cultura), en CD; trabajo también publicado en *Aragonia Sacra: XIX-XX*. Zaragoza: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 2006-2007, pp. 81-97.

⁵⁵ Ferdinand GELDNER: *Manual de incunables. Introducción al mundo de la imprenta primitiva*. Madrid: Arco/Libros, 1998, pp. 167-173.

⁵⁶ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n.º 369. Sobre este encargo, ÍDEM: “Juan...”, pp. 509-518.

los que es un buen ejemplo el del *Libro de albeitería*⁵⁷ de 1495: “Gozen los letores de nuestros días, et los que vinieren, de bien tamaño como es el arte de la imprenta... pueden agora sin mucho trabajo con pocos gastos haver tanta parte como el ingenio de cada uno tomar pudiere...”.

Porque quizás no se ha reparado en el concepto artístico que los primeros impresores tenían de su propio quehacer; se les puede considerar, sin duda alguna, artistas concienciados de su oficio respecto al trabajo artesanal que les rodeaba. En el Renacimiento el creador pasó del anonimato del periodo anterior a ser considerado como tal, a firmar sus obras y recibir un novedoso reconocimiento social; puede que, de esta manera, muchos impresores fueran los primeros artistas en personalizar su obra de manera sistemática, señalando los libros con marcas de taller o haciendo aparecer su nombre en los colofones. En este aspecto, tanto Pablo Hurus como su hermano Juan, que comandó el taller zaragozano durante algunos años, fueron pioneros; su obra es un claro exponente de orgullo técnico, en la que se hace ostentación no disimulada de su buen hacer profesional. La primera marca de impresor hispana es la de esta oficina (hija de la marca comercial propia de la familia Hurus), y las referencias personales, procedencia (de la ciudad alemana de Constanza) y las noticias de autofinanciación de las ediciones son constantes en los colofones, lo que denota una excelente situación económica que no se pretende disimular.

Puede que el mayor alarde profesional de esta oficina se manifestara en el uso nutrido de xilografías, unas reutilizadas de ediciones europeas ya que el comercio de tacos era muy fluido en estas décadas, como las de la espectacular edición zaragozana de *Viaje de la Tierra Santa*⁵⁸ de 1498, con sus cientos de grabados y sus láminas desplegadas; y otras cortadas ex profeso para publicaciones novedosas, como las estampadas en la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro⁵⁹, en 1493. Para Ferdinand Geldner⁶⁰, la imprenta zaragozana de los hermanos Hurus fue probablemente la más importante de España en el siglo XV; de hecho, el precio de venta de este taller fue de 450 florines de Aragón⁶¹, suma no despreciable en 1499. Pablo Hurus formó parte del patriciado de Constanza, en cuyo registro fiscal aparecería regular-

⁵⁷ ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 139-141. Para una mayor comprensión, en los textos entrecomillados, señalamos tildes en las palabras acentuadas que lo requieren.

⁵⁸ Bernardo DE BREIDENBACH: *Viaje de la Tierra Santa*. Prólogo de Jaime MOLL. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas & Instituto Bibliográfico Hispánico, 1974.

⁵⁹ Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: *La Cárcel de amor de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membria disjecta de una edición desconocida*. Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994; e ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 258-276.

⁶⁰ GELDNER: *Manual...*, p. 151.

⁶¹ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n^o 343-345.

mente a partir de 1500; cinco años después aún formaba parte de su gobierno municipal⁶².

Su sucesor Jorge Coci, que era de la misma ciudad alemana, iba a mantener el poderío profesional durante las cuatro primeras décadas del siglo XVI, en un principio asociado pero después en solitario, de manera que hizo de Zaragoza su feudo tipográfico particular; de hecho sólo tuvo competencia de 1528 a 1536 cuando osó instalarse en la ciudad del Ebro el francés Pedro Hardouyn⁶³. El suyo es un caso verdaderamente excepcional, ya que en el siglo XVI la imprenta pasó a ser un negocio no tan rentable, por desbordamiento del mercado del libro, abaratamiento de los ejemplares y por competencia del producto, conociéndose ya sonadas quiebras de oficinas como la de Diego Gumiel en Barcelona.

Sin embargo el verdadero poder adquisitivo de Coci se puso de manifiesto cuando se hizo con una capilla del poderoso convento zaragozano de Santa Engracia, de la Orden de San Jerónimo, que le había de servir de tumba junto a su mujer Isabel Rodríguez; en esa iglesia, como se ha dicho, se incardinaria la cofradía de libreros de la ciudad⁶⁴ bajo el patrocinio de ese santo en 1537. En dicha capilla trabajaron en 1517 el afamado escultor Damián Forment, y los rejeros Esteban Alegre y el moro Ybraym Scandart; en la verja contratada a éstos se debía hacer utilizar oro fino para dorar el hierro y, en la parte superior, había de lucir un águila y un escudo con las armas que el contratante quisiera⁶⁵, en un derroche económico propio de un potente empresario. Al mismo tiempo esta capilla de la Visitación y San Juan Bautista⁶⁶, que se situaba debajo del coro, al lado de la del receptor mosén Juan de Soria⁶⁷, fue dotada por el tipógrafo con un treudo perpetuo de 40 sueldos jaqueses y un censal anual

⁶² Konrad HAEBLER: *Geschichte des spanischen Frühdruckes in Stammbäumen*. Leipzig: Karl W. Hiersemann, 1923, pp. 311-312.

⁶³ PALLARÉS & VELASCO: *La imprenta...*, pp. 27-40.

⁶⁴ SAN VICENTE: *Instrumentos...* I, doc. n° 97.

⁶⁵ La heráldica se había desarrollado muchísimo en el reinado de Fernando e Isabel; el interés tanto de la Corona como de la nobleza era el de señalar con sus armas todo lo que con ellos tuviera relación, como una manera de manifestar y publicitar su poder y su patrocinio (YARZA: *Los Reyes...*, pp. 53-54 y 70). En la época también constan las armas de los propietarios zaragozanos en sus libros, por ejemplo en los de mosén Juan Gibrián de Teruel (PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n° 184).

⁶⁶ ABIZANDA: *Documentos...* II, pp. 145, 182-183 y 340; y PEDRAZA: *Documentos...*, n°s 1.190, 1.191, 1.195, 1.214 y 1.335. Otra capilla de Santa Engracia, la de San Miguel Arcángel, la había hecho construir el notario Juan Anchías, ciudadano de Zaragoza, según constaba en su testamento dictado en 1498 (PALLARÉS: "Aportación...: VI", doc. n° 128, p. 485).

⁶⁷ Hubo un diputado del Reino llamado Juan de Soria por el brazo de los caballeros en el ejercicio 1513-1514 (José Ángel SESMA MUÑOZ: *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1977, p. 364). El vecino de capilla de Coci pudo ser otro Juan de Soria, un clérigo que en 1519 se hacía cargo con otro compañero de 6.000 bulas de la Santa Cruzada (PEDRAZA: *Documentos...*, n°s 1.330-1.331).

de 500; lo que quiere decir que un alemán que había llegado años atrás a la capital de Aragón por cuestiones comerciales, que había actuado de procurador de Pablo Hurus en 1492 (para presentar la carta de franqueza otorgada a éste por los jurados de Zaragoza) y de su compatriota el mercader Climent Angarrite⁶⁸ en 1496, y que durante décadas se dedicó a estampar centenares de libros en su propio taller (algunos para los propios frailes jerónimos), fue capaz de escalar socialmente hasta un nivel parejo al de la aristocracia que ocupaba los cargos administrativos del país y la burguesía regnícola. Efectivamente, Santa Engracia era en ese momento uno de los centros religiosos locales de mayor novedad y prestancia, puesto que sobre una iglesia de fábrica medieval, el patronazgo del monarca Fernando el Católico fundó un monasterio potentísimo por lo dotado, aprovechando los ingresos que llegaban a las arcas reales provenientes de las confiscaciones inquisitoriales⁶⁹; de esa manera cumplió la promesa que había efectuado su padre el rey Juan II, tras curarse en Zaragoza de un problema de salud ocular.

6. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL LIBRO EN ZARAGOZA

Los Hurus eran una familia alemana de Constanza que laboralmente estaba ligada a la Gran Compañía mercantil de Ravensburg, como casi todo el patriciado de aquella ciudad. Hartmann Hurus, padre de Mauricio y de los impresores Pablo y Juan, trabajó para dicha empresa durante años y vinculó a la misma a sus tres hijos, de la misma manera que lo estaba su yerno Luis Appentegger; en la documentación Hartmann consta como “junkner”, hidalgo⁷⁰.

Durante los primeros años en los que los Hurus se instalaron en Zaragoza, siguieron manteniendo una estrecha vinculación con las compañías alemanas. Incluso Aloys Schulte se preguntaba si Pablo era el dueño de la imprenta activa en la ciudad aragonesa, ya que la documentación podía hacerle pasar por un factor más de la Compañía de Ravensburg en 1480, por lo que pudiera estar trabajando en ese momento para la citada empresa por sacar adelante su proyecto tipográfico⁷¹. Es

⁶⁸ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 250 y 300.

⁶⁹ Sobre el apoyo formidable de la realeza y la alta aristocracia a la Orden de San Jerónimo, Miguel Ángel LADERO QUESADA: “Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)”, en *Homenaje a José María Lacarra. II*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1986, pp. 409-439. Parte de los gastos de la reforma de las órdenes religiosas emprendida por los Reyes Católicos fue sufragada por la acción del Santo Oficio (José MARTÍNEZ MILLÁN: *La hacienda de la Inquisición (1478-1700)*. Madrid: Instituto Enrique Flórez (CSIC), 1984, p. 289). Para el monasterio de Santa Engracia, Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: *Ápocas de la receptoría de la Inquisición en la zona nororiental de Aragón (1487-1492)*. Monzón (Huesca): Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 1995, p. 84; e ÍDEM: “Dos noticias...”, pp. 65-88.

⁷⁰ ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 193-210.

⁷¹ SCHULTE: *Geschichte...* I, pp. 349-350.

conocida la asistencia a las ferias europeas del impresor y el beneficio que esto iba a suponer para su oficina.

Donde sí consta frecuentemente Pablo Hurus es en las escrituras de la compañía de Clemens Angorrita, la llamada Compañía Chica, una escisión de la anterior; y probablemente era procurador en el reino de Aragón de la Compañía de Ulm, de Wolfgang Ferber y Jakob Ewinger. Las dos compañías de Ravensburg cooperaron en el extranjero, incluso sus factores compartían una casa que fue comprada en 1492 en lo que había sido la judería zaragozana.

Uno de los negocios en los que estaban interesados los comerciantes alemanes en Aragón era en la compra de pieles de calidad con destino a su país, para abastecer a los trabajadores del norte de material para la confección de prendas y adornos de ese suave material; por lo que es más que probable que las pieles de zorro y garduña que Juan Hurus estaba comprando en Montalbán fueran un encargo para las empresas germanas, que a su vez estaban haciendo llegar a la Península Ibérica un mar de productos elaborados, tanto textiles como metálicos, así como impresos. Al mismo tiempo, esas compañías sacaron del reino valiosas cargas de productos que abastecían su industria, como fue el azafrán.

Los Hurus se aprovecharon de ese movimiento de representantes germanos y de su red comercial, por lo que son numerosas las ocasiones en las que éstos aparecen en procuraciones y actos notariales relacionados con el negocio de la imprenta. En la propia venta del taller de Pablo, el 21 de marzo de 1499, y en la constitución de una sociedad tipográfica realizada por sus compradores, Jorge Coci, Leonardo Hutz y Lope Appentegger, aparecían los factores principales de las dos compañías alemanas en Zaragoza, Joan Hompis y Colrat Angorrita; incluso coincide en el tiempo dicho traspaso con el relevo de la dirección de la Gran Compañía en la capital de Aragón⁷².

Este reino se vio muy favorecido por su situación geográfica estratégica y por la coyuntura política para ocupar una pieza importante en el mercado internacional europeo; en contacto con Francia por los Pirineos y en paz con Castilla al ser gobernado por los mismos monarcas, se bascularon los mercados hacia esta nación mucho más poblada, canalizado el comercio por vías que no tuvieran que pasar necesariamente por el independiente reino de Navarra. Una Cataluña en horas no demasiado altas, tras la guerra civil que había asolado su economía, hizo que además Aragón fuera en muchas ocasiones el puente por el que cruzaba el comercio desde Valencia. Además los vecinos de Zaragoza gozaban de franqueza, lo que posibilitaba que sus mercancías se movieran libremente sin gravámenes añadidos al comercio; por eso los mercaderes extranjeros interesados en negociar en territorio aragonés hicieron por lograr las cartas de privilegio que concedía el concejo o por asociarse con

⁷² Sobre la venta del taller de Pablo Hurus, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 141-147.

comerciantes locales. También se aprovecharon de guíajes (salvoconductos) expedidos por los reyes o por la Diputación del Reino, ya que los fueros y otras leyes particulares (como el “dret alemá i saboyá”) amparaban la protección de los factores foráneos como acicate de la economía del país.

Los mercaderes italianos y germanos que aparecen vinculados al comercio de libros⁷³ estaban plenamente integrados en las redes mercantiles internacionales de esa época; el libro era pues un elemento más del negocio más rentable: no excesivamente voluminoso ni pesado, aportaba en la compraventa un interesante beneficio. Zaragoza contaba con la suficiente infraestructura mercantil, puesto que era plaza concurrida por alemanes, franceses e italianos⁷⁴, y con un sector profesional local relacionado con el mundo del libro y la fabricación de su soporte (papeleros y pergamineros); y, por supuesto, ocupaba un lugar envidiable como base intermedia de operaciones entre Europa y el mundo hispano, bien comunicada por los pasos pirenaicos de Canfranc y Benasque.

Los libreros zaragozanos, como sucedió en Barcelona⁷⁵, se subieron con rapidez al carro del comercio internacional; en la capital aragonesa se trabajó en el acabado de libros europeos (encuadernado y embellecimiento), que luego salían para ser vendidos en las ferias de Medina y Valladolid, o en plazas fuertes como Valencia o Sevilla. A la vez, algunos de ellos pasaron a colaborar directamente con dicho comercio en el momento en que aceptaron depósitos de libros impresos para ser vendidos en Zaragoza por un porcentaje.

Están documentados en esta ciudad, a finales del siglo XV y en relación con ese negocio, los mercaderes italianos Luca Alexandro, Smeraldo Avanzati, Bernardo Bernardi, Bautista y Mateo Bonaparte, Andrea Cabaço, Antón Cortés, Esteban Ferrara, Pedro Padua, Juan y Jaime Macañán, Francisco Richalbani, Antón Rubinell (o Robi-

⁷³ Sobre el comercio internacional y el libro a finales del siglo XV en Zaragoza, ibídem, pp. 289-322.

⁷⁴ Véanse, sobre extranjeros en Aragón por motivos comerciales y profesionales, Hermann KELLENBENZ: “Las relaciones económicas y culturales entre España y Alemania meridional alrededor de 1500”, en *Anuario de Estudios Medievales*: 10. Barcelona: CSIC, 1980, pp. 545-554; Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: “Papeleros genoveses en la Zaragoza bajomedieval”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*: 67-68. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1993, pp. 65-102; Susana LOZANO GRACIA & María Teresa SAUCO ÁLVAREZ: “Mercaderes florentinos en la Zaragoza del siglo XV”, en *Aragón en la Edad Media: XVII*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 213-261; Susana LOZANO GRACIA, Germán NAVARRO ESPINACH & María Teresa SAUCO ÁLVAREZ: “Italianos en Zaragoza (siglos XV-XVI)”, en *Historia, instituciones, documentos*: 30. Sevilla: Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas (Universidad de Sevilla), 2003, pp. 301-398; y Germán NAVARRO ESPINACH: “La presencia de grupos extranjeros en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)”, en Ángel SESMA MUÑOZ (Director): *La Corona de Aragón en el centro de su historia: 1208-1458. Aspectos económicos y sociales*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2009, pp. 161-190. Véase también nota nº 77.

⁷⁵ Manuel PEÑA DÍAZ: *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 41.

nell), Juan Ubaldini, Antón Vianch y Jacobo Vila; los alemanes Gaspar Bislach (Vizlant o Dislanguen), Juan Celent (o Sallent), Juan Risch de Cura, y Jaime y Felipe Vizlant; así como Lázaro Gazanis, probablemente piemontés, y Juan Taulet, quizás francés; que hicieron transportar hasta aquí un mar de volúmenes estampados en lugares tan alejados como Nuremberg o Venecia.

Con estos mercaderes trabajaron los siguientes libreros zaragozanos, que hicieron de representantes en Aragón de ese negocio: Juan Huguet, Luis Malférit, Pedro San Jorge, Domingo Ramo y Sancho Olivarre (o de Ayala), y también Gaspar Creher y Juan Spichsembert (o Espicemberguer), que aunque germanos se habían instalado en la ciudad del Ebro. Y a rebufo de este movimiento, y entre otros muchos colegas regnícolas, se han documentado trabajando aquí una nube de libreros de tiros económicos más cortos o de paso, pero también de origen extranjero: los italianos Andrés Aviñó, Bernardo Casanova y Miguel Daldimati; los alemanes Juan Cleyn de Basilea, Juan Coberger, Anrich Frinf y Andrés Rasis; y los franceses Juan Costa, Pedro Decardía, Juan Gaséns y Fernando Ibarra⁷⁶.

Un caso muy documentado es el de la relación contractual entre el saboyano Juan Macañán y Gaspar Creher⁷⁷ en 1495. El primero le vendió en Zaragoza un cargamento de 323 ejemplares de 81 títulos distintos por 3.808 sueldos jaqueses, casi todos impresos en ciudades italianas, francesas y alemanas; casi un tercio de la entrega eran libros de horas, la mayor parte estampados en Barcelona. El papel de Creher era el de distribuidor, ya que la venta era en realidad una garantía del depósito cedido. Relacionado con la producción y distribución del libro en y desde la Ciudad Condal a través de Antón Rubinell, de quien era procurador, Macañán puede que fuera en esos momentos un activo factor o socio de los negocios del anterior, que extendía sus contactos mercantiles en un arco cuyos extremos eran Aragón y el nordeste de Italia, y que se movía por centros tan sensibles para el negocio librario de la época como Barcelona, Lyon, Pavía, Milán y Venecia; siendo Piñerol, de donde era oriundo el saboyano Macañán, una perfecta base de operaciones por su estratégica situación⁷⁸.

El libro extranjero era atractivo para la clientela autóctona, tanto por su hechura como por su origen, aunque en muchas ocasiones fuera caro. Entre los libros dejados a Creher, había dos ejemplares de las lecturas de Nicolás de Tudeschis de las

⁷⁶ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 307-322 y 328-448.

⁷⁷ ÍDEM: "El comercio del libro de horas en Zaragoza: la venta de Juan Macañán a Gaspar Creher en 1495", en *Aragonia Sacra: XII*. Zaragoza: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 1997, pp. 135-153.

⁷⁸ Sobre los hermanos italianos Antón y Juan Rubinell, y su participación en la edición de impresos barceloneses y en el comercio internacional del libro, MADURELL & RUBIO: *Documentos...*, n^o 32, 37, 38, 39, 42, 47, 51, 52, 60, 61, 64, 73, 93, 95, 111, 130 y 131; y, en relación con Zaragoza, PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 253-254 y 314-319.

Decretales, valorado cada uno en 130 sueldos, y dos biblias de Nicolás de Lyra, de 100 sueldos cada una. De este mismo autor, un libro impreso en pergamino llamado *Comissio* había sido valorado por unos italianos en Zaragoza, en 1487, en 70 ducados venecianos.

Un comercio internacional bien estructurado alimentaba de textos impresos los anaqueles, a la vez que las bibliotecas y estudios particulares estaban pasando a ser un espacio doméstico no exento de lujo, donde los libros se guardaban junto a objetos suntuosos y decorativos, instrumentos musicales, pinturas, etc. Los oficiales de la pluma son los que acondicionaron esas estancias en Zaragoza, por ejemplo el notario Ramón Januas, mandando hacer un estudio al moro Mahoma Ebrehha en 1484, o su colega Jaime Malo, al que tenían que realizar otro en su casa los constructores Ybraym y Jayel Ambaxir cuatro años después⁷⁹.

Ya hemos visto cómo se editaron libros litúrgicos para diócesis aragonesas en Lyon y, probablemente, Basilea; y aún se iban a hacer nuevos encargos en la gran capital de la imprenta, Venecia: dos breviarios para el arzobispado cesaraugustano y uno para la sede de Tarazona⁸⁰. Esta república italiana, con una fuerza política y cultural enorme, acorde a una solidez financiera extraordinaria, era el centro a finales del siglo XV del mundo tipográfico, con bastantes más de 100 oficinas activas que se aprovechaban de las redes comerciales abiertas ya hacía tiempo por las empresas mercantiles nacionales para distribuir sus frutos; esto explicaría la abundancia de incunables venecianos en las bibliotecas europeas⁸¹ y que fuera la ciudad referente del citado arte, el centro productor de moda. En la propia Zaragoza, Gonzalo García de Santa María, colaborador de Pablo Hurus, en una traducción de *Disticha moralia* publicada en su taller en 1493, manifestaba sobre “la habilidad del artífice, la qual es tan grande, que si él toviessse el papel que hai en Venecia, su obra se podría muy bien cotejar con aquélla”.

El libro extranjero seguiría entrando a los reinos hispanos hasta que las medidas legislativas dirigidas a mantener la ortodoxia religiosa del Estado, ya en el siglo XVI, fueran cortando su fluidez⁸². Por ejemplo, en 1528, el francés David Medici vendía en la capital de Aragón una carga de libros por 1.100 sueldos jaqueses⁸³; las materias eran “de diversas facultades, assí en gramática como en poesía, theología, filosofía, drecho canónico e civil, e d’otras qualesquiere”.

⁷⁹ Ibídem, docs. n.ºs 144, 185 y 197.

⁸⁰ Ibídem, pp. 251-255.

⁸¹ Hipólito ESCOLAR: *Historia del libro*. Salamanca, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez & Madrid: Pirámide, 1988, pp. 321-322.

⁸² PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 139-140 y 304-306.

⁸³ ÍDEM & VELASCO: *La imprenta...*, p. 15.

7. BOTIGAS Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LAS ARTES DEL LIBRO

Se ha reparado en la importancia de los inventarios post mortem para recuperar la relación de títulos de los libros que componían las bibliotecas de particulares. En este aspecto, los investigadores no han hecho de Zaragoza una excepción, y han extraído aquí de esos documentos notariales bastante más información que de los registros de las almonedas, más parcos en noticias.

Del mismo modo pensamos que también se debe incidir en otros inventarios aunque no cuenten con las pertinentes listas de libros, ya que es preciso analizar también los de los trabajadores del gremio, tanto de fabricantes de soportes (papeleros y pergamineros) como libreros, impresores y encuadernadores, sin dejar de lado los de los comerciantes zaragozanos; en casos concretos sus botigas, entre los innumerables objetos que se ofrecían de distintos géneros, contaban en sus anaqueles con artículos que nos pueden dar noticias sobre la confección lujosa de los libros o con el uso de materiales que se utilizaban para dicho fin.

Una tienda sita en el mercado de la ciudad, en la parroquia zaragozana de San Pablo, había sido de Juan Esplugas cuando fue inventariada en 1468. En ella se podían adquirir manos de papel, libros contables de lo mismo (llamados de “deu e deig”), tinteros, naipes, plumas de escribir, un librito de madera (se referiría a las cubiertas) en estuche de cuero y unas horitas de pergamino baratas (valoradas en 10 sueldos jaqueses); también se vendían telas de Alemania de distintos precios.

En 1484 se inventariaban la casa y botiga de Jaime Vesplo⁸⁴, en la parroquia de San Felipe. En su domicilio lucían varios bancales de Flandes y una cortina con la historia de José, y se guardaba con esmero la documentación administrativa de su negocio en el estudio; en la tienda contaba entre mercancía variada con material de escritorio para su venta (tinteros de varios tipos y 36 resmas de papel) y libros: una Biblia, el Génesis, el libro de Tristán, las *Historias de Troya*, una “Vicentia” y un “Flos Sanctorum”. Otro caso es el de una especiería que había sido de Jaime Martínez, sita en la céntrica parroquia de San Juan del Puente, donde se contaba en 1488 con libros de medicina (“Nicholau, el Mesoe, lo antrodotori”), y también con un cántaro de tinta⁸⁵, quizás para ser vendida a los numerosos escribanos y notarios que poblaban ese distrito urbano, tan cercano a la Diputación del Reino y La Seo.

Pero seguramente el más interesante acto notarial, datado el 12 de diciembre de 1493, es el de los herederos de Luis Avinel, alias Lombart, cuando efectuaron el inventario de sus bienes en unas casas con botiga sitas en la calle Mayor, en la cén-

⁸⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 7 y 153.

⁸⁵ Manuel SERRANO Y SANZ: “Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV”, en *Boletín de la Real Academia Española*: IX. Madrid, RAE, 1922, doc. n.º LXXI, pp. 125-134; y PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n.º 204.

trica parroquia de Santa María de Zaragoza⁸⁶. El apodo no llama a engaño en este caso, puesto que este mercader instalado en la capital de Aragón era de origen italiano, aunque gozaba de carta testimonial de franqueza concedida por su concejo el 10 de septiembre de 1482, lo que implicaba su avecindamiento previo.

Junto a un numeroso grupo de alemanes y aragoneses, así como alguna persona de su nación, Lombart había sido nombrado procurador por el impresor germano Pablo Hurus el 24 de febrero de 1478 en dicha ciudad, para que negociara con sus mercancías y presentara las cartas de franqueza que le habían sido otorgadas. También Lombart, el 13 de febrero de 1489, fue nombrado procurador para negocios y pleitos por el mercader de libros Luis Malférit⁸⁷, mallorquín que mantuvo una estrecha relación con varios tipógrafos (los hermanos Pablo y Juan Hurus, y Jorge Coci), con otros libreros y con comerciantes italianos y alemanes (Bernardo Bernardi, Antón y Francisco Cortés de Prato, Juan Ubaldini, Smeraldo Avanzati, Andrea Cabaço, Esteban Ferrara, Pedro Padua o Juan Risch de Cura), tanto en Zaragoza como en Teruel, Valencia, Barcelona y Lérida.

De la tienda de Luis Avinel, surtida de mercancía de Flandes y Alemania que por la cantidad y variedad tuvo que ser un punto de venta excepcional en la Zaragoza de finales del XV, nos interesa señalar artículos relacionados con los estudios o los despachos de particulares donde se ejercía el oficio de escribir, así como otros productos fabricados en metal que iban a ser utilizados en el acabado de los libros. Se encontraban a docenas compases, tijeras de escribanías; tinteros de cuerno con y sin tape, tanto de ciudad (o sea, de fabricación local) como de Barcelona; escribanías de lo mismo con tintero de una pieza, agujetas de cuero de escribanía, resmas de papel romano, relojes de arena, cuadrantes (presumiblemente tacos xilográficos⁸⁸) y 800 plumas de escribir.

También se guardaban en dicho comercio una cantidad ingente de material metálico y quincallería (por ejemplo varias docenas de millares de agujas de Flandes e hilos de distintos grosores), del que parte sería utilizado en el trabajo de encuadernación, como es el caso de los gafetes. Aunque estos cierres o corchetes⁸⁹ se utilizaban a la hora de coser vestidos, también eran usados en lo dicho, y así se especifica en el inventario en ocasiones: dos gruesas de gafetes de libros de media tabla, 3.000 gafetes negros “por enbernizar”, 268 gafetes de latón, una gruesa de gafetes “trepados” grandes, 22 pares de gafetes de tabla, tres gruesas y tres docenas de gafe-

⁸⁶ Ibídem, docs. n.ºs 87, 209 y 282. Véase ÍDEM: “Redes mercantiles internacionales y consumo en la Zaragoza del final de la Edad Media. La tienda de Luis de Avinel, alias Lombart, bazar de menajes europeos en 1493”, en Carlos LALIENA CORBERA & MARIO LAFUENTE GÓMEZ (Coordinadores): *Una Economía integrada. Comercio, instituciones y mercados en Aragón, 1300-1500*. Zaragoza: Grupo CEMA & Gobierno de Aragón, 2012, pp. 435-472.

⁸⁷ Sobre Luis Malférit, ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 357-366.

⁸⁸ Sobre los tacos xilográficos utilizados en Zaragoza y su comercio, ibídem, pp. 186-190.

⁸⁹ LÍBANO & SESMA: *Léxico...*, p. 215.

tes de libros de horas, 4 gruesas y 8 docenas y media de gafetes de media tabla, 3 libras y 8 onzas de hilo de hierro para gafetes, 2 libras y 9 onzas de hilo de latón “tocado” para gafetes, 6 libras de latón “tocado” para gafetes, unas tenazas planas para los gafetes de latón y tres pares de tenazas para fabricarlos, una gruesa y 8 docenas de “primos” gafetes de latón de horas, 600 gafetes y dos gruesas de gafetes de media talla. También en la tienda de Lombart se vendían lentes y estuches de gafas.

Ya el escultor Pere Joan, en las escenas dedicadas a la leyenda de San Valero sitas en el banco del retablo mayor de La Seo de Zaragoza, donde trabajó de 1434 a 1445, representó a un lector que porta unos anteojos⁹⁰. Las antiparras y “hulleres” aparecen en los “libros de collidas” de las Generalidades del reino de Aragón⁹¹, en los años centrales del siglo XV; era un producto que tenía que ser forzosamente caro, que en ese momento estaría ligado casi en exclusiva a la lectura. Por su fragilidad eran guardadas en estuches que, según el material del que estaban fabricados, aumentarían considerablemente su valor, lo que era otro elemento más de ostentación.

El 24 de mayo de 1491, dos frailes servitas inventariaban los bienes contenidos en una caja que se hallaba en la casa del notario causídico Domingo Martín, en Zaragoza; entre varios libros y papeles impresos, algunos formando parte decorativa de un oratorio de la Verónica, se hallaban reliquias, bulas y otros objetos religiosos, así como unas “spejeras con su stuch”. En 1497, un estuche de plata de anteojos se halló entre los bienes del oficial eclesiástico Pedro Lacera⁹². Pero donde más datos hemos hallado al respecto es en el citado inventario de la tienda del mercader Luis Avinel, efectuado cuatro años antes; allí se encontraban 70 vidrios de “ulleras” y estuches para anteojos: 21 de cuerno, 12 de latón y una docena más de material sin especificar.

8. EL LUJOSO ACABADO DE LOS LIBROS

La encuadernación formaba parte del acabado del libro, que en muchas ocasiones se comercializaba sin haber experimentado ese proceso. En la época que nos ocupa, los libreros eran los que se encargaban de esa labor, que era una más de las que realizaban en su taller; ya hemos dicho que esos profesionales copiaban y caligrafiaban textos, encuadernaban y embellecían libros, y los comercializaban, fueran de elaboración propia, impresos o de mercado de segunda mano⁹³; y en ocasiones colaboraban en la alfabetización infantil, al enseñar letras a los niños de la ciudad⁹⁴.

⁹⁰ LACARRA: *El retablo...*, pp. 61-75 y 126-131.

⁹¹ LÍBANO & SESMA: *Léxico...*, pp. 87 y 360.

⁹² PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 243 y 325.

⁹³ Biografías de libreros de Zaragoza, que también se encargaban de encuadernar como se ha dicho, ibídem, pp. 328-474.

⁹⁴ El caso de la alfabetización de los hijos del notario zaragozano Juan Longares jr. a finales del siglo XV, ibídem, pp. 507-517.

Muy pocas veces aparecen de forma específica en la documentación “ligadores de libros”, los artesanos que se encargaban exclusivamente de esa faena⁹⁵.

El tipo de encuadernación más característica era la llamada mudéjar⁹⁶, fruto del perfeccionamiento de la técnica de trabajo artístico sobre cuero, pleno de un repertorio ornamental preferentemente compuesto por motivos geométricos, con lacerías y motivos estrellados, cordones y trenzas. Su época de apogeo se sitúa entre los siglos XIV y XV, y subsistió con fuerza en el XVI, influyendo incluso sobre la encuadernación europea, al extenderse desde aquí los ejemplares así protegidos y al moverse sus artífices profesionalmente. Este arte era minucioso y caro, pero las cubiertas eran la parte que se veía de los volúmenes, con lo que era un elemento de ostentación más en los espacios domésticos y religiosos, como luego veremos al tratar de los facistoles y atriles.

Zaragoza era un importante centro de encuadernación mudéjar, y aunque en otros lugares se ha relacionado este quehacer con judíos y conversos, como en Barcelona y Nápoles, en la capital aragonesa en los últimos años del cuatrocientos y primeros del quinientos no hay apenas noticias sobre trabajadores de este colectivo laboral pertenecientes o descendientes de la minoría hebrea; y, sobre la musulmana, no hay dato alguno. Sólo constan en nuestra ciudad los libreros judíos Acach y Salomón Salinas, padre e hijo; y, en Huesca, Juce Albi⁹⁷; aunque no se descarte que alguno de sus colegas cristianos documentados descendiera de conversos. Se sabe incluso del trabajo de cristianos para dicha minoría: en 1466, Bernardo Ferrando y su madre Ana del Frago se comprometían a realizar una corona de plata para una tora a Juce Trigo, corredor judío de Zaragoza, de un peso de unos 18 marcos⁹⁸.

Algunos críticos han señalado que la rica encuadernación fue lo que más contribuyó, en principio, a incorporar los impresos a las bibliotecas, ya que el público lector ha sido siempre de un extremado conservadurismo en cuanto al material de lectura⁹⁹. Pensamos que la asequibilidad de los precios tuvo bastante más que ver con la rápida difusión que lo dicho porque la protección de los libros con cubiertas lujosas no era una novedad, ni mucho menos, puesto que se había buscado la belleza formal del exterior de los volúmenes desde que se concibió el libro como tal.

⁹⁵ Ibídem, p. 473.

⁹⁶ Juan AINAUD DE LASARTE: “Encuadernación”, en *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico: XVIII*. Madrid: Plus Ultra, 1962, pp. 321-355; e Isabel ÁLVARO ZAMORA: “Encuadernaciones mudéjares”, en *Artigrama*: 23. Zaragoza: Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 445-481.

⁹⁷ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 441-443 y 449.

⁹⁸ Ibídem, doc. n.º 5.

⁹⁹ José María DíEZ-BORQUE: *El libro, de la tradición oral a la cultura impresa*. Barcelona: Montesinos, 1995, pp. 72-73.

La perfección y la calidad técnica y artística de la encuadernación islámica determinaron que esta tradición fuera asumida como propia por los talleres peninsulares, aunque sus integrantes no fueran de esa religión, y en Aragón ocurrió lo propio; lo que explica la pervivencia de lo mudéjar en las artes del libro. Tanto en los siglos XV como XVI, las instituciones políticas y religiosas del reino entregaron a especialistas su documentación (actas, registros, relaciones de cuentas, etc.) para conservar-la protegida; en los casos en los que se han guardado series, se puede comprobar la unidad de muchas de las encuadernaciones mudéjares de ambas centurias, realizadas sin duda en los mismos talleres y por los mismos operarios. Véase, por ejemplo, la del *Libro del conto de 1450* de la Diputación General del Reino de Aragón, que se conserva en el Archivo de la Diputación de Zaragoza.

Los cuadernos de papel o pergamino cosidos fuertemente estaban cubiertos de piel fina (normalmente cordobán de gran calidad), sobre tapas interiores de madera o cartón endurecido, esto más habitual en el siglo XVI. En 1507, Gaspar Creher, librero alemán afincado en Zaragoza, firmaba un contrato en Tarazona con dos vecinos de la localidad castellana de Covaleta para que le abastecieran de tablas de haya para su trabajo; éstas tenían que ser de tres formas, de manera que respondieran al tamaño de los libros a encuadernar: marca mayor, pliego y cuarto de hoja¹⁰⁰.

Lo más frecuente eran las encuadernaciones enteras de piel, a veces en forma de cartera (pervivencia de la tipología típicamente islámica), prolongándose la tapa posterior sobre la anterior en forma de solapa, con cierre de tiras de cuero; en otras ocasiones con tapas de igual medida que la caja del libro, cerradas con correas de piel o broches metálicos; y medias encuadernaciones, con el lomo y parte de la cubierta de piel, dejando en el resto la tabla al descubierto. Las técnicas decorativas empleadas fueron fundamentalmente tres: el fileteado o grabado de líneas en seco, efectuado con un punzón; el gofrado en seco, consistente en la estampación de hierros calientes sobre el cuero; y el gofrado en oro, muy poco común, aplicado como el anterior sobre una fina lámina de ese metal. Los diseños eran sobre todo geométricos, según la tradición islámica, aunque irían apareciendo con el tiempo inscripciones y motivos animales y vegetales. A veces el tipo de piel utilizada no se limitaba al cordobán y el becerro (cuero de cabra o buey, respectivamente), y se usaba el de otros animales más singulares por ser silvestres; un misal mixto del convento zaragozano de San Antón de Vianes tenía cubiertas de ciervo en 1461, como lo había de tener el oficio encargado por el concejo turolense de Peñarroya de Tastavins al escritor Domingo Ramo en 1494, al que tenían que facilitar los comitentes dos cueros de ese animal para que encuadernara el libro¹⁰¹.

¹⁰⁰ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n° 371.

¹⁰¹ ÍDEM: "Aportación documental para la historia de la música en Aragón en el último tercio del siglo XV: V", en *Nassarre: IX, 1*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1993, doc. n° 6, p. 236; e ÍDEM: "Aportación...: VI", doc. n° 113, pp. 477-478.

Este artesano también tenía que hacer las cubiertas de un códice de la misma piel para Tierga¹⁰², en 1501.

Hubo también una encuadernación mudéjar más sencilla que utilizó como material de base el pergamino, que era una forma más barata y frecuente. Predomina en este tipo la tipología de cartera y cierre de tiras de cuero, a veces sin decoración o con ornamentos aislados o pintados, en otras ocasiones con decoración geométrica conformada por tiras de piel de otro color cosidas tanto en las cubiertas como en el lomo, con motivos idénticos a los estampados con pequeños hierros en las encuadernaciones de piel. Pero en muchos trabajos se añadieron a los cueros apliques metálicos (bollones, clavos o placas de latón o de metal más noble en relieve en las cantoneras), con doble función protectora y ornamental, lo que encarecía el producto final. Ya hemos visto cómo se estaban comercializando en las tiendas de Zaragoza materiales apropiados para esta labor, productos metálicos que venían por la ruta ligur o provenzal (hilos de cobre y quincallería) que normalmente eran introducidos por las empresas alemanas¹⁰³; aunque también han sido documentados algunos artesanos del oficio en la ciudad.

El 26 de abril de 1488, el correo Mengol Fontana se comprometía a enseñar a hacer objetos metálicos relacionados con la encuadernación a Pedro Ulleta, en un tiempo de tres meses; el contrato era en exclusiva, no podía mostrar su arte a nadie en Aragón durante seis años sin permiso de Ulleta, que le había de pagar 20 florines; éste tenía que aprender a hacer manillas y pincitas de latón, gafetes de libros de todos los tamaños de lo mismo y guarniciones de libros. Fontana, que en otro lugar aparece como librero, el 19 de octubre del siguiente año llegó a un acuerdo con mosén Miguel Ortín, racionero de La Seo de Zaragoza, para entregarle 32 gruesas de gafetes (siendo cada gruesa, por la que recibiría 30 sueldos jaqueses, un conjunto de doce docenas); el pago se efectuaría la mitad en metálico y la otra mitad en ejemplares de horas de papel, valorado cada uno en 10 sueldos¹⁰⁴. Los 4.608 gafetes tenían que ser de cuatro tipos: “trepados mayores”, “trepados de breviarios y de oras” (o sea, con motivos ornamentales vegetales¹⁰⁵), de forma mayor y de media tabla; unos serían “rascados” y bruñidos, y otros, “limpios”.

El material con el que estaban fabricados los gafetes y su adorno encarecía el producto final. El misal romano encargado por Pedro Ferriz, obispo de Tarazona, manuscrito sobre vitela entre 1464 y 1471, tuvo encuadernación de bermejo cetí (satén) con cuatro gafetes de plata. Del mismo metal eran los dos que portaba el breviario de

¹⁰² Apéndice documental, nº 13.

¹⁰³ Jacqueline GUIRAL-HADZIOSIIF: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1989, p. 410.

¹⁰⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 473-474.

¹⁰⁵ LÍBANO & SESMA: *Léxico...*, p. 353.

Ramón Garcés en Zaragoza¹⁰⁶ en 1474; cuatro años después, las horas del mercader Juan Azlor tenían gafete y escudos de lo mismo; en 1484, un “Essidoro” escrito en pergamino, comprado en Castilla por Fernando Bolea y Gálloz, contaba con “gentiles gaffetes de plata sobredorada”. De lo mismo eran los gafetes sobredorados de las pequeñas horas del médico Antón Mayayo, dos años después; y de acero eran los de un breviario de mosén Juan Cibrián, enfermero de La Seo, en 1487. También eran de plata los de un salterio que pertenecía al presbítero Jerónimo Gordo dos años después, cuyas cubiertas estaban guarnecidas de seda leonada. Un diurnal escrito por Bartolomé Ariño, prior de la iglesia del Pilar, hallado en su casa en una caja marina en 1495, lucía gafetes de dicho metal, guidores de seda y cubiertas de lienzo blanco; como las “horetas” de pergamino de la viuda Violante Gilbert dos años después, que tenían “cubiertas de ceti con gafet y fembra de plata”; las de Martín de Lanuza, señor de Bardallur, con gafete del mismo metal; o las que tenía en Zaragoza el presbítero mosén Pere Ramón de Copóns¹⁰⁷, hermano del señor de la localidad catalana de Castel de la Montessana que había sido procurador del obispo de Vich, que eran “unas horas de porgamino ystoriadas, cubiertas de terciopelo morado con hun gafete de plata”.

9. TIEMPOS DE PERVIVENCIAS

Los préstamos de libros entre conventos de la misma Orden a finales del siglo XV pudieran tener como objeto, además de su lectura y consulta, la copia en el centro receptor de los textos cedidos como en tiempos pasados; hemos detectado en la documentación que los escritorios monásticos zaragozanos estaban activos en los años en los que ya se conocía el libro impreso, como ya se ha dicho.

El cenobio cisterciense de Santa María de Santa Fe¹⁰⁸, en el cercano lugar de Cuarte de Huerva, devolvía en 1471 al monasterio de Poblet casi 50 volúmenes (cuyos títulos, descripción y tasación apuntó minuciosamente el notario Pedro Monzón¹⁰⁹), así como 1.000 sueldos jaqueses, de los 2.000 que debía al centro catalán. Esta suma quizás fue el aval señalado para que los libros tornaran a Cataluña. Muchos estaban escritos en pergamino y otros en papel, en distintos tipos de letra y muy glosados; algunos de estos apuntes estaban realizados por el finado fray Domingo Mainar, abad

¹⁰⁶ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 48, 88, 154, 172, 184, 206, 295, 315, 322 y 334.

¹⁰⁷ ÍDEM: “Un fondo de impresos hallado en el Archivo Notarial de Zaragoza, y otras cosas sobre la historia de la imprenta en esta ciudad”, en *Cuadernos de CEHIMO*: 26. Monzón (Huesca): Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 1999, doc. n.º 2, pp. 110-113.

¹⁰⁸ Sobre este centro religioso, Héctor GIMÉNEZ FERRERUELA: “El real monasterio cisterciense de Santa María de Santa Fe (Zaragoza) en la Edad Media (1341-1610)”, en *Aragonia Sacra: XVIII*. Zaragoza: Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 2004-2005, pp. 101-136.

¹⁰⁹ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 25 y 74.

de Santa Fe, que incluso había manuscrito un ejemplar de *De consolatione* de Boecio, y otros de Versoris y Antonio Andreas. Las cubiertas eran de distintos tipos de cueros y de diversos tonos, a veces sobre tabla, algunos estampados, incluso con cabezadas de oro¹¹⁰ y seda (por ejemplo un diurnal, con “cubert de bermell empremtat ab les capçanes de hor e seda”), con cantoneras de piel de otro color o de latón. Los “capletrados” también eran dorados, como en el caso de unas colaciones de Casiano o de un salterio, donde se había pintado un Juicio al principio; también consta una biblia historiada o un libro de Guido Carmelitano con las letras iniciales “champides ab vinyetes”. Un “Uberti”, con San Jerónimo, San Francisco y San Bernardo también miniados, era el ejemplar más valorado (400 sueldos). No sólo el contenido de los volúmenes era religioso o escolástico; también se citaban obras de Aristóteles, Séneca, Cicerón, Boecio o el escritor latino Lactancio, y un libro de historia, *Gesta regis Alfonsi*.

El siguiente abad de Santa Fe, fray Jerónimo Bolas, como albacea de fray Martín Cortés, que había sido abad del monasterio de San Juan de la Peña, entregó seis libros religiosos del finado al prior de este centro en 1476; en dos piezas las cubiertas de cuero bermejo estaban “emprentadas”, en el caso de una biblia con “floretas de oripel”; una “Bertholina” lucía una letra de oro al principio y un escudo dorado con un “Jhesus”. Mosén Juan Capdevila testaba tres años después, y dejaba varios libros a la iglesia de la localidad turolense de Luco y 1.000 sueldos a la de Monzalbarba, de donde era vicario, para que se confeccionara un mixto¹¹¹.

Y si en los círculos religiosos pervivió el manuscrito de calidad, lo mismo iba a suceder en los nobiliarios, siempre atentos a lo que sucedía en el espejo que era la monarquía. En este caso, los Reyes Católicos iban a no hacer de los códices ejemplares prescindibles de su biblioteca, a pesar de que también fueron adquirentes de libros de imprenta; Isabel coleccionaría textos de pluma y Fernando contaba con miniaturistas entre sus artistas asalariados¹¹². Es durante el gobierno de esta diarquía cuando se dio un verdadero auge de la fabricación de cantoriales para centros religiosos, sin que dejaran de trabajar maestros de la miniatura; valgan de muestra los libros del monasterio jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza, en los que intervino

¹¹⁰ El hilo de oro se usaría para estos menesteres, aunque su utilización principal fuera la de confeccionar ricos bordados; en 1496, el notario Juan Peralta había vendido en Zaragoza 139 onzas de este material (más de 4 kg) a Pedro Antich Mateu, ciudadano de Barcelona, por las que pagó el 16 de mayo al procurador de éste, Jaime Lombart, 133 libras y 14 sueldos jaqueses (ÍDEM: “Aportación...: VI”, doc. n.º 120, p. 480). La onza como medida ponderal aragonesa y su equivalencia en el sistema métrico decimal en José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO: *Los Goicoechea y su interés por la tierra y el agua en el Aragón del siglo XVIII*. Zaragoza: Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura y Educación), 1989, p. 10.

¹¹¹ PALLARÉS: “Aportación...: VI”, doc. n.º 42, p. 443.

¹¹² YARZA: *Los Reyes...*, pp. 95-100 y 115; y PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 326-327.

el citado fraile Gilaberto de Flandes, o los encargados por el obispo Rodríguez de Fonseca para la catedral de Córdoba¹¹³.

La nobleza fue clientela que mantuvo el gusto por un tipo de libros de origen flamenco con buen número de miniaturas e iluminaciones, pero que no contaba con nutridas bibliotecas más que en casos excepcionales. Sólo 28 volúmenes tenía en 1469 la biblioteca de Alfonso Liñán, señor de Cetina¹¹⁴, unos años antes de la llegada de la tipografía al reino pero cuando ya habían llegado los impresos. Es curioso, por ejemplo, cómo el señor de Usón y Gabarda, Galacián Cerdán, un modesto noble aragonés, legaba a sus hijos en 1498 una importante suma para que compraran dos libros, por lo que éstos tenían que ser manuscritos: a su hijo homónimo 800 sueldos para un breviario y a Brianda 500 para unas horas¹¹⁵.

En un momento en el que los avances técnicos provocaron el abaratamiento de los libros, es detectable en la documentación de finales del siglo XV y principios del XVI cierta reticencia al impreso por parte de las clases más altas y la insistencia en el pergamino como soporte de escritura, incluso estampada. Un ejemplo nos los brinda en Aragón el poeta Pedro de Urrea¹¹⁶, señor de Trasmoz, vástago de una de las familias de más alto grado de nobleza del reino, que en su *Cancionero*, publicado en Toledo en 1516, mostraba su disgusto porque su obra fuera impresa ya que iba a andar en manos de villanos. La popularización de los textos que trajo la tipografía no gustó a la aristocracia, ya que con el manuscrito era necesario un alto nivel adquisitivo, mientras que ahora se democratizaba la propiedad de los libros.

El pergamino se utilizaría también en las imprentas aunque de manera puntual. Por ejemplo¹¹⁷, en el contrato para imprimir las biblias de Calatayud, en 1478, Pablo Hurus se comprometía a estampar cuatro ejemplares en pergamino, seguramente destinados a cada uno de los comitentes. En el acuerdo para imprimir mixtos del arzobispado de Zaragoza, en 1484, se contemplaba la posibilidad de que, si había alguien interesado en que su libro fuera de pergamino, Hurus lo debería estampar; éste mantendría el precio de seis florines, como si fuera el ejemplar de papel, pero las membranas le serían facilitadas por el comprador. Casualmente el volumen que se ha conservado en la Biblioteca Capitular de Zaragoza del *Misal cesaraugustano* es de vitela.

¹¹³ YARZA: *Los Reyes...*, pp. 166-167.

¹¹⁴ Juan Fernando UTRILLA UTRILLA: "Una biblioteca nobiliar aragonesa de mediados del siglo XV: inventario de libros de Alfonso de Liñán (+ 1468), señor de Cetina (Zaragoza)", en *Aragón en la Edad Media: VII*. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, 1987, pp. 177-198.

¹¹⁵ PALLARÉS: *La imprenta...*, nº 338.

¹¹⁶ Jesús MAIRÉ BOBES: "Género literario y temas de *Penitencia de amor* de Ximénez de Urrea", en *Alazet*: 9. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997, p. 126.

¹¹⁷ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 489-490.

Cualquier obra, sobre todo las de temática religiosa, pudo contar con parte de la edición impresa en pergamino; por ejemplo, las dos piezas que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, que formaban parte de un *Officia quotidiana*¹¹⁸ editado por Coci y sus socios en 1500; o el *Processionale sancturale Caesaraugustanum* de 1502. Cuando el arzobispo de Zaragoza recomendaba al año siguiente la adquisición de este libro, se señalaba la diferencia de precios entre los libros impresos en papel o en pergamino: el ejemplar de papel encuadernado, a 29 sueldos; el de pergamino encuadernado, a 87 sueldos; y el de pergamino encuadernado a media tabla, a 83 sueldos y medio¹¹⁹. Aún imprimiría Coci en soporte animal algún ejemplar del *Misale Caesaraugustanum*¹²⁰ en el año 1522.

Ya hemos tratado de un ejemplar impreso en pergamino de *Comissio*, de Nicolás de Lira, traído a Zaragoza por mercaderes italianos en 1487. En los inventarios coetáneos son detectables libros tipográficos y manuscritos en pergamino y papel, como los que señalaba en su testamento autógrafo el jurista Gonzalo García de Santa María¹²¹ en el año 1519.

10. EL VALOR DE LOS LIBROS

En el periodo de nuestro interés el libro fue un elemento más de ostentación ya que era un artículo caro, por supuesto cuando se manuscibía pero también en los primeros años de la imprenta y en los casos en los que el aparato gráfico con que el salía de las prensas era extraordinario. Su coste se podía multiplicar si el soporte era membranáceo, había sido embellecido posteriormente con miniaturas y dorados, y su encuadernación era laboriosa; era exclusivo o casi, sobre todo si era caligrafiado pero también si había sido estampado en el extranjero; y sobre todo era un bien que se podía mostrar, fuera portado en público por su propietario o en su vivienda, con lo cual era ideal para que formara parte de una magnificencia que era buscada entre las clases pudientes que lo poseían. Por eso el libro también distinguía, era en el siglo XV una pieza de valor de uso restringido, propia del que supiera leer en una sociedad mayoritariamente analfabeta y contara con el poder adquisitivo adecuado, y formaba parte de un comercio internacional muy apetecido y deseado por la clientela aragonesa.

¹¹⁸ Véase ÍDEM: *Álbum de xilografías de dos libros de horas impresos en Zaragoza, incunables n.º 871 y n.º 872 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1993.

¹¹⁹ PEDRAZA: *Documentos...*, n.º 160.

¹²⁰ Como el conservado en la Biblioteca Capitular de La Seo de Zaragoza (Remedios MORALES ALVAREZ: "Misale caesaraugustanum", en *El espejo de nuestra historia. La Diócesis de Zaragoza a través de los siglos*. Zaragoza: Arzobispado de Zaragoza & Ayuntamiento de Zaragoza, 1991, p. 205).

¹²¹ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.ºs 185 y 375.

La diferencia social y cultural se manifestaba en el vestir, en el comer, en el estar y hasta en el morir. El luto se convirtió en una manera de mostrar la preeminencia de quien lo vestía, siendo los gastos en los óbitos tan excesivos que incluso las Cortes de Calatayud de 1461 los intentaron atajar; la manifestación externa de la vestidura de duelo se reflejaba en todos los estamentos, hasta en los políticos, cuando fallecían los reyes o sus familiares¹²².

Pero no fue el libro, sin embargo, un elemento que tuvieran en cuenta los que veían en la suntuosidad un peligro para el común, como lo fueron otras inversiones dispendiosas en arte, construcciones, vestidos y tejidos, joyas, mobiliario o vajillas, quizás porque la inversión estaba más localizada en el grupo instruido y minoritario que lo manejaba, quizás porque aunque caro era considerado el vehículo del saber. El uso del libro era necesario para señalados e importantes sectores profesionales de la ciudad, como juristas, médicos, clérigos y maestros; con todo, tal como era un objeto costoso, también pasaría a ser un elemento de boato que hacía contrastar los distintos niveles sociales.

No en vano los pequeños libros de horas¹²³, iluminados y con encuadernaciones preciosas, que serían mostrados en ámbitos públicos como templos y plazas por sus propietarios, son uno de los elementos que más aparecen en los inventarios; llegaron a ser un complemento perfecto de esa indumentaria que se iría enriqueciendo progresivamente con accesorios, adornos y joyas, en busca de un aspecto externo que buscaba el reconocimiento social¹²⁴. Es un buen ejemplo el llamado libro de horas de Santa Isabel, que se guarda en el joyero de la basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza¹²⁵, realizado a comienzos del siglo XVI; es de los llamados “de faltriquera”, y se colgaba de sus dos anillas de una rica cadena al cinturón de quien lo portaba. Es un libro-joya, un trabajo esmerado de orfebrería que plasmó en sus cubiertas de plata (de 65 mm x 50 mm) motivos vegetales calados sobre tapas de terciopelo; su interior está escrito y miniado sobre vitela, a pesar del tamaño de sus

¹²² María Luz RODRIGO ESTEVAN: *Testamentos medievales aragoneses. Ritos y actitudes ante la muerte (siglo XV)*. La Muela (Zaragoza): Ediciones 94, 2002, pp. 112-113.

¹²³ Sobre estos libros, Joaquín BOSQUE MAUREL & Joaquín PARDO CAJAL: “Dos libros de horas con miniaturas conservados en Aragón”, en *Seminario de Arte Aragonés: I*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1945, pp. 49-70; Federico TORRALBA SORIANO: “Libros de horas miniados conservados en Zaragoza”, en *Seminario de Arte Aragonés: X, XI y XII*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1961, pp. 8-165; PALLARÉS: “El comercio...”, pp. 135-153; y, fuera de Aragón, Ana DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ: “Libros de Horas de la Corona de Castilla. Hacia un estado de la cuestión”, en *Anales de Historia del Arte: 10*. Madrid: Universidad Complutense, 2000, pp. 9-54.

¹²⁴ María Concepción SOLÁNS SOTERAS: *La moda en la sociedad aragonesa del siglo XVI*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2009, pp. 144-162.

¹²⁵ DOMÍNGUEZ: “Libros...”, p. 51; y HERMOSO (Comisario): *La palabra...*, p. 140.

hojas (53 mm x 45 mm), con varias imágenes religiosas y una heráldica¹²⁶. El “librico de oro con siete perlas muy pequenyo” que tenía en 1497 Juan Ram, chantre de La Seo de Zaragoza, puede que fuera otro objeto como el descrito¹²⁷.

En un valiente pasaje de *La Celestina*, obra impresa por primera vez en Burgos en 1499, la protagonista recordaba con agrado sus tiempos jóvenes en los que contaba con una clientela plena de clérigos¹²⁸: “... abades de todas dignidades desde obispos hasta sacristanes. En entrando por la iglesia, veía derrocar bonetes en mi honor... De media legua que me vieses, dejaban las Horas”. Pero no sólo los eclesiásticos mostraban estos libros. El de horas, en una sociedad tan religiosa como la finimediaval, no era un tipo de libro de uso exclusivo del estamento religioso; puesto que toda la población cristiana participaba de los actos litúrgicos, todos los miembros de los estados menos desfavorecidos suspiraban por su posesión. De hecho las “horeticas”, “libricos de horas” u “horas” forman parte de prácticamente todos los inventarios documentados en Zaragoza donde se registraron libros; a veces, era el único volumen existente en domicilios en los que seguramente no había ninguna práctica lectora. Unas horas que habían sido de Antón Cuerla fueron adquiridas en Zaragoza por Cecilia de Gurrea en 1490, por 20 florines de Aragón; como decía ésta en una carta, los pagó “por agradarme la letra d’ellas que es muy legible”, aunque fueran “muy caras segunt el barato que oy hay de libros”¹²⁹, con lo que nos aporta un dato interesantísimo de cara a estudiar el mercado local especializado: quince años después de la instalación del primer tipógrafo en la ciudad, era notoria la bajada de precios en este mercado.

Si los estamentos superiores eran los que marcaban tendencia en las modas, los esfuerzos de emulación de las clases acomodadas que socialmente iban por detrás encontrarían en la imprenta una solución económica para cubrir la demanda de libros de horas. En el periodo inmediatamente anterior ya se habían producido manuscritas en gran número en talleres, pero con la llegada de los tipos móviles se popularizó su uso y propiedad; en los inicios del siglo XVI, en París, libreros como

¹²⁶ Libritos pinjantes similares, pero de menor tamaño, formaron parte de las rastras de bautizar que se les colgaba a los niños que iban a ser cristianados para evitar el mal de ojo, junto a otros objetos como escapularios, patas de tejón, higas de azabache o medallas; esos elementos supersticiosos, con los que se pretendía evitar desgracias, aparecen incluso sobre las ropas de criaturas de la casa real en los lienzos de Velázquez. En Aragón se han conservado varias piezas en el “Museo de creencias y religiosidad popular del Pirineo Aragonés” de la villa de L’Aínsa. Véase sobre este tema Carolina IBOR MONESMA: “Sobre la indumentaria popular infantil en Aragón a finales del siglo XIX y principios del siglo XX”, en *Temas de antropología aragonesa*: 13. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, 2003, pp. 140-146.

¹²⁷ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n° 314.

¹²⁸ Fernando DE ROJAS: *La Celestina*. Edición y notas de Dorothy S. SEVERIN. Madrid: Alianza Editorial, 1979, p. 151.

¹²⁹ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n° 228.

Germain Hardouyn, Vêrard, Vostre o Kerver fueron los responsables de que la producción de libros de horas alcanzara dimensiones industriales¹³⁰. No serían de pluma, pero se mantuvo el aspecto exterior, las bellas encuadernaciones, el coloreado y dorado de las xilografías, incluso la utilización del soporte de escritura de piel.

El libro era un objeto costoso, que incluso se utilizó como fianza de negocios al final de la Edad Media; estos avales eran algo habitual entre hombres de leyes, el colectivo más leído y con las bibliotecas más especializadas de las que se poseían en Aragón en esa época. El jurista zaragozano Pedro Ruiz vendía un censal de 2.900 sueldos a su colega Pedro de Luna en 1469; la garantía fue una serie limitada de libros del oficio (un decreto, un sexto, unas decretales, las digestas vieja y nueva, las clementinas, un especulador, una “infortada”, los Butrios y los Baldos). Seis años después el propio Ruiz vendía parte de ese lote a Juan Sánchez, ciudadano de Calatayud, por 2.800 sueldos; y aún señalaría otros libros de derecho como aval de una comanda de 2.000 sueldos, que le cedió en 1477 Felipe Climent, protonotario del rey de Castilla. En el inventario post mortem de los bienes de Pedro Ruiz, efectuado por sus herederos en 1483, se contabilizaron 141 libros en su estudio, de los que se facilitó el título de 44 y su valor estimado, que sumaban casi 2.500 sueldos jaqueses, en un momento en el que el libro se iba abaratando cada vez más aprisa por la irrupción en el mercado del libro impreso. Este jurista contaba en su casa con un tablero de ajedrez, un facistol y una tabla de estudio, una caja para escrituras, un salterio (“capletrado” de oro y azur) y un reloj de ruedas, un objeto doméstico lujoso y no demasiado habitual.

Se conocen frivolidades decorativas en Zaragoza, imitaciones formales pero de usos alejados de los propios: un libro para escalfar las manos (un calentador) u otro de cubiertas de cuerno que contenía un peso de precisión¹³¹. Se dio también cierta especialización del artesanado mudéjar dedicado a la taracea, concretamente de la localidad de Torrellas (que en 1495 contaba con 170 vecinos de esa religión), de cara a la realización de muebles y artículos relacionados con la escritura, actividad de la madera que se mantendría aún en todo el siglo XVI. Así se documentan cajas y atriles así decorados en inventarios privados y se conserva el facistol del coro de la iglesia de la Magdalena de Tarazona, que podría ser de finales del XV.

La decoración de los domicilios de los propietarios de libros varía respecto a las casas donde no se encuentran, puesto que se les supone cierto nivel económico, un gusto más avanzado en modas y apertura de miras para aceptar novedades, así como cierta infraestructura doméstica relacionada con su depósito, fuera en un estudio o en la habitación donde se guardaban (escritorio, anaqueles, etc.). Por ejemplo, en las

¹³⁰ Henri-Jean MARTIN & Roger CHARTIER (Direction): *Histoire de l'édition française: I*. Paris: Promodis, 1982, p. 188.

¹³¹ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 154 y 314.

casas de mosén Martín Viello en 1493, en la parroquia de La Seo, en una habitación contigua a la cocina (quizás el único punto de calor de la vivienda), tenía tres facistoles de tener libros y unas bolsas para guardar escrituras, con dos oratorios de pincel de la Piedad y la crucifixión con las Marías. En el “perche” o entrada de la vivienda, el sacerdote guardaba un oratorio de pincel de la adoración de los Reyes Magos y tres cortinas pintadas, con San Martín, Santa Catalina y Santa Engracia, advocación local; y en un “palacio” o salón contiguo, otras cinco más, una con la entrada a Jerusalén, pero las demás con temas profanos: la historia de la coronación de la reina de España, dos con escenas de caza y otra con animales, entre los que se hallaba un camello.

Esos facistoles, que servían para manejar los pesados volúmenes en su lectura y consulta, también servían en el espacio doméstico como elemento decorativo, ya que eran el elemento sustentador del libro cerrado cuando no se utilizaba, con lo que éste mostraba con claridad la belleza de su encuadernación. Las imágenes que nos ha aportado la imprenta zaragozana coetánea nos sirve de ejemplo: en las xilografías de la novela *Cárcel de Amor*¹³², editada por Pablo Hurus en 1493, aparecen interiores con atriles y aparadores en los que los libros descansan inclinados; así como los particulares muebles escritorio de los protagonistas, Leriano y Laureola, que mantenían una relación epistolar, propia de la alta sociedad a la que pertenecían.

Las instituciones civiles del país tardaron un poco más en entender las posibilidades de la tipografía en cuanto a publicidad política se refiere; la *Crónica de Aragón* fue editada en 1499 luciendo por primera vez el escudo completo del país a instancias de un diputado, Fernando de Bolea y Gálloz, y diez años después se publicó *De primis Aragonie regibus*, obra de Lucio Marineo Sículo encargada por la Diputación del Reino¹³³. Pero en las iglesias los ricos facistoles sujetaban en los coros y altares los grandes libros litúrgicos, con lo que eran puro escaparate de sus encuadernaciones y adornos, muestra de la magnificencia de volúmenes de cada templo, fueran manuscritos o impresos. Un facistol sobresaliente fue encargado para la de Santa María la Mayor de Zaragoza en 1479 al fustero Salvador Sariñena, que había de ser de roble de Flandes; y se tomaba de referencia el que guardaba La Seo. Para esta catedral ya había donado uno Benedicto XIII, el llamado Papa Luna¹³⁴.

¹³² ÍDEM: *La Cárcel...*; ÍDEM: “Un fondo...”, pp. 96-99 y 114-125; e ÍDEM: *La imprenta...*, pp. 258-276. Véanse María Carmen MARÍN PINA: “La *Cárcel de amor* zaragozana (1493), una edición desconocida”, en *Archivo de Filología Aragonesa*: 51. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 1995, pp. 75-88; y Diego DE SAN PEDRO: *Cárcel de amor*. Edición de Carmen PARRILLA y estudio preliminar de Alan DEYERMOND. Barcelona: Crítica, 1995, donde se recogen las peculiaridades del texto de la citada impresión zaragozana.

¹³³ PALLARÉS & VELASCO: *La imprenta...*, p. 34.

¹³⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n.º 99. Sobre el facistol de La Seo construido por mudéjares, Pascual GALINDO Y ROMEO: “Las bellas artes en Zaragoza (siglo XV). Estudios históricos”, en *Memorias de la Facultad de Filosofía y Letras*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1922-1923, pp. 371-378.

La Iglesia daba luz así a la palabra escrita, al rico libro religioso al que insuflaba aire favoreciendo su impresión; pero su destrucción, de igual modo, también le otorgaba poder. La quema de libros no era algo ajeno a la sociedad de finales del periodo medieval, no hacía tantos años que la biblioteca del noble Enrique de Villena, erudito muy ligado a la Corona de Aragón, había sido en parte presa de las llamas por contener ciencias prohibidas¹³⁵, como lamentara Juan de Mena en su *Laberinto de Fortuna*¹³⁶. Con el beneplácito de la Iglesia los monarcas vedaron las traducciones bíblicas, fueron confiscadas las bibliotecas de los judíos expulsados y de los conversos procesados, dictarían la pragmática de 1502 de censura de libros y prohibirían, nueve años después, la publicación y lectura de los libros árabes¹³⁷.

Pura ostentación política y religiosa había sido convertir en cenizas un elevado número de biblias traducidas al romance y de libros derivados de su texto en 1496, como ordenó el inquisidor Montemayor en Barcelona porque sólo podían circular en lenguas sabias¹³⁸. Pero la extensión de las ideas disparada con los tórculos, en literatura la eclosión de la novela caballeresca, en extensión cultural el Humanismo y en religión el nacimiento del protestantismo, no iban a acallarse por ese tipo de alardes del soberbio poder espiritual.

11. NUEVAS PERSPECTIVAS

Para acercarnos a un mayor conocimiento del momento en el que el impreso irrumpió en el mundo del manuscrito en nuestro ámbito es preciso que los historiadores nos abramos a la consulta e investigación de nuevos fondos documentales, poco escudriñados para el estudio de temas como el que aquí nos interesa. Aparte del de Zaragoza, es preciso repasar los protocolos de los archivos notariales de otras ciudades aragonesas, aunque debemos tener claro que ninguno será tan rico como el de dicha capital para hallar noticias que acompañen a nuestro trabajo.

Calatayud, Huesca, Barbastro, Ejea de los Caballeros, Daroca, Borja, La Almunia de Doña Godina, Teruel, etc., cuentan con fondos notariales que tendrán que ser repasados; fruto de distintas catas son algunos de los documentos aquí aportados,

¹³⁵ Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO: "El Marqués de Santillana y la Corona de Aragón en el marco del Humanismo peninsular", en *Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca*: 9. Madrid: Facultad de Filología de la UNED, 2003, pp. 30-31.

¹³⁶ Obra impresa en Zaragoza en 1489, 1506, 1509 y 1515 (Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ: "De las *Trescientas* de Juan de Mena impresas en Zaragoza en 1489, más de cincuenta halladas en el Archivo Notarial de esta ciudad", en *Nassarre*: XI, 1-2. En *homenaje a Pedro Calaborra Martínez*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1995, pp. 387-406).

¹³⁷ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 70-71 y 306.

¹³⁸ Salvador SAVALL I CREUS: "Los incunables de la Corona de Aragón", en *Esopo*: 1. Madrid: Julio Ollero Editor, 1990, p. 69.

que nos ayudan a asomarnos al nivel cultural de los aragoneses de finales del siglo XV y principios del XVI. Por ejemplo, Ferrán Liñán, de Ibdes¹³⁹, tenía en su casa en 1479 una cartera con documentación particular y 6 libros, de los que sabemos que dos eran de cuentas (uno respecto a la localidad cercana de Villalengua), y otro era un título muy en boga en la época, *La visión delectable*, de Alfonso de la Torre, que sería editado antes de 1500 en Barcelona y Burgos. Por su contenido y planteamiento esta obra pertenece al género didáctico medieval e incluye una reflexión sobre la filosofía de los estudios tradicionales, en la que se replantea la vigencia de los antiguos “trivium” y “quadrivium” en el siglo XV; así mismo introduce ideas plenamente renacentistas como la del aprecio de los valores sociales por encima de la vida contemplativa¹⁴⁰.

En las iglesias de todo lugar hubo libros, que naturalmente eran manejados por el clero. Las fuentes son a veces parcas con estos volúmenes incluidos en las relaciones de jocalías de los templos, como el mixto devuelto a la villa de Mallén¹⁴¹ en 1481, junto a cruces, cálices, reliquias, vestiduras talaras y otros bienes litúrgicos.

Del colectivo eclesiástico se obtienen noticias sobre propietarios y utilización de libros, puesto que era necesariamente uno de los estamentos más instruidos. En 1491 un judío de Daroca debía demandar ciertos bienes de Juan Borra, sacristán de la parroquial de Santa María de los Corporales de dicha ciudad, en Zaragoza: unas decretales y un breviario manuscritos de pergamino, y otros libros y pertenencias. Los propios clérigos hacían por transmitir sus haberes a familiares que pudieran tener vocación y oficio, para que quedaran en el seno protector de la Iglesia; así lo hacía en 1493 mosén Gil Solana, rector de Larué, legando en testamento sus libros y breviario a un sobrino, como también lo haría seis años después Antón Andrés, capellán de la localidad de Belmonte, dejando su breviario¹⁴². Un mayor seguimiento de cómo se constituyeron las bibliotecas de las sedes diocesanas aragonesas también aportaría datos sobre los canales de comercialización y los talleres de confección de libros en el viejo Reino.

Tienen que haber dejado más rastro documental que el que conocemos hoy los profesores y educadores de los vástagos de las grandes casas de Aragón, lo que seguramente se aclarará cuando se espumen los fondos nobiliarios del reino; esos ayos estarían instalados en las pequeñas cortes que cada uno de esos linajes tuvo en la capital de sus estados, y se desplazarían con el titular en caso de que con él se

¹³⁹ Apéndice documental, nº 6.

¹⁴⁰ Buenaventura DELGADO CRIADO: “La educación en Aragón: Alfonso de la Torre”, en ÍDEM (Coordinador): *Historia de la educación en España y América: 1. La educación en la Hispania Antigua y Medieval*. Madrid: Fundación Santa María, 1992, pp. 371-374.

¹⁴¹ Apéndice documental, nº 7.

¹⁴² Apéndice documental, nºs 9, 11 y 12.

moviera también su familia. Miguel Celma¹⁴³ era maestro del conde de Aranda en Épila el año 1491; dos años después en dicha villa fue testigo del contrato para realizar un capitulero manuscrito para la iglesia local de Santa María, donde consta como presbítero¹⁴⁴. No parece que fuera sacerdote Antón Beltrán, que en 1492 era maestro en Mediana de Juan Fernández de Heredia, señor de ese lugar y de Fuentes¹⁴⁵. Necesariamente estos nobles tenían que hacerse con material docente para instruir a sus hijos y con libros para las iglesias de los lugares de su propiedad, por lo que no es de extrañar que apareciera el escritor Rafael Mostalla¹⁴⁶ de testigo de un acto notarial que interesaba al citado Fernández en 1497.

En los siglos XV y XVI se mantuvieron, consolidaron y abrieron estudios en las mayores poblaciones de Aragón (Zaragoza, Calatayud, Jaca, Daroca, Tauste¹⁴⁷, etc.), que generarían documentación relacionada con su gestión; junto a la que deparara la Universidad de Huesca, su conocimiento nos acercaría al funcionamiento de estos centros de educación superior, la calidad y la cantidad de su alumnado, el origen y trabajo de sus profesores, etc. Por ejemplo Daniel Sisón, maestro del Estudio Mayor de Monzón, publicó en Zaragoza en 1490 un *Grammaticale compendium* de su autoría (por cierto dedicado al noble Francisco de Luna), y aún daría trabajo en otras ocasiones a la imprenta de Pablo Hurus¹⁴⁸.

Iniciativas pedagógicas ajenas a los estudios, pero llevadas a cabo por instancias públicas, también son dignas de tener en cuenta: la contratación de profesores para dar clase en las instalaciones municipales de Zaragoza, concretamente en su sede consistorial, las Casas del Puente, donde fray Antón Ros impartió clases de filosofía en 1499, o la dotación de una cátedra de teología a favor de fray Bernardino Tienda al año siguiente¹⁴⁹; y también la estancia de un año en La Almunia de Doña Godina del rabí judío Acach Alazar, docto en lógica y filosofía, donde debía impartir clase en 1488 a los muchachos, presumiblemente a los que fueran de su religión¹⁵⁰. La inves-

¹⁴³ Apéndice documental, nº 8.

¹⁴⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. nº 275.

¹⁴⁵ Apéndice documental, nº 10.

¹⁴⁶ PALLARÉS: *La imprenta...*, p. 458.

¹⁴⁷ ÍDEM: "Documentos notariales sobre Tauste a finales de la Edad Media procedentes del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza", en *Suessetania*: 21. Ejea de los Caballeros (Zaragoza): Centro de Estudios de las Cinco Villas, 2003, nº 447, p. 174.

¹⁴⁸ ÍDEM: "Daniel Sisón, maestro mayor del Estudio Montisonense, y las gramáticas impresas en Zaragoza en el siglo XV: noticia de una edición desconocida", *Cuadernos de CEHIMO*: 22. Monzón (Huesca): Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 1995, pp. 125-162; y María del Socorro PÉREZ ROMERO: "La 'Gramática Nova' de Daniel Sisón", en *Cuadernos de CEHIMO*: 25. Monzón (Huesca): Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, 1998, pp. 21-46.

¹⁴⁹ PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. nºs 356 y 360.

¹⁵⁰ *Ibidem*, doc. nº 194.

tigación en los archivos eclesiásticos, sobre todo el Diocesano de Zaragoza, y los municipales nos pueden deparar sorpresas de cara a obtener nuevas noticias sobre la educación y alfabetización de nuestros antepasados. Una localidad tan modesta como Moneva¹⁵¹, aunque en fecha más tardía, se estaba haciendo con los servicios de un maestro de gramática en 1544.

A pesar de los barridos de Manuel Abizanda y Manuel Pedraza¹⁵², en las primeras décadas del siglo XVI siguen apareciendo noticias inéditas en el Archivo de Notarios de Zaragoza, por lo que no serían de desdeñar otros repastos de los protocolos de ese periodo. Sabíamos por el segundo autor de la existencia del papelerero Esteban Gijón¹⁵³, documentado de 1502 a 1504, que trabajaba en un molino de papel en San Mateo de Gállego treudero al concejo de este lugar. Aquí aportamos dos nuevas noticias de 1503, exhumadas de los protocolos del notario Juan Longares: el 14 de abril Gijón reconocía tener en comanda 80 sueldos jaqueses del mecader Juan Burgos, señalando como fianza dicho molino; y el 27 de junio siguiente, le eran encomendados 183 sueldos y 4 dineros del jabonero zaragozano Juan Benavente¹⁵⁴. El jabón diluido en agua se utilizaba en el proceso de fabricación de dicho soporte, pero Benavente (o Benavent) también se dedicaba a abastecer de trapo a los papeleros; así se había comprometido con el profesional Jaime Pérez¹⁵⁵, vecino de Villanueva de Gállego, en 1500, 1505, 1510 y 1512.

De fugaz se puede considerar el paso del librero Pierres de Riber¹⁵⁶, quizás francés, que se hallaba en Zaragoza el 11 de julio de 1503, presumiblemente en una estancia comercial puntual (como la de otros muchos profesionales del ramo en esos años), tal como se documenta reconociendo una comanda de 760 sueldos de Jaime Armisén, corredor de oreja del número de doce¹⁵⁷.

De más peso son dos instrumentos relacionados con la familia de libreros San Juan datados al año siguiente. Cuando tratamos hace años de la figura de Miguel San Juan (documentado hasta 1475, hijo de Daniel y hermano de Jaime, los tres libreros), intuimos que su mujer podía haber sido María Olivarre (u Olivaret), que a su vez era tía de Sancho Olivarre (o de Ayala), también librero¹⁵⁸; efectivamente, el 8 de sep-

¹⁵¹ ABIZANDA: *Documentos...* I, p. 378.

¹⁵² ÍDEM: *Documentos...* 3 vols., 1915-1932; y PEDRAZA: *Documentos...*

¹⁵³ *Ibidem*, n^{os} 56, 57, 61, 62, 64, 65, 78, 108, 171, 172 y 219.

¹⁵⁴ Apéndice documental, n^{os} 14-15.

¹⁵⁵ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n^o 359; y PEDRAZA: *Documentos...*, n^{os} 349, 698-701, 848, 868 y 885.

¹⁵⁶ Apéndice documental, n^o 16.

¹⁵⁷ La misión de estos corredores era la de intervenir en tratos cuyo objeto fueran propiedades raíces (treudos) o censales, títulos de deuda emitidos por organismos varios (María Isabel FALCÓN PÉREZ: "Notas sobre los corredores de comercio de Zaragoza en el siglo XV", en *Aragón en la Edad Media*: VI. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, 1984, p. 181).

¹⁵⁸ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 368, 400, 403-404 y 419-422.

tiembre de 1504, dictaba testamento en Zaragoza estando enferma, y en este acto reconocía haber casado en primeras nupcias con el citado Miguel¹⁵⁹. María, que era viuda de tres maridos, había tenido con este librero dos hijas, Juana y María; la primera había casado con Juan Sola y, al morir éste, contraería matrimonio con el librero Juan González de Pradena.

Al mes siguiente María Olivarre ya había muerto, como consta en el testamento dictado por su hija María San Juan pocos días después, el 15 de octubre de 1504¹⁶⁰. Casada con el mercader Pablo Esteban, ciudadano de Zaragoza, María se había hecho cargo en sus capitulaciones matrimoniales de su tío Jaime San Juan, viudo, sin hijos y seguramente de avanzada edad, que vivía en la misma casa que la pareja.

12. LIBROS PARA LOS NUEVOS TIEMPOS

Los inventarios registrados en el siglo XVI son más ricos que los de décadas anteriores, sobre todo si reparamos en la presencia y cantidad de libros, y en su variedad temática; la imprenta hizo fluir miles de ejemplares que fueron recayendo en las bibliotecas de los particulares, que ya no tenían por qué guardar en sus casas exclusivamente libros relacionados con su oficio o su fervor; las razones por las que se adquiriera por ejemplo el extraordinario *Viaje de la Tierra Santa*, publicado en Zaragoza¹⁶¹ en 1498, no serían meramente religiosas, sino que pesarían también sobremedida las estéticas. En esta nueva coyuntura ganó mucha ventaja la literatura, que salió de los rediles del manuscrito a los amplios campos que le brindaba la tipografía, siendo uno de los géneros más aclamados del momento y de todo el siglo XVI el de los libros de caballerías, cuya refundación de sus raíces medievales arrancó con la publicación del *Amadís de Gaula* de Garci Rodríguez de Montalvo¹⁶², del que se conoce una primera impresión en la capital de Aragón por Jorge Coci en 1508. Fue materia de inspiración de Cervantes cien años después¹⁶³, que lo libró de la quema, y lectura de personajes literarios recientemente creados¹⁶⁴.

¹⁵⁹ Apéndice documental, nº 17.

¹⁶⁰ Apéndice documental, nº 18.

¹⁶¹ PALLARÉS: *La imprenta...*, Actualización del catálogo de incunables de Zaragoza, nº 101.

¹⁶² Frederick John NORTON: *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge: The University Press, 1978, nº 625. Véase Garci RODRÍGUEZ DE MONTALVO: *Amadís de Gaula: 2 vols*. Edición de Juan Manuel CACHO BLECUA. Madrid: Cátedra, 1987-1988. Tenían ejemplares de esta obra los zaragozanos Juan Francés, en 1509, y Domingo Paniza diez años después (PEDRAZA: Documentos..., nºs 596 y 1.343). Véase también Juan Manuel CACHO BLECUA: "Iconografía amadisiana: las imágenes de Jorge Coci", en *eHumanista: 16*. Journal of Iberian Studies, 2010, pp. 1-27.

¹⁶³ Bienvenido MORROS: "Amadís y don Quijote", en *Críticón: 91*. Université de Toulouse-Le Mirail, 2004, pp. 41-65.

¹⁶⁴ El comandante que encabezaba la comitiva que iba a entregar un elefante enviado por el rey de Portugal a su primo el archiduque de Austria, estaba leyendo el *Amadís de Gaula* por cuarta o quinta vez; aunque conocía la edición zaragozana de 1508, el oficial creía que su ejemplar formaba parte de una edición bastarda (José SARAMAGO: *El viaje del elefante*. Madrid: Alfaguara, 2009, 4ª ed., pp. 98-101).

De la difusión de este tipo de narraciones nos podemos hacer cargo revisando un documento que aquí ofrecemos: el 3 de marzo de 1520 fueron inventariados en el barrio del Cinto de Tarazona los bienes del mercader Pascual de Vinuesa¹⁶⁵, que contaba con una reducida pero muy significativa colección de libros. Hay que tener en cuenta que, aunque sede episcopal y con una situación privilegiada para comerciar con los cercanos reinos de Castilla y Navarra, la ciudad del Queiles no estaba excesivamente poblada; de hecho, en el fogaje de 1495 fueron registrados 736 vecinos, no llegarían pues a ser 4.000 sus habitantes¹⁶⁶.

En el domicilio con mirador de Vinuesa estaban ordenados sus bienes muebles según un orden lógico: fundamentalmente, en una cámara a mano izquierda de la entrada principal de la casa, se habían agrupado los elementos metálicos, bacías y jarras de latón, estaño y cobre, un retablito de San Jerónimo (patrón de los libreros) y otro de la Virgen con una hazaleja, y dentro de una mesilla, ciertos libros sobre los que volveremos; en la cámara a mano derecha, decoradas sus paredes de pinturas (un San Francisco encima de la puerta y un paramento colgado, y cuatro cortinas de pincel de la Salutación de Nuestra Señora, el Nacimiento, San Cristóbal y decoración vegetal), lechos, vestiduras, ajuares y ropas de cama; y en la cocina, decorada con una cortina de pincel rota, su menaje y vajilla. En una cámara a la que se accedía desde la cocina, decorada con cinco cortinas viejas de pincel, dos retablitos de madera y otro pintado con la Virgen y el Niño, se encontraban un lecho y variados bienes y ropajes, de los que resaltamos “un jugo de marfil de maços”, unas horas viejas y tres libros de cuentas; esta estancia, cercana al punto de calor del hogar, quizás fuera utilizada como estudio. También se inventariaron la bodega y el sótano, y unas casas anexas del mismo propietario, que no se estaban usando como vivienda sino como granero. Llama la atención la abundancia de armas de las que era propietario el turiasonense.

Volviendo a la mesilla donde guardaba la biblioteca, depositada sobre un arca de pino, se encontraron diez libros que vamos a localizar aquí. Citamos las ediciones anteriores a 1520, año en el que fue efectuado el inventario:

- La *Crónica del rey Don Rodrigo*, obra escrita en el siglo XV por Pedro de Corral, fue impresa en Sevilla por Meinardo Ungut y Estanislao Polono en 1499, y editada de nuevo en la misma ciudad por Jacobo Cromberger en 1511. Es considerada una novela caballeresca inspiradora del ciclo sobre dicho monarca en el romancero, que se leía en Aragón en esos años¹⁶⁷.

¹⁶⁵ Apéndice documental, nº 19.

¹⁶⁶ SERRANO: *La población...*, II, pp. 9-18.

¹⁶⁷ FRANCISCO VINDEL: *El arte tipográfico en España durante el siglo XV: V. Sevilla y Granada*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 1949, nº 118, pp. 316-318; y NORTON: *A descriptive...*, nº 803. Véase PEDRO DE CORRAL: *Crónica del Rey don Rodrigo*. Edición de James Donald FOGELQUIST. Madrid: Ed. Castalia, 2001. Tenía un ejemplar de dicha obra el labrador zaragozano Juan de Mondragón en 1516 (PEDRAZA: *Documentos...*, nº 1.136). Cromberger reutilizó el grabado de la portada de la primera edición

- Las *Fábulas* de Esopo, que fueron publicadas en Zaragoza en dos ocasiones¹⁶⁸, en 1482 y 1489, título que formaba parte de las bibliotecas de la ciudad¹⁶⁹. Esta obra, como señaló María Jesús Lacarra, dada su sencillez, brevedad y carga moralizante, era utilizada como material didáctico en las escuelas, lo que ayudó enormemente a su difusión¹⁷⁰.

- Un *Retablo de la vida de Cristo*, obra en verso del fraile cartujo Juan de Padilla, que fue editada en Sevilla por Jacobo Cromberger¹⁷¹ en 1505, 1510, 1512, 1516 y 1518, y también en la misma ciudad por Juan Varela de Salamanca en 1518.

- Un ejemplar de *Vita Christi*, del fraile cartujo Ludolfo de Sajonia, una de las principales obras cristológicas de la Edad Media que fue especialmente reconocida por su carácter divulgativo, sobre todo a partir del Concilio de Basilea (1431-1449), a lo que ayudó no poco la tipografía, aunque ya había circulado en Aragón de manera manuscrita¹⁷²; la forma libre de interpretar el Nuevo Testamento haría que posteriormente fuera examinada por la Inquisición. Es conocido un pedido efectuado en 1483 por Pablo Hurus, el gran impresor del periodo incunable de Zaragoza, a su colega Johannes Amerbach, de Basilea, para que le facilitara varios ejemplares de este título impresos por Michel Wenssler, si bien pudo manejar también ediciones lyonesas¹⁷³. *Vita Christi* se reprodujo en toda Europa en numerosas ocasiones en el siglo XV y la primera mitad del XVI, dándose varias impresiones en Sevilla; cabe resaltar la edición admirable en castellano de Estanislao Polono en Alcalá de Henares en 1502 y 1503, impresa sobre pergamino. A Juan Taulet, librero de probable origen galo que trabajó en Zaragoza y Valencia, se le conocen dos compras de “Cartoxás” en la ciudad del Turia, en la que fue impreso dicho libro¹⁷⁴: 180 ejemplares en 1498 y 60 en 1506.

- La *Crónica de España*, de Diego de Valera, había sido impresa en Zaragoza por Pablo Hurus¹⁷⁵ en 1493 y por Jorge Coci¹⁷⁶ en 1513. En 1519 tenía un ejemplar el zara-

de la *Crónica del rey Don Rodrigo* para sus impresiones de tema americano (Beatriz ARACIL: “El monarca, su vasallo y el otro: Hernán Cortés y los vínculos de la escritura”, en Pilar ALONSO, Pilar CELMA y Sonia MATTALIA (Editoras): *El viaje en la Literatura Hispanoamericana: el espíritu colombino*. Madrid: Asociación Española de Estudios Literarios Hispanoamericanos, 2008, pp. 147-148).

¹⁶⁸ PALLARÉS: *La imprenta...*, Actualización del catálogo de incunables de Zaragoza, n.º 20 y 45.

¹⁶⁹ Tenían ejemplares Pau Mercader en 1489 y Pedro Lacera en 1497 (ibídem, docs. n.º 210 y 325); Juan Francés en 1509, Aldonza de Santa Fe en 1514 y el sacerdote Cristóbal Alcubierre al año siguiente (PEDRAZA: Documentos..., n.º 596, 972 y 1.038).

¹⁷⁰ María Jesús LACARRA: “La fortuna del *Isopete* en España”, en José Manuel FRADEJAS RUEDA *et al.* (Editores): *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 2009): I. In memoriam Alan Deyermond*. Valladolid: AHLM, 2010, pp. 107-134.

¹⁷¹ NORTON: *A descriptive...*, n.ºs 758, 786, 814, 887, 910 y 980.

¹⁷² PALLARÉS: *La imprenta...*, docs. n.º 22, 325 y 327; y PEDRAZA: Documentos..., n.º 43, 477, 777 y 1.003.

¹⁷³ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 88-90.

¹⁷⁴ Ibídem, p. 320.

¹⁷⁵ Ibídem, Actualización del catálogo de incunables de Zaragoza, n.º 73.

¹⁷⁶ Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico: CCPB00027055-5.

gozano Juan Ortigas¹⁷⁷. Esta obra fue editada numerosas veces en el periodo incunable, en España se guardan ejemplares de las ediciones de Sevilla (1482), Burgos (1487 y 1491) y Salamanca (1493, 1495, 1499 y 1500); y volvería a ser pasada por las prensas en la ciudad Hispalense por Jacobo Cromberger¹⁷⁸ en 1517.

- Un ejemplar del *Fasciculus mirre*, obra que acababa de ser publicada varias veces en los Países Bajos¹⁷⁹, en Delft por Hugo Jansz van Woerden (1517), en Amberes en dos ocasiones por Henrick van Eckert Homberch y Willem Vorsterman (1518 y 1519 respectivamente), y en La Haya por Hugo van Woerden Jansz (1519). Recoje meditaciones sobre la vida de Cristo, sobre todo de la Pasión, compiladas por un franciscano anónimo de Colonia y editadas por Matías Weynsen, autor coetáneo a las citadas impresiones.

- A lo que se le da entrada en el inventario como “Cinco libros menores” correspondería a un ejemplar de alguna de las numerosas ediciones de la obra *Libri minores*, que fue un título utilizado para la enseñanza de los inicios del latín, muy editado desde 1491. Este año el burgalés Andrés Gutiérrez de Cerezo, discípulo del gramático Antonio de Nebrija en la Universidad de Salamanca, hizo imprimir en Venecia una obra en la que reunía una colección de cinco textos muy bien conocidos en la época: los *Disticha* atribuidos a Catón, *De contemptu mundi*, las *Fábulas* de Esopo, un *Floretus* y el *Liber quinque clavium sapientiae*; la edición fue un éxito, por lo que se reprodujo en un buen número ocasiones, de manera que el propio Nebrija acabaría interviniendo como editor¹⁸⁰.

- Señalamos para finalizar, en una misma entrada, el “libro llamado del emperador Palmerín”, “otro libro llamado Palmerín” y el “Primaleón”. Forman parte los tres ejemplares del llamado ciclo de los “Palmerines”, una de las sagas de los libros de caballerías hispanos de mayor éxito editorial, de la que es especialista la profesora de la Universidad de Zaragoza, María Carmen Marín¹⁸¹. El *Palmerín*¹⁸² fue editado en

¹⁷⁷ PEDRAZA: Documentos..., n° 1.353.

¹⁷⁸ Sobre dicho autor, Cristina MOYA GARCÍA: “La producción historiográfica de mosén Diego de Valera en la época de los Reyes Católicos”, en ÍDEM & Nicasio SALVADOR MIGUEL (Editores): *La literatura en la época de los Reyes Católicos*. Madrid: Iberoamericana, 2008, pp. 145-166.

¹⁷⁹ <http://www.forumrarebooks.com/antwerp/p1.html>, n° 13 (página web consultada el 19 de febrero de 2012).

¹⁸⁰ Antonio DE NEBRIJA: *Libri minores*. Introducción, edición crítica y traducción de Marco A. GUTIÉRREZ. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010.

¹⁸¹ Esta autora cuenta con una extensa bibliografía, de la que señalamos algunos trabajos: María Carmen MARÍN PINA: *Edición y estudio del ciclo español de los Palmerines*. Zaragoza: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1989 (microfichas); *Primaleón*. Edición de María Carmen MARÍN PINA de la de Salamanca de 1512. Alcalá de Henares (Madrid): Centro de Estudios Cervantinos, 1998; ÍDEM: *Páginas de sueños. Estudios sobre los libros de caballerías castellanos*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2011; y también ÍDEM & Daniel EISENBERG: *Bibliografía de los libros de caballería castellanos*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2000.

¹⁸² *Palmerín de Olivia*. Edición de Giuseppe DI STEPHANO. Alcalá de Henares (Madrid): Centro de Estudios Cervantinos, 2004.

Salamanca en 1511 y su continuación, el *Primaleón*, en la misma ciudad al año siguiente; de este título podía contar el turiasonense Vinuesa con dos ejemplares, si a él se refería el citado “libro [segundo] llamado del emperador Palmerín [en que se recuentan los... fechos de Primaleón...]” (¿otro *Primaleón* quizás de distinta edición al anterior¹⁸³?). A Juan de Porras parece que se debe la impresión de las ediciones *princeps* de ambas obras y probablemente una segunda en la misma ciudad en 1516; en su anterior fase como editor, de Porras colaboró en la publicación de dos obras en Sevilla en 1498 y 1499 con Lázaro Gazanis. Este librero, en colaboración de su colega Juan Paris, está documentado indirectamente en Zaragoza y Medina del Campo en ese mismo tiempo, ambos seguramente actuando como factores del impresor alemán Juan Cleyn, que trabajaba en Lyon¹⁸⁴. No sabemos si Juan de Porras tuvo que ver con Pedro de Porras, mercader burgalés que en 1492 compró una partida de 800 ejemplares de *Flos sanctorum* al impresor Pablo Hurus, que este alemán instalado en Zaragoza tenía que hacer llegar a la citada ciudad castellana de Medina, y que quizás estuvo detrás de la edición de un manual de la diócesis burgalesa, publicado en la capital aragonesa en 1497. Este año Pedro de Porras editó un libro por segunda vez en Venecia, en esta ocasión un breviario de Tarazona; lo propio haría Juan de Porras tres años después¹⁸⁵. Se dice que la pervivencia de lectores y de ediciones de libros de caballerías en Zaragoza durante la Edad Moderna estuvo unida al gusto de los aragoneses por las fiestas caballerescas¹⁸⁶. Un *Palmerín de Oliva* se halló en la botiga del librero zaragozano Francisco García en 1558 y un *Primaleón* en la de su colega Juan de Álava, alias Oquendo¹⁸⁷.

13. APÉNDICE GRÁFICO

Los aragoneses de finales de la Edad Media fueron conscientes de que ciertos tipos de letra manuscrita habían dejado de ser utilizados, y como letra “antigua” la consideraban. Así sucedió en varias ocasiones en la relación de libros de pluma devueltos por los frailes del monasterio de Santa Fe a los de Poblet en 1471, registrada ante notario¹⁸⁸: en un “mahestre de las sentencias” glosado, o sea, la obra de

¹⁸³ Véase Daniel EISENBERG: “Inexactitudes y misterios bibliográficos: las primeras ediciones de *Primaleón*”, en *Scriptura: 13*. Lleida: Departament de Filologia Clàssica, Francesa i Hispanica de la Universitat de Lleida, 1997, pp. 173-178.

¹⁸⁴ PALLARÉS: *La imprenta...*, pp. 240-241.

¹⁸⁵ Ibídem, pp. 254-255 y doc. n.º 255.

¹⁸⁶ María Carmen MARÍN PINA: “Fiestas caballerescas aragonesas en la Edad Moderna”, en *Fiestas públicas en Aragón en la Edad Moderna. VIII Muestra de Documentación Histórica Aragonesa*. Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1995, pp. 109-118.

¹⁸⁷ Ángel SAN VICENTE: *Apuntes sobre libreros, impresores y libros localizados en Zaragoza entre 1545 y 1599: I. Los libreros*. Zaragoza: Gobierno de Aragón (Departamento de Cultura y Turismo), 2003, docs. n.ºs 12 y 35.

¹⁸⁸ PALLARÉS: *La imprenta...*, doc. n.º 25.

Pedro Lombardo; en un volumen de Cicerón que recogía *De amicitia* y las *Catilinarias*, y en otro con las *Istories Escolastiquas*, ambos en pergamino.

Medio siglo después, en el testamento del zaragozano Gonzalo García de Santa María¹⁸⁹, redactado y registrado en 1519 y hecho público dos años más tarde, también se hacía referencia a la “letra antigua italiana” con la que se había copiado un volumen de su propiedad, un *De vitis philosophorum* de Diógenes Laercio que había costado en su día más de 30 ducados. El mejor colaborador de la empresa tipográfica de Pablo Hurus, reflexivo ante la mudanza de los tiempos, reconocía que su biblioteca particular especializada en derecho y con títulos latinos y griegos podría alcanzar un precio, si se vendía toda junta, “ahun con la emprenta, más de cinco mil sueldos, y valían más de mil florines de oro antes de la emprenta”, porque había libros excelentes muy estudiados y corregidos; la glosa y la participación del lector en la mejora del manuscrito les hacía más meritorios, algo que hoy nos suena práctica arcaica.

Esos textos que nuestros antepasados ya en su día consideraron antiguos, pasaron a ser arrinconados, destruidos o incluso reciclados, si el soporte de escritura era resistente. La última posibilidad que aquí apuntamos para abrir nuestro campo de investigación es la de recuperar antiguos pergaminos escritos (menos frágiles que el papel) en las ocasiones en los que han sido reutilizados, normalmente como cubiertas de otros textos o documentos mucho más recientes, por ejemplo para proteger las hojas de los protocolos notariales. Recojemos a continuación algunos ejemplos.

¹⁸⁹ Ibídem, doc. n.º 375.

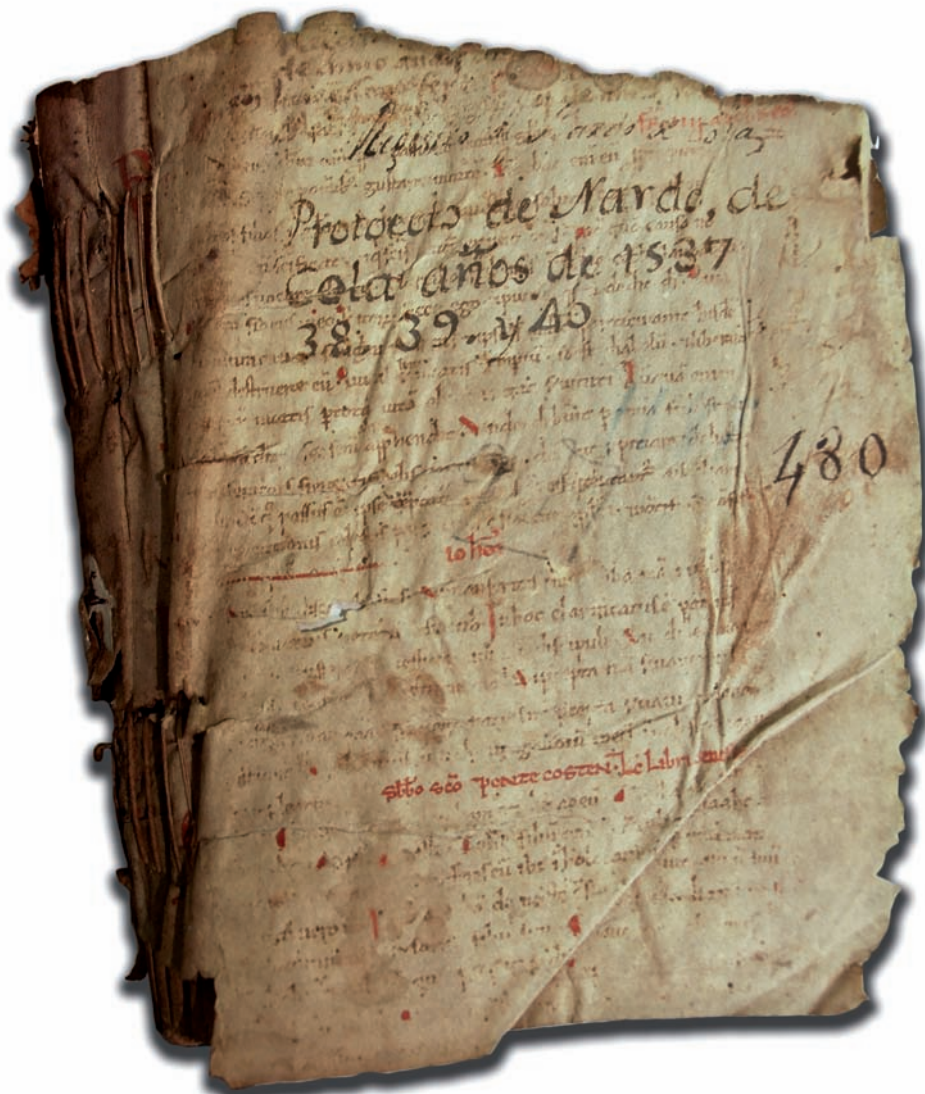


Foto nº 1. Fragmento del Génesis manuscrito sobre pergamino. Cubierta anterior del protocolo de Nardo de Cola, notario de La Almunia de Doña Godina, correspondiente a los años 1537-1540 (Archivo Histórico de Protocolos de La Almunia de Doña Godina).

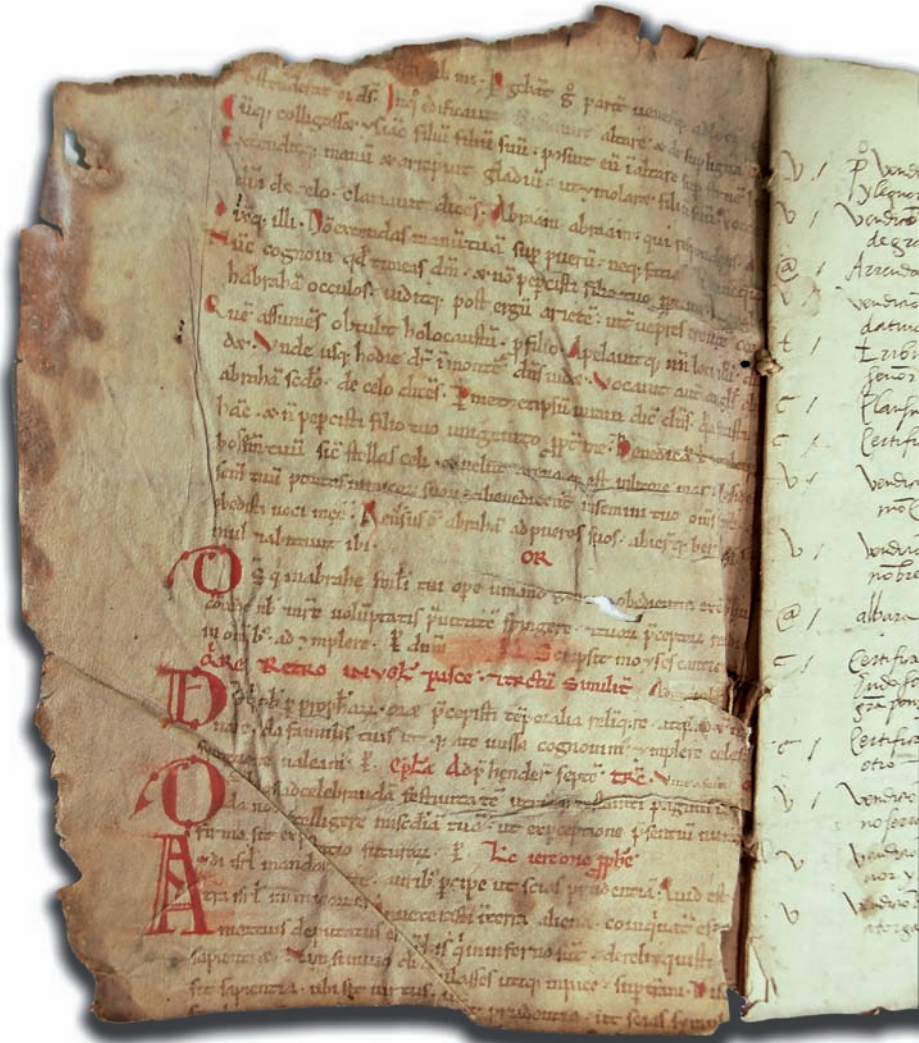


Foto n° 2. Fragmento del Génesis manuscrito sobre pergamino. Vuelto de la cubierta anterior del protocolo de Nardo de Cola, notario de La Almunia de Doña Godina, correspondiente a los años 1537-1540 (Archivo Histórico de Protocolos de La Almunia de Doña Godina).



Foto nº 3. Manuscrito sobre pergamino. Cubierta anterior del protocolo de Lorenzo de la Garda, notario de Pedrola, correspondiente al año 1541 (Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza).

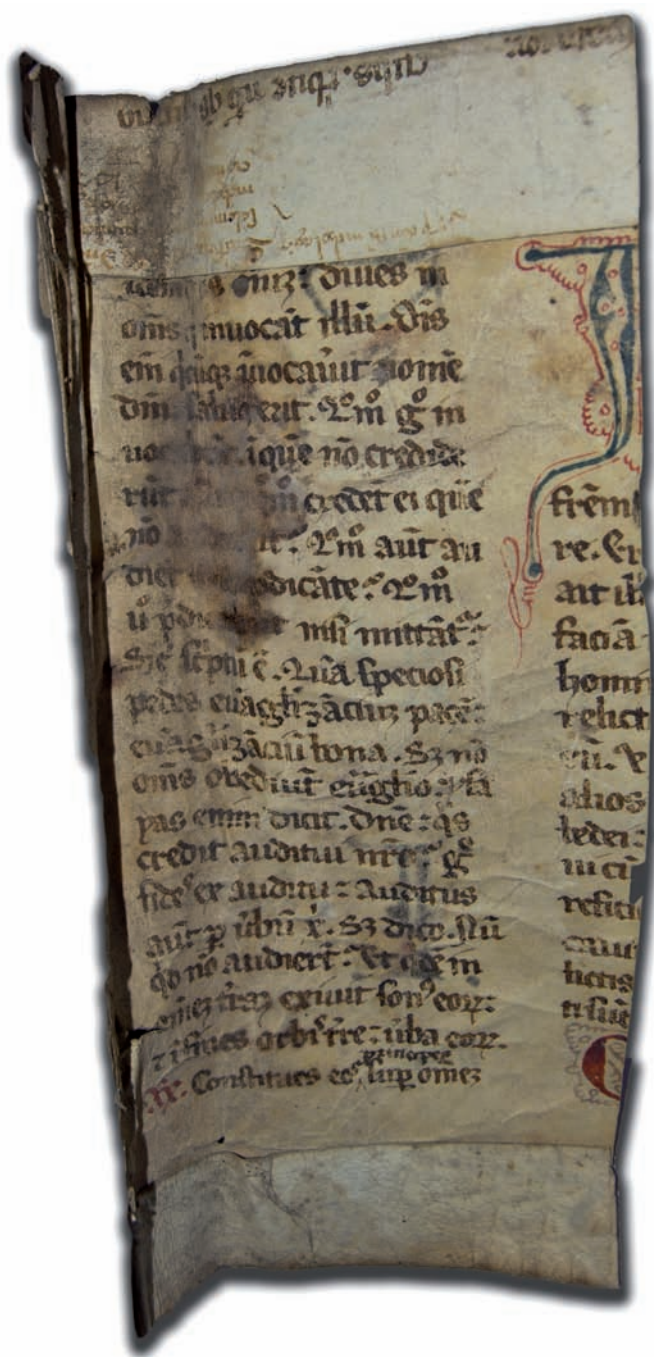


Foto nº 5. Manuscrito sobre pergamino. Interior de la cubierta posterior del protocolo de Lorenzo de la Garda, notario de Pedrola, correspondiente al año 1541 (Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza).



Foto nº 6. Manuscrito sobre pergamino. Cubierta posterior del protocolo de Lorenzo de la Garda, notario de Pedrola, correspondiente al año 1541 (Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza).

14. APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1465, abril 27

Daroca

El escritor Gil Franco es contratado para realizar un libro santoral para la iglesia de San Pedro de Daroca.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Ram, año 1465, ff. 29v-30v.

[*Al margen*: Avinenca]

JHS

Eadem die e loco nos Francisco d'Espes vicario perpetuo de la iglesia de Sant Pedro de Daroqua, Lorenc Artus e Pedro Bruno clerigos e racioneros de la dita iglesia, e Domingo del Lagar vezino de Daroqua e parroquiano de San Pedro, e nos ditos Artus e Lagar tercios de la fabrica de la dita iglesia, de nuestras ciertas sciencias etc., avenimos a vos Gil Franquo scriptor vezino del lugar de Carinyena, qui present sodes, a fazer hun santural de pergaminos de nota e letra de hun troz de pergamino scripto que dize, connatibus illis accepta Jhesus panem, que livraron a mi Johan Ram notario, el qual sera scripto en buenos pergaminos, e de buena tinta gomada e los pergaminos seran no grassos ni primos de illadas ni foradados, en tres volums capletrados con vermellon, e azur, e turnassol (?) e iluminadas las capletras, con sus reglas e notados a consexanca de maestros a toda vuestra expensa, e lo deys acabado de hoy en hun anyo pero el ligar lo pagar[el]mos nosotros, e por novecientos sueldos jaqueses que vos daremos, los trezientos sueldos luego vos damos, e dado que nos hayades los dos volums, vos daremos otros trezientos sueldos e los otros trezientos sueldos a la fin del anyo dandonos el tercer volum acabado.

[*Cláusulas de escatocolo*].

Testes mossen Pero Martinez clerigo habitante en Daroqua, e Miguel Matheu ciudadano de aquella.

[*Nota lateral, datada el 21 de diciembre de 1466 en Daroca, en la que Gil Franco reconoce haber recibido los 900 sueldos tras hacer entrega de los libros*].

2

1465, agosto 4

Daroca

El escritor Gil Franco, habitante en Cariñena, reconoce tener en comanda 200 sueldos jaqueses de los tercios de la iglesia de San Pedro de Daroca.

Testigos, el notario Gabriel Ferrer, habitante en Daroca, y Francisco del Lobo, vecino de dicha ciudad.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Ram, año 1465, f. 55.

3

1466, enero 16

Daroca

El escritor Gil Franco es contratado para realizar un santoral en dos volúmenes para la iglesia de Villarroja.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Ram, años 1466-1475: 1466, ff. 4v-5.

[*Al margen*: Avinenca de libro]

Eadem die e loco nos Garcia Ferrandez vezino de Villarroja, Vicent de Pardiellos terciro de la iglesia del dito lugar e Francisco Mayquas terciro e Johan de Mezquita menor jurado del dito

lugar, abenimos a vos Gil Franquo scriptor vezino de Carinyena qui present sodes, hun libro de santural oficio, de pergamino en dos volums, de largueza, ampleza, letra, notament e condiciones e illuminament, como aquel que haveades scrito para la iglesia de Sant Pedro de Daroqua, tal lo fagades e nos lo livrades, e aquesto d'aquí a todas fiestas de Nadal primeras vinientes el quaderno de diez pieças, e por cada quaderno vos pagaremos vint sueldos, el ligar del libro sea a nuestro cargo e expensas, havemos vos dado de senyal cient e cinquanta sueldos e acabado el primer volum vos pagaremos todo el cumplimiento de aquel, defalcados los ditos cient cinquanta sueldos, e de allí adelant vos pagaremos por cada quintero como sera fecho e vera al dito respecto, e fechos e acabados los dos volums sino vos hi de salvareys, quere-mos que lo que mas vos havremos de refazer del dito libro, que lo tachen yo, dito vicario, e el vicario de Sancto Domingo de Daroqua, e Domingo Mayquas.

[*Cláusulas de escatocolo*].

Testes mossen Lorenc Artus e mossen Johan Bariça clerigos habitantes en Daroqua.

4

1466, enero 16

Daroqa

[*El escritor*] *Gil Franco reconoce tener en comanda 150 sueldos jaqueses de los tercios de la iglesia de Villarroya.*

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Ram, años 1466-1475: 1466, f. 5v.

5

1466, enero 16

Daroqa

Los tercios de la iglesia de Villarroya reconocen que, una vez entregado por Gil Franco el primer volumen del libro [santorall], cancelarán la comanda anterior.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Ram, años 1466-1475, ff. 5v-6.

6

1479, febrero 25

Ibdes

Antón García, lugarteniente de jurado de Ibdes, requiere a Pascual Pérez los bienes inventariados de Ferrán Liñán para proceder a su inmediata partición entre sus herederos, entre los que se hallan 6 libros sin enumerar y una barjuleta¹⁹⁰ de cuero con cartas de papel; se especifica hun libro con cubiertas de paper engrudado con cubiertas de valdas¹⁹¹ vermexo clamado La vision delectable, un libro de cuentas de Villalengua con cubiertas de pergamino y un librito pequeño de cuentas.

Archivo Histórico de Protocolos de Calatayud, notario Bartolomé Crespo, año 1479, ff. 9v-13v.

7

1481, abril 29

Mallén

Fray Pedro Samper, prior de la iglesia de Santa María del Temple de Zaragoza, entrega los siguientes ornamentos de los templos de Mallén a mosén Gil Almotén, procurador de fray Gabriel Barberán, prior de esta localidad: un mixto, una cruz llamada el lignum domini, una cruz de cristal, dos cálices de plata con sus patenas, un incensario de plata, una casulla de

¹⁹⁰ Especie de alforja (Rafael ANDOLZ: *Diccionario aragonés*. Zaragoza: Librería General, 1984, p. 34).

¹⁹¹ Baldés, piel de oveja o cordero curtida y suave (LÍBANO & SESMA: *Léxico...*, p. 103).

brocado morisco, una casulla de sobredorado verde, una casulla de seda bermeja con obras de pasaricas, dos camisas viejas de revestir de holanda, otra camisa de lienzo cárdeno y 14 toallas de los altares con listas cárdenas; tres casullas de vestimentos blancos y una casulla con sus dalmáticas negras que fueron del maestre Antón Jaime; dos dalmáticas blancas, dos capas bermejas, una capa negra de mucetas, dos cortinas de armas reales, dos delantealtares viejos de seda blanca, una cruz pequeña de enterrar criaturas, una cruz de latón, una toallita de Almería, un mantel de comulgar, una custodia de comulgar de latón, una campaneta de comulgar, una naveta de latón, dos candeleros de madera y unos ostieros.

Archivo Histórico de Protocolos de Borja, notario Miguel Ezquerro, año 1481, sin foliar.

8

1491, marzo 7

Épila

Miguel Celma, maestro del conde de Aranda, [Miguel Ximénez de Urrea], es testigo del testamento de mosén Miguel Alfambra, sacerdote de Épila, en el que lega su relox siquiere espertador a Catalina de Urrea, hija del finado Lope Ximénez de Urrea (el que fuera anterior conde de Aranda).

Archivo Histórico de Protocolos de La Almunia de Doña Godina, notario Martín Ramo, años 1490-1491, ff. 25-27 (numeración actual).

9

1491, julio 21

Zaragoza

Bienvenís Ariet, judío de Daroca, procurador de Juan Borra, sacristán de la iglesia parroquial de Santa María de los Corporales de dicha ciudad, se sustituye en el notario causídico Martín García, habitante en Zaragoza, para que demande en esta capital unas decretales y un breviario escritos a mano en chotinas¹⁹², una clocha negra de Cortray y cualesquiera otros bienes, ropas o libros pertenecientes al citado Borra.

Archivo Histórico de Protocolos de Calatayud, notario Miguel Mainar, años 1488-1495, f. 131v (numeración actual).

10

1492, marzo 5

Épila

El moro fustero Alí del Hamí, habitante en Zaragoza, nombra procuradores para pleitos a su padre Juce del Hamí, sastre de dicha ciudad, y a Antón Beltrán, maestro del señor Juan Fernández [de Heredia], habitante en Mediana.

Archivo Histórico de Protocolos de La Almunia de Doña Godina, notario Martín Ramo, año 1492, ff. 26v-27v (numeración actual).

11

1493, abril 18

Larués

Mosén Gil Solana, rector de la iglesia parroquial de San Vicente de Larués, dicta testamento estando sano, en el que señala: ruego al dito mi hermano Johan que a su fillo Gil e nieto¹⁹³ mio

¹⁹² Piel de ganado cabrío, de ejemplares que aún están mamando (ibídem, p. 176).

¹⁹³ La acepción correcta de dicha palabra en este caso es la de “sobrino” (José Ignacio LÓPEZ SUSÍN: *Léxico del derecho aragonés*. Zaragoza: El Justicia de Aragón, 2006, pp. 405 y 528).

lo haya de poner a la Yglesia e que le sea dada mi caxa con todo aquello que en ella se fallara, e así mesmo le lexo mis libros, briviario e todos mis vestidos.

Archivo Histórico de Protocolos de Ejea de los Caballeros, notario Pedro Lobera, años 1491-1495, año 1493: ff. 21-22v.

12

1499, noviembre 18

Belmonte de Gracián

El capellán Antón Andrés, beneficiado en la iglesia de San Miguel de Belmonte, dicta testamento estando enfermo y lega de gracia especial, entre otras cosas, ad Anthonico y Joanico de Monreal nietos¹⁹⁴ míos cada cinquanta sueldos y mas a Joanico el breviario que era de Domingo Andres si sera capellan, y si no sera capellan que este a desposicion de los exsecutores míos infrascriptos para fazer d'el por mi anima y de lo dar ad alguno, otro, o otros de mis nietos si seran capellan, o capellanes.

Archivo Histórico de Protocolos de Calatayud, notario Miguel Mainar, año 1499, ff. 75v-77 (numeración actual).

13

1501, febrero 25

Zaragoza

El escritor Domingo Ramo es contratado para realizar un libro litúrgico para la iglesia de Tierga.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Pedro Lalueza, año 1501, ff. 109-109v.

[Publican, con diferencias en la transcripción, ABIZANDA: *Documentos...* I, p. 300; y PEDRAZA: *Documentos...*, n° 15].

La concordia present fazen maestre Domingo Ramo escriptor habitant en Caragoça de la una part, et mossen Domingo Gil vicario del lugar de Tierga et Ferrando Molinero vezino e jurado del dicho lugar acerqua de un libro dominical officiero de missa que ha de fazer escrevir e notar el dicho maestre Domingo pora la yglesia del dicho lugar.

Primo es condicion que el dicho maestre Domingo Ramo haya de fazer el dicho libro de buenos pargaminos e buena tinta, bien escripto cauletrado illuminado e corregido e ligada [*sic*] con sus tablas cubiertas de cuero de ciervo bien e como cunple, de una muestra de ocho renglones en la plana de aquella grosesa de letra y forma de libro que les ha amostrado, la qual conpieça una antiffona que dize, Dixit Ihesus di[s]cipulis suis, en la qual esta escripto [*barreado*: un renglon de m] al piet de mano del notario y dize, Memor esto michi Domine.

Item es concordado que los dichos mastre Domingo sea tenido dar el dicho libro pora el dia et fiesta de Sant Johan Bautista del anyo que se contara del mil quinientos y dos, et que en paga e solucion del dicho libro e de sus trabajos sean tenidos dar al dicho maestre Domingo Ramo vinte sueldos por quaderno, ha de haver en el quaderno ocho cartas que son quatro pargaminos doblados y ocho renglones en cada plana.

Item es concordado que si alguna diferencia havra entre las ditas partes en no seyer escripto e acabado el dicho libro, que aquello haya de estar a conocimiento del reverendo obispo, maestre [*barreado*: Pedro] Crespo e de mosen Paulo Rivas racionero de La Seu.

[*Protocolo inicial, cláusulas de escatocolo y consignación de dos testigos*].

¹⁹⁴ Véase la nota anterior.

14

1503, abril 14

Zaragoza

El papelero Esteban Gijón, vecino de San Mateo [de Gállego], aldea de la villa de Zuera, reconoce tener en comanda 80 sueldos jaqueses del mercader Juan Burgos, habitante en Zaragoza; señalando el primero como fianza un molino suyo de hacer papel, sito junto a la acequia de Candeclaus y el buerto del molino trapero (cerca del lugar de San Mateo), a cuyo concejo es treudero 30 sueldos anuales.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Longares, años 1503, f. 335v.

[Nota lateral, datada el 31 de agosto de 1503 en Zaragoza, en la que Juan Burgos reconoce haber recibido dicha suma del papelero Esteban Gijón].

15

1503, junio 27

Zaragoza

El maestro de hacer papel Esteban Gijón, vecino de San Mateo [de Gállego], aldea de la villa de Zuera, reconoce tener en comanda 183 sueldos jaqueses y 4 dineros del jabonero Juan Benavente¹⁹⁵, vecino de Zaragoza; y jura restituirlos en el mes de agosto siguiente.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Longares, años 1503, ff. 572-572v.

[Nota datada el 19 de abril de 1504 en Zaragoza, en la que Juan Benavente reconoce haber recibido dicha suma del maestro de hacer papel Esteban Gijón].

16

1503, julio 11

Zaragoza

El librero Pierres de Riber, habitante en Zaragoza, reconoce tener en comanda 760 sueldos jaqueses del corredor de oreja del número de doce Jaime Armisén, vecino de dicha ciudad.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Longares, años 1503, ff. 630v-631.

[Nota datada el 1 de septiembre de 1503 en Zaragoza, en la que Jaime Armisén vende dicha comanda al pellicero Arnaut de Sota, vecino de Zaragoza, por la misma suma].

17

1504, septiembre 8

Zaragoza

María Olivarre, viuda en primeras nupcias del librero Miguel de San Juan, dicta testamento estando enferma.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Longares, años 1504, ff. 754-756v.

Testament.

Eadem die, en el nombre de Nuestro Señor Dios e de la gloriossa Señora Sancta Maria madre suya sia, amen etc.

Por aquesto sepan todos que yo Maria d'Olibarre vidua vezina de la ciudat de Çaragoça mujer que fue in primis nupciis de Miguel de Sant Joan librero quondam vezino de la dita ciudat de Çaragoça, et in secundis nupciis mujer que fue de Bartholomeu Gascon quondam ciudadano de la dita ciudat de Caragoca, et in tercis nupciis mujer que fue de Vicent de Lagar quon-

¹⁹⁵ En la nota lateral, el apellido se escribió: "Benabent".

dam ciudadano de la ciudat de Daroqua, estando enferma en mi persona e por la gracia de Dios Nuestro Señor, en mi buen seso firme memoria e palabra manifiesta, temiendo morir etc. Rebocando cassando e anullando todos e cada unos e qualesquiere otros testamentos, codicillos e ultimas voluntades por mi antes de agora fechos e ordenados, fago e ordeno aqueste present mi ultimo testament e ultima voluntat ordinacion, e dispossicion de todos mis bienes asi mobles e como de sedientes e rayzes en la forma e manera siguyent:

Et primerament quiero ordeno e mando que cada e quando a la clemencia divina plazera que yo finire e mi anima passara de este mundo al otro mi cuerpo sia enterrado de dentro de la yglesia de La Seu de la dita ciudat de Çaragoça en aquel lugar do yo tengo asignado mi enterratorio.

Item quiero ordeno e mando que de mis bienes sian satisfechos e pagados todos e cada unos et qualesquiere deudos e injurias etc.

Item quiero ordeno e mando que de mis bienes me sian fechos mi defunsion, nobena e cabo de anyo bien e honradament, e segun que a mi conbiene e esto todo quiero que sia fecho a toda voluntat e discreccion de los executores mios infraescriptos.

Item lexo por part e por legitima herencia de mis bienes segunt el fuero de Aragon, a Joanna de Sant Joan e a Maria de Sant Joan fijas mias legitimas e de legitimo matrimonio procrehadas e del dicho Miguel de Sant Joan quondam marido mio por todo moble e por todo sedient cada cinco sueldos dineros jaqueses e sendas robas de tierra en el mont de la dita ciudat de Çaragoça clamado Plano de Fuentes con los quales etc.

Et asi mesmo quiero que sian dados de mis bienes a qualesquiere parientes etc., mios cerquanos que pretengan etc., entiendan tener part etc., drecho algunos en mis bienes etc., por part legitima, cada cinco sueldos dineros jaqueses e sendas robas de tierra en el mont de la dita ciudat de Caragoca clamado Plano de Fuentes por todo moble e por todo sedient con los quales etc.

Item lexo de gracia especial a Mariqua de Sola nieta mia mil sueldos dineros jaqueses los quales le sian dados de mis bienes para ajuda de su matrimonio con tal enpero condicion, que si lo que Dios no mande contescera morir la dicha Marica de Sola antes de fazer su matrimonio et tomar su marido velado que en tal caso quiero que los dichos mil sueldos que le lexo sian e vengan a Ysabeliqua Estheban nieta mia e fija que es de Maria de Sant Joan fija mia, et asi mesmo quiero que la dicha Mariqua de Sola haya de fazer e faga su casamiento e tomar su marido velado con voluntat e consentimiento de los honorables Paulo Estheban yerno mio e de Maria de Sant Joan fija mia e mujer suya, et si no lo fara que pierda los dichos mil sueldos, que le lexo e vengan a la dita Ysabeliqua Estheban nieta mia.

Item quiero ordeno e mando que sian tomados de mis bienes cient sueldos dineros jaquesses de los quales quiero que por los executores mios infraescriptos sian comprados cinco sueldos dineros jaqueses de renda perpetua en lugar seguro, los quales dichos cinco sueldos quiero que sian dados a la yglesia de La Seu de la dicha ciudat de Çaragoça, por los quales los señores canonges e clerigos de la dicha yglesia de La Seu de la dicha ciudat de Caragoca sian tenidos perpetuis temporibus de dezir e celebrar por mi anima e por las animas de mis defuntos hun aniversario, el qual se diga e se celebre en cada un anyo el Xº dia del mes de deziembre et quiero que los dichos señores canonges e clerigos de la dita yglesia de La Seu sian tenidos, [barreado] sobre dicho aniversario yr e bayan procesionalmente a soltar mi fues-sa en la manera acostumbra-da.

Item lexo de gracia especial a Joanna de Sant Joan fija mia hun brial mio de grana bermexa clara.

Item lexo de gracia especial a Gracia de Lagar mujer de Joan de Lagar vezina de la ciudat de Daroqua hun manto mio de Contray negro.

Item lexo nombro e asigno tutores e curadores de la persona e bienes de la dicha Mariqua de Sola nieta mia a los dichos Paulo Estheban yerno mio e a Maria de Sant Joan fija mia e mujer suya e entramos concordes etc., a los quales les doy todo aquel poder etc.

[*Barreado*: Item todos e cada unos e qualesquiere otros bienes e asi mobles como sedientes e por si mobientes etc., et rayzes etc., et mios e a mi pertenescentes etc. Et habidos e por haber etc., de los quales mento etc., todos aquellos los lexo de gracia especial a la dita Maria de Sant Joan fija mia e mujer que es del honorable Paulo Estheban mercader ciudadano de la dita ciudat de Caragoca. Et de aquello etc., la hen de fago etc., heredera mia universal etc., para en fazer de aquellos modos sus propias voluntades etc.]

Item lexo nombro e asigno exsecutores etc., a los dichos Paulo Estheban yerno mio e a la dita Maria de Sant Joan fija mia et mujer suya e entramos concordos etc., a los quales les doy todo aquel poder etc.

Aqueste es mi ultimo testament etc.

Testes los honorables Joan de Luecha et Miguel d'Estella infancones habitantes en la dicha ciudat de Çaragoça.

18

1504, octubre 15

Zaragoza

María de San Juan, mujer del mercader Pablo Esteban (ciudadano de Zaragoza) y buérfana [del librero Miguel de San Juan] y María Olivarre, dicta testamento estando enferma; nombra albacea y heredero a su marido, así como tutor de las hijas de ambos, Isabelica y Marica; dispone, entre otras cosas, que sea enterrada en La Seo, donde se hallan los restos de su madre; lega 200 sueldos jaqueses para ser invertidos y que renten 10 sueldos anuales a los canónigos de esa iglesia, para que le celebren dos aniversarios cada curso; deja a su hermana Juana un ropón de paño negro de Cortray y 100 sueldos a su moza Marica; y, considerando que en sus capitulaciones matrimoniales ella y Pablo Esteban se obligaban con su tío [el librero] Jaime de San Juan a pagarle 200 sueldos cada año mientras éste viviera, por si caso será¹⁹⁶ que el dicho Jayme no se concordaba de estar con el dicho mi marido et se sallía de la casa suya, quiero que le sían dados de mis bienes cada un anyo cient sueldos dineros jaqueses durant tiempo de su vida natural tan solament, et una camenya de ropa que ve por todo CCC sueldos et una camenya de ropa.

Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan Longares, años 1504, ff. 860-863.

19

1520, marzo 3

Tarazona

El escudero García de Arabiano, albacea del mercader turiasonense Pascual de Vinuesa, insta y efectúa el inventario de los bienes muebles que se encuentran en unas casas del finado, sitas en el Cinto de Tarazona junto a las del doctor Carrasco y el canónigo mosén Miguel Sanchez, entre los que se hallan ciertos libros.

Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Fragmentos de Veruela: n° 70, notario Jerónimo Blasco, año 1520, ff. 46v-50.

[*Protocolo inicial; sigue el inventario:*]

Et primeramente en una camara que esta a mano izquierda [*barreado*] dentrando por la dentrada de la dicha casa se fallo una mesa redonda con su pie de nozedo.

Item hun retablico y ymagen de señor Sant Hieronymo.

¹⁹⁶ En esta regesta, en el texto transcrito literalmente, se han señalado tildes en las palabras que lo requieren para facilitar su lectura.

Item una vaçina de alambre que podra caber hasta dos cantaros.
 Item otra vaçina de alambre mas pequenya.
 Item un vaçin de barbero de alambre.
 Item quatro candeleros pequenyos de alambre.
 Item tres jarricas d'estanyo.
 Item un almirez con su mano de cobre.
 Item un retablico de Nuestra Señora con una azaleja ençima.
 Item un peso de fierro con ciertas pesas de fierro.
 Item se fallo una arqua de pino y una mesilla ençima d'ella, dentro de la qual se fallaron las cosas siguientes:

Primo un libro llamado la Coronica del rey don Rodrigo.
 Item otro libro llamado del emperador Palmerin.
 Item las fabulas del Ysopo.
 Item otro llamado Retablo de la vida de Cristo.
 Item otro llamado Vita Cristi.
 Item la Coronica d'Espanya.
 Item otro libro llamado Facisculus [*sic*] mirre.
 Item otro libro llamado Primaleon.
 Item otro libro llamado Palmerin.
 Item otro llamado cinco libros menores.
 Item un cuchillo con su vayna.
 Item unos moldecicos de fierro para fazer poldones [*barreado*] para cabratana.
 Item un peso de pesar moneda con sus pesas.
 Item tres bancos encaxados de asentar.
 Item encima un sobremesica viejo [*sic*].

Item en un mirador cabo la dicha camara cierta lana que dixieron podia haver para dos almadraques.
 Item ocho fundas de coxines de tener pluma viejos.

Item en otra camara dentrando por la dicha entrada a mano drecha se fallo lo siguiente:
 Primo en las paredes colgadas se fallaron quatro cortinas de pinzel la una con la Salutacion de Nuestra Señora y la otra con el Nacimiento, y la otra con Sant Cristobal, y la otra otra [*sic*] de verdura.
 Item un Sant Francisco de pinzel ençima la puerta.
 Item un paramento colgado de cama de pinzel.
 Item un vanco encaxado.
 Item una adarga.
 Item una silleta para yr mujer a cavallo.
 Item una arqua de pino que eran dos caxones y dentro d'ellos se fallo:

Un brial de fustan blanco viejo.
 Item cinco manteles llamados de grano de ordio nuebos.
 Item dos devanlechos, el uno rexado el otro llano viejos.
 Item una capica de pannelo, de lienço vizcayno vieja.
 Item tres sabanas, una de lino y dos de estopa buenas.
 Item dos sabanas d'estopa de canyamo buenas.
 Item otra sabana de lo mesmo buena.
 Item tres manteles de lino viejos.

Item otros dos mantelicos rasgados.
 Item tres tovallones de manos con vivos de coton azul nuevos.
 Item dos toquas de camino, un labrada con seda negra otra llana, viejas.
 Item un masero con vivos de algodón nuevo.
 Item tres camisas de lino nuevas y dos de tela viejas de hombre.
 Item otro tovallón de manos viejo.
 Item seis panyzuelos de boca viejos.
 Item cinco fundas de coxines una nueva y quatro viejas.
 Item diziocho juvillos de filo de canyamo y unas madexas de lino y canyamo.
 Item quatro pares de chapines, los dos negros y los dos leonado[s], nuevos.
 Item un camarro nuevo.
 Item una cama encaxada con u colchon de peynones, y con dos sabanas y dos licheras viejas y un cabeçal y un devanlecho todo viejo.
 Item otra camica de reposo con dos lichericas viejas, la una listada de amarillo colorado.

Item cabo la puerta de la dicha camara se fallo a mano drecha un caxon de pino y dentro d'el:
 Dos seguretas y otro fierro viejo.
 Item en la dicha camara se fallo un cabeçal.
 Item en la dicha dentrada de la dicha casa fallose un costal y dos lanças y una cebratana.

Item en la coçina se fallaron, un mortero de fierro, unas lares, dos trehudes, un asador, tres candiles, un vadil, [*barreado*: un caldero de tres cantaros], una cuchara, dos sartenes, çinco asadores, una brumadera, dos raseras, dos coberteras, un rallo, todo de fierro.
 Item tres calderos [*barreado*] dos pequeños y un mediano, una paellica, y un alambique un colador, todo de alambre.
 Item en la paret colgada una cortina de pinzel rasgada.
 Item tres vallestas y unas gafas.
 Item un caxon de pino.

Item en una camara dentrando por la dicha coçina se fallo lo siguiente:
 Primera por las paredes colgadas çinco cortinas de pinzel viejas.
 Item quatro vallestas y unas gafas.
 Item dos retablicos de fusta con ciertas figuras.
 Item una camica con una cubierta listada buena y dos sabanas de canyamo nuevas y una d'es-topa vieja.
 Item quatro caras de almadraque viejas.
 Item un bancal listado de blanco y amarillo nuevo.
 Item otro bancal de amarillo y colorado viejo.
 Item otro bancalico naranjado y negro rasgado.
 Item un par de botas nuevas de cordoban.
 Item una tela de lino, que podría tirar ocho varas.
 Item un pedaço d'estopaço en tela que podría tirar tres varas.
 Item una arqua de nozedo [*barreado*: pino], se fallo en la dicha camara y dentro d'ella, un gorgerin de malla, y un jugo de marfil de maços.
 Item un retablico con Nuestra Señora y un Jesusico en los braços pintado, unas oras viejas.
 Item tres libros de [*barreado*] cuentas.
 Item una causa pintada y una cinta de seda negra nueva dentro d'ella.
 Item otra arqua junto con la sobredicha de nozedo y en ella se fallo una spada y uno[s] trapos viejos.

Item se fallo en la dicha camara, unas coraças, una adarga y dos sillas pintadas de cuero, y una banoba servida, dos restillos un jubon de fustan pardillo viejo, una clocha de luto con hun capirote, un marcegueron viejo, una artesa y tres çedaços, y una cama encaxada, y un sombrero.

Item en la bodega de la dicha casa se fallaron dos cubas que dizian podian caber noventa cargas poco mas, o, menos, y una canal.

Item en un soterrano cabo la dicha bodega se fallaron seis cubas, las dos mayores d'ellas estavan llenas, dixieron los que alli estavan que de vino.

Item en otro soterranyco se fallaron, junto cabo el susodicho, quatro tenajas de tener azeyte y en la una albitraron los que alli estavan hasta tres robas de azeyte poco mas, o, menos.

Et fecho lo sobredicho el dicho Garcia de Arabiano executor susodicho fue personalmente constituydo en presençia de mi notario y de los dichos testigos en unas casas sitiadas en el dicho Çinto de Taraçona que conffrontan con casas otras del canonge mosen Miguel Sanchez y con cobertiço del doctor Carrasco y con dos carreras publicas en las quales fallo y puso por inventario los bienes siguientes:

Et primeramente en la entrada d'ella [*barreado*: d'el] un pozal nuevo de hasta cinco cargas poco mas, o, menos.

Item en una cambra nueva en las dichas casas se fallo un monton de trigo el qual albitraron los testigos y dicho executor y yo notario, havia veynte y çinco caffiçes de trigo poco mas, o, menos.

Item assi mesmo havia en la dicha cambra un monton de çumach, y un peso de fierro, y una media.

Item en el mirador de las dichas casas havia hasta dos dozenas de palos de forno.

[*Cláusulas de escatocolo y consignación de dos testigos: mosén Alonso López, racionero de la catedral de Tarazona, y Gregorio Santa Fe, mercader turiasonense. Seguidamente, el albacea encomienda los citados bienes a Magdalena Gil, esposa de Clemente Vinuesa, hermano del finado*].

20

1529, agosto 1

Biel

El concejo de Biel reconoce tener en comanda 1.046 sueldos jaqueses de Pierres Seguin, maestro de hacer libros.

Archivo Histórico de Protocolos de Ejea de los Caballeros, notario Miguel Sánchez de Lizaraso, años 1528-1529, f. 101.

Eadem die que nossotros Pedro Sanper justicia Pero Perez Pedro Sevilla y Pedro Murillo y Pero Sanchez jurados del lugar de Biel en nombre y voz del capitol y concello del dicho lugar de Biel atorgamos tener en comanda de vos maestre Pierres Seguin maestro de fazer libros habitant de present en el dicho lugar de Biel, mil quarenta y seys sueldos dineros jaqueses etc., los quales [*barreado*: nos] prometemos combenymos et nos oblig[am]los [*barreado*: pagar vos los y tomar vos los] en los dichos nombres et obligamos los bienes y rendas del dicho lugar pagar y tornar vos los toda ora y quando de nossotros en los dichos nombres y del dicho capitol y concello cobrar los querredes etc.

[*Cláusulas de escatocolo*].

Testes yo Miguel Lobera atorgo lo susodicho.

Yo Mateu Cubells soy testigo de lo susodicho.

21

1529, agosto 1

Biel

El librero Pierres Seguin señala los plazos de restitución del dinero cedido en comanda al Concejo de Biel.

Archivo Histórico de Protocolos de Ejea de los Caballeros, notario Miguel Sánchez de Lizaraso, años 1528-1529, f. 101v.

Eadem die que yo Pierres de Seguin lib[r]ero habitant de present en el lugar de Biel [*barreado*: atorgo] de grado et de mi cierta sciencia atorgo carta de gracia al justicia y jurados del dito lugar de Biel sea aya de pagar la sobredicha carta de comanda la meytat que son quinientos vint y tres sueldos pora Carnestuliendas primeras vinientes del anyo mil quinientos y trenta los otros quinientos vint y tres, sueldos pora Sanct Miguel del mes de setiembre del dicho anyo de MDXXX, y a tener y complir lo susodicho obligo mi persona y mis bienes etc.

Testes yo Miguel Lobera clerigo atorgo lo susodicho.

Yo Mateu Cubels soy testigo de lo susodicho.

22

1529, agosto 1

Biel

El librero Pierres Seguin reconoce haber recibido el dinero que le debía el Concejo de Biel por ciertos libros para la iglesia de dicha localidad, y se compromete a entregar otros trabajos.

Archivo Histórico de Protocolos de Ejea de los Caballeros, notario Miguel Sánchez de Lizaraso, años 1528-1529, f. 101v.

Eadem die que yo Pierres de Seguin librero atorgo haver recebido de los justicia y jurados capitol y concello del lugar de Biel todas aquellas cantidades que'l pueblo de Biel me devia dar y pagar por razon de los libros que yo he fecho pora la yglessia del dicho lugar de Biel et porque's verdat [*barreado*: fago vos] atorgo vos el present albaran etc.

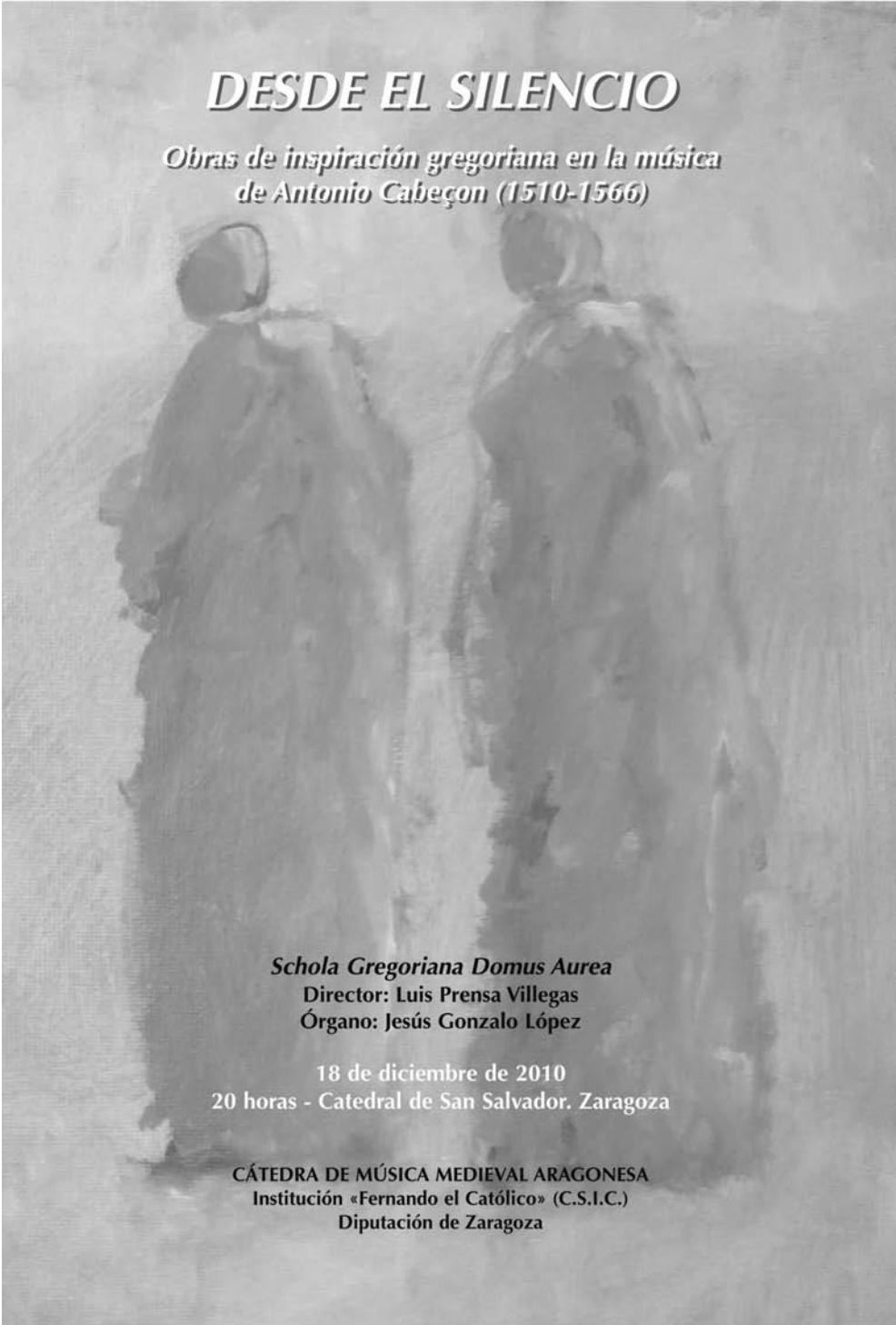
Et prometo et me obligo de dar vos hunos quadernos pora el responsero y mas los officios en otro libro pora los officios de Nuestra Senyora y los officios que se dizen cantados fuera de la yglesia mayor y estos an de ser justa la rubrica que'l capitol de los clerigos le daran y a complir y dar esto pora Sanct Miguel del mes de setiembre de DXXX.

[*Cláusulas de escatocolo*].

Testes yo Miguel Lobera clerigo atorgo lo susodicho.

Yo Mateu Cubels soy testigo de lo susodicho.

Concierto



DESDE EL SILENCIO

*Obras de inspiración gregoriana en la música
de Antonio Cabeçon (1510-1566)*

Schola Gregoriana Domus Aurea

Director: Luis Prensa Villegas

Órgano: Jesús Gonzalo López

18 de diciembre de 2010

20 horas - Catedral de San Salvador. Zaragoza

CÁTEDRA DE MÚSICA MEDIEVAL ARAGONESA

Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)

Diputación de Zaragoza

SCHOLA GREGORIANA *DOMUS AUREA*

COMPONENTES:

Rafael Andreu, Francisco J. Balsera, Fernando Bañuelos, J. Antonio Calvo, Alberto Cebolla, Enrique Escartín, Ángel Gonzalo, Amilter Gonçalves, Gregorio Ibáñez, David López, Carlos Mejoral, Luis Sánchez, Joaquín Sastre.

LUIS PRENSA VILLEGAS, dirección

Luis Prensa Villegas, Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza, es profesor de Canto Gregoriano en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, y Director de la Cátedra de Música Medieval Aragonesa, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Diputación Provincial de Zaragoza.

JESÚS GONZALO LÓPEZ, órgano

Más de 500 conciertos por un buen trozo de mundo; cerca de 30 ediciones, libros y cedés, sobre música antigua aragonesa y española; la dirección de dos colecciones sobre patrimonio musical y órganos aragoneses desde la Institución «Fernando el Católico» (DPZ), y un prolijo sín-fín de etcéteras, manifiestan el entendimiento que Chus tiene de la música como un servicio a la sociedad, a todos, entregando sin guardar nada de lo que por gracia se le dio de arte (crítica musical, Madrid, 2010).

* Grupo de obras para órgano sólo

** Obra para gregoriano sólo

Nota: música de órgano del insigne burgalés Antonio Cabeçon (1510-1566) publicada por Venegas de Henestrosa en el *Libro de cifra nueva...* (Alcalá de Henares, 1557) y por su hijo Hernando en las *Obras de música...* (Madrid, 1578)

PROGRAMA

Subvenite, sancti Dei

Responso en memoria de Antonio Cabeçon, el más insigne organista español de todos los tiempos, al contarse en quinientos el número de años de cuando nació

- * *Tiento II* (Venegas, XXVI, I tono)
- Tiento V* (Obras, LXII, II tono)
- Tiento X* (Obras, LXVII, I tono)

&

In hymnis et canticis: alabadle con himnos por los siglos

- Ut queant laxis* (Obras, Himno XVI, XXXVII)
- Christe Redemptor* (Obras, Himno XV, *Chiste redemptor I*, XXXVI)
- O lux beata Trinitas* (Venegas, Himno XVI, LXXXIX)
- Pange lingua* (Venegas, Himnos I y IV, *Pange lingua I y III, I y LXXXVII*)
- Te lucis ante terminum* (Venegas, Himno XIX, XCVI)

&

Para El Cortesano

- Juego para tecla sobre los temas utilizados por Cabeçon en:
 - **Rugier, glosado de Antonio* (Venegas, CXX)
- Pavana-Gallarda milanese-Pavana Italiana* (Venegas, CXXI; Obras, LXXXVIII y LXXX)
- Para quien crié yo cabellos* (Venegas, *Romance V*, CXIX)
- Vacas-Canto «La Dama le Demanda»* (Obras, LXXXIII y LXXXI)

&

In Nativitate Domini: de María Virgen ha nacido el Rey...

- Kyrie de Nuestra Señora: Rex virginum* (Obras, *Kyrie Rex virginum*, I, L)
- Ave Maris Stella* (Venegas, Himno XII, LXXXV / Obras, Himno I, *Dúos IV, IV*)
- Dic nobis, Maria* (Venegas, *Fabordón glosado X*, XXVIII)
- Quem terra, pontus* (Venegas, Himno XXI, CII)
- Beata viscera Mariae virginis* (Obras, *Canto llano*, LXXII)
- Magnificat* (Obras, *Versos de Magnificat, tono primero*, I, XLII)
 - ** *Salve Regina*
- **Tiento III* (Venegas, XXIX, I tono)

... que fue anunciado por Gabriel

- ***Ecce nomen Domini Emmanuel*
- **Tiento IX* (Obras, LXVI, V tono)



José A. Armillas Vicente.



Manuel José Pedraza Gracia.



Alberto Cebolla y Pedro Calahorra.

XVI Jornadas de Canto Gregoriano

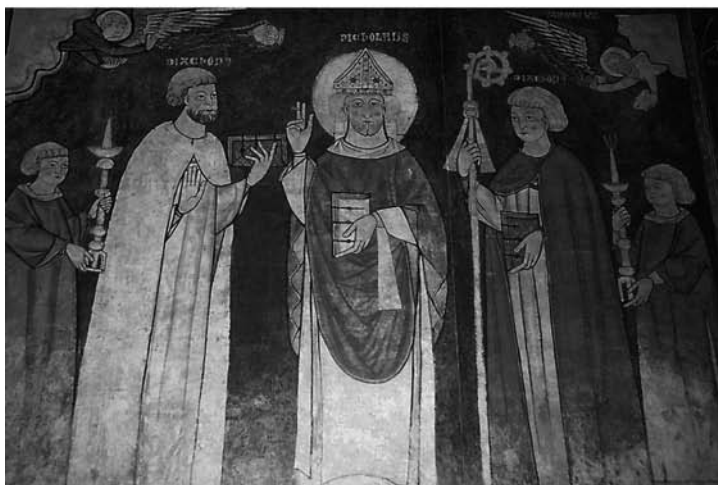
LA IMPLANTACIÓN EN ARAGÓN, EN EL SIGLO XII,
DEL RITO ROMANO Y DEL CANTO GREGORIANO

Coordinadores
LUIS PRENSA | PEDRO CALAHORRA

XVI Jornadas de

Canto Gregoriano

*LA IMPLANTACIÓN EN ARAGÓN
EN EL SIGLO XII DEL RITO ROMANO
Y DEL CANTO GREGORIANO*



2, 9, 12 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Coordinación: Luis Prensa Villegas - Pedro Calahorra Martínez



CÁTEDRA DE MÚSICA MEDIEVAL ARAGONESA
Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Diputación de Zaragoza

CONFERENCIAS

Día 2 de noviembre, miércoles, 19:30 h.

Aragón: De reino a corona (1076-1162)

Juan F. Utrilla Utrilla
(Universidad de Zaragoza)



Día 9 de noviembre, miércoles, 19:30 h.

***Introducción en las iglesias de Aragón, en el s. XII,
del rito romano y del canto gregoriano***

P. Juan Pablo Rubio Sadia OSB
Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos



Día 16 de noviembre, miércoles, 19:30 h.

***«Ut unanimes uno ore honorificetis Deum»:
canto llano y liturgia en el periodo pretridentino***

Santiago Ruiz
Universidad Complutense de Madrid



**Salón de actos CAI
Independencia, 10. Zaragoza**

CONCIERTO

Recital de Canto Gregoriano

Schola Gregoriana «Vocalia Consort». Roma

Director: ALESSANDRO DE LILLO

Día 12 de noviembre de 2011, sábado, 19:30 h.

Real Capilla de Santa Isabel de Zaragoza

Colabora:



Conferencias

ARAGÓN, DE REINO A CORONA: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO Y SOCIEDAD FEUDALES. UNA SÍNTESIS INTERPRETATIVA¹

JUAN F. UTRILLA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

En un intervalo cronológico breve, el que media entre 1076 y fines del siglo XII, el reino de Aragón consiguió arrebatar al poder islámico andalusí, mediante la confrontación bélica, un extenso y feraz territorio que le iba a permitir ampliar sus dominios de manera espectacular y, simultáneamente, configurarse como un estado feudal, es decir que corrieron de forma paralela la expansión militar y la formación territorial.

Aragón, a lo largo de dicho periodo, supo adecuar sus estructuras a los modelos políticos y sociales que se estaban imponiendo en las monarquías europeas de su entorno; desde estos momentos una serie de profundas innovaciones políticas, sociales y económicas, pero también religiosas, ideológicas y culturales, iban a arraigar en tierras aragonesas encuadradas, desde entonces, política, social y mentalmente, en el sistema feudal europeo. Además, y como resultado de la unión dinástica entre la heredera del reino, Petronila, y el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, iba a surgir una nueva entidad política supranacional que conocemos con el nombre de Corona

¹ Texto de la conferencia dictada con motivo de las XVI Jornadas de Canto Gregoriano, y que tenía por objeto –siguiendo el criterio de los organizadores– ofrecer en apretada síntesis la evolución del reino en el periodo cronológico de las Jornadas (el reino de Aragón en el siglo XII), y que sirviera de introducción y marco general a las restantes conferencias, de temática más precisa y de carácter monográfico. Vaya mi agradecimiento a los organizadores de estas Jornadas, los Dres. Pedro Calahorra y José Luis Prensa. La conferencia se vio complementada con mapas, textos e imágenes. El tema responde a las siguientes publicaciones del autor: Juan F. UTRILLA UTRILLA, *La génesis de la Corona de Aragón. (Desde la invasión almorávide hasta la muerte de Ramón Berenguer IV)*. Ed. Aragó, Barcelona-Zaragoza, 1989; “La sociedad cristiano aragonesa en los siglos XI y XII”, en *Historia de Aragón II: Economía y Sociedad*, ed. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1996, pp. 313-326; *El nacimiento de Aragón*, ed. Caja Inmaculada, CAI00, Zaragoza, 1999; “Aragón en la Edad Media: una síntesis histórica”, en *Aragón, de reino a comunidad*, ed. Cortes de Aragón, Zaragoza, 2002, pp. 25-41; “La Corona de Aragón”, en M^a. P. Rabadé, E. Ramírez y J. F. Utrilla, *La dinámica política*, (Historia Medieval de España, t. VII), ed. Istmo, Madrid, 2005, pp. 281-512; y “Conquista, guerra santa y territorialidad en el reino de Aragón: hacia la construcción de un nuevo orden feudal (1064-1194)”, en *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*, ed. Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2007, pp. 95-128.

de Aragón y que llegó a aglutinar un conjunto de reinos, condados, marquesados y señoríos varios, gobernados por el rey de Aragón, y que tan destacado papel iba a desempeñar no sólo en el contexto peninsular, sino también en el europeo –especialmente en el ámbito mediterráneo– desde el último tercio del siglo XII hasta su desaparición a comienzos del siglo XVIII.

Guión de la argumentación:

1. La ‘europeización’ del reino y la ideología de cruzada.
2. La expansión territorial y la configuración del reino.
3. El poder real: la formación del estado feudal.
4. Aspectos sociales: guerreros y campesinos.
5. La Iglesia en Aragón: entre la reforma gregoriana y Cluny.
6. Las manifestaciones literarias y artísticas: expresión de una sociedad.

1. LA ‘EUROPEIZACIÓN’ DEL REINO Y LA IDEOLOGÍA DE CRUZADA

En el reino de Aragón, desde mediados del siglo XI, se estaba gestando una especial ideología –la lucha armada frente al Islam, el vecino musulmán del Sur–, bien elaborada desde la propia Santa Sede y difundida a través de los legados pontificios, que estará liderada y ejecutada por los propios monarcas quienes, desde esos mismos años, ordenan levantar una serie de construcciones castrales o castillos en tierras de frontera² que se erigían, según rezan los documentos de la época, “para ejemplo de cristianos y castigo de los moros”³.

Los monarcas aragoneses hicieron de la lucha armada, en frase de C. Laliena⁴, un objetivo dinástico de primer orden que se convierte en una verdadera estrategia para consolidar el linaje real y, a su vez, configurar el propio territorio. Esta guerra fue llevada a cabo –además de la mesnada real–, por contingentes armados de caballeros e infanzones aragoneses y pamploneses, y, especialmente, con la aportación de guerreros ultrapirenaicos capitaneados por nobles francos, que prestaron su ayuda al monarca aragonés en calidad de parientes, amigos o vasallos suyos o, simplemente, soldados y mercenarios, combatientes en suma dispuestos a expandir la fe de Cristo

² La línea de castillos iba por Ruesta, Sos, Uncastillo, Luesia, Biel, Agüero, Murillo, Loarre, sierra de Guara, y proseguía por Nocito, Secorún, Santa María de Buil, Castejón de Sobrarbe, Abizanda, Monclús, Secastilla, Laguarres, Lascuarre y Viacamp.

³ Philippe SÉNAC, “La frontière aragonaise aux XIe et XIIe siècles: le mot et la chose. *Pro defensionem christianorum et confusionem sarracenorum*”, en *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 1999, vol. 42, pp. 259-272.

⁴ Es fundamental la obra de Carlos LALIENA CORBERA, *La formación del estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*. I.E.A., Huesca, 1996.

contra el Islam. Estamos, como dice J. Flori⁵, ante una verdadera cruzada, alentada, justificada y aun sacralizada por la propia Iglesia –el Papado a la cabeza–, ya que a los que luchaban en tierras peninsulares les ofrecía unas ventajas espirituales similares a las alcanzadas por acudir a liberar la Jerusalén terrestre.

La guerra ‘sacralizada’ contra las taifas andalusíes proporcionaba, además, unas ventajas materiales excepcionales, ya que el éxito militar brindaba la posibilidad de ocupar y controlar unas tierras –ciudades incluidas– de una riqueza excepcional y que pasaban a dominio del propio monarca, pero también, una vez redistribuidas, servían de enriquecimiento para los propios participantes, sobre todo las élites aristocráticas, laicas y eclesiásticas, pues “era bueno y justo abatir a los enemigos de Cristo y a la vez enriquecerse con sus despojos”. No obstante, la empresa no era sencilla, ya que entrañaba un alto riesgo para sus actores: la propia muerte en combate (recuérdese al respecto la muerte de monarcas aragoneses como Ramiro I en Graus, Sancho Ramírez ante las murallas de Huesca, o Alfonso I en Poleñino (Huesca), y junto a ellos otros guerreros, como el obispo Esteban de Huesca, o el vizconde Gastón de Bearne, entre tantos combatientes más, dispuestos a derramar hasta la última gota de su sangre como si se tratara de unos verdaderos mártires).

El viaje que Sancho Ramírez⁶ realizara en 1068 a Roma, infeudándose al Papa y declarando, por tanto, al reino de Aragón como vasallo de la Santa Sede fue un acontecimiento de hondo significado político e, igualmente, de gran valor simbólico. En efecto, el rey se somete personalmente, y junto a él, su potestad y su reino, que entrega a Dios y a San Pedro, obligándose además al pago de quinientos mancosos de oro anuales. Esta vinculación al Papado, imitada después por otros soberanos (Portugal, Sicilia, Bulgaria, Dinamarca, Serbia y Polonia, entre otros más), suponía aceptar las directrices ideológicas de la Santa Sede. Al monarca le servía para reforzar su autoridad frente a otros príncipes, también como soporte ideológico para justificar como guerra justa la futura y lucrativa expansión militar frente al islam y, sobre todo, para legitimarse a los ojos del pueblo en el ejercicio del poder, en la alta misión de gobernar “al servicio de Dios y del príncipe de los apóstoles, Pedro”.

El proceso de europeización de Aragón no era otra cosa sino la cristalización en el reino de los modelos político-sociales imperantes en los estados occidentales, y así las excelentes relaciones con el Papado se concretaban en aspectos tales como el cambio de liturgia en iglesias y monasterios, o en la presencia en Aragón de legados

⁵ Véase, entre sus numerosos libros, Jean FLORI, *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Madrid, 2003, y *Guerra santa, yihad, cruzada. Violencia y religión en el cristianismo y el islam*, Granada, 2004.

⁶ Contamos ya con varias monografías sobre dicho monarca; así, Esteban SARASA SÁNCHEZ (coord.), *El rey Sancho Ramírez y su tiempo (1064-1094)*, Huesca, 1994 (con varias colaboraciones); Domingo BUESA CONDE, *Sancho Ramírez, rey de los aragoneses y de los pamploneses 1064-1094*, Zaragoza, 1996; Ana Isabel LAPENA PAÚL, *Sancho Ramírez, rey de Aragón (?1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón, 2004.

papales que, además de su labor ideológica, llenaban las iglesias del reino con clérigos venidos del Midi francés. Ayudaba también a dicho proceso las distintas estrategias matrimoniales de los monarcas que entroncaban, a través de sus esposas, con personalidades destacadas del momento, como el duque de Apulia o el conde de Aquitania, entre otros.

Además, desde 1076 la situación peninsular sufrió una serie de cambios políticos inesperados que iban a permitir que el reducido reino aragonés duplicara su capacidad militar y pasara a una ofensiva generalizada frente al secular vecino del sur: las taifas andalusíes. En efecto, en verano de aquel año moría asesinado en Peñalén, víctima de una conspiración política, el rey Sancho IV de Pamplona. Los reyes de Aragón y Castilla, familiares directos del fallecido, decidieron de mutuo acuerdo disgregar el reino pamplonés, y proceder al reparto de sus tierras. De esta forma Sancho Ramírez incorporaba a su incipiente estado el núcleo tradicional de la monarquía pamplonesa, aumentando, además, sus contingentes armados, ya que contó con el apoyo de los grupos aristocráticos. Aragón, desde estos momentos, estaba regido por un soberano que era “rey, por la gracia de Dios, de aragoneses y pamploneses”, que estaba infeudado a la Santa Sede, y que se incorporaba a modelos político-sociales semejantes a los reinos europeos de su entorno, en pleno proceso de feudalización, incluyendo la profunda influencia que los monjes cluniacenses ejercían en el reino y la introducción del rito romano en las iglesias aragonesas.

Por otro lado, en las tierras controladas por los musulmanes también se iban a producir sustanciales cambios políticos. En efecto, un estado gobernado como una única entidad política, la Frontera Superior, fue dividido a la muerte de su titular producida en 1081 en dos sectores, el occidental que comprendía los distritos de Tudela, Huesca y Zaragoza, y el oriental, con los de Lérida, Tarragona, Denia y Tortosa, con lo que se alteraba la relación de fuerzas existente hasta entonces.

Y, por último, en 1085 tuvo lugar la ocupación de Toledo por el rey Alfonso VI, primera ciudad islámica importante que pasaba a poder de los cristianos, y que hacía del castellano un fuerte rival y gran competidor del aragonés, pues aquél aspiraba a extender sus horizontes por el valle del Ebro y enlazar con el apetecido Levante peninsular, tratando de encontrar, como todos los países interiores, la ansiada salida al mar. La caída de Toledo propició la inminente entrada en la Península del emir norteafricano Yusuf ben Tasufin que, al mando de grandes contingentes militares –los llamados almorávides– desembarcaron en Algeciras y a fines del año 1086 derrotaban a los castellanos en la batalla de Zalaca, reunificando políticamente al islam peninsular. El rey castellano tuvo que ocuparse de la defensa de sus propias fronteras, tan seriamente amenazadas que llegó a solicitar la ayuda de Sancho Ramírez.

Estos acontecimientos alteraron en profundidad la situación política, y fueron decisivos para el rey aragonés que, desde entonces, pudo lanzarse con éxito a una constante ofensiva militar que reforzó el prestigio de la dinastía regia y para el propio reino que, camino de consolidarse como un importante estado feudal, alcanzó

unos progresos territoriales de tal magnitud que fueron decisivos en la configuración histórica del Aragón medieval, finalizada en torno a 1200.

2. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL Y LA CONFIGURACIÓN DEL REINO

La rápida expansión territorial del reino aragonés solo puede explicarse si, a lo anteriormente dicho, añadimos otros factores, como el incremento demográfico que experimenta el reino a lo largo del siglo XI, con la formación de nacientes centros urbanos, como Jaca, villa a la que Sancho Ramírez otorgaba un decisivo Fuero que la convirtió momentáneamente en ciudad y capital del reino. Decisivo fue también el drenaje de numerario, oro y plata, que del mundo andalusí llegaba al reino por medio del cobro de las parias, es decir grandes sumas de dinero que ingresaban con regularidad en las arcas del rey que, a su vez, las redistribuía a los centros eclesiásticos —el auge constructivo es buena muestra de ello— y, también, a manos de las mesnadas y de su equipamiento militar. A todo ello habrá que añadir toda una serie de innovaciones técnicas que, aplicadas a la guerra, mejoraron notablemente la eficacia de las tropas cristianas y, por último, el profundo cambio ideológico que, irradiando de la Santa Sede, se expande entre los príncipes cristianos y que sirven de motivación: sólo entonces la lucha contra el islam se convierte en un verdadero programa político, en un ideal, cuya consecución, como ya he dicho, consolida a la dinastía reinante, enriquece a los grupos dirigentes del reino (iglesia y aristocracia) y beneficia a los campesinos, transformando radicalmente, pues, a la propia sociedad aragonesa.

Los progresos territoriales, que conocemos bien gracias a los estudios ya clásicos de J. M^a Lacarra⁷, A. Ubieto⁸, Á. J. Martín Duque⁹ y J. Á. Sesma¹⁰ se produjeron simultáneamente en distintos frentes y así, y no sin grandes vicisitudes, se fueron ocupando sucesivamente, entre otras localidades: Graus (1083), Arguedas (1084) y Monzón (1089) por el rey Sancho Ramírez (1063-1094), y Huesca (1096) y Barbastro (1100) por su sucesor Pedro I¹¹ (1094-1104); tras la rendición de las medinas se entregaban, seguramente sin lucha, el resto de poblaciones rurales de su entorno. Un

⁷ De su extensa obra véase José María LACARRA, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978, y *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, 1981.

⁸ Entre sus numerosos libros destaco al respecto: Antonio UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. 1. La formación territorial*, Zaragoza, 1981.

⁹ Ángel Juan MARTÍN DUQUE, “Navarra y Aragón”, en *Historia de España Menéndez Pidal, IX: La reconquista y el proceso de diferenciación política, 1035-1217*, Madrid, 1998, pp. 239-326.

¹⁰ José Ángel SESMA MUÑOZ, “Aragón y Cataluña”, en *Historia de España Menéndez Pidal, IX: La reconquista y el proceso de diferenciación política, 1035-1217*, Madrid, 1998, pp. 663-752.

¹¹ A. UBIETO ARTETA, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951. C. LALIENA CORBERA, *Pedro I de Aragón y Navarra*, La Olmeda S. L., 2001.

expresivo documento, redactado en Huesca pocos meses después de su conquista, ponía en boca del ‘buen rey Pedro’ sus reflexiones sobre la singular situación:

“No creo que ninguno de los hombre vivos ignore que toda Hispania fue poseída por el ímpetu de los bárbaros y fue oprimida por su cruel imperio durante cuatrocientos sesenta años. Con su detestable llegada, la fe cristiana fue denostada, fueron destruidas las sedes de los obispos en las ciudades, en las que florecía la autoridad de los apóstoles; los monasterios fueron arrasados desde sus cimientos y todas las iglesias fueron privadas de sus clérigos, de manera que en los lugares en los que se celebraba la eucaristía y la conversión del cuerpo y la sangre del Señor, ahora se adoraban a los ídolos y demonios del detestable Mahoma. Pero, y gracias a la bondad del omnipotente Dios [...] quebrantó su yugo opresor y a los que eran dominados les confirió el poder. Así, vencido el rey moro de Zaragoza junto con sus numerosos sarracenos y una multitud de falsos cristianos, muertos unos cuarenta mil de ellos, conquistamos la ínclita y famosísima ciudad de Huesca en el año del Señor de 1096”.

Los avances más espectaculares se iban a realizar en el reinado de Alfonso I¹² (1104-1134) de sobrenombre *el Batallador* “porque en España no hubo tan buen caballero como él que venciera a los moros en veintinueve batallas” –como dice la *Crónica de San Juan de la Peña*–, ya que incorpora todo el valle del Ebro y logra arrebatar al vecino mundo andalusí un territorio de unos 25.000 km², llegando a ejercer su soberanía en un territorio que abarcaba desde Tudela a Medinaceli, por el Oeste, y de Sariñena a Morella, por el Este, siendo las poblaciones de Molina de Aragón (Guadalajara) y las turolenses de Singra, Cella, Aliaga y Gúdar, sus confines meridionales. Entre sus conquistas destaca la de Zaragoza (1118), la *Saraqusta* árabe, de sobrenombre *Albaida* (“la Blanca”) porque “sus murallas eran de mármoles blanquísimos que brillaban como la sal gema”, que era la capital de la Frontera Superior de al-Andalus; para su asedio se contó, además, con la inestimable ayuda de tropas ultrapirenaicas alentadas por el Papa a través de un concilio celebrado en Toulouse en 1118 que lanzaba la predicación de cruzada frente a los musulmanes peninsulares. La respuesta fue excepcional, y a la conquista de Zaragoza acudieron buena parte de las mesnadas mejor preparadas del vecino reino franco¹³, desde normandos hasta bretones, peitavinos, tolosanos, gascones, bearneses, en número tal que un cronista árabe, al-Makkari, escribió que “los soldados venidos de distintos lugares se congregaron en las inmediaciones de Zaragoza como enjambres de langostas o de

¹² J. M^a LACARRA, *Alfonso el Batallador*, ya citado. También, C. STALLS, *Possessing in the Land. Aragon's Expansion into Islam's Ebro Frontier under Alfonso the Batller, 1104-1134*, Nueva York-Colonia, 1995; José Ángel LEMA PUEYO, *Instituciones políticas del reinado de Alfonso el Batallador, rey de Aragón y Pamplona, 1094-1134*, Bilbao, 1997, y del mismo autor, *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón, 2008.

¹³ C. LALIENA CORBERA, “*Larga stipendia et optima praedia*: Les nobles francos en Aragón au service d'Alphonse le Batailleur”, en *Annales du Midi*, t. 111, n^o 230 (2000), pp. 149-169.

hormigas”, destacando entre sus jefes el vizconde Gastón de Bearne, veterano de las cruzadas de Oriente, que diseñó la estrategia militar para la toma de Zaragoza. Tras un asedio largo, de unos siete meses, las autoridades islámicas entregaron la *medina* el 18 de diciembre de 1118, tomando Alfonso I posesión oficial de la Zuda o palacio de gobierno de la ciudad y ocupando la mezquita mayor que, inmediatamente, fue consagrada como nueva sede o catedral cristiana con el nombre de La Seo y la advocación a San Salvador.

Conquistada Zaragoza, y con ella el llamado *regnum Caesaraugustanum*, cayeron, sin apenas resistencia, Tudela, Tarazona y una amplia zona del Moncayo (1119), y Calatayud donde el ejército de Alfonso I tuvo que librar una batalla frente a las tropas almorávides cuyo emir había preparado una contraofensiva con soldados procedentes de Sevilla, Granada, Murcia, Molina de Aragón y Lérida; la batalla se dio en Cutanda, en junio de 1120, en las cercanías de Calamocha, y se saldó con la derrota de los musulmanes, fracaso que recogió el sentir popular ya que para definir una situación catastrófica se empleaba la frase “peor fue que la de Cutanda”; Calatayud se entregó rápidamente, como lo harán seguidamente Daroca, Monreal del Campo, Singra y Torrelacárdel, cerca ya de Teruel, conquistas que dejaban abierta la ansiada vía de penetración hacia el Levante peninsular. Fruto de estas campañas el rey *Batallador* ocupaba y repoblaba también lugares estratégicos como Soria, Medinaceli y Molina de Aragón.

Años más tarde, en 1132, y tras diversas vicisitudes, el rey aragonés volvía al frente oriental con la idea de completar la ocupación del Bajo Ebro y alcanzar, desde aquí, el Mediterráneo. Tras ocupar Mequinenza y la zona comprendida entre el río Matarraña y el Ebro, inicia en verano de 1133 el ataque a Fraga, plaza que ofreció una tenaz resistencia y que, a la postre, fue el escenario donde el *Batallador* libró su última batalla. El asedio se prolongó durante un año, tiempo que empleó el emir para preparar un importante ejército compuesto, entre otros, por dos mil jinetes de Córdoba, quinientos procedentes de Levante y otros doscientos de Lérida, quienes derrotaron al monarca aragonés en julio de 1134; dos meses después, y como consecuencia de las heridas recibidas en la batalla, fallecía Alfonso I en la localidad de Poleñino (Huesca), siendo enterrado en el castillo-abadía de Montearagón. Su pérdida, como dice un documento de la época, “fue llorada por toda la cristiandad hispana”.

La muerte de Alfonso I y la complicada situación política del reino, agudizada por su inviable testamento, hicieron posible la pérdida de algunas localidades situadas en la cuenca del Cinca y en el valle del Ebro, peligrando una buena parte de las conquistas anteriores. Todos los frentes parecían desmoronarse. La situación política se resolvió con la elección de Ramiro II *el Monje*, aunque se paralizará toda actividad militar que, no obstante, será reanudada por Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón —gracias a su casamiento con Petronila, hija del rey Ramiro—. El matrimonio se concierta en agosto de 1137, aunque las bodas no se celebra-

ron hasta agosto de 1150, cuando Petronila alcanzaba su mayoría de edad canónica, es decir los catorce años¹⁴. El nuevo príncipe se convierte, desde su compromiso matrimonial, en la figura política clave de la historia del reino, como lo era del condado de Barcelona, a pesar de la cautela del rey-monje que estipuló en el contrato la reserva de su derecho a “ser rey, señor y padre en el citado reino de Aragón y en todos tus condados –del conde de Barcelona– mientras me plazca”. El reino de Aragón y el condado de Barcelona, dirigidos por un mismo soberano de la dinastía barcelonesa, permanecerán unidos dinásticamente a lo largo de los siglos medievales: se estaba gestando la corona de Aragón¹⁵, nueva formación política surgida en el oriente peninsular y que tantas repercusiones iba a tener en el plano nacional e internacional.

Será Ramón Berenguer IV quien proseguirá la política de conquista frente a los reinos de taifas, recuperando una buena parte del valle del Ebro (Sariñena, Pina y Velilla de Ebro, en 1141), y sobre todo con la ocupación de dos importantes centros urbanos, Tortosa (1149) y Lérida (1150), conquistas que dejaban expedita la vía para la recuperación de las tierras turolenses del Bajo Ebro que no se completó hasta 1157. La firma del tratado de Tudején en 1151 entre Alfonso VII y Ramón Berenguer IV en el que se fijaban las futuras zonas de expansión de ambas coronas, Castilla y Aragón, reservaba para aragoneses y catalanes, hermanados durante siglos por un mismo soberano, las feraces tierras de las taifas musulmanas de Valencia, Denia y Murcia, además de su futura proyección por el Mediterráneo.

Tras la muerte del barcelonés, su hijo Alfonso II (1162-1196)¹⁶, primer monarca de la corona de Aragón, culminará la conquista de las tierras meridionales turolenses. Así, desde 1163 prosigue la ofensiva en la margen derecha del valle del Ebro (cuencas de los ríos Martín, Gaudalope y Matarraña), ganándose entre los años 1166 y 1169 los lugares de Caspe, Fayón, Fabara, Maella, Calaceite, La Fresneda, Valderrobres, Rafales, Monroyo, Peñarroya, Calanda, Castellote, Aguaviva, Aliaga y Cantavieja. Simultáneamente pasaron a dominio del aragonés en 1168 otro buen número de poblaciones sitas en la desembocadura del Ebro, como Orta, Paúls, Benet, a las que se les conceden los fueros de Zaragoza. Todavía en 1169 se estaban conquistando las tierras de Gúdar, Monteagudo del Castillo y la propia Teruel.

Si bien es cierto que a fines del siglo XII se incorporaron al reino de Aragón los condados de Pallars Jusá y Pallars Subirá, lo harán de forma temporal, pues como otras tierras ocupadas en la segunda mitad del siglo, pasaron definitivamente a conformar lo que fue Cataluña. Incluso a comienzos del siglo XIII, con Pedro II, se toma

¹⁴ Sobre los esponsales, A. UBIETO ARTETA, *Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1987.

¹⁵ Véase A. UBIETO ARTETA, *Creación y desarrollo de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1987, y José Á. SESMA MUÑOZ, *La Corona de Aragón. Una introducción crítica*, Zaragoza, 2000.

¹⁶ Ana Isabel SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Zaragoza, 1995.

Rubielos de Mora (1204) y Ademuz (en 1210), tierras que anunciaban la inminente expansión por la taifa valenciana y su posterior transformación en reino (1238). El territorio aragonés quedó, definitivamente trazado tras la incorporación del señorío de Albarracín en 1284.

Quedaban, no obstante, algunas cuestiones de frontera por resolver, sobre todo la fijación de lindes entre Aragón y Cataluña –recuérdese que en el momento de producirse la unión dinástica no había fronteras comunes entre ambas, pues el condado de Urgell y los de Pallars, y la taifa de Lérida se interponían entre ambos estados–, y que se solucionaron en 1302, pero esto obedecía ya a procesos históricos posteriores, estrechamente vinculados a la lenta formación de la nacionalidad aragonesa.

3. EL PODER REAL: LA FORMACIÓN DEL ESTADO FEUDAL

En poco más de ochenta años, apenas tres generaciones, el reino de Aragón, configurado como un estado feudal, había logrado arrebatar a los musulmanes, mediante el uso de la fuerza armada, un extenso territorio que le servirá para perfilar su propia identidad territorial. Era la expansión de un pujante sistema feudal por un territorio islámico, cuyas formaciones políticas se vieron sustituidas, tras un proceso violento, por nuevos modelos de relación social preconizados por aquel sistema, y ya largamente difundidos por otras regiones mediterráneas e incluso por los reductos montañoses cristianos de la Península.

Además, y merced a la unión matrimonial entre Ramón Berenguer IV y Petronila, herederos respectivos de dos linajes soberanos, la casa condal de Barcelona y el linaje real de Aragón, se gestaba la Corona de Aragón, cuyo primer titular fue Alfonso II (1162-1196). Protocolariamente prevalecía, y hay que recordarlo continuamente, el título real del casal de Aragón; no era ocioso, por tanto, que el nombre elegido para el primogénito fuera siempre el de Alfonso, o el de Pedro, nombres vinculados a la dinastía real aragonesa, en detrimento del de Ramón, identificador de la casa condal barcelonesa.

La conquista y ocupación de áreas territoriales de tanta extensión que, además contaban con una organización social¹⁷ muy específica, tuvieron necesariamente que plantear ingentes problemas entre los que sobresalen los derivados de la instalación de pobladores y, también, de la puesta en explotación de las nuevas tierras. En suma, estamos ante un complejísimo proceso de colonización y de articulación social del nuevo espacio, que tradicionalmente conocemos como repoblación, y mediante el

¹⁷ Carlos LALIENA, “Tierra, poblamiento y renta señorial. Una revisión de problemas generales sobre la organización del espacio en el valle del Ebro del siglo XII”, en *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*, (E. Sarasa, coord.), Zaragoza, 2007, pp. 129-150.

cual el titular del poder político distribuía variadas –y concretas– fracciones territoriales a los distintos componentes de la sociedad.

Una vez diseñado el reparto de tierras, con minuciosidad, se procedía a su colonización de acuerdo con las propuestas de sus nuevos dueños, los cristianos. Suponía una profunda transformación, pues la colonización alteraba el paisaje y traía nuevos principios políticos, sociales, económicos, jurídicos y culturales; eran dos formaciones sociales (la cristiana, feudal, rural hasta la médula, y la musulmana, tributaria, mercantil y profundamente urbana) antagónicas; desde el lenguaje hasta el vestido, desde la alimentación a la vivienda, y qué decir de las contrapuestas concepciones culturales, de las distintas representaciones ideológicas y, sobre todo, de las intolerantes y fanáticas creencias religiosas. Eran dos mundos en conflicto.

Los territorios conquistados no se integraban en la tierra del reino, sino que eran considerados como conquistas propias del monarca y, por tanto, formaban parte de la *honor*. Estas *honores* reales, eran, a su vez, entregadas como compensación a los magnates y *seniores* que, en calidad de *tenentes*, se ocupaban de su defensa y puesta en explotación. Estamos ante una sencilla y rudimentaria organización, pero que se reveló de una gran eficacia, ya que el sistema de *tenencias* estuvo en práctica a lo largo de doscientos años. Consistían en unos territorios diversos de extensión variada, que se organizaban como distritos militares centrados en castillos, y que eran entregados a los grandes *barones* y nobles del reino, a los que se premiaba su servicio, y se les exigía como contrapartida guardar fidelidad al rey y participar en campañas militares junto al monarca a lo largo de tres meses al año, a sus propias expensas.

Para que la colonización fuera eficaz se hacía imprescindible, ciertamente, la atracción e instalación de pobladores. El reino contaba con excedentes demográficos, abundantes familias campesinas prestas a emprender rumbo a nuevas tierras, aventurarse a lugares en donde mejorar sus difíciles condiciones de vida. Muy escaso era, en cambio, el número de artesanos y comerciantes, familias que pudieran instalarse como profesionales en las ciudades ganadas al islam; la demanda de moradores en los núcleos urbanos tenía que nutrirse, pues, con la llegada de inmigrantes extraños al reino, fundamentalmente de origen franco. Para atraer pobladores se emplearon distintos sistemas jurídicos: fueros breves, cartas de población, privilegios variados, que se completaron con una variadísima gama de soluciones que iban desde la creación de villas nuevas, a unos nuevos hábitats rurales; de la reutilización de las *medinas*, a la organización concejil; de las grandes concesiones de tierras a los centros eclesiásticos del reino, a la posibilidad de roturación individual en los yermos.

Los campesinos, verdaderos artífices de la colonización de los nuevos territorios, eran compelidos a establecerse en tierras distantes de sus lugares de origen, aunque con mayores perspectivas productivas; podían, incluso, adueñarse de las mismas, factor este último que no es nada desdeñable, y que colaboró, sin duda, al proceso de ruptura social. Demandados con urgencia por los señores, la colonización del valle

del Ebro permitió una clara mejora de la situación social de algunos grupos campesinos, que recibieron privilegios muy distintos a las férreas condiciones serviles a las que se veían sometidos en las tierras septentrionales del reino.

Del complejo proceso repoblador únicamente recordaré, y con brevedad, las pueblas efectuadas en Jaca, Huesca, Zaragoza y la Extremadura, dotadas de fueros modélicos¹⁸. Así, en 1077, y para establecer una capital para su reino, Sancho Ramírez otorgaba el Fuero de Jaca. Sus veinticuatro disposiciones, regulan los privilegios de burgueses, artesanos y mercaderes que provenientes “de los cuatro puntos cardinales” acudirán a instalarse en Jaca; la inmigración de francos fue de tal calado que, sesenta años después, todavía representaban más del 75% del total de la población jacetana.

La repoblación de Huesca y de su extensa Hoya se basó, jurídicamente, en las capitulaciones firmadas tras la toma de la ciudad. En efecto, en ellas se establece que los antiguos pobladores, ahora en calidad de mudéjares o sometidos, podían permanecer en sus antiguos lares, bien que con graves limitaciones; se les obligaba, pasado un año, a abandonar sus casas y reubicarse extramuros de la ciudad, en los nuevos arrabales surgidos al efecto. A pesar de las capitulaciones, la antigua población oscense, sobre todo la de mayor relevancia sociocultural, emigró en masa hacia tierras levantinas. Con el fin de atraer pobladores se dieron, desde entonces, sucesivos privilegios datados en 1100, 1134 y 1137; así se fue nutriendo la ciudad, lentamente, con altoaragoneses, aunque también acudieron catalanes, navarros y, sobre todo, una numerosa colonia de artesanos y comerciantes de origen franco.

Mayor complejidad, si cabe, revistió la repoblación de Zaragoza. El pacto, tras la conquista, permitía la permanencia de parte de la antigua población, a pesar de lo cual no se pudo impedir que continuas caravanas de musulmanes abandonaran, no sin gran pesar y llanto, la ciudad. El fuero inicial, de gran relevancia, se otorga en 1119, y se concede al propio concejo y a sus habitantes unos amplísimos privilegios sobre el circundante entorno rural, y que son conocidos con el nombre de “Privilegio de los veinte”. A pesar de tantos intentos, entre los que se incluye una importante instalación en el medio rural zaragozano de numerosos mozárabes traídos por el rey Alfonso I en su expedición a lo largo del año 1125 por tierras levantinas y andaluzas, el avecindamiento de inmigrantes cristianos se hacía con lentitud, y años después Ramón Berenguer IV tenía que reiterar nuevas concesiones para sus futuros moradores.

La frontera o extremadura del reino, zona que tiene unas connotaciones específicas, presentaba dificultades extremas para su repoblación. Había que colonizar tie-

¹⁸ La documentación en María Luisa LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991. Además, hay monografías específicas para las repoblaciones o/y procesos de colonización de Jaca, Huesca, Zaragoza, valle del Ebro y las ‘extremaduras’, entre otras localidades menores.

rras semidesérticas, pero sin perder de vista la defensa militar, ya que la línea que separa dos sociedades en guerra es siempre la zona más amenazada. Así, se otorgan fueros a Calatayud (1131) y a Daroca (1142), ciudades que se organizan como cabezas de unas amplísimas comunidades formadas por una amplia aureola de aldeas. La organización de la extremadura no se consolidó hasta la ocupación de Teruel (1169), repoblada en 1177 por Alfonso II, y la creación, en acertada frase de Antonio Ubieto, de “un verdadero cinturón de seguridad” en la zona más meridional del reino, y que consistía tanto en la fortificación de la frontera (Teruel, Alfambra y el Bajo Aragón), como en la formación de grandes señoríos, concejiles unos, como la comunidad de Teruel, independientes otros, como el señorío de Albarracín; y los más, Alfambra, Alcañiz, Aliaga, Cantavieja, Castellote, y Vilel, en poder de las órdenes militares (Calatrava, Hospital y del Temple) cuyos miembros, mitad monjes y mitad soldados, se encargaban de su defensa.

A lo largo de los siglos XI y XII los monarcas aragoneses realizan, como hemos visto, una serie de acciones diversas encaminadas, en lo esencial, a culminar un proyecto dinástico que se confunde con la propia configuración del estado feudal, bien estudiado por el profesor Carlos Laliena¹⁹. El linaje real aragonés se consolidó, así, como el poder hegemónico de los incipientes estados de los Pirineos centrales y orientales, elaborando para ello los instrumentos políticos necesarios para controlar un espacio geográfico, en continua expansión, en el que ejercer su poder de mando y de gobierno. Existió, por tanto, en Aragón, un rey, un reino, una sociedad, y un conjunto de instituciones políticas que refrendan la constitución de un verdadero estado.

Los reyes aragoneses imponen una centralidad política en relación con el territorio como primera actuación de gobierno, pues son los únicos que aspiran a ejercer su poder sobre un espacio político y geográfico concreto. La corona se convierte en la institución fundamental del estado y el rey, su titular, gobierna sobre todos los habitantes de un territorio que se va configurando lentamente. La dinastía reinante supo concretar, además, una hábil política matrimonial que les lleva a emparentar con otras pertenecientes a los principales linajes del momento, con enlaces estratégicos que, además de garantizar la continuidad biológica, propiciaban alianzas concretas.

También hemos visto cómo los monarcas, imbuidos del carisma que proporciona la dignidad real, acaban imponiendo su hegemonía sobre las formaciones políticas del entorno, cuyos titulares prestarán homenaje “de boca y manos” en una clara situación de subordinación como la pactada por los condes de Pallars, y de Urgell, los vizcondes de Bearn, de Bigorra, de Carcasona, de Narbona y de Olorón, soberanos que mantuvieron lazos de amistad y de vasallaje con el titular de la realeza aragonesa.

¹⁹ C. LALIENA CORBERA, *La formación del estado feudal*, anteriormente citada.

Se hacía necesario, para que el éxito en la construcción del estado fuera completo, que los soberanos aragoneses aumentaran su prestigio –y por tanto su poder– y, sobre todo, fueran capaces de controlar a los grupos aristocráticos del reino. La lucha contra el islam proporcionaba el modo de alcanzar ambos objetivos: los continuados triunfos militares del rey elevaban su aura a cotas insospechadas y le permitían articular en torno suyo a la emergente clase nobiliaria que, en su conjunto y frente a lo que sucediera en otros estados vecinos, mostró a lo largo de los siglos XI y XII una actitud permanente de fidelidad hacia su señor natural y un alto grado de satisfacción, pues la actividad guerrera, que era su oficio principal, les reportaba grandes beneficios. La lucha armada, pues, vehiculaba la cimentación entre los grupos dirigentes, apiñados en torno a su líder, y se revelaba como el factor clave para la creación del estado feudal.

El rey, en su dignidad, se fue adornando con una serie de atributos bien conocidos, y cuya simbología no se nos escapa: uso del anillo real, efigie del monarca en las monedas, casa y corte viajera por todo el territorio, cancillería real, presidencia de las magnas reuniones de magnates y alto clero, solemnes ceremonias de armar caballeros, símbolos que culminaron en 1204 cuando Pedro II fue coronado en Roma por el propio Papa, y recibió el carisma de la sagrada unción, además de mostrar en público las lujosas vestes reales (manto y colobio o dalmática), la corona o diadema, el pomo y la mitra, regalados por Alejandro II.

Convertido el monarca aragonés en el mayor propietario del reino, con dominios y castillos dispersos por todo el territorio, y ensalzada su figura muy por encima de los grupos dirigentes, nobleza e iglesia, se irán articulando paulatinamente una serie de medidas de tipo administrativo y, fundamentalmente, fiscal que confirman la constitución del estado. El rey ejercerá su derecho a cobrar impuestos varios, como los herbajes, lezdas y peajes, cobrados por toda su tierra. El rey, benefactor de la Iglesia, aparece como juez supremo, dictando sentencias y presidiendo la actividad judicial. Será también fuente de derecho, sancionando fueros y leyes elaboradas por los juristas de la corte. Él, personalmente, dirige las campañas militares al frente de su propia mesnada, la más numerosa y mejor pertrechada de las restantes nobiliarias. Convoca y preside Curias, reúne asambleas, firma pactos de alianza y amistad con otros reyes y príncipes. Su efigie, en suma, circula de mano en mano en todas las actividades mercantiles, ya que el busto real, desde Sancho Ramírez en adelante, está grabado en el dinero y en el óbolo jaqués, monedas aragonesas, cuya acuñación es también regalía del monarca.

4. LA FRAGMENTACIÓN SOCIAL: SEÑORES Y CAMPESINOS

Los hombres del XI habían conformado un modelo social que conocemos como sociedad estamental, porque estaba dividida en tres estamentos o grupos: unos rezan, otros luchan y otros, los más, trabajan; esquema tripartito que respondía al esquema trifuncional y jerárquico de esta misma sociedad. Se trataba en realidad de una con-

cepción ideológica, elaborada desde el poder y defendida por los intelectuales –eclesiásticos, claro– de la época, y cuya idea última no era otra sino consolidar un esquema tradicional de las relaciones sociales vigentes en esos momentos, y en el que los tres grupos se complementaban y necesitaban en sus distintas funciones, aunque ocuparan distintos lugares en la escala social.

El testamento del Batallador, de 1131, recoge la compleja estratificación social existente al afirmar que ejercía derecho sobre todos los hombres de su tierra, es decir sobre “clérigos y laicos, obispos, abades, canónigos, monjes, nobles, caballeros, burgueses, rústicos, mercaderes, hombres y mujeres, pequeños y grandes, ricos y pobres, judíos y sarracenos”, muestra inequívoca de las diversas funciones que desempeñan en la sociedad, pero también, de sus diferencias económicas y religiosas.

Pero, y de acuerdo con un análisis más actual, si atendemos a las relaciones sociales de producción descubrimos la llamada sociedad feudal, en la que destacan dos grupos sociales antagónicos: los señores y los campesinos.

Los señores aparecen como propietarios de unas tierras que no cultivan, dominan el proceso productivo con medidas extraeconómicas y tienen la altísima misión de defender el reino, colaborando militarmente con las directrices marcadas por la propia monarquía. En una sociedad militarizada y en estado de guerra permanente, como defino a la aragonesa de los siglos XI y XII, los guerreros juegan un papel esencial, y más los jefes y otros profesionales especializados, como los combatientes a caballo. Nada hay, pues, de extraño en que disfruten de una serie de privilegios que acabarán distanciándolos jurídicamente del resto de la población: me refiero a la nobleza de sangre, en la que sus miembros más conspicuos se convierten en la minoría política dirigente del país y, por tanto, el grupo social hegemónico. En el grupo aristocrático o nobiliario se aprecian notables diferencias entre sus miembros. En el plano más elevado, cuya cima ocupa por designio divino el monarca, se encuentran los familiares directos del rey, hijos o hermanos con la titulación de condes, y un pequeño número de *barones*, apenas una docena de familias conocidos como los ricoshombres o grandes magnates del reino, es decir el consejo del rey que configura su más directo entorno áulico; su fidelidad y su servicio se recompensa con el control de los grandes castillos y las tenencias más importantes del reino, y además con unos amplios dominios fundiarios dispersos por todo el territorio.

Más numerosos, aunque por debajo de aquellos, están los mesnaderos, pertenecientes a los mismos grupos familiares, pero con castillos y patrimonios más modestos, recibidos directamente del rey, o vasallos incluso de los grandes magnates.

Simples combatientes profesionales parecen, en cambio, los numerosos *milites* y caballeros que nutren la mesnada real o las nobiliarias, aunque andando el tiempo acabarán confundándose con la propia nobleza. Todos ellos, sin excepción, son definidos jurídicamente como infanzones, es decir libres de todo tipo de servidumbre, y los hay de linaje o hermunios, de carta, o de población.

En el otro extremo del cuerpo social nos encontramos con el mayoritario grupo de los campesinos y, tras el proceso de urbanización, de los pequeños artesanos y comerciantes. Viven exclusivamente de la fuerza de su trabajo y son los productores directos de los bienes materiales. La necesidad de encontrar continuamente colonizadores hizo que numerosas familias campesinas vieran mejoradas sus condiciones de vida, pero siempre en un manifiesto estado de dependencia frente a los señores. Su situación social venía en gran medida condicionada por la propia modalidad de la colonización, o por el tipo de contrato agrario o censo que le ligaba al titular de las tierras, es decir dependía de las condiciones impuestas por los señores, pues era el marco señorial en donde se desarrollaba normalmente la actividad roturadora. Cuando eran cultivadores libres podían enajenar sus tierras, excepto el dominio eminente, en poder siempre de los señores. Los campesinos se veían obligados al pago de diezmos y primicias a la iglesia, aproximadamente el 11% de toda la producción agroganadera, y además se veían sometidos al pago de diversas contribuciones y tributos de nombres variados, pero que gravaban sus rentas en torno al 30%, dependiendo de los contratos, o de la calidad y producción de aquellas.

El entramado urbano que nutría al reino de ciudades venía a complicar la estructura social, pues a pesar de que buena parte de sus habitantes se dediquen a actividades agrícolas, no es menos cierto que otro contingente de la población, en continuo aumento, se emplea en actividades propias del sector secundario, artesanía y comercio. Unos y otros, en conjunto serán también *laboratores*, gentes jurídicamente libres que viven de la fuerza de su trabajo. Con el correr de los años, nuevos grupos sociales surgidos en las ciudades (patriciado y burguesía) vendrán a romper las estructuras feudales vigentes en los siglos XI y XII.

Para completar esta dicotomía social, habrá que recordar que otros componentes importantes de la misma fueron la iglesia y sus miembros, los eclesiásticos que, en conjunto, formaban un grupo privilegiado que gozaba de numerosas ventajas jurídicas y, sobre todo, económicas, pues se lucran, como acabo de decir, de los diezmos y primicias de toda la producción cedidos por los monarcas. Pero entre sus componentes había también profundas diferencias. Unos, los menos, es decir los obispos de las diócesis (Huesca/Jaca, Roda/Barbastro, Zaragoza y Tarazona), los abades y priores de los grandes centros monásticos del reino (San Juan de la Peña, San Victorrián, Obarra, Alaón y Montearagón), y desde mediados del siglo XII, los maestros de las Órdenes Militares, son de procedencia aristocrática o/y familiares directos de los monarcas con quienes colaboran, incluso, militarmente. Fueron titulares de numerosos señoríos y gozaban, en función del cargo, de elevadísimas rentas con magnitudes entre 80.000 y 30.000 sueldos jaqueses anuales, y ello sin contar con otro tipo de ingresos.

Otros clérigos, mucho más numerosos, aun gozando de los privilegios genéricos de grupo, vivían de forma precaria y tenían ingresos modestísimos, con rentas que iban desde los 20 sueldos anuales a los 400 sueldos las más elevadas, siendo fre-

cuentos unos ingresos de 50 o 60 sueldos en razón de su oficio. En su conjunto, pues, el grupo eclesiástico que en Aragón representaba apenas un 3% de la población disfrutaba de más de un 30% de las rentas totales del reino.

Y, aún, por último habrá que citar a las dos minorías confesionales, mudéjares y judíos que, independientemente de la importancia económica, social o cultural que pudieran tener, no fueron considerados como aragoneses, y fueron diferenciados del resto de la mayoritaria población cristiana, en función de criterios étnicos y, sobre todo, religiosos. Dependían directamente del rey, y vivían segregados en sus respectivos barrios, morería y judería, y organizados en aljamas o comunidades. Ni que decir tiene que en determinadas zonas centradas en torno a los ríos en donde desarrollar una agricultura de regadío (Hoya de Huesca, Cinca medio y bajo y valle del Ebro en su conjunto: Queiles y Huecha, Jalón, Jiloca y Huerva, Aguasvivas, etc.), y en las principales ciudades del reino, la presencia de cultivadores y menestrales mudéjares fue muy numerosa. Los judíos, en cambio, instalados en menor número, se concentraban en las ciudades del reino, y estaban dedicados a actividades mercantiles y crediticias, además de algunos oficios especializados (medicina, farmacopea, sedería y platería, fundamentalmente).

5. LA REFORMA DE LA IGLESIA Y LA NUEVA ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA

En torno a 1150 se había producido en la Península una nueva reestructuración política (M. Á. Ladero), además de las diversas formas de colonización y de organización del espacio como se ha explicado hasta aquí; conviene destacar, también, la reordenación del territorio eclesiástico que ha dejado una profunda impronta en la evolución y desarrollo de las ciudades peninsulares: me refiero, en concreto, a la creación –o restauración, en su caso– de las sedes y diócesis episcopales en las ciudades, de la red de parroquias que se extendieron por todo el territorio aragonés y, por último, en la instalación de nuevas órdenes monásticas en el reino. Se trata, en suma, de la renovación de la geografía eclesiástica²⁰ del reino aragonés, imprescindible tras la incorporación de nuevas tierras.

Además, en Aragón –como ocurrirá en el conjunto de la Iglesia hispana–, y siguiendo directrices del papado, se produjo una profunda renovación en cuestiones de organización y régimen interno, como fue la aceptación y puesta en marcha de las sucesivas reformas diseñadas por la Santa Sede como la reforma gregoriana y la reforma conciliatoria (1088-1123), sobre todo el segundo y cuarto concilio lateranense, según apunta I. Sanz Sancho, y ello sin olvidar el importante papel que la Iglesia desempeñaba en la organización social, económica y política del reino.

²⁰ Paul F. KEHR, *El papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*, Zaragoza, 1946; Antonio DURÁN GUDIOL, “La Iglesia en Aragón durante el siglo XI”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4 (Zaragoza, 1951), pp. 7-68; también, del mismo autor, *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*, Roma, 1962.

La reforma, emprendida a lo largo del siglo XI y en línea con lo que estaba sucediendo en la Iglesia occidental, contó con la colaboración de los monarcas y consistió básicamente en difundir el ideal benedictino y gregoriano a través de la presencia, cada vez más notable, de legados papales –como el cardenal Hugo Cándido–, clérigos francos, instalados en los nuevos cabildos y, especialmente, en la expansión del movimiento cluniacense, cuyos monjes, siguiendo el ideal benedictino, se instalaron en una aureola de grandes y pequeños monasterios, como San Juan de la Peña y San Victorián (pero también desde Ripoll a Sahagún, pasando por Leire, Oña, San Pedro de Cardena o San Millán de la Cogolla, entre tantos otros), organizados como prioratos dependientes de Cluny, en los que se sustituyó la tradicional liturgia mozárabe que seguía los modelos de los padres de la Iglesia hispano-goda, como los santos Braulio, Fructuoso, Ildefonso, Isidoro, Julián y Leandro, por la nueva liturgia romana que provocó la unificación de los ritos litúrgicos en todos los reinos hispanos y que en Aragón la adaptación al rito romano se produjo en San Juan de la Peña en 1071 y, poco después, en el monasterio de San Victorián de Sobrarbe. Así, pues, la reforma benedictina suponía la reordenación de los monasterios y su adecuación a una nueva estructuración fuertemente centralizada y que venía a fortalecer al estado feudal –recuérdese el apoyo otorgado por la Santa Sede al rey Sancho Ramírez y a sus sucesores– a la par que beneficiaba a la propia Iglesia, fiel al estado, y que se iba a lucrar con el cobro de los diezmos de toda la producción agropecuaria.

Trascendental fue, también, la reforma litúrgica que venía a sustituir a la vieja tradición mozárabe, cambio de rito aboliendo el hispano-visigodo, que se realizó no sin tensiones, como la resistencia al cambio que manuvo el abad Banzo desde el monasterio de Fanlo. Desde entonces, como se ha dicho, la influencia de la liturgia romana será patente y se plasmará “en la música, en el canto, en la grafía, en el culto a los santos y en los textos litúrgicos”.

Simultáneamente se estaba procediendo a la restauración y dotación de las antiguas diócesis: Roda, Jaca –bajo la advocación de san Pedro, donde se introducía la regla de san Agustín–, San Adrián de Sasabe, San Martín de Fanlo, San Pedro de Sirena, San Victorián, Alquézar o Loarre, fundándose nuevas canónicas como Montearagón, y trasladando la antigua sede de Roda a Barbastro, o restaurando también la jerarquía eclesiástica en Huesca y en Zaragoza, dotando a las respectivas sedes catedralicias. Se fijaron, además, los límites de las provincias eclesiásticas que, como bien sabemos, han tenido repercusión y han generado conflictos en épocas posteriores –y aún en la actualidad– al no coincidir las fronteras diocesanas con las políticas.

La difusión del arte románico puede considerarse, junto al cambio de liturgia, otra de las señas de identidad cultural que se expandieron en los siglos XI y XII por influencia francesa.

De forma también gradual, un nuevo tipo de letra, la llamada carolina francesa vendría a sustituir a la antigua visigótica, y, sobre todo, se empezó a extender la práctica del diezmo, es decir, el pago de la décima parte de la producción agropecuaria

a la Iglesia, práctica que, contando con el apoyo de los monarcas, se iba a generalizar a lo largo del siglo XII y que tanta repercusión económica iba a tener.

A lo largo de los siglos XI y XII la Iglesia seguirá estando estructurada de forma tradicional, esto es, hay una Iglesia secular que se organiza a partir de las diócesis episcopales y provincias eclesiásticas, y una Iglesia regular centrada en las abadías, monasterios y órdenes religiosas. A partir del siglo XII la organización territorial de la Iglesia comienza a definirse, y así encontramos que las diócesis episcopales, en continuo proceso de fundación o/y restauración al compás de la expansión territorial, se distribuían en cuatro provincias eclesiásticas hispanas o sedes metropolitanas, dirigidas por los arzobispos; eran estas sedes Santiago, Toledo, Tarragona y Braga, pertenecientes cada una de ellas a los reinos peninsulares de León, Castilla, Aragón-Cataluña y Portugal.

Así, la provincia eclesiástica de Tarragona estaba integrada por las diócesis de Aragón, Cataluña, Pamplona y La Rioja, y cuya restauración no fue efectiva hasta el momento de su conquista, en 1118; sus diócesis sufragáneas fueron Urgell, Gerona, Barcelona y Vic (diócesis que previamente habían dependido del arzobispo de Narbona), Tortosa (1148), Lérida (1149) –a donde se trasladó la anterior sede Roda-Barbastro–, Zaragoza –hasta comienzos del XIV en que fue erigida como provincia eclesiástica–, Pamplona, Huesca, Tarazona y Calahorra.

Es cierto, como ya he dicho, que los límites metropolitanos no coinciden plenamente con los políticos, ya que la Iglesia hispana mantuvo a lo largo de los siglos la idea de unidad, basada en la fidelidad a la tradición antigua que se recogía en la llamada *Hitación de Wamba*, documento seguramente adulterado que delimitaba las diócesis visigodas, por lo que los conflictos y disputas fueron frecuentes por cuestiones de límites territoriales.

Las diócesis episcopales fueron, junto a la red de parroquias –que actúan como una verdadera célula de encuadramiento de los habitantes de una aldea, villa o ciudad– la base de la organización eclesiástica; a su vez las parroquias se agrupaban en arcedianatos y arciprestazgos que eran distritos diocesanos de rango intermedio y que servían de puente entre el obispo y los párrocos.

6. LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS Y ARTÍSTICAS, COMO EXPRESIÓN DE LA SOCIEDAD ARAGONESA

Las profundas transformaciones que en sus más variados aspectos experimenta el reino de Aragón en los siglos XI y XII tuvieron su repercusión en los terrenos culturales y artísticos, cuyas manifestaciones fueron acordes con los modelos culturales imperantes en el mundo cristiano occidental, y ello sin perjuicio de valorar la tradición árabe, hegemónica en áreas muy concretas, como en el valle del Ebro, y que actuó como nexo de unión entre Oriente y Occidente.

La literatura aragonesa del periodo tuvo, como rasgos más sobresalientes, al decir de A. Ubieta²¹, la persistencia de la cultura clásica, la existencia de una escuela poética en Roda, y el nacimiento de las primeras canciones de gesta que servían para ensalzar la figura de algunos héroes locales. Muestras de literatura histórica, como el *Cronicón de Roda*, o la *Memoria sobre los condes y obispos de Ribagorza*, renovada en 1154, o los antiguos *Anales de San Juan de la Peña*, entre varias otras, culminan en el *Liber regum*, o *Libro de los reyes*, texto aragonés en romance, compuesto a comienzos del siglo XIII²². Viejos relatos épicos, como la *Canción de San Fe* de Agen (Francia), compuesta en Roda, o la *Canción de Bernardo de Ribagorza*, junto a canciones de gesta como *Roldán en Zaragoza*, completan esta breve panorámica literaria.

La implantación de la liturgia romana hacia 1071 originó profundas innovaciones en el campo eclesiástico y cultural. Así, la letra visigótica se vio desplazada por la carolina o francesa, que se introduce en Aragón en el siglo XI a través de las múltiples relaciones con los países ultrapirenaicos²³ y de la dependencia de numerosas iglesias aragonesas de monasterios tan poderosos como San Ponce de Tomeras; La *Sauve Majeure* o Gran Selva y Santa Fe de Conques, y así se copian numerosos códices latinos que arrinconaron a los tradicionales hispánicos. En cambio, la cancellería real aragonesa se mantenía tenazmente tradicionalista y siguió usando durante largo tiempo la escritura visigótica, ya que, como afirma F. Balaguer, hasta mediados del siglo XII la letra carolingia no se introdujo en la cancellería de Ramón Berenguer IV. Igualmente se sustituyó la notación musical hispano-mozárabe por la diastemática aquitana²⁴ y, debido al cambio de liturgia, se adaptaron en nuestras tierras nuevas devociones y especialmente un renovado santoral –por ejemplo san Martín– que además fue potenciado por los colonizadores francos.

De los *scriptoria* catedralicios salieron ricos códices, bellamente iluminados, como un *Sacramentario*, de Roda, de la segunda mitad del XI y hoy en la biblioteca de la Academia de la Historia, o el *beato*²⁵ del monasterio de San Andrés de Fanlo (Huesca), miniado también en torno a los años 1050 y 1064, varios *Breviarios*, *Himnarios*, *Epistolarios* compuestos en la sede de Huesca, junto a la famoso *Biblia* oscense, obra

²¹ Antonio UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. Literatura medieval*, Zaragoza, 1981.

²² Louis COOPER, *El Liber Regum. Estudio lingüístico*, Zaragoza, 1960. Una revisión reciente en Francisco BAUTISTA, «Original, versiones e influencia del *Liber regum*: estudio textual y propuesta de *stemma*», *e-Spania* [En ligne], 9 | juin 2010, mis en ligne le 19 juillet 2011, consulté le 4 septembre 2011. URL : <http://e-spania.revues.org/19884> ; DOI : 10.4000/e-spania.19884

²³ Marcelin DEFOURNEAUX, *Les français en Espagne aux XI et XII siècles*, Paris, 1949. Markus G. BULL, *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c. 970-c. 1130*, Oxford, 1993.

²⁴ Pedro CALAHORRA MARTÍNEZ, *Historia de la música en Aragón*, Zaragoza, 1977.

²⁵ Fernando GALTIER MARTÍ (Coord.), *El beato del abad Banzo del monasterio de San Andrés de Fanlo, un Apocalipsis aragonés recuperado. Facsimil y estudios*, Zaragoza, 2005.

del siglo XII y conservada en el Museo Arqueológico de Madrid. Salido también de la catedral oscense se conserva un *Prosarium-Troparium*, con un buen repertorio de prosas o secuencias, y considerado por A. Durán²⁶ como un magnífico exponente de la actividad literaria y musical de dicha sede, “ya que no sólo presenta ejemplos únicos de secuencias para ser cantadas después de la epístola de la misa, sino también tropos y melodías del Kirial desconocidos en otras fuentes litúrgicas”. Obras importantes, entre otras desaparecidas –por ejemplo las relacionadas en el inventario del monasterio de San Andrés de Fanlo– y que ponen de manifiesto el alto nivel intelectual y artístico, de talante casi humanista, que se respiraba en las escuelas aragonesas del siglo XII, vinculadas a las sedes catedralicias y monásticas, en las que trabajaron intelectuales notables de procedencias y credos distintos, muchos de ellos influenciados por la ciencia y la cultura árabes tan presente en el valle del Ebro. Pluralismo cultural como el que se vivió en la catedral oscense donde se observa la presencia de clérigos mozárabes e incluso de neoconvertos, junto a otros clérigos de procedencia gallega, franca, además de los de las comarcas septentrionales del reino; situación que fue similar en otras sedes, como Zaragoza y Tarazona. De todos ellos quisiera destacar al judío oscense rabí Mosé Sefardí, neoconverso que adoptó el nombre de Pedro Alfonso, experto en ciencias como la teología, medicina y astrología, y autor, entre otras obras, del *Disciplina clericalis* y sus *Diálogos contra judíos*, obras innovadoras cuya labor no solo cobra valor en el contexto medieval hispano, sino como afirma M.^a J. Lacarra, llega a alcanzar cierto relieve en la cultura europea²⁷.

Pero, lo que más llama poderosamente la atención de cualquier viajero que se adentre en las tierras septentrionales del Aragón actual es la proliferación de construcciones: castillos, torreones, iglesias, monasterios y ermitas, erigidos a centenares entre los siglos XI y XII, en un estilo artístico conocido genéricamente como románico²⁸. Desde el románico lombardo de la Ribagorza, a las iglesias del Serrablo, impregnadas de un cierto sabor local; desde la catedral de Jaca, a la iglesia alta de San Juan de la Peña, o a Santa Cruz de la Serós; de Santa María de Alaón, a San Esteban de Sos y Santa María de Uncastillo; de la parroquial de la Asunción de Aínsa, a Santiago de Agüero, o a San Miguel de Daroca, y a Santa María de Ejea... ¡Cómo elegir una!, si son iglesias románicas de una bellísima factura, y ello sin olvidar construcciones civiles, como los castillos²⁹ románicos de Aínsa, Boltaña, Montañana, Pano

²⁶ Antonio DURÁN GUDIOL, *Los manuscritos de la catedral de Huesca*, Huesca, 1953.

²⁷ María Jesús LACARRA DUCAY (Coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, IEA, Huesca, 1996. También, “La renovación de las artes liberales en Pedro Alfonso: El papel innovador de un judío converso en 1106”, en *De Toledo a Huesca: sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, (C. Laliena Corbera y J. F. Utrilla Utrilla, eds.), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1998, pp. 131-138.

²⁸ Juan Francisco ESTEBAN LORENTE, Fernando GALTIER MARTÍ y Manuel GARCÍA GUATAS, *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*, Zaragoza, 1982.

²⁹ Cristóbal APARICIO GUITART, *Castillos de Aragón*, tomo I, Zaragoza, 1979; Adolfo CASTÁN, *Torres y castillos del Alto Aragón*, Huesca, 2004.

y Troncedo, y las torres de Abizanda, la Puebla de Fantova, Luzás, Samitier, o Santa Eulalia la Mayor, entre tantos.

Cuidemos, en suma, tantas muestras artísticas, literarias o jurídicas que nuestros ancestros nos han legado como ejemplo de su esfuerzo y gusto estético, y evitemos que, como sucediera en ocasiones pasadas, tales joyas artísticas salgan fuera de nuestra Comunidad. Es, sin duda, una señal de alerta permanente para las presentes y ¿por qué no? venideras generaciones de aragoneses prestos sin duda a conservar, y aun recuperar, nuestra tradición que es una parte importante de nuestra propia Historia vivida en común.

Así, pues, en las postrimerías del siglo XII, prácticamente finalizado el proceso de formación territorial, el reino de Aragón, unido en la figura del monarca a los condados catalanes, seguía fraccionado en distintas unidades, ya que la rápida incorporación de tierras impedía que se organizaran de forma definitiva. A las “viejas” comarcas históricas que configuraron el reino, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, se fue agregando la llamada “tierra nueva”, formada por los distritos musulmanes de Huesca y Barbastro, el amplio “reino moro de Zaragoza”, y, por último, una extensa extremadura integrada por las comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel. Otros territorios ganados por el rey de Aragón, y situados entre la costa tarraconense y el norte de Castellón –Nonaspe, Gandesa, Horta de San Juan, y la zona costera entre Tortosa y Vinaroz–, o en la Cataluña actual, pasaron, por decisión regia, a formar parte de otros estados de la Corona.

La propia dispersión normativa era buena prueba de ello: cada ciudad, cada villa, cada pequeña aldea del reino aragonés esgrimía un fuero o privilegio distinto al de su vecino. Sólo la inminente aprobación de un ordenamiento jurídico común, los llamados Fueros de Aragón³⁰, de aplicación para todo el reino, amalgamaba definitivamente los viejos y nuevos territorios en un estado feudal que se convertiría, tras varios siglos de mirada hacia el interior, en nación: Aragón.

³⁰ Jesús DELGADO ECHEVERRÍA, *Los Fueros de Aragón*, Zaragoza, 1997.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BELTRÁN, Antonio (Dir.), *Historia de Aragón*, vol. 4 y 5, Guara Ed., Zaragoza, 1985.
- BUESA CONDE, Domingo, *El rey Sancho Ramírez*. Zaragoza, 1994.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis, *Historia contada de Aragón*, Edhasa, 2010.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, *Ramiro I de Aragón*. Zaragoza, 1993.
- FATÁS CABEZA, Guillermo, (Coord.), *Historia de Aragón*. Heraldo de Aragón. Zaragoza, 1991.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (dir.), *Historia de Aragón*, ed. La esfera de los libros, 2008.
- GALTIER MARTÍ, Fernando, *Ribagorza, condado independiente. (Desde los orígenes hasta 1025)*. Libros Pórtico, Zaragoza, 1981.
- LACARRA, José María, *Aragón en el pasado*. Espasa-Calpe, Madrid, 1972.
- LALIENA CORBERA, Carlos, *La formación del estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*. I.E.A., Huesca, 1996.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel, *La Corona de Aragón*, Zaragoza, 2000.
- UBIETO ARTETA, Agustín, *Historia de Aragón en la Edad Media. Bibliografía para su estudio*. Anubar, Zaragoza, 1980.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anubar, Zaragoza, 1981.
- UTRILLA UTRILLA, Juan Fernando, *La génesis de la Corona de Aragón. (Desde la invasión almorávide hasta la muerte de Ramón Berenguer IV)*. Ed. Aragó, Barcelona-Zaragoza, 1989.

LA INTRODUCCIÓN DEL CANTO GREGORIANO EN ARAGÓN: ETAPAS Y VICISITUDES DE UN PROCESO DE ASIMILACIÓN (SIGLOS IX-XII)

JUAN PABLO RUBIO SADIA. OSB
Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos

1. PRESENTACIÓN

Quisiera manifestar, al inicio de estas páginas, mi agradecimiento a don Pedro Calahorra y a don Luis Prensa, coordinadores de las *XVI Jornadas de Canto Gregoriano en Aragón*, por la amable invitación que me han dirigido. Hago extensible este sentimiento de gratitud a los responsables de la *Cátedra de Música Medieval Aragonesa*. Para mí es muy grato poder colaborar con este foro y hacerlo precisamente abordando un capítulo tan interesante y poco estudiado como es el proceso de introducción del rito romano y del canto gregoriano en las iglesias de Aragón.

¿Cuál es el objetivo que me he trazado en este trabajo? Como principio, mi propósito ha sido redactar un texto asequible, al tiempo que científicamente documentado; esto es, deseo llegar tanto al especialista en historia o en liturgia medievales, como al lector medio, amante del canto gregoriano y deseoso de conocer cuál fue su primera trayectoria vital por tierras aragonesas. No es una tarea fácil, porque vamos a movernos necesariamente en un ámbito multidisciplinar. Dada la complejidad del tema, en efecto, es preciso que nos adentremos en los terrenos de la historia política y eclesiástica, de la liturgia y de la música, y ello a través de unas fuentes no siempre fáciles de descifrar.

Debo admitir, ya desde ahora, una doble motivación personal en el tema que nos ocupa: en primer lugar, el enclave estratégico de Aragón dentro del marco medieval ibérico como “puerta de Europa”¹, el valor de su patrimonio románico, arte que fue testigo privilegiado del nacimiento del canto gregoriano, y su condición de escenario cubierto de las “ciudadelas” de fe y cultura que fueron siempre los monasterios; justamente, creo que nuestra temática –y esta es la segunda motivación– se halla ligada de manera inseparable al mundo de los monjes. Sin duda, fueron ellos los prota-

¹ IRANZO MUÑO, M.^a Teresa y otros: *Aragón, puerta de Europa. Los aragoneses y el Camino de Santiago en la Edad Media*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2005.

gonistas discretos de aquel paciente aprendizaje de ceremonias y plegarias nuevas, de melodías y formularios hasta entonces ignorados en los templos aragoneses.

A propósito de esa íntima conexión entre la introducción del canto gregoriano en Aragón y el monacato nos ha dejado un texto muy elocuente fray Prudencio de Sandoval (ca.1551-1620), un prolífico historiador benedictino que llegó a ostentar la mitra de Pamplona; en su obra conocida como *Historia de los cinco reyes* escribe:

Y fue assi, que en el año de Christo 1071. día de san Benito de Março se dixo en san Iuan de la Peña, Prima, Tercia, y Sexta con la Missa, segun el oficio Gotico; y la Nona se dixo segun el oficio Romano; y de ay adelante se tuuo el rezo y oficio Romano en todas las Iglesias de aquel Reyno: *que hasta esto quiso nuestro Señor, que España deuiesse a los Monges de san Benito*².

Para aquel ilustre monje de Nájera, la implantación de la liturgia romana en el Reino aragonés constituyó todo un título de gloria que España debía atribuir a los hijos de san Benito. ¿Nos hallamos ante los excesos interpretativos de la historiografía barroca? Tal vez, pero lo cierto es que no pocos de los primeros códices gregorianos que atravesaron los Pirineos lo hicieron en silenciosas caravanas de monjes o fueron confeccionados en escritorios monacales.

Todavía en los preámbulos de nuestro trabajo, quisiera evocar la figura de dom Próspero Guéranger (1805-1875), restaurador de la abadía de Solesmes (Francia) y promotor de la restauración del canto gregoriano en el siglo XIX. Sus escritos han sido una luz y una guía poderosas en el estudio de los manuscritos litúrgico-musicales del Medioevo: “Busco por todas partes –escribía– lo que se pensaba, lo que se hacía, lo que amaba en la Iglesia, en las edades de la fe”. Este esfuerzo, no pocas veces arduo, de búsqueda de la verdad, de comprensión de nuestro pasado, encierra en sí mismo un gran valor, porque la historia ofrece lecciones valiosas y sorprendentes a quienes se acercan a ella sin prejuicios y con rigor científico. Por ello mismo, se convierte en *magistra vitae*, en auténtica “maestra de vida”.

2. A PROPÓSITO DEL TÍTULO: IMPLANTACIÓN Y PROCESO

Tras estos prolegómenos, vamos a fijar nuestra atención en el título que encabeza estas páginas. El tema principal lo constituye la *introducción* o implantación del canto gregoriano en los obispados de Aragón entre los siglos IX y XII. Como es bien sabido, el canto gregoriano no fue utilizado por la Iglesia hispana durante varios siglos desde que naciera en la segunda mitad del siglo VIII, al menos de una forma generalizada. El reino de Aragón, como los demás reinos cristianos del norte penin-

² SANDOVAL, Prudencio de: *Historia de los Reyes de Castilla y de León*, Pamplona, por Carlos de Labàyen, 1634, f. 64^v.

sular o como las comunidades mozárabes del sur, estaba familiarizado con la liturgia y el canto hispanos. Aquí vamos a tratar, por lo tanto, de una sustitución significativa y trascendental, llevada a cabo en catedrales y parroquias, en monasterios y colegiatas.

En segundo lugar, también a propósito del título, quisiera llamar la atención sobre la palabra *proceso*; con ella deseo poner de relieve que aprender y asimilar un nuevo repertorio de cantos sagrados en la plenitud del Medioevo no era una empresa que pudiera efectuarse de un día para otro; en nuestra cultura digital y de internet tenemos que hacer un verdadero esfuerzo para comprender bien este factor: asimilar y celebrar una nueva expresión de la fe requería su tiempo.

Dicho esto, me parece necesario también justificar la importancia del tema que tratamos: es decir, responder a la cuestión sobre la relevancia y la trascendencia que, en el contexto de la reconquista, tuvo la implantación del canto gregoriano en la Iglesia aragonesa. Existe unanimidad en pensar que se trata de uno de los fenómenos que marcaron más sensiblemente la vida eclesial en el último tercio del siglo XI. Estamos ante un asunto humano, cultural y eclesial de grandes repercusiones al tiempo que complejo, debido a la diversidad de factores que confluyeron en él³. Conocemos también –y nos vamos a referir a ellas– las resistencias y tensiones que esta implantación generó en ciertos sectores o grupos sociales y eclesiales, especialmente en los monasterios y en las comunidades mozárabes. En la historia de la Iglesia, cambiar de rito ha sido siempre difícil y problemático, diría incluso que traumático. A la vista están, por ejemplo, los grupos que no aceptaron la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II y que constituyen un indicador de hasta qué punto las comunidades cristianas pueden vincular su fe a las formas rituales con las que la expresan o celebran⁴.

Por otra parte, nuestro tema es relevante porque el hecho de adoptar el rito romano supuso un insólito abastecimiento de códices litúrgicos y la presencia de eclesiásticos venidos del norte de los Pirineos para instruir al clero autóctono. Según el profesor Díaz y Díaz, en el panorama ibérico de finales del siglo XI y primera mitad del XII, se produjo una auténtica “invasión” de manuscritos, primero litúrgicos, y luego también bíblicos, que traían los nuevos usos romanos a las zonas peninsulares de rito hispano⁵. La apremiante necesidad de libros y de maestros intensificó, como

³ OLIVAR, Alejandro: “La liturgia española del siglo XI al XV”, en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España. Vol. 2: siglos IV-XVI*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1971, p. 70.

⁴ RUBIO SADIA, Juan Pablo: “Introducción del rito romano y reforma de la Iglesia hispana en el siglo XI: de Sancho III el Mayor a Alfonso VI”, en MAGAZ, J. M.-ÁLVAREZ, N. (eds.): *La Reforma Gregoriana en España*, Madrid, Universidad Eclesiástica San Dámaso, 2011, p. 55.

⁵ DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.: “La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIII^e au XI^e siècle”, en *Cahiers de civilisation médiévale*, 12 (1969), p. 240; ID.: “Códices y fragmentos de códices”, en *Memoria Ecclesiae*, 3 (1992), p. 37.

es lógico, las relaciones de la Península con la Cristiandad occidental, en especial con cenobios y obispados del Mediodía francés⁶. En resumen, nos hallamos ante un tema con múltiples ramificaciones y susceptible de ser abordado desde diferentes perspectivas. Nosotros lo vamos a hacer atendiendo sobre todo a las fases y a las vicisitudes históricas de la transición del canto hispano al canto gregoriano en el marco geográfico de Aragón.



Foto 1. Sepulcro de doña Sancha: detalle con escena litúrgica (s. XI).

⁶ Para valorar la intensidad de las comunicaciones e intercambios que se produjeron, a todos los niveles, con los territorios del Midi francés véase LINAGE CONDE, Antonio: "Les échanges monastiques à travers les Pyrénées", en *Revue d'Histoire de l'Église de France*, 90 (2004), pp. 55-63; HIGOUNET, Charles: "Un mapa de las relaciones monásticas transpirenaicas en la Edad Media", en *Pirineos*, 7 (1951), pp. 543-553; AINAUD DE LASARTE, Joan: "Moissac et les monastères catalans, de la fin du X^e au début du XII^e siècle", en *Annales du Midi*, 75 (1963), pp. 223-227; MUNDÓ, Anscari M.: "Moissac, Cluny et les mouvements monastiques de l'Est des Pyrénées du X^e au XII^e siècle", en *Annales du Midi*, 75 (1963), pp. 551-573.

3. EL RITO QUE CESA Y EL RITO QUE SE IMPORTA

Para contextualizar bien el fenómeno que estudiamos, se impone realizar algunas precisiones, casi esquemáticas, acerca de los dos ritos/cantos en cuestión: el hispano y el romano. En los primeros siglos de nuestra era, los pueblos que aceptaron el evangelio configuraron, según factores culturales e históricos propios, distintas formas de celebrar la Eucaristía, los Sacramentos y la oración comunitaria (Oficio divino), así como la organización del calendario (Año litúrgico). Hacia el siglo VI, manteniendo los elementos esenciales, se habían consolidado varios ritos litúrgicos tanto en Oriente como en Occidente, con sus particulares repertorios de canto. También las iglesias de la Hispania romana reflejaron en la liturgia sus planteamientos teológicos y pastorales, elaborándose así todo el conjunto del rito que denominamos “hispano” o “hispano-mozárabe”. Su formación fue lenta; en ella intervinieron grandes figuras como san Leandro y san Isidoro de Sevilla, Justo de Urgel, Conancio de Palencia, Pedro de Lérida, o los santos Eugenio, Ildefonso y Julián de Toledo. En el siglo VII el rito hispano era celebrado en toda la Península Ibérica e incluso en la Galia Narbonense⁷. Éste fue también el rito de las iglesias de Aragón hasta el siglo XI, con puntuales excepciones que luego estudiaremos.

Por su parte, lo que denominamos “rito romano” y “canto gregoriano” sin más, no vino directamente de Roma, de la Curia papal o de las iglesias de la Urbe, sino que era una liturgia mixta “romano-franca” o “romano-galicana”, configurada en el seno del Imperio carolingio durante la segunda mitad del siglo VIII. Al igual que otros ritos occidentales, como el hispano, el galicano, el ambrosiano/milanés o el beneventano, utilizaba el latín. Hay que añadir que en el interior de cada uno de estos ritos no se daba una perfecta uniformidad, sino que, en cierto modo, se asemejaban a un mosaico de expresiones locales⁸. En el plano musical, se detectan numerosas variantes regionales, sobre todo en el amplio repertorio del Oficio divino⁹.

4. CAMBIAR DE RITO Y DE CANTO LITÚRGICO EN LA EDAD MEDIA

Ahora bien, ¿qué entrañaba para el hombre medieval, para una comunidad de fieles, clérigos o monjes, abandonar su rito tradicional y abrazar uno diferente y desconocido?

⁷ Una síntesis histórica del rito hispano en PINELL, Jordi: “La liturgia ispanica”, en MARSILI, S. y otros: *Anàmnesis: Introduzione storico-teologica alla liturgia*, 2: *La Liturgia, panorama storico generale*, Casale Monferrato, Marietti, 1978, pp. 70-88; ID.: *Liturgia hispánica*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 1998, pp. 55-147.

⁸ PINELL, Jordi: “Unité et diversité dans la liturgie hispanique”, en *Liturgie de l'Église particulière et Liturgie de l'Église universelle*, Roma, Edizioni Liturgiche, 1976, pp. 245-260; ID.: “El problema de las dos tradiciones del antiguo rito hispánico. Valoración documental de la tradición B, en vistas a una eventual revisión del Ordinario de la Misa mozárabe”, en *Liturgia y música mozárabes*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1975, pp. 3-44.

⁹ STEINER, Ruth: “Local and Regional Traditions of the Invitatory Chant”, en *Studia Musicologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 27 (1985), p. 131.

En el orden *antropológico* un cambio de rito/canto afectaba directamente al sentimiento religioso, ya que se modificaba la forma ancestral de orar, de expresar la fe. El profesor Fernández de la Cuesta afirma que, por ritualizada o formularia que nos pueda parecer la liturgia medieval, el hombre de aquel tiempo volcaba en ella, de manera quizás inconsciente, su sentimiento y su sensibilidad religiosa¹⁰. Por eso mismo, no resulta extraño que generase tensiones o actitudes de oposición en ciertos sectores eclesiales¹¹. En la España del siglo XI hubo reacciones encontradas e incluso belicosas. Desde el monasterio de San Millán de la Cogolla se alzaron voces de protesta contra la invasión de las modas ultrapirenaicas, clamando por la conservación del rito local: “Si queremos huir de la ira de Dios –escribía uno de sus monjes– y cobijarnos bajo su verdad y su clemencia, conservemos, con respecto a Él, el culto religioso y el temor, guardando a nuestros antepasados la lealtad que se merecen y hemos prometido”¹². Para los fieles no dejaba de ser doloroso abandonar ciertos cultos y rituales con los que mantenía una estrecha relación. Pensemos, por ejemplo, en la liturgia nupcial y en la de difuntos, en las fiestas del Santoral, tan distintivo de esa tradición y eje de las señas de identidad del pueblo creyente¹³.

En el orden *logístico* cambiar de rito implicaba –como ya hemos apuntado– un ingente abastecimiento de códices litúrgicos, al igual que la presencia de maestros que instruyesen al clero autóctono en el nuevo ceremonial y repertorio de cantos¹⁴.

¹⁰ FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “La irrupción del canto gregoriano en España. Bases para un replanteamiento”, en *Revista de Musicología*, 8 (1985), p. 241.

¹¹ La resistencia al cambio de rito la he abordado, por lo que se refiere al ámbito castellano, en RUBIO SADIA, Juan Pablo: *Las órdenes religiosas y la introducción del rito romano en la Iglesia de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso - Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 2004, pp. 57-68.

¹² “Quod si diuinam iracundiam vitare volumus et veritatem eius ad clementiam prouocare cupimus, seruemus erga Deum religionis cultum, atque timorem custodiamus erga antecessores nostros; pollicitatione atque sponsonem non sit in nobis, sicut in quibusdam gentis infidelitatis subtilitas impia, non subdola mentis perfidia, non periurii nefas, nec coniurationum nefanda molimina; nulla re impediende, a quolibet nostrum ea que constituta sunt temerari, sed cuncti salubri consilio conseruari, quia profectibus æclesie anime conueniunt”; PÉREZ DE URBEL, Justo - GONZÁLEZ Y RUIZ-ZORRILLA, Atilano (eds.): *Liber Commicus*, t. II, Madrid, CSIC, 1955, p. 716. El texto ha sido comentado por PÉREZ DE URBEL, Justo: “El último defensor de la Liturgia mozárabe”, en *Miscellanea Liturgica in honorem L. Cuniberti Mohlberg*, vol. II, Roma, Edizioni Liturgiche, 1949, pp. 189-197; DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C.: *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pp. 183-186.

¹³ Un estudio clásico sobre el Santoral hispano es GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, CSIC - Instituto Enrique Flórez, 1966.

¹⁴ En la catedral de Toledo contamos con la valiosa noticia de la presencia de Geraldo, un monje de San Pedro de Moissac, cuya misión consistió en adiestrar a los clérigos en el canto gregoriano: “Illo autem temporis discursu, dum tantus vir ibidem moraretur, Archiepiscopus venerabilis memoriæ Toletanus dominus scilicet Bernardus, curiam Domini Papæ Urbani adivit, et in reditu, cognita sanctitatis ejus opinione, et quia ipse Archiepiscopus ejusdem ordinis erat, ut tantum virum in consortio suo habere posset, Abbatem Moysiaccensem et totum conventum precibus et supplicationibus multis attentius obsecravit. Postquam vero Archiepiscopus petitionis suæ compos extitit, cum gaudio non mediocri thesaurum pretiosum secum

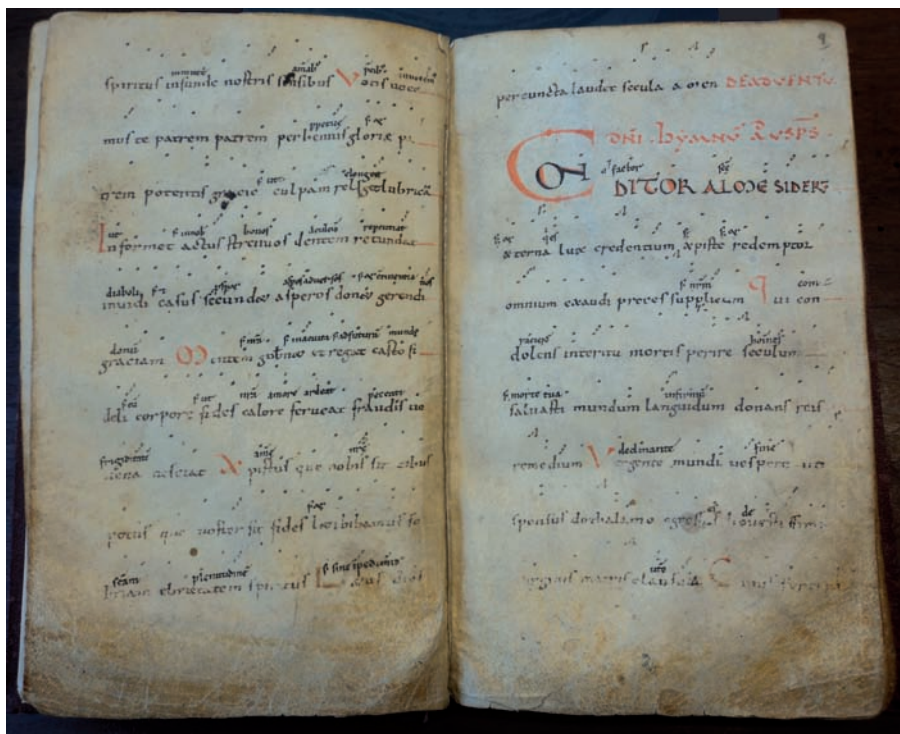


Foto 2. Huesca, Archivo Capitular, ms. 1 (Himnario del s. XI).

La totalidad de los templos de Aragón, desde la catedral hasta la última parroquia, tenían que ser provistas de los nuevos libros de culto. Estos códices primero se importaron y, más tarde, fueron producidos en los *scriptoria* locales.

Para ilustrar este aspecto, me voy a referir a dos testimonios bastante conocidos que se conservan en el rico fondo de la Catedral de Huesca: el ms. 1, un himnario del siglo XI, y el ms. 2, un breviario con notación musical del XII¹⁵. El profesor Anglés

ducens, Toletum remeavit, et beato Geraldo chorum Ecclesie Toletane regendum et Clericos edocendos commendavit”; BERNARDO DE COIMBRA: *Vita beati Geraldi*, en *Portugalia Monumenta Historica, Scriptores*, t. I, Lisboa, Typis Academicis, 1856, núm. 2, p. 54. Mucho más escueta es la noticia dada por Jiménez de Rada, que refiere igualmente la función de *cantor* desempeñada por Geraldo: “De Moysiaco duxit beatum Giraldum, quem prius cantorem in ecclesia Toletana, postea fecit archiepiscopum Bracarensem”; JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, lib. VI, cap. XXVI, Turnhout, Brepols, 1987, p. 210.

¹⁵ JANINI, José: *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España, II. Aragón, Cataluña y Valencia*, Burgos, Publicaciones de la Facultad de Teología del Norte de España, 1980, núm. 531, p. 118; COLLAMORE, Lila Diane: *Aquitainian Collections of Office Chants: a Comparative Survey*, Tesis doctoral inédita, Washington, The Catholic University of America, 2000, pp. 291-292; ZAPKE, Susana (ed.): *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales. De los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, p. 358.

consideró en su día el valor excepcional del himnario, que es sin duda uno de los más importantes del mundo¹⁶. Es probable que viniese de San Pedro de Moissac, monasterio emplazado al noroeste de Toulouse, o de algún otro cenobio cluniacense hasta Jaca, primero, y a partir de 1096 hasta Huesca, puesto que en 1130 formaba parte de la biblioteca de la catedral oscense¹⁷. Se trata, pues, de uno de esos libros importados con motivo de la sustitución litúrgica en la zona altoaragonesa durante los años 70 del siglo XI. En él se observan correcciones, en forma de raspaduras, y glosas para adaptar su contenido al oficio de una catedral. En el caso del breviario (ms. 2), la hipótesis que he planteado recientemente –y sobre la cual volveré más adelante– es que estamos ante un código proveniente del obispado de Auch (Gascuña) o copiado de un modelo de esa Iglesia metropolitana, que pudo ser destinado o bien a la catedral de Huesca o bien a alguna comunidad canonical¹⁸. En cualquier caso, ambos manuscritos revelan la necesidad libraria de una Iglesia que estaba configurando su liturgia *more romano*.

En el orden *técnico* los escribanos debían adoptar nuevas formas caligráficas y nuevos signos neumáticos, los iluminadores tenían que adaptarse a los nuevos gustos del momento. En el contexto que nos ocupa, la letra carolina y la notación de puntos o *aquitana* debían suplantarse a la escritura y notación visigóticas. Lógicamente, todo esto no podía ser inmediato. Los escribanos y notadores necesitaban años hasta dominar la nueva caligrafía¹⁹. En algunos casos a los copistas les faltó tiempo para culminar la confección de unos libros que urgían, y vemos por ello los espacios vacíos de iniciales que habían de ser iluminadas o bien los textos de canto sin la esperada notación musical.

¿Qué sucede en el orden *litúrgico*? Aquí, cambiar de rito implicaba una asimilación paciente y laboriosa. Dicha asimilación conllevaba –en mi opinión– al menos tres dimensiones: aprendizaje, adaptación y ensayos o tentativas.

¹⁶ ANGLÈS, Higini: *La música a Catalunya fins al segle XIII*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1935, p. 186.

¹⁷ GUTIÉRREZ, Carmen Julia: “El himnario de Huesca: nueva aproximación”, en *Anuario Musical*, 44 (1989), pp. 32 y 41; MORAGAS, Beda M.: “Contenido y procedencia del himnario de Huesca”, en *Liturgica*, 1. *Cardinali I. A. Schuster in memoriam*, Montserrat, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 1956, p. 290.

¹⁸ Esta hipótesis la hemos expuesto por primera vez en RUBIO SADIA, Juan Pablo: “Narbona y la romanización litúrgica de las Iglesias de Aragón”, en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 19 (2011), pp. 305-306.

¹⁹ ZAPKE, Susana: “Antes del gregoriano: el viejo canto hispano. Sobre la actividad de monjes y clérigos aragoneses en la Edad Media”, en CALAHORRA, P. - PRENSA, L. (coords.): *Primeras Jornadas de Canto Gregoriano* (Zaragoza, 4-13 de noviembre de 1996), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1997, pp. 65-68.



a) *Un proceso de aprendizaje y memorización.* No olvidemos que la celebración de la liturgia reposaba en gran medida sobre la tradición oral. Clérigos y monjes, celebrantes y cantores, conocían perfectamente la estructura de los oficios y sabían de memoria muchas oraciones, lecturas, salmos, himnos, responsorios y antifonas. El nuevo repertorio requería, por consiguiente, un período de aprendizaje. Por eso, es importante diferenciar la introducción *oficial* del nuevo rito y su implantación real o *de facto*; en otras palabras, en todo cambio de rito existe un “acontecimiento” y un “proceso”²⁰. El primero se refiere al hecho simbólico y ejemplar que, en el caso aragonés, tuvo lugar en San Juan de la Peña el año 1071. El segundo comprende ese dilatado y poco estudiado itinerario de recepción y asimilación progresiva del rito importado por parte de cada iglesia o diócesis. A este respecto, contamos con una valiosa noticia de la ciudad de Zaragoza que nos describe esta realidad. En las *Constituciones* dadas por el obispo en 1128 se ordena que todos los sábados, el clero local en su totalidad acuda a la catedral para “oír y aprender” el oficio que se ha de celebrar durante la semana²¹.

b) Asimilar implicaba igualmente *una tarea de adaptación* de la nueva liturgia. Nunca se asume incondicionalmente un rito. La *receptio* jamás consiste en una mera reproducción o copia de los arquetipos importados. Esa adaptación o acomodación se efectuará en función del lugar y la comunidad de uso o bien de las costumbres y devociones populares. De hecho, el pueblo se resistía a abandonar sus antiguos ritos hispanos, mucho más ricos y solemnes que los romanos²². Susana Zapke ha señalado acertadamente que los cambios se producen muchas veces bajo la forma de una “lenta metamorfosis”, buscando un cierto consenso entre la tradición y la novedad recibida²³. En algunos casos, los libros hispanos se conservaron para colmar lagunas. Podemos hablar incluso de intentos de hacer coexistir los dos ritos, especialmente en el Santoral, en las festividades más importantes o en el oficio de difuntos. En este sentido, José Janini ha escrito que “todo cambio de rito es propicio a novedades en la adaptación de las fuentes importadas”²⁴. El resultado de todo ello son

²⁰ RUBIO SADIA, Juan Pablo: *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII). Las tradiciones litúrgicas locales a través del Responsorial del Proprium de Tempore*, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2011, pp. 18-19.

²¹ “In primis precepit, ut in omnibus sabbatis omnes clerici uniuersarum ecclesiarum tocius ciuitatis ad capitulum conueniant, ut ibi quid de ecclesiastico officio per totam ebdomadam agendum sit audiant et discant”; LACARRA, José María: “Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón [=EEMCA]*, II (1946), p. 518.

²² ZAPKE, “Antes del gregoriano”, p. 69.

²³ *Ibidem*, p. 73.

²⁴ JANINI, José: “Los sacramentarios de Tortosa y el cambio de rito”, en *Analecta Sacra Tarraconensis*, 35 (1962), pp. 5-56.

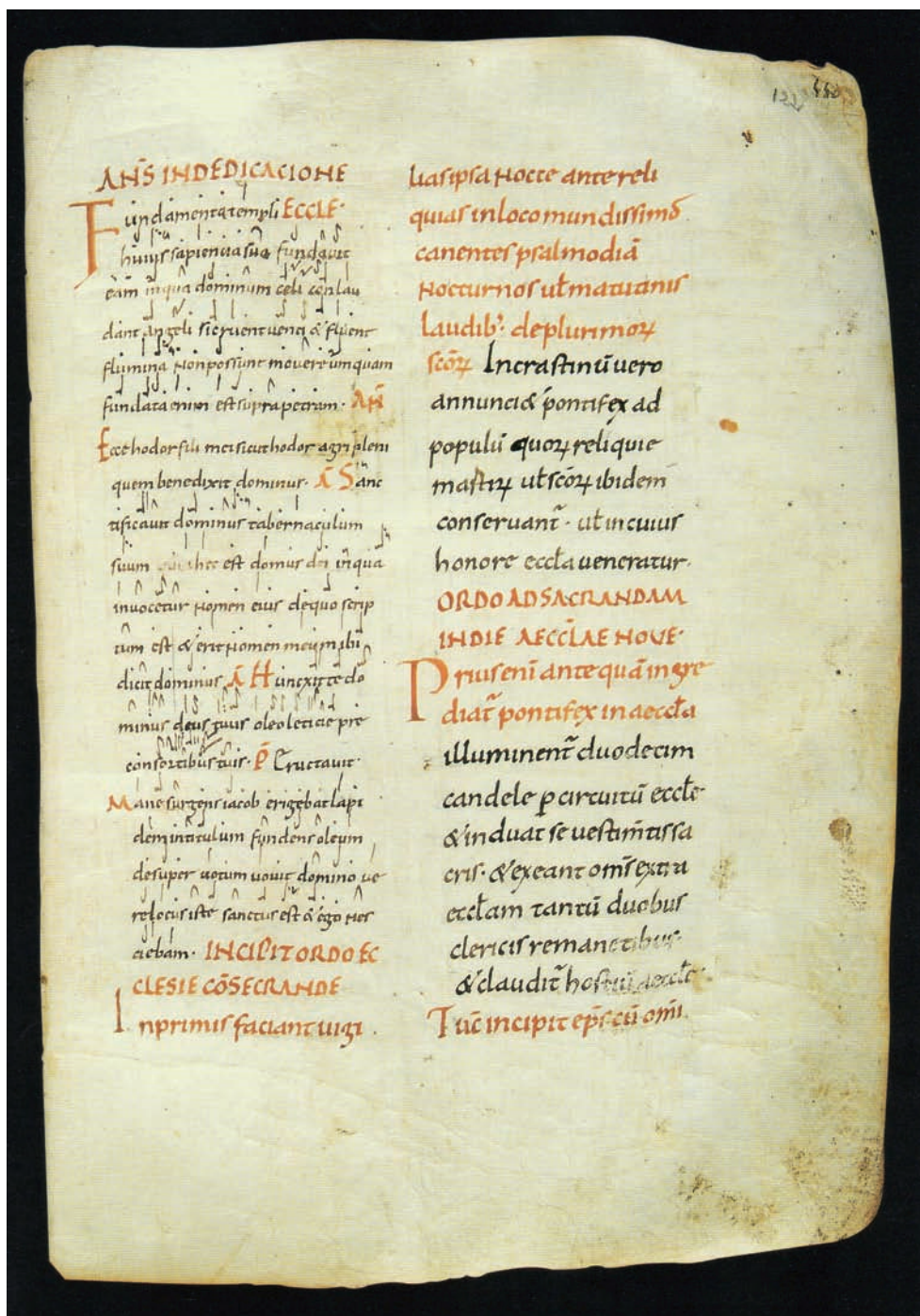


Foto 4. Lérida, Archivo de la Catedral, ms. Roda 16 (s. XI).

unas expresiones litúrgico-musicales locales o propias. Así, por ejemplo, en el *Pontifical de Roda* del siglo XI (Lérida, AC, ms. Roda 16) se observa que han pervivido algunos elementos de la liturgia hispana en los rituales de la ordenación, oración antes del evangelio, oraciones del ofertorio, rito nupcial, ritos de los enfermos, ritos funerarios, rito de la absolución²⁵; se trata de ritos relacionados con los actos solemnes de la vida religiosa familiar. A su vez, en el *Sacramentario pirenaico* del siglo XII conservado en Tortosa (BC, ms. 41) se mantienen fórmulas hispanas en el *ordo sepulturæ* (ff. 124^v-128^v)²⁶.

c) Dentro del plano litúrgico, hay que mencionar finalmente ciertos *ensayos y tentativas*. Este fenómeno, estudiado sobre todo en el área catalano-narbonense, constituye un ámbito interesante a indagar en las fuentes litúrgico-musicales de Aragón, ya que podría revelar los criterios de actuación y el *modus operandi* de los liturgistas en un momento de creatividad previa a la fijación de los usos locales. Veremos luego el caso de un responsorio del Oficio propiamente aragonés.

Hay, en definitiva, una serie de elementos constantes en todo lo expuesto hasta aquí: *a)* la asimilación del canto gregoriano no se efectúa de forma inmediata, sino que se inscribe dentro de un proceso lento; *b)* las tradiciones del clero y del pueblo, lejos de borrarse o eliminarse fácilmente, tienden a ser incorporadas.

Debemos plantearnos ahora otra cuestión fundamental: ¿dónde radicaba el empeño de sustituir el canto hispano por el gregoriano? Dicho de otro modo, ¿se trataba de algo necesario y en virtud de qué argumentos se impuso? Para responder debemos considerar, aunque sea muy brevemente, la visión que desde Roma se tenía en la Edad Media de la liturgia celebrada en la Península Ibérica. Por un lado, a finales del siglo VIII, nuestro rito había sido acusado de heterodoxo. La condena del adopcionismo de los obispos Elipando de Toledo y Félix de Urgel en el concilio de Frankfurt del año 794 alcanzó también al rito hispano, que en adelante sería mirado con desconfianza y sospecha por Roma y el Occidente europeo²⁷.

En el siglo XI, concretamente el año 1071, el Papa Alejandro II (1061-1073) se dirigía al abad Aquilino de San Juan de la Peña, recordándole que “en España había decaído la unidad de la fe y casi todos se habían apartado de la disciplina de la Iglesia y del recto culto de los divinos misterios”. El legado papal Hugo Cándido –según

²⁵ GROS, Miquel dels Sants: “El ordo romano-hispánico de Narbona para la consagración de iglesias”, en *Hispania Sacra*, 19 (1966), pp. 321-401; BARRIGA, Josep Romà: *El Sacramentari, ritual i pontifical de Roda*, Barcelona, Fundació S. Vives Casajuana, 1975.

²⁶ JANINI, José: “El sacramentario pirenaico ms. 41 de Tortosa”, en *Hispania Sacra*, 19 (1966), pp. 99-130.

²⁷ RIVERA RECIO, Juan Francisco: “La controversia adopcionista del siglo VIII y la ortodoxia del liturgia mozárabe”, en *Ephemerides Liturgicæ*, 47 (1933), pp. 506-536; SOTO RÁBANOS, José María: “Introducción del rito romano en los reinos de España. Argumentos del papa Gregorio VII”, en *Studi Gregoriani*, 14 (1991), pp. 161-174.

el mismo pontífice— habría “restaurado la fortaleza e integridad de la fe, limpiando las manchas de herejía simoníaca y renovado *los ritos confusos*, de acuerdo con la regla y el orden canónicos”²⁸. La misiva pone de manifiesto —según el profesor Orlan-dis— cómo por entonces su postura era abiertamente hostil al rito hispano, estimando “que en España se daba una situación de desvío de la plena unidad de la fe”²⁹.

Por otro lado, es bien conocida la campaña sistemática emprendida por Gregorio VII contra la liturgia hispana, campaña que algún autor se ha atrevido a calificar de “auténtica cruzada”, “casi brutal”³⁰. El pensamiento de este pontífice sobre la Iglesia portaba en sí mismo el principio de *unificación litúrgica* de todo el Occidente cristiano: consideraba que la unidad de fe con la Iglesia romana invitaba también a adoptar su forma de celebrar la fe. ¿Dónde radicaba el motivo principal de su actuación? En la unidad de las Iglesias cristianas bajo el control de la Sede Apostólica. Los españoles, para ser cristianos fieles e hijos legítimos, debían mantener con la Iglesia de Roma, origen y madre de todas las Iglesias, una relación de dependencia filial y recibir la liturgia del mismo lugar de donde habían recibido la fe. Lo que estaba en juego, en el pensamiento del Papa Hildebrando, era el concepto de *communio*, entendido como la sumisión plena de la Iglesia hispana a la de Roma, única capaz de garantizar la ortodoxia. Ahora bien, el pontífice tampoco descartaba contenidos heterodoxos en los formularios litúrgicos hispanos, aunque su preocupación por la ortodoxia existía sobre todo en el sentido de que la divergencia en el caminar llevara de forma inevitable a metas distintas; es decir, consideraba la *diversitas orandi* como un gravísimo peligro, presente y futuro, para la unidad de la *lex credendi*³¹. En resumen, las reminiscencias de la crisis adopcionista y la eclesiología unificadora de los pontífices romanos, unido a la expansión monástica de signo cluniacense, favorecieron un mismo hecho: la aspiración de dotar de “un alma sola” a la Europa cristiana, mediante la unidad de fe, de oración y de vida, si bien con la ruptura de la secular tradición litúrgica española³².

²⁸ Privilegio del Papa Alejandro II en favor de Aquilino, abad de San Juan de la Peña (18 de octubre de 1071): “[...] accepimus in partibus Ispanie, catholice fidei unitatem a sua plenitudine declinare, et pene omnes ab ecclesiastica disciplina et divinorum cultu misteriorum aberrasse. Itaque instigante, nos, commisse nobis sancte et universales ecclesie providencia, ad correctionem ecclesiarum Dei, filium nostrum Hugonem Candidum et cardinales presbiterum in partes illas missimus, qui, divina sufragante clementia, christiane fidei robur et integritatem ibi restauravit, simonyace heresis inquinamenta mundavit, et confusos ritus divinorum obsequiorum ad regulam et canonicum ordinem reformavit”; MANSILLA, Demetrio (ed.): *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1955, doc. 4, p. 8.

²⁹ ORLANDIS, José: “Toletanæ illusionis superstitione”, en *Scripta Theologica*, 18 (1986), p. 201.

³⁰ SOTO RÁBANOS, “Introducción del rito romano”, p. 162.

³¹ Ibidem, pp. 168-169.

³² SOTO RÁBANOS, José María: “La reforma gregoriana, un alma sola en Europa”, en CHACÓN, F. A. y SALAMANCA, M. J. (coords.): *La Catedral, símbolo del renacer de Europa*, Cuenca, Asociación Seminario de Cultura “Lope de Barrientos”, 2010, pp. 197-198.

5. ETAPAS DE LA INTRODUCCIÓN DEL RITO ROMANO EN ARAGÓN³³

Llegados a este punto, es momento de abordar el itinerario y las fases por las que el canto gregoriano se fue difundiendo en el reino de Aragón. Creo que se pueden distinguir tres grandes etapas entre los siglos IX y XII.

5.1. Los primeros núcleos "romano-gregorianos" (siglos IX y X)

En la actualidad es admitido que el cambio de rito en el reino aragonés se decretó de forma oficial y generalizada el año 1071. Sin embargo, esto no significa que la liturgia romana no se practicara ya desde antes en algunas comarcas de la actual provincia de Huesca³⁴. Los condados de Aragón y Ribagorza, en efecto, liberados del poder musulmán en la primera mitad del siglo IX e integrados políticamente en el Imperio carolingio, constituyen un primer estadio del proceso romanizador.



Foto 5. Iglesia del monasterio de San Pedro de Siresa.

³³ Cf. RUBIO SADIA, "Narbona y la romanización", pp. 267-321.

³⁴ DURÁN GUDIOL, Antonio: *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, Zaragoza, Guara Editorial, 1988, pp. 250-251.

Por un lado, los valles de Echo y Ansó en el noroeste fueron ocupados por una serie de condes o funcionarios de la corte franca, que penetraron en ellos sirviéndose de la antigua calzada romana que comunicaba Zaragoza con el Béarn. Desconocemos cuál era la situación eclesial y litúrgica en aquel exiguo enclave pirenaico, pero la fundación del monasterio de San Pedro de Siresa por Galindo Aznárez I a comienzos del siglo IX vino a ser un factor determinante³⁵. Desde la perspectiva cultural y eclesiástica quedó enmarcado dentro del renacimiento carolingio. Vale la pena recordar la admiración que la rica biblioteca de Siresa suscitó en san Eulogio de Córdoba, visitante del cenobio durante su periplo pirenaico en 848³⁶. No cabe dudar de que nos hallamos ante un centro litúrgicamente romano, polo de vanguardia donde comenzaron a resonar las melodías gregorianas.

Por su parte, el contexto litúrgico de la baja Ribagorza aragonesa está mejor documentado, al menos desde la segunda mitad del siglo X. Entre los factores que inciden en la romanización de este obispado, el más significativo es la peculiar dependencia respecto a la Seo de Urgel. Una vez liberada la región del dominio musulmán, a principios del siglo IX, fue adscrita eclesiásticamente, por precepto imperial, al vecino obispado urgelense³⁷. Más tarde, la confluencia de intereses de orden político y eclesiástico motivó que el arzobispo de Narbona llegara a un acuerdo con el conde de Ribagorza en 955 para erigir una sede episcopal en Roda de Isábena y normalizar canónicamente la situación del obispo palatino, propiciando además la deseada independencia diocesana. Odesindo (955-976) fue nombrado titular de Roda y el metropolitano narbonense autorizó en 957 la consagración de la catedral de San Vicente. Ribagorza recibió, por tanto, de Urgel los usos litúrgicos romanos. Incluso en el caso de que hubiera persistido hasta entonces una “praxis residual” de la liturgia hispana, parece que la situación había de cambiar forzosamente con Odesindo. Es decir, Narbona no podía tolerar que en la nueva diócesis sufragánea se celebrara una liturgia –la hispana– estigmatizada, como ya vimos, por la herejía adopcionista, tanto por razones jurisdiccionales como políticas. El testimonio de algunos códices litúrgicos revela esta asimilación de la tradición catalano-narbonense en la sede riba-

³⁵ DURÁN GUDIOL, Antonio: *El monasterio de San Pedro de Siresa*, Zaragoza, Diputación Provincial de Aragón, 1989, pp. 9-13.

³⁶ Cf. LAMBERT, Elie: “Le voyage de saint Euloge dans les Pyrénées en 848”, en *Estudios dedicados a Ménendez Pidal*, t. IV, Madrid, CSIC, 1953, pp. 557-567; MADDOZ, José: “El viaje de San Eulogio a Navarra y la cronología en el epistolario de Álvaro de Córdoba”, en *Príncipe de Viana*, 6 (1945), pp. 415-423.

³⁷ ABADAL, Ramón d’: *Catalunya carolíngia, III/1. Els Comtats de Pallars i Ribagorça*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, 1955, pp. 165-170. El mismo autor ha estudiado la evolución del obispado desde su primera sujeción a Urgel hasta su plena independencia en “Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda”, *EEMCA*, V (1952), pp. 7-82. Recientemente se ha puesto en duda esta adjudicación eclesiástica por sustentarse en documentos problemáticos; GRAU QUIROGA, Núria: *Roda de Isábena en los siglos XI-XIII. La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC), 2010, pp. 32-34.

gorzana³⁸. Esta misma realidad es confirmada por los títulos de los libros litúrgicos, ciertamente romanos, que constan en las donaciones de algunas iglesias ribagorzas consagradas por Odesindo³⁹.

Un último factor que debemos considerar, en relación directa con la expansión del rito romano, es la plena adopción de la observancia benedictina en los monasterios de la Ribagorza durante la segunda mitad del siglo X; así consta, por ejemplo, en los importantes cenobios de Alaón y Obarra. Tengamos en cuenta que –como afirmó en su día Pérez de Urbel– la aceptación de la Regla benedictina, con todas sus consecuencias, implicaba adoptar también la liturgia romana⁴⁰.

5.2. La adopción “oficial” del rito romano (siglo XI)

En el siglo XI, dentro ya del contexto de la reforma gregoriana y bajo el reinado de Sancho Ramírez (ca.1064-1094), es cuando la Iglesia de Aragón asume el ideario renovador promovido desde Roma y efectúa un cambio general de liturgia. La actuación del monarca estuvo desde luego condicionada por su relación con el Papado⁴¹. De hecho, la decisión de suprimir el rito hispano debe entenderse como resultado de una política de acercamiento y acatamiento a la Santa Sede, que garantizaba la independencia del incipiente reino respecto a Navarra, Castilla y el condado de Urgel⁴². Tras el célebre viaje a Roma en 1068, donde el rey aragonés se declaró *miles Sancti Petri*, y el estrechamiento de las relaciones, comenzó a aplicarse decididamente todo un programa de renovación religiosa. Dicho de otro modo, la introducción del rito romano y del canto gregoriano en Aragón fue, en buena medida, un elemento de consolidación del trono; con ello se buscaba el apoyo de Roma frente a las presiones de los poderosos reinos vecinos.

¿Cuál fue el escenario escogido para poner en marcha la transacción ritual? Lo sabemos a través de la documentación: fue el monasterio de San Juan de la Peña, en la sierra de ese mismo nombre, en las inmediaciones de Jaca. El momento decisivo tuvo lugar el 22 de marzo de 1071, martes de la II semana de Cuaresma:

³⁸ Cabe mencionar el sacramentario y pontifical de Roda (Lérida, AC, ms. Roda 16), de la primera mitad del siglo XI, y el pontifical de San Ramón, obispo de Roda-Barbastro (Tarragona, Biblioteca Pública, ms. 26), copiado hacia 1120.

³⁹ ALTÉS, Francesc Xavier: “El retall testimonial d'un full d'antifoner visigòtic (s. X-XI) procedent de l'antic arxiu de la Seu de Roda d'Isàvena (Madrid, Academia de la Historia, ms. 9/4579)”, en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 9 (1999), pp. 48-49.

⁴⁰ PÉREZ DE URBEL, Justo: “La regla benedictina y la liturgia española”, en *Liturgia* [Silos], 2 (1947), p. 387.

⁴¹ El tema ha sido tratado recientemente por GARCÍA-GUIJARRO, Luis: “El Papado y el Reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI”, en *Aragón en la Edad Media*, XVIII (2004), pp. 245-264.

⁴² LAPENA, Ana Isabel: *Sancho Ramírez. Rey de Aragón (¿1064?-1094) y rey de Navarra (1076-1094)*, Gijón, Ediciones Trea, 2004, p. 81.

Et tunc intrauit lex romana in Sanctum Iohannem de la Peña, x^o. kalendas aprilis, secunda septimana quadragesime, feria iii, hora prima, et tertia fuit toletana, hora sexta fuit romana, anno Domini millesimo LXX^o. 1^o. Et deinde fuit seruata lex romana⁴³.



Foto 6. Monasterio de San Juan de la Peña.

La elección del lugar para dar ese paso simbólico y con carácter de *exemplum* no fue hecha al azar; el cambio efectuado en el cenobio pinatense, paradigma monástico que se quería consolidar en el reino, debía ser imitado por todas las iglesias y monasterios a él vinculados. El procedimiento para normalizar la renovación litúrgica se basaba, por consiguiente, en potenciar los grandes centros monásticos, desde donde se debía extender a las casas/prioratos filiales e iglesias de su propiedad⁴⁴. De forma simultánea, la fundación de comunidades canónicas en San Pedro de Loarre o Santa María de Alquézar en los años 70 permite conjeturar que se perseguía una idéntica finalidad reformadora, alentada y apoyada desde Roma⁴⁵. Por consiguiente, el año 1071 marca un verdadero hito en la historia de la *Ecclesia Aragonensis* y en sus relaciones con la Santa Sede. Desde entonces, el canto gregoriano estaba llamado a ser el canto sagrado de todo un pueblo.

⁴³ UBIETO ARTETA, Antonio (ed.): *Crónica de San Juan de la Peña*, Valencia (Textos Medievales, 4), 1961, p. 56. Es muy probable que el rey designara a Aquilino como nuevo abad, en sustitución de García, precisamente para llevar a cabo el cambio de rito, según LAPENA, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 84-96.

⁴⁵ El Papa Alejandro II expresó su conformidad ante las medidas de reforma de Sancho Ramírez mediante tres bulas fechadas el 18 de octubre de 1071, cuyos destinatarios eran los abades Aquilino de San Juan de la Peña, Grimaldo de San Victorián, y el prepósito Simeón de San Pedro de Loarre. El texto de la primera bula en MANSILLA, *op. cit.*, doc. 4, pp. 7-9; los otros dos fueron editados por KEHR, Paul: *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten zur Hispania Pontificia. II: Navarra und Aragón*, Berlín, 1928, núms. 3 y 4.

Nos queda, sin embargo, mencionar una cuestión controvertida: ¿qué podemos decir del supuesto Concilio de Jaca fechado en 1060/63 y presidido por el arzobispo Austindo de Auch? ¿Qué relación guarda con la transición litúrgica? Tradicionalmente, se ha visto aquí el contexto eclesial donde el rey Ramiro I (1035-1064), padre de Sancho Ramírez, promulgó el cambio de rito, aunque no tuvo efectos concretos hasta 1071, tal vez debido a resistencias y dificultades internas; así lo interpretaron desde el siglo XVI ilustres historiadores aragoneses, como Jerónimo Zurita, Juan Briz Martínez o Ramón de Huesca⁴⁶. Zurita escribe en sus *Anales de la Corona de Aragón*:

Fve el rey Don Ramiro, segun el Papa Gregorio VII. dize en sus letras Apostolicas, Christianissimo Principe, y tan deuoto de la Sede Apostolica, que se hizo tributario de la Iglesia, juntamente con sus hijos, y con todo su Reyno; y fue el primero de los Reyes de España, que hizo este reconocimiento, y encarece mucho al Papa, que como otro Moysen, *fue tambien el primero que en su Reyno recibió las Leyes, y costumbres Romanas, desechando las supersticion, como èl dize, de la ilusion Toledana*. Esto es, a lo que yo puedo entender, que admitiò las Reglas, è Institutos Canonicos y sus ceremonias, que se auian guardado en España, desde el tiempo de los Godos, y le llamauan el Oficio [...] procurò que se congregasse en la Ciudad de Iaca [1060], Concilio Prouincial, y concurrieron en èl, el Arçobispo de Aux, que se llamaba Austindo, y ocho Obispos, y los Abades de los Monesterios⁴⁷.

En el siglo XX, esta tesis fue defendida por el profesor Antonio Durán Gudiol, quien estimaba que “fue el Concilio de Jaca en 1063 el que dio directrices sobre el problema litúrgico”, añadiendo que, desde entonces, “el cambio sería hecho a base de libros litúrgicos importados, poco a poco y sin estridencias”⁴⁸. La posterior negación de la historicidad de la asamblea jacetana, avalada más tarde por el propio

⁴⁶ ZURITA, Jerónimo: *Anales de la Corona de Aragón*, t. I, Zaragoza, por Diego Dormer, 1669, ff. 22-25v; BRIZ MARTÍNEZ, Juan: *Historia de la fundación, y antigüedades de San Juan de la Peña, y de los reyes de Sobrarbe, Aragón, y Nauarra*, Zaragoza, por Ivan de Lanaja y Quartanet, 1620, p. 515; HUESCA, Ramón de: *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, t. V. *Estado antiguo de la Santa Iglesia de Huesca*, Pamplona, por Joseph Longás, 1792, pp. 209-210.

⁴⁷ ZURITA, *op. cit.*, ff. 22-22v.

⁴⁸ DURÁN GUDIOL, Antonio: “La Iglesia en Aragón durante el siglo XI”, *EEMCA*, IV (1951), p. 46. En el mismo lugar escribe: “De todo lo dicho, se deduce que en el año 1071 no hubo ningún acontecimiento destacable, no pasó nada extraordinario en el ambiente eclesiástico. Ni se mudó el rito hispano por el romano, ni vino a Aragón el cardenal Hugo Cándido, ni se dio a los monasterios ninguna clase de exención”. Un amplio estudio sobre dicho concilio, con un análisis de las copias más antiguas del diploma que lo atestigua, ha sido realizado por BALAGUER, Federico: “Los límites del obispado de Aragón y el concilio de Jaca de 1063”, *EEMCA*, IV (1951), p. 89. Entre los numerosos autores que admitieron su historicidad figuran ABADAL, Ramón d’: “Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda”, *EEMCA*, V (1952), p. 67; LACARRA, José María: “À propos de la colonisation “franca” en Navarre et en Aragon”, en *Annales du Midi*, 55 (1953), pp. 331-333.

Durán Gudiol, ha hecho desvanecerse lógicamente cualquier vinculación del cambio de rito con la ciudad de Jaca⁴⁹.



Foto 7. Ábside de la Colegiata de San Pedro de Loarre.

⁴⁹ Los argumentos que aduce sobre el que denomina “seudoconcilio de Jaca” están sintetizados en DURÁN GUDIOL, Antonio: “El pseudo concilio de Jaca de 1063”, en *Anthologica Annua*, 9 (1961), pp. 213-316; ID.: *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, 1962, pp. 137-140; ID.: *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja, 1993, pp. 136-141. Por su parte, Falcón habla del “presunto concilio” en FALCÓN PÉREZ, María Isabel: “Trayectoria medieval de Jaca en el seno de la Corona de Aragón”, en *Jaca en la Corona de Aragón (siglos XII-XVIII)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, p. 19; si bien, otros continúan defendiendo su historicidad, como CLÉMENTS, Jacques: “Le concile de Jaca et Jean évêque de Lectoure (1060)”, en *Bulletin de la Société Archéologique, Historique, Littéraire et Scientifique du Gers*, 83 (1982), pp. 144-149. La bibliografía esencial al respecto en ZARAGOZA, Ernesto: “Jaca, ville et diocèse d'Aragon”, en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, t. XXVI, col. 544.



Foto 8. Colegiata de Santa María de Alquézar.

Es en este punto del proceso donde tenemos que mencionar la oposición o resistencia de ciertos sectores eclesiales frente a las novedades ultrapirenaicas. Ciertamente, no resulta fácil hacer una valoración de conjunto con la documentación conocida. Se han visto indicios de una actitud contraria en las destituciones de Banzo, abad de San Andrés de Fanlo (Serrablo), y del prelado Sancho de Aragón⁵⁰. En cambio, el cese del obispo Salomón de Roda (ca.1064-ca.1075), antiguo monje de Ripoll, no puede estar relacionado con un rechazo del rito romano como pretende Iglesias Costa⁵¹, ni tampoco resulta admisible creer que la introducción de este rito en Ara-

⁵⁰ Lapeña, al igual que la mayoría de los investigadores, opina que la deposición de Banzo en 1072 “estuvo en total relación con el cambio de rito”; LAPEÑA, *op. cit.*, p. 96; LALIENA, Carlos -KNIBBS, Eric (eds.): *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007, p. 32. Ubieto, a su vez, considera que la forzada abdicación del obispo Sancho en 1075/76 fue motivada por su negativa a aceptar el cambio de liturgia en su demarcación; UBIETO ARTETA, Antonio: “La introducción del rito romano en Aragón y Navarra”, en *Hispania Sacra*, 1 (1948), pp. 311-313.

⁵¹ IGLESIAS COSTA, Manuel: *Roda de Isábena*, Jaca, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1980, pp. 77-79.

gón culminara en 1092, con la instauración de la vida regular en el cabildo de San Vicente de Roda, por todo lo que llevamos dicho⁵².

Por otra parte, en la década final del siglo XI y primeros años del XII hay que destacar el doble traslado de sedes episcopales: de Jaca a Huesca y de Roda a Barbastro, tras las respectivas conquistas en 1096 y 1099. La transformación de las mezquitas urbanas en templos cristianos constituyó el procedimiento habitual. Es obvio que esta nueva situación provocara una necesidad de libros litúrgicos que excedería la capacidad de producción de los *scriptoria* aragoneses; lo cual coincidió justamente con un momento de nutrida afluencia de clérigos francos, venidos de procedencias muy diversas: Burdeos, Toulouse, Rodez, Thomières, Provenza o Conques⁵³. Sabemos, además, que el arzobispo de Burdeos estaba presente en la consagración de la nueva iglesia de San Juan de la Peña, el 4 de diciembre de 1094, al igual que en la toma de Huesca dos años más tarde. La amplia nómina de eclesiásticos francos presentes en Aragón en este momento bien pudo servir de cauce por el que llegaron algunos de los códices necesarios⁵⁴.

5.3. La romanización litúrgica de los obispos de Zaragoza y Tarazona (siglo XII)

La tercera etapa de nuestro recorrido nos sitúa en el primer cuarto del siglo XII, momento en el que asistimos a un cambio trascendental: el reino aragonés experimentó una enorme ampliación territorial como consecuencia de la conquista del Reino de Zaragoza y de importantes ciudades como Tudela, Tarazona, Calatayud y Daroca. La gesta de Alfonso el Batallador (1104-1134) contra los almorávides, culminada en 1120, significó duplicar como mínimo el tamaño del reino y cuadruplicar la población. En el orden eclesiástico se procedió con celeridad a reinstaurar las dos antiguas sedes episcopales de Zaragoza y Tarazona, pertenecientes desde el período hispano-romano a la provincia tarraconense al igual que Huesca. Ahora la urgencia de códices litúrgicos debió superar incluso la situación originada años atrás en Huesca y Barbastro. En el nuevo contexto eclesial, un factor determinante fue la preferencia

⁵² UBIETO ARTETA, “La introducción del rito”, pp. 313-315.

⁵³ DURÁN GUDIOL, Antonio: *Los obispos de Huesca durante los siglos XII y XIII*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, p. 32.

⁵⁴ UBIETO ARTETA, Antonio (ed.): *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, CSIC, 1951, docs. 16 y 30. El arzobispo Amado de Burdeos, convencido eclesiástico gregoriano, había presidido anteriormente la sede de Oloron entre 1070 y 1080, donde destacó como uno de los más insignes prelados de esta iglesia. Los pontífices le encomendaron legaciones en España, Gascuña, Aquitania y la Narbonense; DARRICAU, Raymond: “Oloron, ancien évêché”, en *Catholicisme*, t. X, col. 74.

mostrada por el Batallador hacia el arzobispo de Auch en los asuntos religiosos del reino. Sabemos que el monarca acudió al metropolitano francés en detrimento del tarraconense⁵⁵.

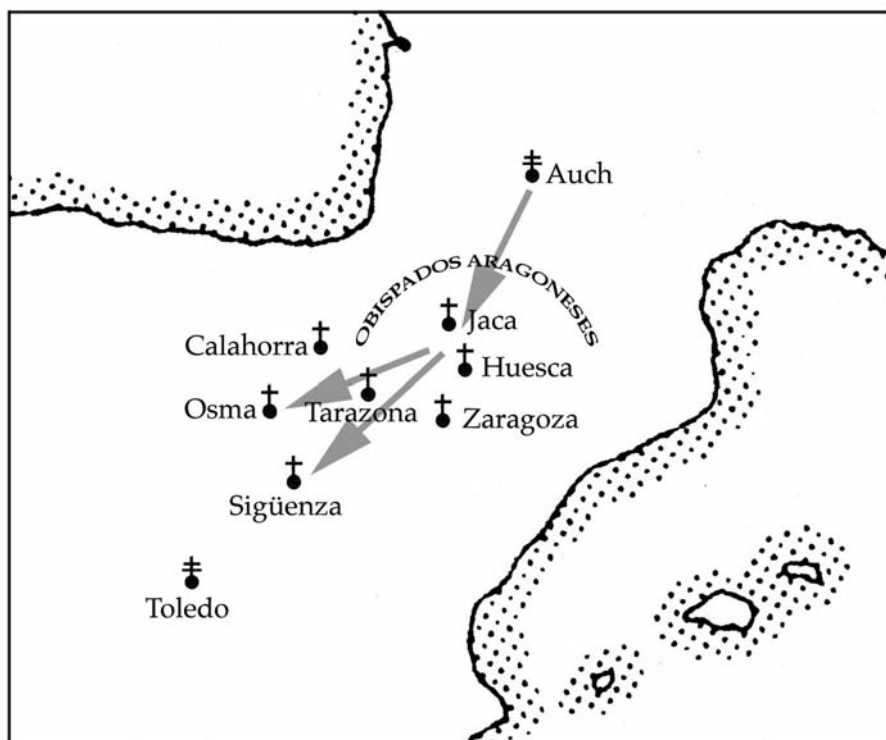


Foto 9. Influjio litúrgico de Auch en los obispos de Aragón.

⁵⁵ LACARRA, José María: "La restauración eclesiástica en las tierras conquistadas por Alfonso el Batallador (1118-1134)", en *Revista Portuguesa de Historia*, 4 (1947), pp. 263-286; este artículo lo hemos consultado en *Aragonia Sacra*, 2 (1987), pp. 7-18. Un caso elocuente del reconocimiento del arzobispo de Auch en Aragón es su mediación en el conflicto entre los obispos de Huesca y Lérida; UBIETO ARTE- TA, Antonio: "Disputas entre los Obispos de Huesca y Lérida en el siglo XII", *EEMCA*, II (1946), p. 203. El obispo Olegario ejerció su autoridad metropolitana sólo escasamente en Aragón durante el reinado de Alfonso I, "que tan celosamente se pronunció contra la intromisión de cualquier poder extraño en las cosas de su reino, haciendo valer sobre sus tierras los derechos de metropolitano del arzobispo de Auch, su compañero de armas en Zaragoza"; KEHR, Paul: "El Papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII", *EEMCA*, II (1946), p. 169.

Podemos resumir diciendo que el *iter* del canto gregoriano en Aragón, entre los siglos IX y XII, presenta una rica variedad de situaciones y vías de penetración, condicionadas, en gran medida, por factores político-eclesiásticos, como la reforma gregoriana, el avance de la reconquista, la reconfiguración del mapa diocesano y la ausencia del metropolitano tarraconense hasta bien entrado el siglo XII.

6. LA APORTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS LITÚRGICOS Y MUSICALES

Una vez establecida la periodización a partir de la documentación histórica, vamos a analizar las fuentes litúrgico-musicales, a fin de que también ellas nos ilustren sobre los secretos que encierra este fenómeno. Un cambio de rito conlleva una atención imprescindible a los libros litúrgicos, en cuanto que estos constituyen el vehículo de transmisión de las tradiciones rituales y musicales dentro del nuevo contexto religioso y cultural⁵⁶. El mundo de los códices litúrgicos medievales aparece ante el investigador como una realidad compleja y apasionante, al tiempo que prácticamente inabarcable, por lo cual es preciso hacer una selección. En mi caso, me he centrado en el responsorial del Oficio divino, contenido en los antifonarios y los breviarios⁵⁷. Los testimonios pertenecientes a nuestro marco geográfico son estos:

⁵⁶ RUBIO SADIA, *La recepción del rito francorromano*, p. 131.

⁵⁷ El repertorio de fuentes comparadas es el siguiente: breviario de Agen (1525. Archivos Departamentales de Lot-et-Garonne, Rés. 59), brev. de Aix (s. XIII-XIV. París, BnF, lat. 1038), antif. de Albi (s. IX-X. Albi, BM, ms. 44), antif. aquitano (s. XI. Toledo, BC, ms. 44.1), antif. aquitano (s. XII. Toledo, BC, ms. 44.2), brev. de Arles (s. XIV. París, BnF, lat. 1040), brev. de Auch (1533. París, Sainte-Geneviève, 8 BB 842, Inv. 1035 Rés), antif. de Aurillac (s. XII. París, BnF, lat. 944), brev. de Barcelona (s. XIV. Vic, Biblioteca Episcopal, ms. 83), brev. de Béziers (s. XIV-XV. París, BnF, lat. 1059), libro místico de San Román de les Bons (s. XII. Montserrat, Biblioteca de la Abadía, ms. 72), brev. de Bourges (s. XIII. París, BnF, lat. 1255), brev. de San Ambrosio de Bourges (s. XIV. Bourges, BM, ms. 16), brev. de Burgos (s. XIV. Burgos, Catedral, ms. 29), brev. de Burdeos (s. XIV. Burdeos, BM, ms. 86), brev. de Calahorra (s. XIV. Calahorra, AC, ms. 17), brev. de Carcasona (s. XIV. París, BnF, lat. 1035), brev. de Cardena (1327. Madrid, RAH, cód. 79), antif. cisterciense (s. XII. BnF, n. a. lat. 1411), brev. de Clermont (s. XV. París, BnF, lat. 1274), antif. de Saint-Maur-les-Fossés (s. XI-XII. París, BnF, lat. 12584), brev. de Dax (s. XV. Toulouse, BM, ms. 76), brev. de Elna (1500. París, Sainte-Geneviève, CE. XV. 364), antif. de San Félix de Gerona (s. XII. Gerona, Museo Diocesano, ms. 45), brev. de Gerona (1457. París, BnF, lat. 1309), brev. de Lérida (s. XV. París, BnF, lat. 1309A2), brev. de Lescar (1541. Auch, Archivo Histórico Diocesano, sin sign), brev. de Limoges (s. XIV. París, Mazarine, ms. 354), antif. de Marsella (s. XII-XIII. París, BnF, lat. 1090), brev. de Marsella (s. XV. París, BnF, lat. 1060), brev. de Moissac-Arles-sur-Tech (s. XIII. París, Instituto Católico, lat. 1), brev. de Narbona (1491. Narbona, BM, inc. 9), brev. de Oloron (s. XIV. París, BnF, lat. 1279), brev. de Osma (1454-1475. Osma, BC, ms. 2A), brev. de Pamplona (1332. Pamplona, BC, ms. 18), brev. de Palencia (1565. Toledo, BC, 74-18), brev. de Poitiers (s. XV. París, BnF, lat. 1033), brev. premonstratense (s. XV. Madrid, BN, ms. 18143), brev. de Le Puy (s. XV. París, Arsenal, ms. 278), brev. de Ripoll (s. XII. París, BnF, lat. 742), antif. de Silos (s. XI. Londres, British Library, add. 30850), brev. de Saintes (s. XV. París, BnF, lat. 1307), brev. de la Orden de Santiago (s. XV. Madrid, AHN, cód. L.911), brev. de Santa Cruz de Burdeos (s. XII. Burdeos, BM, ms. 87), brev. de San Rufo (s. XIV. Carpentras, BM, ms. 719), brev. de San Víctor de Marsella (1498. Marsella, Colección R. Jourdan-Barry), brev. de Tarbes (s. XV. Tarbes, BM, ms. 51), brev. de

- Breviario de Auch (?), s. XII *med.* Huesca, AC, ms. 2.
 Brev. de Huesca, s. XIII *in.* Huesca, AC, mss. 7 y 8.
 Brev. de Huesca, s. XIV *in.* Huesca, AC, ms. 13.
 Brev. de San Juan de la Peña, s. XIV-XV. El Escorial, Monasterio, ms. f.IV.26.
 Salterio de Roda, 1191. Lérida, AC, ms. Roda 11.
 Brev. de Tarazona, s. XIV. Tarazona, BC, ms. 31.
 Brev. de Zaragoza, s. XIII *ex.* El Escorial, Monasterio, ms. P.III.14.
 Brev. de Roda-Lérida, s. XIV. Lérida, AC ms. Roda 12.

Asimismo, toda aproximación a las fuentes del canto gregoriano debe tener presente la perspectiva señalada por el profesor Rocha: los códices litúrgico-musicales son testigos de la fe, de la cultura y de la mentalidad de una época. En ellos dejaron huellas no solamente los hombres de Iglesia, sino la comunidad eclesial y civil a que ellos se destinaban. Si los sabemos escuchar y examinar pacientemente, descubriremos aspectos de la vida de una comunidad en determinado momento de su historia⁵⁸.

6.1. La tradición del breviario de Roda-Lérida y el Salterio de San Ramón (Lérida, AC, mss. Roda 12 y 11)

El breviario conservado en la catedral de Lérida, proveniente del fondo de Roda de Isábena (ms. Roda 12), presenta un responsorial con elementos inconfundibles que le vinculan a la tradición catalano-narbonense. Tal vez uno de los más reveladores sea el conjunto de los *responsoria Lazari*, cantados el viernes de la semana IV de Cuaresma, que encontramos también en el breviario de Palencia⁵⁹.

Paralelamente, en Roda 12 existen numerosos rasgos inusuales en la mencionada tradición y que pudieron ser asimilados durante la primera mitad del siglo XI. Por entonces, como es sabido, fue necesario reponer los libros de culto de la catedral de San Vicente, destruidos en 1006 durante la campaña de Abd al-Malik, hijo de Almanzor. Además, la reconstrucción de aquel templo se producía en un contexto de marcada “orientación occidentalista” en el condado de Ribagorza, motivada por la anexión

Toulouse (1404. Toulouse, BM, ms. 74), brev. de San Martín de Tours (s. XIII-XIV. Tours, BM, ms. 149), brev. de Saint-Martin de Tulle (s. XII-XIII. París, BnF, lat. 1257-1256), brev. de Urgel (1487. Seo de Urgel, BC, inc. 147), brev. de Vic (s. XIV. Vic, Biblioteca Episcopal, ms. 80).

⁵⁸ ROCHA, Pedro-Romano: “Influjo de los antifonarios aquitanos en el oficio divino de las Iglesias del noroeste de la Península”, en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, vol. IV, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1990, p. 28.

⁵⁹ La matriz catalano-narbonense del *Breviarium Palentinum* la hemos abordado con cierta amplitud en RUBIO SADIA, Juan Pablo: “La penetración de la tradición litúrgica catalano-narbonense en el obispado de Palencia en el siglo XI”, en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 18 (2010), pp. 243-278.

de Sancho el Mayor de Navarra el año 1018⁶⁰, que implicó un doble distanciamiento, político y eclesiástico, respecto a Urgel y Narbona. Resulta sintomático, en este sentido, que el prelado rotense Arnulfo (1027-1065) viajase a Burdeos para recibir allí la consagración episcopal, según refiere la *Crónica de Alaón*, cuando su antecesor Borrell (1017-1027) había sido consagrado en Urgel por el metropolitano de Narbona⁶¹.

Por otra parte, es notoria la afinidad de Roda 12 con el breviario de Pamplona (Pamplona, BC, ms. 18), afinidad desconocida –a nuestro parecer– y superior incluso a la mostrada con los breviarios catalanes. Este dato permite conjeturar, aunque desconocemos las circunstancias concretas, que la catedral de Roda de Isábena exportó su modelo de breviario romano a la sede navarra cuando en ésta fue decretada la supresión del rito hispano.

A su vez, el denominado Salterio de San Ramón (ms. Roda 11) tan sólo nos permite cotejar una serie de responsorios del *proprium de tempore*: aquellos que se cantaban entre Epifanía y el domingo de Septuagésima. En el elenco de los manuscritos examinados, el breviario de Pamplona presenta de nuevo la serie más próxima a Roda. Semejante afinidad entre Roda y Pamplona revela la existencia de intercambios litúrgicos entre ambas sedes episcopales, que constituyen un terreno prácticamente inexplorado⁶².

6.2. El breviario monástico de San Juan de la Peña (El Escorial, ms. f.iv.26)

Por lo que concierne al responsorial de San Juan de la Peña, el análisis comparado de las fuentes permite comprobar que no manifiesta una dependencia nítida respecto a otros testimonios monásticos. Hay que descartar, desde luego, una presumible afinidad con Cluny; mientras que sí es perceptible una relativa similitud con el breviario del monasterio benedictino de Santa Cruz de Burdeos, emplazado en la misma ciudad y en pleno esplendor precisamente durante los siglos XI y XII. Recordemos, además, que el arzobispo de Burdeos asistió en 1094 a la consagración de la nueva iglesia del cenobio altoaragonés. Así pues, los responsorios *de tempore* vinculan la tradición del oficio pinatense con el área de Burdeos y en algún caso también con Cataluña, si bien ha llevado a cabo una asimilación particular de los modelos importados.

⁶⁰ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Sancho III el Mayor. Rey de Pamplona, "Rex Ibericus"*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 84-89.

⁶¹ LALIENA, Carlos: "Reliquias, reyes y alianzas: Aquitania y Aragón en la primera mitad del siglo XI", en SÉNAC, PH. (ed.): *Aquitaine-Espagne (VIII^e-XIII^e siècle)*, Poitiers, Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, 2001, pp. 63-64.

⁶² RUBIO SADIA, "Narbona y la romanización", pp. 302-303.

6.3. La identidad del breviario de Huesca, AC, ms. 2

Otro aspecto destacado que se desprende de la comparación sistemática de las fuentes litúrgico-musicales de Aragón es la dependencia directa del ms. 2 de la Catedral de Huesca respecto al breviario de Auch impreso en 1533 (París, Sainte-Geneviève). Desde luego, su afinidad llama la atención por la distancia cronológica que separa a ambos breviarios: siglos XII y XVI⁶³. El hecho concuerda *a priori* con los datos históricos que hemos expuesto, sobre todo con la intervención del metropolitano gascón en tierras aragonesas, incrementada durante el reinado de Alfonso el Batallador. Esta similitud me ha llevado a afirmar que el breviario oscense es un libro proveniente de la Iglesia de Auch o copiado de un modelo auscitano, que pudo ser destinado o bien a la catedral de Huesca o bien a alguna comunidad canonical del obispado⁶⁴.

6.4. Los breviarios de Lescar y Oloron y las *consuetudines* de Huesca y Tarazona

Por último, uno de los grupos más homogéneos dentro de nuestro elenco de fuentes es el constituido por los mss. 7-8 (s. XIII) y 13 (s. XIV), custodiados en la Catedral de Huesca, y los breviarios de Tarazona, Calahorra y Burgo de Osma. Su estudio demuestra una permanente afinidad y, en la mayoría de los casos, una plena coincidencia. En este punto, merece la pena que nos detengamos en el responsorio *O summum et innenarrabile*, composición de texto eclesiástico, perteneciente al tiempo pascual y desconocida por la casi totalidad de las fuentes estudiadas. Entre todos los códices consultados, la he localizado tan sólo en tres diócesis: Huesca (mss. 7-8 y 13), Calahorra (Calahorra, AC, ms. 17) y Burgos de Osma (Osma, BC, ms. 2A), figurando con música únicamente en el código oscense más antiguo.

⁶³ Para el estudio del Oficio divino de la catedral de Auch únicamente conocemos el breviario impreso en 1533 por C. Garnier (Limoges), conservado en la Biblioteca Sainte-Geneviève de París y descrito por DEGERT, Antoine: "L'impression des liturgies gasconnes", en *Bulletin historique et philologique*, (1902), pp. 449-451. Se encuentra citado en los catálogos de BOHATTA, Hanns: *Bibliographie der Breviere (1501-1850)*, Leipzig, Verlag Karl W. Hiersemann, 1937, p. 175; AMIET, Robert: *Missels et bréviaires imprimés. Supplément aux catalogues de Weale et Bobatta*, Paris, Éditions du CNRS, 1990, p. 227.

⁶⁴ Estimamos, pues, menos probable una proveniencia aragonesa, como sugiere COLLAMORE, *op. cit.*, p. 291. Tengamos en cuenta que ni la musicóloga americana ni dom Hesbert han cotejado el ms. 2 de la Catedral de Huesca con el breviario de Auch, la primera porque carece de notación musical y el segundo por tratarse de un libro impreso.

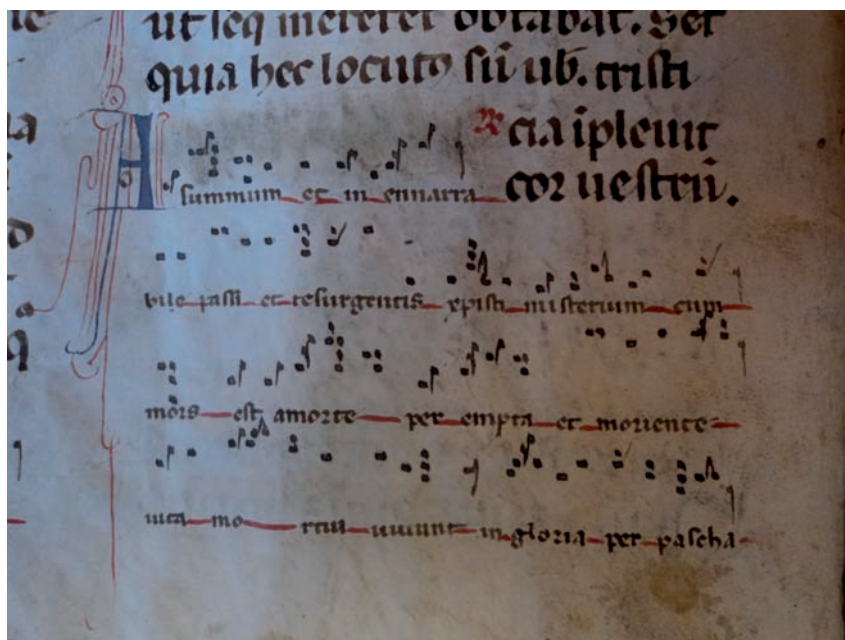


Foto 10. Huesca, Archivo Capitular, ms. 8 (Breviario del s. XIII; f. 26v).

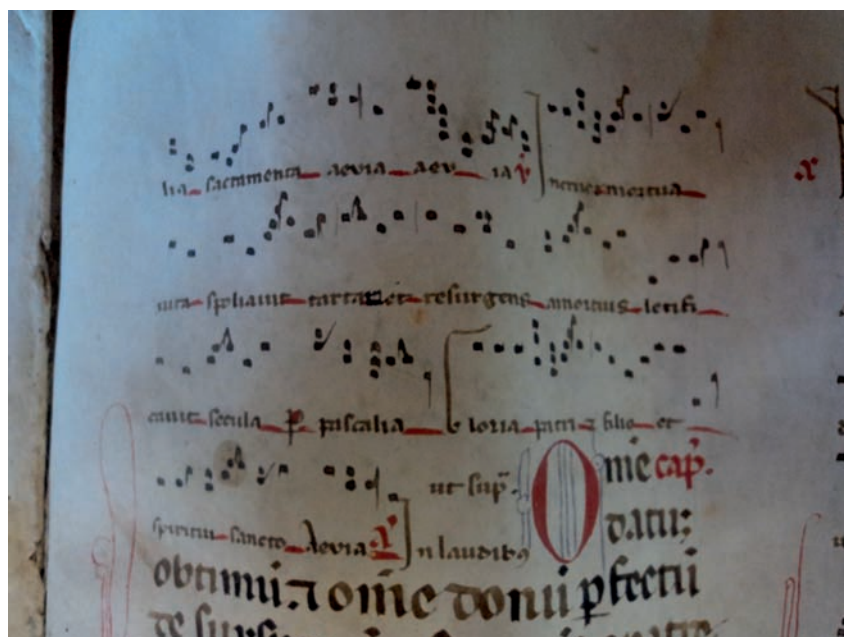


Foto 11. Huesca, Archivo Capitular, ms. 8 (f. 27).

<Rs.> *O summum et innarrabile
passi et resurgentis Christi misterium;
cum mors est a morte perempta, et
moriente vita mortui vivunt in gloria;*
<PRESSA> *Per paschalia sacramenta,
alleluia, alleluia.*

Oh sumo e inefable misterio de
Cristo, muerto y resucitado; cuando la
muerte es vencida por la muerte y,
muriendo la Vida, viven los muertos en
la gloria, por medio de los sacramentos
pascuales, aleluya, aleluya.

<VR.> *In cruce mortua vita spoliavit
tartara et resurgens a mortuis letificavit
secula. <VR.> Gloria Patri...*

En la cruz, muerta la Vida, venció a
los infiernos, y resucitando de entre los
muertos ha alegrado los tiempos.

O sum - - - - - mum et i - ne - nar - ra - bi - le
pas - si et re - sur - gen - tis Chri - sti my - ste - ri - um
cum mors est a mor - te pe - remp - ta
et mo - ri - en - te vi - ta mor - - - tu - i vi - vunt
in glo - ri - a per pas - cha - li - a sa - cra - men - ta
al - le - lu - ia al - le - - lu - - ia. In cru - ce
mor - - - tu - a vi - ta spo - li - a - vit tar - ta - ra et re - sur - gens
a mor - - - tu - is lae - ti - fi - ca - vit sae - cu - la per pas - cha -

La pieza es destacable al menos por dos motivos: la calidad del texto (desde el punto de vista teológico), de claro sabor patristico y monástico; y su melodía claramente tardía. Sin ánimo de entrar en un análisis detallado, creo que estamos ante una composición propiamente aragonesa, que ha sido adoptada más tarde por los obispos de Calahorra y Burgo de Osma⁶⁵.



Foto 12. Breviario de Lescar (1541).

⁶⁵ RUBIO SADIA, *La recepción del rito francorromano*, p. 316.

Al lado de esto, tenemos que constatar también que los breviarios de los obispados de Lescar y Oloron (Béarn), sufragáneos de Auch⁶⁶, son fuentes plenamente afines a este grupo. Sus respectivos breviarios copian una serie exacta al breviario ms. 7-8 de Huesca en casi todos los oficios del *temporale*. En cambio, la similitud de este grupo no es tan precisa en relación al breviario de Zaragoza. De hecho, algunas series responsoriales muestran una mayor proximidad de Zaragoza con Lérida y Pamplona, lo que parece indicar que el *Breviarium Caesaraugustanum* recibió y asimiló influjos provenientes de la tradición de Roda-Lérida.

En suma, la comparación de los códices litúrgicos de los obispados limítrofes (Lescar y Oloron) nos ofrece pistas ciertamente valiosas para reconstruir las vías de penetración del canto gregoriano en Aragón. El códice 7-8 de Huesca, el más antiguo que conocemos de la tradición propiamente oscense (s. XIII, principios)⁶⁷, depende de los modelos de las diócesis de Béarn, hecho que confirma la profunda unidad de las dos vertientes pirenaicas, canalizada sobre todo a través del puerto de Somport⁶⁸.

7. REFLEXIONES FINALES

Este recorrido por los manuscritos litúrgicos medievales creo que permite perfilar al menos cuáles fueron las vicisitudes que el destino dispuso para que el canto gregoriano llegara a tomar “carta de ciudadanía” en suelo aragonés. Hay que resaltar, desde luego, el decisivo papel ejercido por los tres arzobispados franceses más próximos a la franja pirenaica: Narbona, Auch y Burdeos. Las variaciones en cuanto a la primacía litúrgica dependieron del devenir de los acontecimientos políticos y de la acción de los legados pontificios.

⁶⁶ La provincia eclesiástica de Auch, en los siglos XI y XII, comprendía las diócesis de Dax, Aire, Bazas, Tarbes, Oloron, Lescar y Bayonne; cf. MARSOT, G.: “Diocèses de France”, en *Catholicisme*, t. III, cols. 839-848.

⁶⁷ Hay que señalar, además, que todos los fragmentos litúrgicos del siglo XII, conservados en archivos oscenses y con partes del responsorial *de tempore*, coinciden plenamente con las series del breviario ms. 7-8 de Huesca; cf. núms. 2, 49, 51, 61 y 69 del Archivo Histórico Provincial de Huesca; núm. 2 del Archivo Episcopal de Jaca y núm. 2 del Archivo Capitular de Jaca; ZAPKE, Susana: *Fragmentos litúrgicos-musicales de la Edad Media en Archivos de Aragón (siglos XI ex.-XIV ex.)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.

⁶⁸ La profunda unidad de ambos territorios, en el momento de la romanización aragonesa, ha sido puesta de relieve por BARRAQUÉ, Jean-Pierre: “Béarn et Aragon aux XI^e et XII^e siècles”, en SÉNAC, PH. (ed.): *Aquitaine-Espagne (VIII^e-XIII^e siècle)*, Poitiers, Centre d’Études Supérieures de Civilisation Médiévale, 2001, pp. 175-188. No obstante, los contactos altoaragoneses con el mundo franco traspasan las fronteras del Béarn, tal como reflejan los diplomas de la catedral de Huesca, donde, junto a los prelados de Oloron y Lescar, confirman también los de Auch, Bigorra y Burdeos, al igual que los abades de Thomières, Frotardo, Pedro y Aimerico; DURÁN GUDIOL, Antonio (ed.): *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, vol. 1, Zaragoza, CSIC, 1965, docs. 27, 55, 64, 100, 153, 161 y 181.

Lo que nos queda en el aire es qué sucedió con el viejo rito hispano, sospecho de herejía. A este propósito, permítanme concluir dando un salto en el tiempo y en el espacio para referirme a un personaje interesante y simpático del Toledo de finales del siglo XVI. Se trata de don Francisco de Pisa (1534-1616), eclesiástico de sólida cultura, historiador y canonista, rector de la parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina y capellán mayor del *Corpus Christi*. Entre las obras escritas por este clérigo mozárabe, la más importante y ambiciosa se titula *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, publicada en 1605. En ella dedicó un capítulo al cambio de liturgia: *De la mudança o trueco del oficio diuino Gothico, por el Romano, o Gallicano*. En su relato incide en la enconada resistencia mostrada por parte del “clero, y caualleria, y pueblo desta ciudad”, lo cual forzó, también en Toledo, la celebración de ordalías. De acuerdo con la tradición épica, el caballero defensor del rito romano fue derrotado, pero el rey y la reina mandaron realizar un segundo juicio divino, el de la hoguera. Pisa refiere, entonces, lo que sigue:

Precediendo pues ayunos, y oraciones, y encendido fuego en medio de la plaça, y echados en el los dos libros Missales, vno de cada oficio, escriuen algunos, que el Romano, o Frances salto fuera del fuego, y el Toledano, o Gothico quedó dentro en el mucho tiempo sin quemarse, ni recibir ningun daño. *Lo qual parece daua a entender que de ambos oficios era Dios seruido, y agradado*, pues los dos quedaron sin lesion [...]. El Rey y sus ministros dauan al milagro esta declaracion, o interpretacion, que en Toledo se vsasse siempre del oficio Toledano, que es el que se quedó dentro del fuego, en las seys parrochias antiguas, que se llaman Muzarabes, y el Romano que salto fuera del fuego, se vsasse en las demas parrochias della, y de todo el reyno. Y esta moderacion, y concordia se puso por ley y decreto, establecido por el Legado del Papa, y por el Arcobispo, y hasta oy se guarda⁶⁹.

En el contexto del Renacimiento, con la restauración del cardenal Cisneros como telón de fondo, Francisco de Pisa elogia la firmeza de la fe mostrada por los mozárabes pero, sobre todo, declara que a Dios le agrada tanto el rito romano como el rito hispano: *de ambos oficios era Dios seruido y agradado*; ¡magnífica lección de este mozárabe toledano! Una lección que costó siglos asimilar desde la lejana Roma. Gracias a la comunidad mozárabe pudo evitarse la ruina de tan valioso patrimonio religioso y cultural.

⁶⁹ PISA, Francisco de: *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, por Pedro Rodríguez, 1605, ff. 157-157v; cf. RUBIO SADIA, Juan Pablo: “*Que de ambos oficios era Dios seruido*. El origen de la dualidad litúrgica toledana en la historiografía renacentista”, en *Hispania Sacra*, 59 (2007), pp. 141-162.

UT UNANIMES UNO ORE HONORIFICETIS DEUM:
CANTO LLANO Y LITURGIA EN EL PERIODO PRETRIDENTINO

SANTIAGO RUIZ TORRES
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Salamanca

RESUMEN

El desarrollo del culto en las distintas iglesias peninsulares tras la sanción del rito franco-romano encierra aún numerosas incógnitas pendientes de esclarecimiento, entre ellas, las que conciernen a la práctica musical. Es sabido que la implantación de la nueva liturgia conllevó la aceptación del repertorio gregoriano; eso sí, modelado según la tradición aquitana merced al notable contingente humano –monjes y clérigos especializados en el canto– y material –códices litúrgico-musicales– venido desde el Mediodía francés. En el presente trabajo esbozamos las principales líneas rectrices a las que se adhirió el nuevo corpus en su *receptio* por tierras hispanas desde el siglo XII hasta la celebración del Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI. Cinco serán los ámbitos sujetos a indagación. En el primero de ellos se revisarán los argumentos por los cuales resulta más común en la época acotada denominar a este corpus como “canto llano” en vez de “canto gregoriano”, apelativo este más generalizado en la actualidad. El segundo bloque se destinará al análisis de las pautas codicológicas, paleográficas y musicales a las que se adscribe la producción litúrgica del momento. El tercer bloque quedará consagrado a los agentes encargados de dar vida al canto, a saber, clérigos y religiosos para los cuales la alabanza divina representaba el principal instituto que jalonaba su quehacer diario. La profundización en cuestiones relativas a su formación cultural, aptitudes vocales y estimación hacia el canto adquirirá aquí una importancia sustancial. Los dos últimos apartados tendrán como eje central la interpretación del repertorio gregoriano dentro del marco cronológico especificado. Fenómenos tales como la transmisión melódica y la praxis rítmica serán examinados y convenientemente reevaluados en aras a su mejor comprensión.

Es un hecho comúnmente asumido en la actualidad reconocer el destacado papel que ha desempeñado el canto en el devenir histórico del culto cristiano. Esta dilatada trayectoria, sin embargo, ha recibido una atención desigual por parte de la comunidad científica. En efecto, si examinamos los estudios publicados hasta la fecha sobre el cántico sagrado podremos comprobar cómo en su mayor parte éstos se circunscriben a un arco cronológico comprendido entre los siglos VIII al XII. Dicha predilección guarda toda lógica a la luz de varios datos. En primer lugar, a lo largo de

estas fechas surge y se expande por Occidente el corpus litúrgico *par excellence*, esto es, el canto gregoriano. Asimismo, de este periodo datan los primeros códices que asientan las melodías sacras bajo un sistema de notación musical. La fascinación que ha suscitado el Alto Medioevo, empero, ha oscurecido y, por qué no decirlo, minusvalorado la indagación de la monodía litúrgica en épocas posteriores. Es más, no han faltado voces que han venido a calificar sus fuentes como la imagen viva de una manifestación “decadente”, o cuando menos la de un producto sujeto a fundadas sospechas¹. Ciertamente, aunque no revelen una vitalidad tan compleja y rica como la de los manuscritos altomedievales, su contenido merece ser al menos estudiado como testigo de la evolución de una práctica musical milenaria. El propósito que perseguimos en estas páginas es esbozar de manera sintética la trayectoria del canto gregoriano en uno de estos periodos marginados, como es el circunscrito entre el siglo XII hasta la celebración del Concilio de Trento (1545-1563). El marco geográfico escogido será el peninsular, para lo cual apoyaremos nuestras deducciones preferentemente a partir de testimonios teóricos y prácticos ligados al ámbito hispano. Contra lo que pudiera parecer, vista la mayor cercanía temporal, la investigación gregoriana en el periodo pretridentino encierra no pocas dificultades. Entre sus obstáculos, destaca en particular el reducido número de fuentes musicales conservadas de esta época. La unificación de los usos litúrgicos decretada en Trento supuso a la postre la destrucción de innumerables códices, ya que a ojos de sus poseedores éstos habían perdido toda utilidad. Parte de sus pergaminos, no obstante, pudieron salvarse al ser reutilizados en la encuadernación de libros o sirviendo de guarda a legajos documentales. Su testimonio, aunque fragmentario, se está revelando en los últimos tiempos como una herramienta de probada eficacia en el campo de la investigación gregoriana. Valga como muestra los recientes trabajos efectuados en nuestro país por Carmen Rodríguez Suso², Susana Zapke³, Taurino Burón⁴, Joaquim Garrigosa⁵, Car-

¹ Una muestra de esta visión negativa respecto a las fuentes tardías puede verse en CARDINE, Eugène: “La notation du chant grégorien aux XVII-XIX siècles”, en *Anuario Musical*, 43 (1988), pp. 9-33.

² RODRÍGUEZ SUSO, Carmen: *La monodía litúrgica en el País Vasco*, 3 vols., Bilbao, Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993.

³ ZAPKE, Susana (ed.): *Hispania Vetus: manuscritos litúrgico-musicales de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007.

⁴ BURÓN CASTRO, Taurino: “Aportación de fuentes para el estudio del canto llano. Fragmentos musicales del Archivo Histórico Provincial de León”, en *La Música en la Iglesia de ayer a hoy*, Bibliotheca Salmanticensis 147, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992, pp. 287-301; Ídem: “Fragmentos de códices litúrgicos conservados en el Archivo Histórico Provincial de León”, en *León y su historia: miscelánea histórica de temas leoneses*, vol. VI, León, CSIC y Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 2000, pp. 147-489.

⁵ GARRIGOSA I MASSANA, Joaquim: *Catálogo de manuscritos e impresos musicales del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, Dirección de Archivos Estatales, 1994; Ídem: *Els manuscrits musicals a Catalunya fins al segle XIII*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 2003.

men Julia Gutiérrez y Francisco Javier Lara⁶, Luis Prensa⁷, o de quien escribe estas líneas⁸, entre otros.

1. DELIMITACIÓN TERMINOLÓGICA: CANTO GREGORIANO-CANTO LLANO

Una primera dificultad que conviene despejar en el estudio del corpus gregoriano en el marco pretridentino atañe a su terminología. En la actualidad, el repertorio es referido comúnmente como “canto gregoriano”, locución que remite a la figura de San Gregorio Magno (590-604); pontífice al que la tradición altomedieval señala como su compositor y codificador. Pese a que no existen criterios etimológicos ni históricos que justifiquen semejante denominación, fue la patrocinada por los estudios de Solesmes desde mediados del siglo XIX, y de ahí su aceptación hasta la presente. En el periodo previo a Trento resulta habitual, en cambio, que este corpus sea designado como “canto llano”; un apelativo surgido en el siglo XIII con la finalidad de delimitar toda aquella música que, en contraste con la polifonía, no se ajustaba a las leyes de la mensuración. Ciertamente, a partir de esa centuria la ejecución “llana” del gregoriano, es decir, la que otorga un igual valor a sus sonidos, empezó a ser la tónica usual. Semejante argumentación es asumida por el teórico extremeño Domingo Marcos Durán en su tratado *Comento sobre Lux Bella* (1498):

“Este vocablo llano quiere dezir igual quantidad de tardança de tiempo en cada figura e que no tardemos más de un punto que en otro salvo que todos se canten por una igual medida de tiempo”⁹.

No extraña, a tenor de sus palabras, que el apelativo “canto llano” fuera el que gozara de más arraigo entre nuestros tratadistas, ya que era, en justicia, el que mejor expresaba la singularidad específica del repertorio en este momento. Para justificar dicha nomenclatura recurrirán también a veces a la conocida definición de San Bernardo, según la cual el canto llano es una firme prolación de figuras o notas que no se pueden aumentar o disminuir. Aun con todo, la figura de Gregorio siguió constituyendo un referente de autoridad para la preceptiva coetánea. ¿Por qué entonces el

⁶ GUTIÉRREZ, Carmen Julia y LARA, Francisco Javier: “Fragmentos de música medieval en Astorga. Catalogación de fragmentos y hojas de guarda de manuscritos litúrgico-musicales del archivo diocesano”, en *Archivos Leoneses*, 91-92 (1992), pp. 399-423.

⁷ PRENSA, Luis: “Fragmentos litúrgico-musicales (ss. XIII-XVI) en el Archivo Histórico Notarial de Daroca (Zaragoza)”, en *Nassarre*, 26 (2010), pp. 179-240.

⁸ RUIZ TORRES, Santiago: *La monodía medieval en Segovia: reflexiones en torno a la catalogación de unos fragmentos de códices litúrgicos*, DEA inédito, Universidad Complutense de Madrid, 2008; Ídem: “El rito romano en la Segovia medieval: catalogación y análisis de unos fragmentos litúrgicos (siglos XII-XVI)”, en *Hispania Sacra*, LXII/126 (2010), pp. 407-455.

⁹ MARCOS DURÁN, Domingo: *Comento sobre Lux Bella*, Salamanca, 1498 (Ed. facs.: Badajoz, Universidad de Extremadura, 2002), fol. D.III.

término “canto gregoriano” no contó con el beneplácito de sus autores? En primer lugar, porque éstos eran conscientes de que el repertorio había ido evolucionando, dando cabida a nuevos cantos, así como variantes sobre los ya existentes. De igual forma, hubo voces contrarias a admitir la paternidad de Gregorio, caso, por ejemplo, de Guillermo de Podio, el cual en su tratado *Ars musicorum* (1495) vino a identificar como compositor al papa Vitaliano († 672)¹⁰.

2. LAS FUENTES: CODICOLOGÍA, PALEOGRAFÍA, NOTACIÓN

Un bloque fundamental en el estudio del canto gregoriano en el periodo pretridentino concierne a las fuentes que le sirvieron de soporte. La determinación de la naturaleza de los manuscritos empleados, así como su grado de incidencia a lo largo de las centurias objeto de atención adquieren en este punto una importancia sustancial. Tomaremos como base para nuestra argumentación un listado compuesto por 53 códices pertenecientes a las tipologías de breviario, misal, antifonario y gradual, todos ellos fechados entre los siglos XII y XV (Figura nº 1). Tales testimonios son fruto de la reconstrucción que pudimos efectuar unos años atrás a partir del fondo fragmentario atesorado en los archivos de la Catedral de Segovia y Convento carmelita de San José, sito en dicha ciudad. Conviene reseñar, asimismo, que la totalidad de los breviarios y misales incluidos en el listado son plenarios, es decir, reúnen todo lo necesario para la celebración: oraciones, lecturas, cantos notados y rúbricas. Aparte de las fuentes comentadas, pudimos dar cuenta también de la existencia de dos rituales, una consuetu, un himnario y un salterio dentro del marco cronológico especificado¹¹.

Salta a la vista, a partir de los datos expuestos, el escaso número de graduales y la tardía aparición de antifonarios, éstos no detectados hasta el siglo XIII. Parece, pues, que las necesidades más urgentes a nivel cultural durante los siglos XII y XIII residieron en asegurar la completa recitación del canon litúrgico, de ahí el alto número de misales y breviarios plenarios. Tal distribución resulta más que lógica si se considera que poco antes, a finales del siglo XI, los reinos cristianos del norte peninsular habían abrazado un cambio en el esquema cultural. El antiguo rito hispano, consolidado a lo largo de los siglos VI y VII gracias a la acción de personalidades como Isidoro de Sevilla († 636), Braulio de Zaragoza († 651) o Ildefonso de Toledo († 667), entre otros, fue desestimado en favor del francorromano, y con ello se hizo perentorio poseer libros que cubrieran todas las demandas asociadas al nuevo uso litúrgico. Tocante a la sede segoviana, ha de considerarse además que su restauración dio-

¹⁰ PODIO, Guillermo de: *Ars musicorum*, Valencia, 1495 (Ed. facs.: Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976), lib. V, cap. II; referencia tomada de LEÓN TELLO, Francisco José: *Estudios de historia de la teoría musical*, Madrid, CSIC, 1962 (reimp. 1991), p. 239.

¹¹ RUIZ TORRES, “El rito romano en la Segovia medieval...”, *op. cit.*, p. 441.

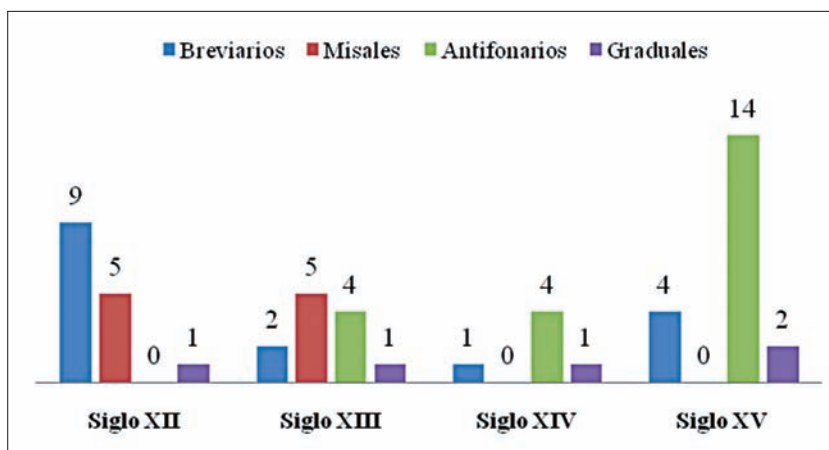


Figura nº 1: Relación de códices litúrgicos localizados en archivos segovianos (siglos XII al XV).

cesana aconteció en el siglo XII, en concreto en 1120¹², factor este que determinaría que en su provisión de libros se priorizasen los de naturaleza plenaria frente a otros de carácter más parcial.

A la luz de los datos expuestos no extraña la ausencia en la relación anterior de tipologías tales como leccionarios, pontificales, homiliarios, troparios o procesionarios, así como la escasa representación de himnarios y salterios. Considerando que la mayor parte de estos libros se hallaban presentes en el culto altomedieval¹³, se puede colegir que la tendencia imperante en los siglos XII y XIII fue la de refundir los volúmenes empleados en el servicio litúrgico. Sólo en las iglesias más ricas se daría pie a poseer manuscritos de contenido más individualizado, si bien en una proporción siempre menor a la de breviarios y misales.

A partir del siglo XIV, según se desprende de la estadística anterior, se advierte una incidencia cada vez mayor de antifonarios y graduales. Parece, pues, que desde esa centuria hubo una mayor preocupación hacia el elemento musical. Este cambio de orientación deja entrever de manera nítida un cambio en el esquema performativo. La transmisión del corpus melódico, antes cimentada en buena medida en la oralidad, deviene en acto “a la vista”. La memoria queda relegada a un plano más secun-

¹² La restauración episcopal segoviana, empero, no fue confirmada por bula hasta tres años después; véase doc. nº 8 en VILLAR GARCÍA, Luis Miguel: *Documentación medieval de la Catedral de Segovia (1115-1300)*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca y Ediciones de la Universidad de Deusto, 1990, pp. 51-52.

¹³ HUGLO, Michel: *Les livres de chant liturgique*, Turnhout, Brepols, 1988. El procesionario como muy pronto no apareció hasta finales del siglo XI; ibidem, p. 110.

dario, y la lectura directa de las piezas se convierte en requisito imprescindible a la hora de garantizar la interpretación del canto. Síntoma evidente de todo ello será el progresivo aumento en el tamaño de las fuentes corales, evolución que culminará con la eclosión de los grandes libros de facistol; realidad ya tangible en las principales iglesias españolas a partir del siglo xv. Sus considerables dimensiones –pensemos que pueden sobrepasar el metro de altura¹⁴– implicaron una nueva redistribución de la música. Misales y breviarios, para entonces, se habían desprendido casi por completo de notación musical, a excepción de algunas fórmulas como prefacios o invocaciones de diversa índole. En sí, no hizo falta que sendas tipologías adoptaran el formato grande de cantoral porque su utilización no era prerrogativa del coro, sino de los sacerdotes y ministros que presidían la liturgia. A ello además hay que sumar que a partir de finales del siglo xv se habían acogido a la imprenta como medio de difusión principal¹⁵; medio que en sus orígenes evidenció notables dificultades a la hora de estampar signos musicales¹⁶. Serían, pues, los antifonarios y graduales, amén de los salterios, los que abrazasen el nuevo formato de cantoral ya que, en justicia, eran las tipologías que destinaban su contenido al rezo comunitario. En su caso, la producción permaneció vinculada en gran medida a la copia manuscrita, situación propiciada fruto de la confluencia de dos factores: por un lado, no se disponía en aquel momento de los medios técnicos necesarios para grabar figuras musicales a gran tamaño; por otro, la estampación de tales volúmenes no representaba una operación ventajosa en términos económicos. Pensemos, en este sentido, que la imprenta sólo era rentable en tiradas cuantiosas, y que la utilización de los libros de facistol se restringía a un grupo minoritario de iglesias, caso de catedrales, colegiatas o templos vinculados a órdenes religiosas. Es más, los usos litúrgico-musicales no resultaban uniformes en la época, lo cual conllevaba que los ejemplares corales sólo adquirieran validez en el ámbito de cada iglesia particular.

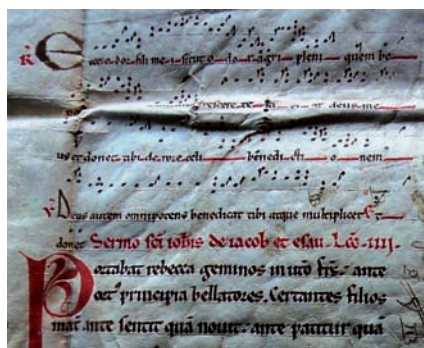
El formato por el que optan las fuentes litúrgicas de este periodo es el rectangular. Otros diseños hábiles en los *scriptoria* carolingios como el cuadrado o el oblongo no obtienen difusión. La variedad de letra usada en los libros es la gótica textual libraria. Únicamente en los ejemplares más tempranos del siglo xii aún podemos atis-

¹⁴ Es el caso, por ejemplo, de la colección coral del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; véase FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “Cantoral (I)”, en CASARES, E. (dir.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, vol. 3, Madrid, SGAE, 1999, p. 102.

¹⁵ Puede consultarse la descripción de las primeras ediciones litúrgicas impresas en nuestro país en STEVENSON, Robert: *Spanish Music in the Age of Columbus*, The Hague, Martinus Nijhoff, 1960 (reimp. 1964), pp. 102-119. El catálogo de impresos peninsulares más extenso publicado hasta la fecha es el de ODRIOZOLA, Antonio: *Catálogo de libros litúrgicos españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1996. Véase además FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: “Libros de música litúrgica impresos en España antes de 1900. Siglos XV y XVI”, en *Música. Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 3 (1996), pp. 11-29.

¹⁶ GOSÁLVEZ LARA, Carlos José: “Editores e impresores”, en CASARES, *op. cit.*, vol. 4, p. 606.

bar algunas muestras en grafías carolinas, caracterizadas por un contorno redondeado, o pregóticas, en donde se entremezclan rasgos carolinos y góticos. La escritura es, por regla general, a dos módulos: en los ejemplares anteriores al siglo xv la norma es que el texto destinado a recitación esté a mayor tamaño que el reservado al canto; situación revertida a partir de entonces (Figura nº 2). Si bien, no faltan tampoco muestras escritas a un solo módulo a partir de dicha centuria.



Siglos XII-XIV



Siglos XV-XVI

Figura nº 2: Evolución del módulo de escritura (siglos XII al XVI).

El uso de abreviaturas prácticamente se reduce al texto recitado; el texto musical, por contra, prescinde en alto grado de ellas a fin de procurar su mejor coordinación con la notación. Por otra parte, la disposición del texto en las fuentes no experimenta cambios sustanciales respecto a prácticas anteriores. Los códices de contenido heterogéneo, caso de breviarios y misales, optan por una distribución a dos columnas, mientras que los de naturaleza musical, como antifonarios y graduales, se decantan por el formato de línea tirada. La decoración en la mayor parte de los libros se ciñe a letras iniciales delineadas con trazos de filigrana, en donde se bosquejan motivos vegetales, geométricos y, en menor grado, antropomórficos y zoomórficos. La presencia de miniaturas depende en última instancia de la riqueza de la institución que encargaba el manuscrito. En términos generales, no suelen ser muy numerosas dentro de la producción litúrgica, dado que su objeto no descansa tanto en la belleza formal, sino en la mera funcionalidad dentro del culto. Los grandes libros de coro, en cambio, exteriorizan un mayor índice de estas pinturas ya que, en sí, representaban un emblema del poder y riqueza de la iglesia a la que pertenecían. Los mejores ejemplos del arte del minio se encuentran frecuentemente antecediendo al primer canto de las grandes festividades del Año litúrgico, caso de Navidad o Pascua de Resurrección; muchas veces acompañadas de orlas con múltiples motivos ornamentales. En cuanto a las tintas empleadas, se aprecia un mayor uso de los colores negro,

rojo y azul, con aparición excepcional de otras tonalidades como violeta, verde o amarillo. Como pauta general, las letras capitales suelen ir alternando en su color –por lo común azul y rojo– para facilitar la localización de las distintas secciones dentro del libro. El número de colores y tamaño de las iniciales funcionan, a su vez, como un índice de la jerarquía del texto al que ilustran: a mayor módulo y profusión de tonalidades, mayor relevancia litúrgica.

Los testimonios más antiguos inscriben los cantos en notación aquitana, variedad natural del sudoeste de la actual Francia, más o menos correspondiente con la región de la Aquitania, de donde toma el nombre. Su presencia en las fuentes hispanas viene ligada a la introducción del rito francorromano en nuestro país; un proceso mediatizado en buena medida por códices y cantores provenientes de aquella región¹⁷. El sistema aquitano se caracteriza por el uso de puntos superpuestos, los cuales precisan con bastante exactitud las alturas melódicas. Otras formas gráficas, no obstante, son posibles, caso de virgas, quilismas, oriscus o licuescencias, si bien en una proporción bastante más reducida. Como elemento auxiliar emplea una línea o pauta, la cual ayuda a calcular la altura de los sonidos. En los modos auténticos representa la nota situada una tercera por encima de la nota *finalis*. En los modos plagales, por contra, esta línea coincide con la nota final a excepción del modo IV, en donde se corresponde a menudo con un FA en vez de la *finalis* MI. Al principio la pauta se trazaba a punta seca, si bien, vista su utilidad, pronto pasó a ser coloreada, primero a plomo gris, y luego a tinta roja. Otra de las aportaciones de la escritura aquitana es el uso del *custos* o guión, signo localizado al final de cada pauta y que indica la posición de la nota que abre el sistema siguiente. A partir del siglo XIII los neumas aquitanos empezaron a inscribirse paulatinamente en un tamaño mayor, adquiriendo a la par contornos cada vez más cuadrados; proceso que determinaría la pérdida de numerosas soluciones gráficas (Figura nº 3). Tal deriva condujo, a la postre, al triunfo del sistema de escritura tradicionalmente más asociado con el canto gregoriano: la notación cuadrada. Aunque conocida ya desde el siglo XII, no tomó carta de soberanía en los códices peninsulares hasta bastante tarde, más o menos hasta partir de mediados del siglo XV¹⁸.

Frente al soporte aquitano, la nueva escritura cuadrada poseía mayores ventajas. En primer lugar, permitía una diastematía perfecta gracias al uso de claves, bien FA o DO, y de un pautado a varias líneas. En un principio, el número de éstas fue reducido, oscilando entre dos y cuatro, pero para el siglo XV se hizo habitual en nuestro país emplear el pautado de cinco líneas o pentagrama¹⁹. La escritura cuadrada, asimismo, resultaba de mayor idoneidad a la hora de consignar notas a gran tamaño,

¹⁷ HUGLO, Michel: “La pénétration des manuscrits aquitains en Espagne”, en *Revista de musicología*, 8/2 (1985), p. 250.

¹⁸ CORBIN, Solange: *Essai sur la musique religieuse portugaise au Moyen Âge (1100-1385)*, Paris, Société d'Édition “Les Belles Lettres”, 1952, p. 265.



Siglos XII-XIV



Siglos XV-XVI

Figura nº 3: Evolución de la notación aquitana (siglos XII al XV).

condición indispensable en la confección de los grandes volúmenes de facistol. En relación al soporte aquitano, donde subsisten formas gráficas complejas, caso de los referidos quilismas, oriscus o licuescencias, la notación cuadrada venía a ceñir la escritura a cuatro signos, todos ellos de sencilla plasmación: el punto cuadrado, el punto inclinado o romboide, el trazado rectangular en declive típico del porrectus –conocido en la documentación española como alfado–, y la plica o rasguillo vertical que acompaña a algunas de las notas (Figura nº 4). La nueva escritura posibilitaba, a su vez, una mejor coordinación entre texto y música gracias al empleo de vírgulas o barras de separación entre las palabras; un recurso, sin duda, útil para delimitar la extensión de los diferentes elementos sintácticos aun a costa de anular cualquier atisbo de fraseo musical de amplio alcance. Si la difusión de la notación cuadrada no fue más rápida se debió principalmente a que era un sistema, en comparación con el aquitano, bastante más caro, ya que su inscripción demandaba un mayor espacio de la superficie libraria. No extraña, en este sentido, que aún a comienzos del siglo XVI sólo se hallara generalizado en las instituciones eclesiásticas más prominentes, ya que, en esencia, eran las únicas que podían sufragar su coste²⁰. Una vez mediada la centuria el declive de la escritura aquitana debió ser significativo²¹, experimentando el puntapié definitivo unas décadas después con motivo de la imposición del Misal y Breviario tridentinos. Para esa época ya no habría ni escriba-

¹⁹ La preferencia de las fuentes españolas por el pentagrama contrasta con lo que es la tónica general suscrita por otras naciones de nuestro entorno en este momento, caso, por ejemplo, de Francia o Italia, en donde resulta más habitual encontrar el pautado de cuatro líneas o tetragrama.

²⁰ El teórico vasco Gonzalo Martínez de Bizcargui comenta que los manuscritos de cinco líneas eran encontrados en su época sólo “en las iglesias cathedrales y en algunas colegiales, y por maravilla en algunas parrochiales”; MARTÍNEZ DE BIZCARGUI, Gonzalo: *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos*, Burgos, Juan Junta, 1528, fol. D.IIIv.

²¹ BERMUDO, Juan: *Declaración de instrumentos musicales*, Osuna, Juan de León, 1555 (Ed. facs.: Madrid, Arte tripharia, 1982; Valladolid, Maxtor, 2009), fol. CXXVv.

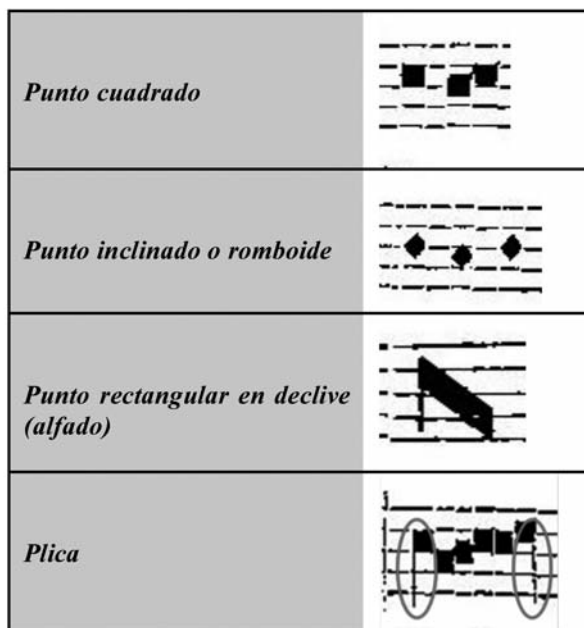


Figura nº 4: Signos básicos de la notación cuadrada.

nos capaces de reproducir sus formas neumáticas²², ni clérigos deseosos de salvaguardar una tradición gráfica a todas luces más compleja.

La confección de los códices manuscritos competía a varios agentes: el escribano para la escritura de los textos, el puntador para la música, y el iluminador para las miniaturas y demás elementos ornamentales. Con todo, resultaba también factible que todo el proceso recayera en exclusiva sobre el escribano²³. En un principio, la copia de libros se efectuaría en *scriptoria* monásticos y catedralicios siguiendo la costumbre asentada en la Alta Edad Media. Sin embargo, la ingente demanda de manuscritos derivada del cambio de rito impulsó desde mediados del siglo XII la actividad de talleres regentados por profesionales laicos²⁴. La aparición de las primeras universidades en la centuria siguiente no haría más que confirmar esta progresiva seculari-

²² La carencia de copistas hábiles en el sistema aquitano imposibilitó, por ejemplo, el reaprovechamiento de los volúmenes corales en la Catedral de Pamplona; GONÍ GAZTAMBIDE, José: "La adopción de la liturgia tridentina y los Libros de Coro en la Diócesis de Pamplona", en *Príncipe de Viana*, 24 (1946), p. 569.

²³ MARCHENA HIDALGO, Rosario: *Las miniaturas de los Libros de Coro de la Catedral de Sevilla: el siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, 1998, p. 59.

²⁴ RUIZ GARCÍA, Elisa: *Introducción a la codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002, p. 254.

zación de la producción libraria. A diferencia de lo que sucede en manuscritos de otras temáticas, los códices litúrgicos en este periodo no experimentaron síntomas de degradación en cuanto a su fabricación, prueba inequívoca del alto valor que ostentaban²⁵. Incluso, en el siglo XVI, con la imprenta plenamente asentada, los cantorales siguieron copiándose a mano con un grado de perfección bastante alto.

3. LOS PROTAGONISTAS: PREPARACIÓN Y ESTIMA HACIA EL CANTO

Los agentes encargados de dar vida al canto a lo largo de este periodo fueron ante todo eclesiásticos: prebendados y capellanes en el ámbito secular, y religiosas y religiosos en el regular. En comparación con el momento actual, en donde la labor del sacerdote se orienta en mayor medida hacia la pastoral, el servicio coral representó durante la Baja Edad Media el principal instituto que jalonaba la actividad diaria del clérigo. La participación comunitaria en el rezo era contemplada como el vehículo más idóneo para tributar la debida alabanza divina y acercar al fiel a Dios. En suma, la comunidad o, en términos más musicales, el coro venía a encarnar la manifestación visible del Cuerpo Místico de Cristo²⁶. Las imperfecciones que pudieran derivarse del canto –pensemos en este sentido que no todo el clero estaría en posesión de buena voz y oído– no harían más que simbolizar la unión que había en la diversidad. Interesante, al respecto, es la equiparación que efectúa San Ambrosio en el siglo IV entre la multitud de fieles con las cuerdas del arpa: un hábil intérprete puede que cometa un error, pero tratándose del canto litúrgico no tiene en él cabida error alguno ya que es el Espíritu Santo quien toca²⁷. La dimensión corporativa representó en el mundo tardomedieval la esencia misma de la acción litúrgica; máxima que bien supo sintetizar San Pablo en su epístola a los romanos: “*Ut unanimes uno ore honorificetis Deum*” [Para que unánimes, a una voz, alabéis a Dios]²⁸.

Con todo, esta aura idílica bosquejada se contraponía a menudo con una realidad cotidiana bastante dura, fácilmente proclive a caer en la rutina. Pensemos, en este sentido, que como media el oficio divino ocupaba unas siete horas diarias²⁹, y en casos extremos podía prolongarse hasta catorce o quince horas³⁰. A esto además se

²⁵ SÁNCHEZ MARIANA, Manuel: “Los manuscritos”, en DÍEZ CARRERA, C. (coord. y dir.): *Los materiales especiales en las bibliotecas*, Gijón, Trea, 1998, p. 23.

²⁶ GELINEAU, Joseph: *Voices and Instruments in Christian Worship*, Minnesota, Collegeville, 1964, p. 72.

²⁷ SAN AMBROSIO: *In Psalmum I. Enarratio*; véase en MIGNE, Jacques-Paul: *Patrologiae cursus completus - Series latina*, vol. 14, Paris-Montrouge, 1845, col. 925.

²⁸ Romanos 15, 6.

²⁹ [GÓMEZ, Tomás]: *Arte de canto llano, órgano y cifra: iunto con el cante sin mutanças altamente fundado en principios de aritmética y música*, Madrid, Imprenta Real, 1649, prólogo.

³⁰ Información extraída de una instancia cursada por la comunidad jerónima de El Escorial al Padre General en 1598 en la que se solicitaba una reducción en la duración de los oficios; GRANADA, fr. Manuel

sumaban incomodidades tales como la adversa climatología durante los inviernos o el hecho de acudir a la iglesia en mitad de la noche a rezar maitines. Para sobrellevar en la mejor de las maneras las bajas temperaturas en el interior del templo se recurría a medios tales como braseros o ropas de abrigo, caso de la capa coral, bonetes o guantes. De todas formas, en lo que al servicio coral se refiere, el clero secular disfrutó de una considerable ventaja frente al regular, y era que tenía el derecho reconocido a tomar periodos de descanso. A tal efecto, las constituciones de Inocencio IV a mediados del siglo XIII fijaron como término mínimo una permanencia en el coro de al menos seis meses. Cumpliendo este punto, cada Iglesia tenía libertad para legislar los periodos en los que su clero podía ausentarse. Por lo general, se contemplaba un asueto en torno a los 100 días al cabo del año, más los denominados días de “Recle o Recre”. No obstante, algunas Iglesias, caso de Salamanca o Calahorra, llegaron a exigir a sus clérigos una residencia continua³¹. Otro medio destinado a incentivar la participación del clero secular fue retribuir económicamente la asistencia a las horas canónicas en base a la categoría eclesiástica del prebendado y relieve litúrgico de la fiesta. Tal tipo de asignaciones, conocidas por lo común como distribuciones o repartimientos, suponían una especie de complemento a su dotación principal o gruesa. Las había de dos tipos: por un lado, las cotidianas u ordinarias, cuyas cargas estaban asociadas a las obligaciones de la prebenda y suponían una especie de estímulo a fin de propiciar la presencia del clérigo en las funciones corales, no obstante de ser preceptiva; por otro, las *inter praesentes* o extraordinarias, en donde las cargas no estaban vinculadas a la prebenda, viniendo a premiar la concurrencia cuando no existía obligación estricta para ello³². Como regla general, las percepciones antes de Trento fueron escasas, aspecto que movió a los padres conciliares a exigir su incremento³³.

A pesar de las prevenciones, la asistencia a los rezos fue irregular; de hecho, salvo días de fiesta u hora mayor era raro encontrar el coro al completo. Por lo que concierne a los prebendados, debemos ser conscientes de que sólo les era requerida la concurrencia a una o dos horas canónicas al cabo de la jornada para percibir las distribuciones anejas a su oficio³⁴. Además, como pauta común solían coger el periodo

de: “Usanza del coro en el Monasterio de San Lorenzo (sobre un manuscrito desconocido del siglo XVIII”, en *Monasterio de San Lorenzo el Real*, El Escorial, 1964, p. 452; tomado de LÓPEZ-CALO, José: “La música en el rito y en la Orden jeronimianos”, en *Studia Hieronymiana*, vol. I, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, p. 127.

³¹ MANSILLA REOYO, Demetrio: *Iglesia castellano-leonesa y curia romana en los tiempos del rey san Fernando: estudio documental sacado de los registros vaticanos*, Madrid, CSIC, 1945, p. 206, cc. 80 y 81.

³² TERUEL GREGORIO DE TEJADA, Manuel: *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 34-35.

³³ TEJADA Y RAMIRO, Juan: *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, vol. 4, Madrid, Imp. Pedro Montero, 1859, p. 211.

³⁴ TERUEL GREGORIO DE TEJADA, *op. cit.*, p. 35.

de recreación en los meses más fríos, en particular desde noviembre a enero, por lo cual era frecuente que la participación para entonces quedara limitada a los miembros del bajo clero. Por otra parte, era posible también dispensar la asistencia al coro en base a motivos de justa y razonable necesidad. Entre los principales se hallaban el padecimiento de alguna enfermedad, estudios, jubilación por avanzada edad, peregrinaciones para satisfacer promesas o simples devociones particulares, y estar ocupados en distintos menesteres en virtud al cargo; situación esta última que afectaba a los responsables de obras, administración o secretaría³⁵.

Durante la celebración de los oficios la picaresca también servía para reducir el tiempo de permanencia en el coro. En esta disyuntiva no faltaban los que, con la excusa de “sentir necesidad”, pedían licencia al principio de la hora y no volvían hasta el *benedicamus*, sin perder por ello la percepción económica. La necesidad de atenuar, aunque fuera en parte, la rígida observancia de las horas canónicas llevaba a los eclesiásticos a exteriorizar a veces conductas reprochables. Entre ellas, mantener conversaciones, comportando incluso un cambio de silla, reírse, hacer gestos impropios, mandar recados, o simplemente leer cartas o libros ajenos al oficio. La permanencia en pie durante un tiempo bastante prolongado –incomodidad soslayada en parte gracias a las misericordias– suponía también que a la hora de sentarse se adoptaran posturas juzgadas como indecorosas. Tal es el caso de recostarse sobre las sillas, apoyar la cabeza en actitud de dormir, colocar las manos sobre los brazos del asiento o montar una pierna encima de la otra. Durante los oficios no eran inusuales los casos de clérigos que salían fuera del coro a negociar, charlar o simplemente a pasearse por la claustra³⁶. La monotonía que implicaba el rezo constituía, a su vez, el caldo propicio para dar alguna cabezada. A fin de cuentas, como bien expresa Vicente Espinel en su célebre novela *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* (1618), el rezo resultaba la cosa que más conciliaba el sueño de cuantas había en el mundo³⁷.

A partir del siglo xv, el incremento sustancial en las rentas de las iglesias permitió que el alto clero delegara parte de sus responsabilidades corales en personal contratado bajo su servicio. Nos referimos, aparte de los capellanes, a los salmistas, can-

³⁵ VILLACORTA RODRÍGUEZ, Tomás: *El cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico, siglo XII-XIX*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” y otros, 1974, pp. 258-274; LÓPEZ-ARÉVALO, Juan Ramón: *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Ávila: su estructura jurídica, s. XIII-XX*, Madrid, CSIC, 1966, pp. 169-186.

³⁶ Muy expresivo al respecto es el *Libro de las Constituciones Sinodales* de la Iglesia de Ávila (1557) [tít. II, p. 2^a, c. 12]: “y otros, saliéndose del coro fuera a dicho tiempo sin causa necesaria de sus personas, a hablar y negociar paseándose por la iglesia o su claustra, donde toman materia y ejemplo de pecar todos los clérigos de las otras iglesias parroquiales de nuestro obispado, y los legos aprenden a no oír los divinos oficios”; tomado de LÓPEZ-ARÉVALO, *op. cit.*, p. 163.

³⁷ ESPINEL, Vicente: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, p. 114.

tores de capilla o mozos de coro, cuya participación en la monodia se halla bien documentada en nuestras catedrales. La práctica de poner un sustituto para el canto revela la poca estimación que suscitaba entre las dignidades eclesiásticas dicha actividad, la cual llegan incluso a calificar como indigna de personas serias e ilustres. Aunque fuera de nuestro marco cronológico, las siguientes palabras del teórico Antonio de la Cruz Brocarte a principios del siglo XVIII seguramente puedan también aplicarse en el periodo anterior a Trento:

“Y respecto que los santos tañen y cantan en el cielo ante el magestuoso y soberano trono del Altísimo, no debe ningún eclesiástico, que está dedicado para la asistencia del coro, dexar de cantar en el Oficio Divino; y esto, aunque sea de dignidad muy suprema; pues suele tal vez parecerles a algunas personas graves eclesiásticas, (así regulares como seculares) que el cantar en el coro, es tan solamente oficio y ministerio para psalmeantes y coristas, manifestando en esto su auctoridad y exemption”³⁸.

Otro factor que debió repercutir en la ejecución del canto llano en este periodo fue la precaria preparación cultural que habitualmente exteriorizaba el bajo clero, sobre todo el rural³⁹. El limitado acceso a estudios, unido a una relajación en sus costumbres, conduciría a que su formación musical no pasara a menudo de unos simples rudimentos, muchos de los cuales adquiridos a través de la práctica cotidiana. Tales deficiencias en la enseñanza son puestas de manifiesto por el franciscano Juan Bermudo a mediados del siglo XVI:

“Pero ay dolor que lo que cantan [los clérigos] no es música: sino tiene semejança de música. Apartan los puntos ligados, y ayuntan los sueltos y contrarios, dizen unos fa donde los otros pronuncian mi, la música como quieren comiençan, acaban, abaxan, suben, conponen, y ordenan a su voluntad y no como conviene. No sé cómo cumple el tal religioso con su profeßiõ y votos que no sabe cantar, y menos el que no quiere deprenderlo”⁴⁰.

Tampoco escapan a sus críticas los miembros del alto clero, a los cuales tacha de seres codiciosos y poco dados al esfuerzo. Reza Bermudo:

“Ay algunos sobervios que después que se veen en poßeßiõ de las dignidades no quieren aprender más, diziendo. Tan buena renta y ración me han de dar no cantando, como si cantaße, pues para qué quiero saber. El que busca sciencia, grangea tra-

³⁸ CRUZ BROCARTE, Antonio de la: *Médula de la música théorica...*, Salamanca, Eugenio Antonio García, 1707, pp. 12-13.

³⁹ ARRANZ GUZMÁN, Ana: “La cultura en el Bajo Clero: una primera aproximación”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 598-599. La autora argumenta, asimismo, que la propia jerarquía eclesiástica tampoco se implicaba a veces lo necesario a fin de erradicar esta situación; *ibidem*, p. 601.

⁴⁰ BERMUDO, *op. cit.*, fol. XXXVIIIr.

bajo: no quiero por mis dineros trabajo. Si con no saber cantar me libro de trabajos y alcanço consolaciones, y en fin no me falta de comer, y mejor que a los cantores: para qué es la música”⁴¹.

La ignorancia, tanto en letras como en música, es advertible en las mismas fuentes corales, en donde no faltan errores a veces lo suficientemente graves para comprometer la interpretación. La ausencia de enmendación en muchos casos parece poner de manifiesto que tales yerros no eran percibidos. Ahora bien, teniendo en cuenta que su no corrección implicaría incurrir en una cacofonía casi constante, es presumible que parte de lo que se cantara se hiciera aún de memoria. En particular, las piezas más breves, sencillas y de asidua repetición debieron transmitirse preponderantemente bajo esta forma.

En cuanto a la tesitura, cabe deducir que se cantarían algo más grave que en la actualidad. De hecho, una de las constantes señaladas por la tratadística posterior a Trento será identificar la voz grave como la ideal para la entonación de la monodia. Dicha opción será justificada bajo el pretexto de simbolizar en mejor modo las cualidades de modestia o majestuosidad; atributos estipulados como idóneos a la hora de inducir al feligrés a una mayor atención hacia las cosas celestiales. Para los sochantres, a saber, las personas encargadas de la dirección del canto llano, poseer una voz de estas características constituirá un requisito vital para acceder al cargo. De todas formas, en relación al periodo pretridentino no hemos podido encontrar datos que corroboren esta hipótesis; incluso éstos a veces parecen discurrir en dirección opuesta. Así, por ejemplo, en el siglo VII San Isidoro de Sevilla señalaba que la voz idónea debía ser alta, clara y dulce; tesitura que atendiendo a sus indicaciones, podríamos asimilar a la del moderno tenor lírico⁴². Jerónimo de Moravia, ya en el siglo XIII, prescribía que la canturía eclesiástica había de ser llevada por un registro intermedio⁴³. Cabe pensar, en base a estos comentarios, que la tesitura se situó al principio en un término medio, para más adelante, probablemente en torno a los siglos XV y XVI, ir agravándose. Significativo a tal efecto es que Juan Bermudo refiera que era costumbre en su época recitar el modo I por FA⁴⁴, lo cual supone entonar el LA, dominante salmódica del modo, a dicha altura; en suma, dos tonos por debajo del término natural. De todas formas, debemos guardar cierta cautela al respecto ya que el diapasón en aquel entonces no estaba normalizado.

⁴¹ Ibídem, fol. XVI^v.

⁴² DYER, Joseph: “The Voice in the Middle Ages”, en POTTER, J. (ed.): *The Cambridge Companion to Singing*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 167.

⁴³ Ibídem, p. 169.

⁴⁴ BERMUDO, *op. cit.*, fol. LXXXIX^v.

4. LA TRANSMISIÓN MELÓDICA

Otro punto de interés en el presente trabajo concierne a la transmisión melódica. Por lo general, las lecturas ofrecidas por los manuscritos para una misma pieza, pese a guardar notables afinidades, difieren con frecuencia en detalles de contorno más o menos importantes. Tales variantes vienen a funcionar como sellos de identidad de determinadas regiones, instituciones u órdenes religiosos. En un nivel más interno éstas además son portadoras de cualidades artísticas y emocionales, quizás ocultas a simple vista, pero que en su día influenciaron la actividad del cantor, al menos de forma inconsciente⁴⁵. El hecho de que la penetración del rito francorromano en la Península fuera un proceso en buena medida mediatizado por cantores y códices venidos de la Aquitania francesa derivó que fuera la tradición melódica de esa región la que se asimilara en nuestras iglesias. Un buen botón de muestra al respecto lo constituye el inicio del introito del segundo domingo de Adviento *Populus Sion* (Figura nº 5). Característico de la lectura aquitana para dicha pieza es la entonación inicial sobre RE, la cual podemos observar en el Gradual de Gaillac, manuscrito copiado antes de 1079 en las cercanías de la localidad francesa de Albi [sigla A]⁴⁶. Su lectura resulta idéntica a la reflejada por un cantoral de la Catedral de Segovia fechado a finales del siglo xv [sigla CSeg]⁴⁷. Otras fuentes pertenecientes a tradiciones tales como la beneventana del sur de Italia [sigla Bv]⁴⁸, la alemana de Klosterneuburg [sigla K]⁴⁹, la francesa del norte aportada por el tonario de Montpellier [sigla Mp]⁵⁰, e incluso la actual versión vaticana [sigla VAT]⁵¹ optan por inscribir la melodía sobre DO. En el caso de K y VAT la recitación en dicho grado viene precedida por un arranque desde SOL. Llama sin duda la atención la notable fidelidad que evidencia el coral

⁴⁵ DOBSZAY, László: "The Aesthetics of the Variants", en *Musica e storia*, 14/1 (2006), p. 183.

⁴⁶ París: Bibliothèque Nationale, ms. lat. 776, *Gradual de San Miguel de Gaillac*, siglo XI (antes de 1079), fol. 6^r. Puede consultarse una edición facsímil del códice en ALBAROSA, Nino y otros (eds.): *Il cod. Paris Bibliothèque Nationale de France lat. 776 sec. XI Graduale di Gaillac*, Verona, La Linea Editrice, 2001.

⁴⁷ Segovia: Archivo Capitular, Libro de Coro núm. 45, *Gradual (Adviento-ferias después del Miércoles de Ceniza)*, siglo XV ex., fol. 6^r.

⁴⁸ Benevento: Biblioteca Capitolare, ms. 34, *Gradual de Benevento*, siglo XI ex. / XII in., fol. 2^v. Edición facsímil en *Paléographie Musicale*, vol. 15: *Le Codex VI.34 de la Bibliothèque Capitulare de Bénévent, XIe-XIIIe siècle: Graduel de Bénévent avec prosaire et tropaire*, Solesmes, 1937.

⁴⁹ Graz: Universitätsbibliothek, ms. 807, *Gradual de Klosterneuburg (?)*, siglo XII, fol. 2^v. Edición facsímil en *Paléographie Musicale*, vol. 19: *Le manuscrit 807, Universitätsbibliothek Graz (XIIe siècle): Graduel de Klosterneuburg*, Solesmes, 1974.

⁵⁰ Montpellier: Bibliothèque de l'École de Médecine, ms. 159, *Tonario de San Benigno de Dijon*, siglo XI, fol. 78. Edición facsímil en *Paléographie Musicale*, vol. 8, *Antiphonarium tonale missarum, XIe siècle: Codex H. 159 de la Bibliothèque de l'École de Médecine de Montpellier*, Solesmes, 1901-1905.

⁵¹ *Graduale Triplex...ornatum neumis Laudunensibus (cod. 239) et Sangallensibus (codicum san Gallensis 359 et Einsidlensis 121)...*, Solesmes, 1979, p. 18.

segoviano respecto a una versión consignada nada menos que cuatro siglos antes. ¿Cuáles pueden ser los factores que han podido contribuir a esta transmisión tan estable? En nuestra opinión, tal situación parece expresar la estrecha colaboración que hubo entre música y liturgia en la introducción del rito francorromano en la Península. Ciertamente, los textos litúrgicos se aprenderían de forma más eficaz cuando viniesen acompañados de un repertorio de melodías bien asentado⁵². De igual modo, dicha perseverancia se vería favorecida por la acción continua de la memoria⁵³, más proclive a la estabilidad que a iniciar un aprendizaje nuevo siempre costoso.

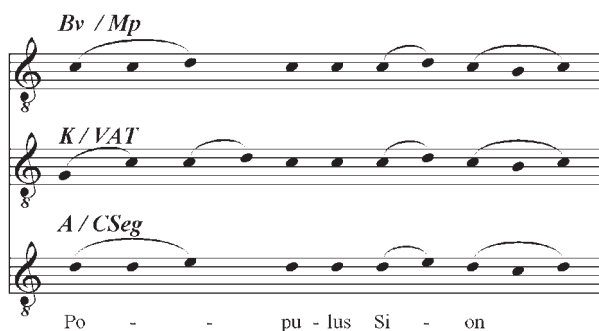


Figura nº 5: Inicio del introito *Populus Sion*.

Si hay un factor que condiciona el devenir del corpus gregoriano a partir del siglo xv es, sin duda alguna, la irrupción del Humanismo. Su interés por la cultura de la Antigüedad Clásica y los estudios de índole filológica trajo consigo una mayor preocupación hacia la correcta declamación y acentuación del latín. Ello supuso, a la larga, la generación de un clima de desconfianza hacia la monodia litúrgica, no tanto por su idoneidad de cara al templo, aspecto que nadie ponía en tela de juicio, sino por la forma en que se habían transmitido sus melodías, la cual había propiciado una merma en la inteligibilidad del texto. En particular, dos fueron los aspectos juzgados con mayor severidad: el poco cuidado dispensado al acento y la excesiva prolongación de algunos melismas, especialmente en el canto del aleluya de la misa. El mayor énfasis puesto en la correcta acentuación acarrió el desplazamiento de las figuraciones melismáticas hacia la sílaba tónica. Entre los principales paladines de la reformación de la canturía en este sentido dentro de nuestro país encontramos al presbí-

⁵² ROCHA, Pedro Romano: "Influjo de los antifonarios aquitanos en el oficio divino de las Iglesias del noroeste de la Península", en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1990, p. 29.

⁵³ LEVY, Kenneth J.: "Memory, Neumes, and Square Notations", en *Gregorian Chant and the Carolingians*, New Jersey, Princeton University Press, 1998, p. 258.

tero zaragozano Pedro Ferrer. En su obra *Intonario general para todas las Iglesias de España*, publicada en 1548, defendía la supeditación al acento por ser “la parte más esencial de la verdadera armonía”⁵⁴. Asimismo, nos hace partícipes de que similar empeño era compartido en aquel entonces por el arzobispo de Zaragoza, Don Hernando de Aragón:

“Mandó [el arzobispo] a ciertos músicos de Çaragoça entendiesen en mandar las cosas que en la misa cantan, de tal manera que no se tuviese tanto respeto a los oídos del vulgo quanto a lo que requiere la sentencia de lo que se canta, dando a cada sílaba el verdadero acento que pide y a las divisiones y cláusulas de las oraciones la legítima cadencia que se les debe, conservando siempre la mejor armonía de la música”⁵⁵.

De todas maneras, podemos aseverar que la asimilación de este postulado en España fue irregular, dependiendo en última instancia de las directrices marcadas por las diferentes autoridades eclesiásticas. Tomaremos como referencia de estudio el comienzo de la antifona *O beatum virum*, propia de la festividad de San Martín de Tours (Figura nº 6). En su caso, hemos cotejado la versión recogida por cuatro manuscritos: los códices aquitanos 44.1 y 44.2, fechados entre finales del siglo x y comienzos del xii [siglas T1 y T2]⁵⁶, y dos libros de coro, uno de Segovia [sigla CSeg]⁵⁷ y otro de Toledo [sigla CT]⁵⁸; ambos copiados a finales del siglo xvi. Como puede apreciarse, la redacción del cantoral segoviano se muestra bastante afín a la de los códices antiguos. En la versión toledana, en cambio, la línea melódica se ve notablemente alterada a causa del desplazamiento de las notas a la sílaba acentuada, caso de *anima* o *paradisum*.

El recorte de melismas encuentra sus primeros precedentes en la reforma del canto impulsada por el Císter en el siglo xii; reforma que, atendiendo a su formulación, pretendía recuperar el repertorio litúrgico en su estadio más antiguo. En la

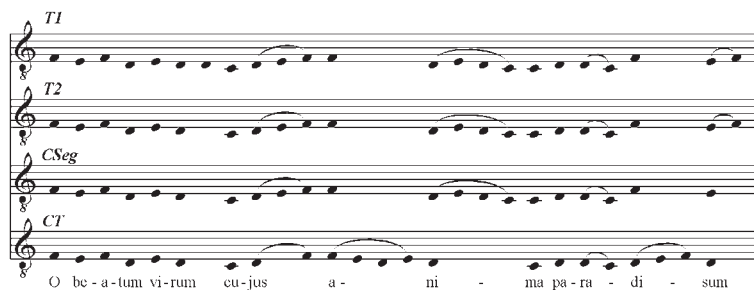
⁵⁴ FERRER, Pedro: *Intonario general para todas las Iglesias de España*, Zaragoza, Pedro Bernuz, 1548, fol. 1^v.

⁵⁵ *Ibidem*, fol. 1^v.

⁵⁶ Toledo: Biblioteca Capitular, ms. 44.1, siglo X ex. / XI med., fol. 137^v; ms. 44.2, siglo XI ex. / XII in., fol. 157^v. Sería demasiado prolijo mencionar la abundante bibliografía acerca de ambos códices, si bien, cabe destacar las aportaciones de ROCHA, *op. cit.*, pp. 27-45; COLLAMORE, Lila: *Aquitanian Collections of Office Chants: A Comparative Survey*, Tesis doctoral inédita, 2 vols., Washington, The Catholic University of America, 2000; y RUBIO SADIA, Juan Pablo: *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII). Las tradiciones litúrgicas locales a través del Responsorial del 'Proprium de Tempore'*, Editrice Vaticana, 2011.

⁵⁷ Segovia: Archivo Capitular, Libros de Coro núms. 28 y 43, *Antifonarios* “de Sanctis”, siglo XVI ex., fol. 134^r.

⁵⁸ Toledo: Biblioteca Capitular, Libro de Coro 8.8 (A), *Antifonario* “de Sanctis”, siglo XVI ex., fol. 134^r; véase NOONE, Michael y otros: “El fondo de cantorales de canto llano de la Catedral de Toledo. Informe y catálogo provisional”, en *Memoria Ecclesiae*, 31 (2008), p. 617.

Figura nº 6: Inicio de la antífona *O beatum virum*

creencia de estos religiosos estaba el considerar dichas vocalizaciones como interpolaciones arbitrarias infiltradas con el paso del tiempo y, por tanto, susceptibles de ser eliminadas⁵⁹. El progresivo empobrecimiento de la tradición oral, y subsiguiente pérdida de matices en los niveles rítmico y agógico, no hicieron más que acentuar este clima de censura al propiciar una interpretación de la monodía más plana y pesada. El Humanismo, en cierto modo, no hizo más que recoger esta aspiración y potenciarla a fin de promover una mayor atención hacia la cantidad silábica. Los melismas, bajo su óptica, no eran más que una pomposidad vacía y perjudicial para el entendimiento del texto, un recurso a todas luces contrario al gusto simple de la Antigüedad⁶⁰. Entre todos los géneros, el aleluya de la misa fue, sin duda, el más afectado por ser el que en mayor medida daba cabida a este tipo de vocalizaciones. El estudio del fondo coral segoviano más antiguo, datado a finales del siglo xv, permite colegir la práctica ausencia de recortes en los melismas. Si bien, algunas muestras son advertibles, caso, por ejemplo, de la conclusión del “jubilus” en el aleluya *Te decet hymnus* (Figura nº 7). La versión de dicha pieza en los cantorales locales omite un motivo melódico integrado por seis notas, el cual resulta visible en el gradual aquitano de Gaillac y en la actual edición vaticana⁶¹.

⁵⁹ VEROLI, Cristiano: “La revisione musicale Bernardina e il graduale cisterciense”, en *Analecta cisterciensia*, 47 (1991), p. 35.

⁶⁰ MEIER, Bernhard: “Choralreform und Chorallehre im 16. Jahrhundert”, en FELLERER, K. G. (ed.): *Geschichte der katholischen Kirchenmusik*, vol. 2, Kassel, Bärenreiter, 1976, p. 50.

⁶¹ *Gradual de San Miguel de Gaillac*, op. cit., fol. 127; *Graduale Triplex*, op. cit., p. 305; Segovia: Archivo Capitular, Libro de Coro núm. 01, *Gradual (Domingos VIII al XXIV posteriores a Pentecostés)*, siglo XV ex., fol. 8^v.

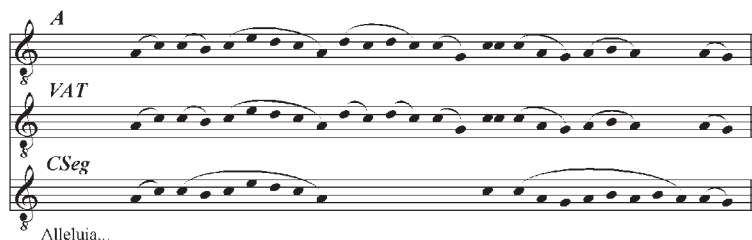


Figura nº 7: Detalle del "jubilus" en el aleluya *Te decet hymnus*

A raíz de lo expuesto, se puede afirmar que a efectos musicales la recepción del Humanismo en España fue desigual en el periodo anterior a Trento. Diócesis como Segovia parecen mantenerse al margen, y ello a pesar de la impronta de algunos de sus prelados claramente influenciados por dicha corriente cultural, caso, por ejemplo, de Juan Arias Dávila a finales del siglo xv.

5. LA PRAXIS RÍTMICA

El último aspecto en el que vamos a ahondar en el presente estudio compete a la ejecución rítmica del repertorio. Es un hecho asumido en la investigación gregoriana que el devenir rítmico en el periodo objeto de indagación se encaminó hacia una lógica ecualista, en donde todas las notas ostentan igual duración. Aunque dicho planteamiento debió constituir la tónica más común, diferentes factores sugieren que la realidad rítmica fue algo más rica y variada; una realidad en la que el intérprete tendría la última palabra al erigirse en responsable máximo de dar vida al canto. A través del examen de las fuentes y consulta de la preceptiva coetánea se puede aseverar la existencia de tres grandes concepciones rítmicas en el canto gregoriano inmediatamente anterior a Trento: canto llano, canto mixto o figurado y repertorio cantilado.

Dentro de la primera categoría, a saber, canto llano, se englobarían los géneros más clásicos de la monodia, caso de antífonas, responsorios, introitos, graduales, aleluyas, tractos, ofertorios o comuniones. De los tres bloques citados, éste es propiamente el que en mayor grado acomodaría su interpretación a un planteamiento ecualista. No obstante, la preceptiva contempla también la posibilidad de que admitiera valores de duración dispar. Guillermo de Podio, en su *Ars musicorum*, sostiene que las figuras del canto llano habían de interpretarse con más o menos prolongación según fueran breves o longas; eso sí, sin una determinación rigurosa, la cual es propia sólo de la polifonía⁶². En fecha cercana, el tratado conocido como *Ars cantus*

⁶² PODIO, *op. cit.*, fol. XLIV.

mensurabilis et inmensurabilis, conservado en El Escorial⁶³, somete la ejecución del canto llano a la voluntad del cantante amparándose en su naturaleza no mensural⁶⁴.

Bajo el apelativo de canto mixto o figurado se acogen géneros tales como himnos, secuencias y parte del Ordinario de la misa, en particular los credos. Su principal distintivo es la adopción de notación mensural; un tipo de escritura ya exteriorizado en manuscritos de monodia litúrgica a partir del siglo xiv⁶⁵. Hay que esperar, no obstante, hasta dos siglos después para verificar su popularización dentro del territorio español. Aun así, ya a mediados del siglo xv encontramos alguna muestra de excepcional valía, caso del *Cantoriale Sancti Ieronimi* proveniente del monasterio de Sant Jeroni de la Murtra (Barcelona)⁶⁶. La tardía consolidación de esta notación debió ser fruto principalmente de la concurrencia de dos factores: por un lado, la extraordinaria longevidad que manifestaron los códices en escritura aquitana dentro de la Península, sistema este incapaz de transmitir detalles de cariz mensural; por otro, la nueva concepción música-texto impulsada por la sensibilidad humanista, cuyos síntomas más evidentes no se materializarán en buena medida hasta el siglo xvi. Con todo, aún en dicha centuria la diseminación de la notación mensural en las fuentes ibéricas de canto gregoriano debió ser bastante irregular. Sobre este particular, Pedro Ferrer viene a confirmar que la ejecución *mensurata* en los himnos sólo era observada en su tiempo en algunas iglesias⁶⁷.

Las notas o figuras cantables empleadas en el canto mixto se reducen básicamente a cuatro: longa, breve, semibreve y mínima, adquiriendo su valor en función del compás (Figura nº 8). En el binario la longa equivale a dos compases, la breve a uno, necesitando dos semibreves o cuatro mínimas para completar otro. Mientras tanto, en el ternario la breve vale dos partes del compás, la semibreve una y dos mínimas hacen otra parte. Tal distribución supone que la breve necesite de una semibreve o dos mínimas para completar el compás, o bien que sea seguida de otra breve, hecho

⁶³ San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca del Monasterio, c.III.23. León Tello sitúa su fecha de confección en torno a 1480; LEÓN TELLO, *op. cit.*, p. 219.

⁶⁴ “Dicitur inmensurabilis propterea quae sine certo numero et tempore cantatur, scilicet, ad voluntatem cantantis”; *ibidem*, p. 219, c. 95.

⁶⁵ GOZZI, Marco: “Il canto fratto: prima classificazione dei fenomeni e primi esiti del progetto RAPHAEL”, en GOZZI, M. y LUISI, F. (eds.): *Il canto fratto. L'altro gregoriano*, Roma, Torre d'Orfeo, 2005, p. 8.

⁶⁶ Barcelona: Biblioteca de Catalunya, ms. M. 251. Acerca de este manuscrito véase BERNADÓ, Màrius: “Sobre el origen y la procedencia de la tradición himnódica hispánica a fines de la Edad Media”, en *Revista de musicología*, 16 (1993), pp. 2335-2353; Ídem: “Adaptación y cambio en repertorios de himnos durante los siglos XV y XVI: algunas observaciones sobre la práctica del canto mensural en fuentes ibéricas”, en GOZZI y LUISI (eds.), *op. cit.*, pp. 239-279.

⁶⁷ “No dexamos de conoscer que sería bien y parescerían mejor que todos [los himnos] se cantasen por sus puntos y diferenciados unos de otros como ya algunas iglesias lo hazen”; FERRER, *op. cit.*, fol. xlii^v.

que conlleva su perfección. No obstante, fuentes como el *Intonarium Toletanum*, impreso editado en 1515 a instancias del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros⁶⁸, incluyen piezas en donde el valor base pasa a ser la longa. El resultado más visible a efectos prácticos es que las figuras que en las medidas ordinarias entran en dos compases pasen a escribirse ahora en uno solo; esto es, longa/longa con puntillo un compás, breve una parte y semibreve media parte. Otro rasgo a ponderar en el repertorio mixto es que en las fuentes más antiguas resulta habitual que las piezas no puedan ser encerradas en los términos del compás; esto es, no se ajustan a una concepción isócrona, al menos de una manera rigurosa

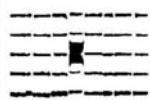
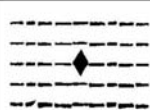
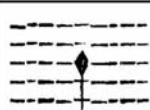
<i>Longa</i>	
<i>Breve</i>	
<i>Semibreve</i>	
<i>Mínima</i>	

Figura nº 8: Cuadro de figuras cantables en el canto mixto o figurado.

Por último, bajo la etiqueta de repertorio cantilado agrupamos todas aquellas obras cuya ejecución se funda en la observancia de las leyes gramaticales. Tal es el caso de la salmodia, lecciones, prefacios, oraciones, lamentaciones, epístolas o evangelios, entre otras. Al igual que el canto mixto, puede hacer uso de notación mensural, eso sí, sin que la duración de las notas sea estricta. En base a ello su estilo vocal podría ser calificado como recitativo, dado que el acento se erige en responsable último a la hora de determinar la prolongación de los sonidos. Como regla común, la figuración se reduce a una alternancia de breve-semibreve o de longa-breve. Si bien, en fuentes anteriores a Trento resulta habitual que la gradación de los valores se exprese a través de un mayor número de signos, caso de la longa con pun-

⁶⁸ *Intonarium Toletanum*, Alcalá de Henares, A. G. de Brocar, 1515.

tillo o el punto con doble plica⁶⁹. Aunque son detectables ejemplos de este tipo de escritura en el siglo xv, no será hasta la centuria siguiente cuando eclosionen con fuerza.

Juan Bermudo, a mediados del siglo xvi, da cuenta de esta triple división rítmica en el canto gregoriano, diferenciación que interpreta en términos de compases. De este modo, habla de un compás para la salmodia –asimilable al repertorio cantilado–, otro para los himnos –canto mixto– y otro para lo demás puntado –canto llano en su sentido más clásico–:

“Tres compases ay en el canto llano. Uno sirve para la psalmodia, otro para los himnos, y el tercero para todo lo demás puntado. El compás de los psalmos no mira hazer todos los puntos iguales, sino va midiendo todas las sílabas breves y largas según las reglas gramaticales. De forma que tanto tiempo gasta en una sílaba larga como en dos breves... El compás de algunos himnos es a proporción de sesquiáltera, que entran tres semibreves en un compás... Otros himnos se cantan en tiempo de pomedio, que ya se dize un punto en un compás, ya dos, ya tres... Todos los otros himnos llevan el compás del otro canto, el cual en cada uno de los puntos se gastó un compás. Aunque en el canto llano aya puntos de figura de semibreves, todos son de igual valor”⁷⁰.

La fundamentación rítmica que acabamos de exponer hunde sus raíces en una serie de variables germinadas a partir del siglo xi. Una de las que sin duda tuvo mayor peso fue el desarrollo de la práctica polifónica. La utilización de las melodías eclesiásticas como soporte a sus elaboraciones musicales conllevó la pérdida de múltiples matices de índole rítmica. Además, el desvío de la atención a la concordancia de las voces supuso que los valores se sucedieran de una manera más lenta, pesada y plana⁷¹. La aparición de la polifonía resultó determinante, asimismo, para que la monodia asimilara pautas mensurales. Los valores, antes desprovistos de una duración concreta, pudieron ser organizados en base a una jerarquía proporcional, factor clave para el despliegue de repertorios como el canto mixto.

La nueva sintaxis rítmica se vio igualmente favorecida por la irrupción de los llamados *cantica nova*, es decir, tropos, prósulas o secuencias; un repertorio nacido en estrecha dependencia de las primitivas melodías gregorianas y cuyo contexto interpretativo, al igual que éstas, discurría en el marco de la liturgia. La proliferación de estas composiciones contribuyó a que el corpus monódico aumentara hasta extremos que hacían prácticamente imposible su completa memorización; hecho que a la postre supondría el olvido de numerosos matices rítmicos. Se ha de considerar, a su vez, que muchas de estas piezas se adhieren a un estilo silábico, lo cual propiciaría que el valor de sus notas atendiera a criterios prosódicos.

⁶⁹ HARDIE, Jane Morlet: “Proto-Mensural Notation in Pre-Pius V Spanish Liturgical Sources”, en *Studia musicologica*, 39/2-4 (1998), pp. 195-200.

⁷⁰ BERMUDO, *op. cit.*, fol. xviii.

⁷¹ CARDINE, Eugène: “Vue d’ensemble sur le chant grégorien”, en *Études grégoriennes*, 16 (1977), p. 187.

La pérdida de la tradición oral influiría también de manera determinante en la configuración de la triple división rítmica mencionada. Entre los motivos que debieron contribuir a tal situación se señalan la pérdida de la voz o muerte del cantor solista, el traslado de grupos de monjes a nuevas fundaciones sin especialista en canto, y la irrupción de géneros tales como la polifonía o los tropos, ya citados con anterioridad⁷². A ello además hay que sumar la cada vez más frecuente costumbre en este periodo de que los religiosos se formen fuera de sus monasterios de origen. El hecho de que portaran hábitos de canto propios impelió a buscar métodos con los que regularizar la interpretación, los cuales en buena medida pasaron por fijar el valor de las notas⁷³.

La tradición manuscrita es fiel exponente también del cambio en la concepción rítmica. La preocupación que mostraban los manuscritos en notación neumática *in campo aperto* hacia aspectos agógicos o de cantidad temporal fueron dejados de lado. En su lugar, la posterior producción diastemática hizo de la precisión de las alturas interválicas un valor de ley. Aunque a través de la oralidad pudieran subsistir parte de los matices rítmicos, tal vía por sí sola resultaría insuficiente. La nueva lógica mensural emanada de la polifonía y la aplicación de valores derivados de la prosodia serían, a la postre, las directrices básicas sobre las que cimentar la ejecución de la monodia.

Llegados al término de esta redacción, convendría incidir en la necesidad de que se emprendan investigaciones acerca de la monodia litúrgica a partir de la Baja Edad Media, un periodo, como se ha tenido ocasión de señalar, bastante descuidado por la musicología en general. La ciencia gregoriana necesita de mujeres y hombres intrépidos que desentrañen los secretos que aún encierran sus fuentes; muchas de ellas hoy desgraciadamente arrinconadas en nuestras bibliotecas. Es justo reconocer, no obstante, que la situación está tornando en estos últimos años gracias a la actividad desplegada por diferentes grupos de investigación, realización de congresos y jornadas de estudio, y publicación de un mayor número de trabajos. El apoyo que brindan diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, resulta en este punto decisivo y es un bien a preservar pese a la eventualidad de coyunturas económicas adversas. Ciertamente, sin un conocimiento adecuado de nuestro pasado, difícilmente podremos comprender nuestro presente, y menos aún, seremos capaces de predecir nuestro futuro.

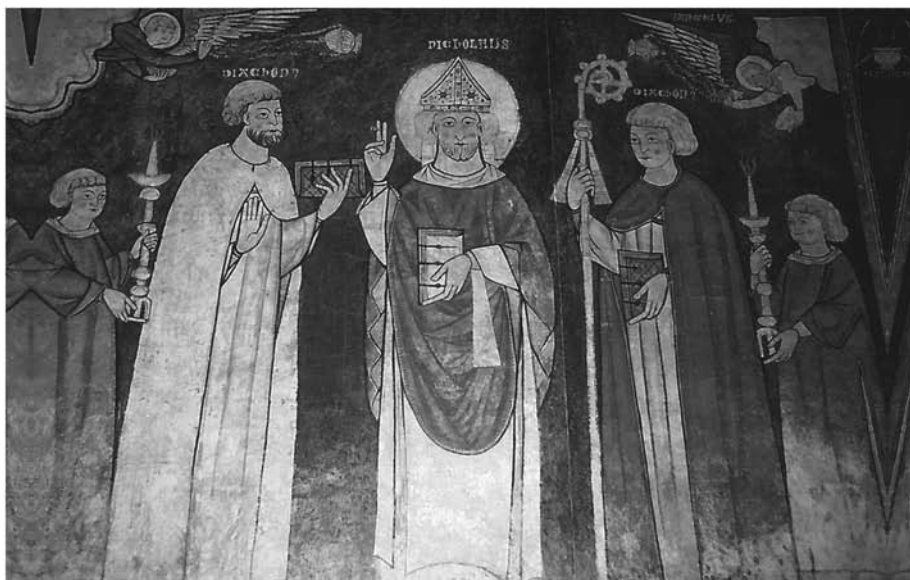
⁷² ASENSIO, Juan Carlos: *El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas...*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 112.

⁷³ La uniformización de la práctica coral fue una de las metas perseguidas por el dominico Jerónimo de Moravia en su *Tractatus de Musica* (ca. 1272-1304); véase ASENSIO, Juan Carlos: "La ornamentación del canto llano, el canto eugeniano y las melodías "mozárabes" de los cantorales de Cisneros", en *Revista de musicología*, 28/1 (2005), pp. 69-70.

Concierto

XVI Jornadas de
Canto Gregoriano

GREGORIANO EXORIENTE



Schola Gregoriana «Vocalia Consort» (Roma)
Director: Alessandro de Lillo

12 de noviembre de 2011
19.30 horas - Real Capilla de Santa Isabel de Portugal (Zaragoza)

CÁTEDRA DE MÚSICA MEDIEVAL ARAGONESA
Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.)
Diputación de Zaragoza

PROGRAMA

Primera parte

Responsorio. *Prosternimus preces*

DE ECCLESIA:

Introito. *Terribilis est (cum tropis)**

Alleluya. *Tu es Petrus***

Himno. *Urbs Ierusalem beata* (de la liturgia de Sarum)

DE FIDE:

Introito. *Oculi mei*

Tracto. *Qui confidunt*

Antífona. *Caritas abundat* (Hildegard von Bingen)***

CHRISTUS:

Communio. *Videns Dominus*

Gradual. *Christus factus est***

Secuencia. *Victimae paschali laudes* (versión del *Ensemble In-Canto Armonico*, Turín)

Segunda parte

PRO DEFUNCTIS:

Missa pro defunctis, Bernardino Carnefresca (detto Lupacchino dal Vasto, s. XVI)

Introito. *Requiem*

Kyrie

Secuencia. *Dies irae*****

Sanctus et Benedictus

Agnus Dei

Prosa. *Ave Maria* (cod. 911, Girona)

*Solistas: Alessandro Masi, Federico Incitti y Daniele Merlino

**Solista: Nicolò Pasello

***Solistas: Anna di Baldo y Marta Perrotta

*****Bicinia*: Alexandra Croene, Marta Perrotta

GREGORIANO EXORIENTE es un programa ideado por la *Schola Gregoriana «Vocalia Consort»* y presentado por primera vez en junio de 2011 en Bevagna. En la primera parte se intercalan, entre piezas «clásicas» del repertorio gregoriano, organizadas temáticamente, otras diversas formas tardías procedentes de la liturgia de Salisbury, de las composiciones de Hildegard von Bingen, y de la composición contemporánea.

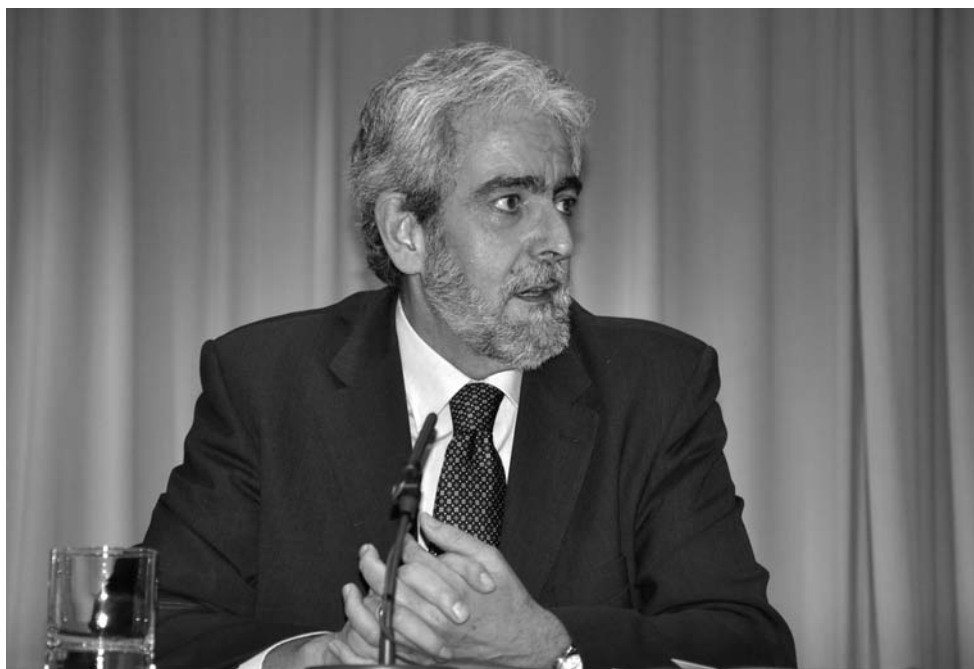
En la segunda parte, la *Missa pro defunctis* de Lupacchino dal Vasto (s. XVI). Esta obra es modelo de composición contrapuntística basada en la línea gregoriana, con alternancias de canto gregoriano, *bicinia* y partes a cuatro voces. En la misma se evidencia el estilo didáctico de Lupacchino, autor de obras instructivas como los *Ricercari e solfeggiamenti a due voci, assai utili ai principianti*, pero que es recordado sobre todo por haber sido el maestro de capilla y organista de San Juan de Letrán (Roma), antecesor de Giovanni Pierluigi da Palestrina.

SCHOLA GREGORIANA «VOCALIA CONSORT»

La *Schola Gregoriana* del grupo *Vocalia Consort* (Roma) se creó como sección del mismo en el año 2006 con el fin de participar en el *VIII Concorso de Polifonia Sacra di Roccasecca* (Frosinone), donde obtuvo el premio especial «Bruna Bellavista» a la mejor interpretación de la obra en canto gregoriano.

Tras su inicio con el M.º Tito Molisani, la *Schola Gregoriana* ha realizado numerosas actividades, entre las mismas el programa *Pascha nostrum est Christus* en San Marco in Lamis (Foggia) para el *I Festival di Musica Sacra «La via Francigena del Sud»*; la participación en varias celebraciones litúrgicas solemnes en la iglesia de San Michele Arcangelo en Bevagna (Perugia) con ocasión de la *Settimana Medievale* (2008, 2009 y 2011); el proyecto *Tempus Quadragesimae*, con cuatro misas del Propio del Tiempo de Cuaresma en las basílicas de San Lorenzo in Lucina y de San Juan a Porta Latina (Roma) dirigidas por el M.º Fulvio Rampi y el M.º Tito Molisani.

Además ha participado en varias ocasiones como coro del *Corso Superiore per Direttori* de la *Fondazione Guido d'Arezzo*, y en clases magistrales de los maestros Alexander M. Schweitzer y Nino Albarosa. En el año 2010, el M.º Alexander M. Schweitzer la dirigió en el *I Festival Internazionale di Canto Sacro* de la Basílica del Ara Coeli (Roma), participando también ese mismo año en la Basílica de San Pedro del Vaticano en ocasión del *Congresso Internazionale sull'Esortazione Apostolica «Verbum Domini»*.



Juan F. Utrilla Utrilla.



Asistentes a las conferencias.



Juan Pablo Rubio Sadia. OSB.



Asistentes a las conferencias.



Santiago Ruiz Torres.



Grupo Vocalia Consort (Dir. Alessandro de Lillo).

Í N D I C E

XV Jornadas de Canto Gregoriano

Programa	7
Conferencias	
<i>La imprenta, umbral de la modernidad.</i> José A. ARMILLAS VICENTE.....	11
<i>El arte de imprimir en el siglo XV y XVI: nuevas técnicas para hacer libros en una época de cambios.</i> Manuel José PEDRAZA GRACIA.....	35
<i>Los impresos litúrgico-musicales en Aragón.</i> Pedro CALAHORRA - Alberto CEBOLLA ROYO.....	65
<i>Algunas reflexiones sobre el inicio de la tipografía en Zaragoza y Aragón: cambios y pervivencias en la transición del código al impreso.</i> Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ	67
Concierto	
<i>Desde el silencio. Obras de inspiración gregoriana en la música de Antonio Cabezón (1510-1566)</i>	137
Imágenes de las XIV Jornadas de Canto Gregoriano	140

XVI Jornadas de Canto Gregoriano

Programa	145
Conferencias	
<i>Aragón, de reino a corona: hacia la construcción de un estado y sociedad feudales. Una síntesis interpretativa.</i> Juan F. UTRILLA UTRILLA.....	149
<i>La introducción del canto gregoriano en Aragón: etapas y vicisitudes de un proceso de asimilación (siglos IX-XII).</i> Juan Pablo RUBIO SADIA. OSB	171
<i>Ut unanimes uno ore honorificetis deum: Canto llano y liturgia en el periodo pre-tidentino.</i> Santiago RUIZ TORRES	203
Concierto	
<i>Gregoriano exoriente</i>	229
Imágenes de las XVI Jornadas de Canto Gregoriano	232



C. S. I. C.

